

ELEUTHERA



Esta publicación circula semestralmente en el ámbito nacional e internacional. Se dedica a la divulgación de los resultados de investigaciones básicas y aplicadas, además es un espacio de discusión académico-científico alrededor del quehacer del Desarrollo Humano y el Trabajo Social.

rev. eleuthera	Manizales	Colombia	Vol. 12	000 p.	enero-junio	2015	ISSN 2011-4532
----------------	-----------	----------	---------	--------	-------------	------	----------------

REVISTA ELEUTHERA

ISSN 2011-4532
Fundada en 2007
Periodicidad semestral
Tiraje 300 ejemplares
Vol. 11, 248 p.
julio-diciembre, 2014
Manizales - Colombia

Rector

Felipe César Londoño López

Vicerrector Académico

Óscar Eugenio Tamayo Álzate

Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga

Vicerrector Administrativo

Germán Mejía Rivera

Vicerrectora de Proyección Universitaria

María Victoria Benjumea Rincón

Directora

María Rocío Cifuentes Patiño

Prof. Universidad de Caldas

Editado por

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Departamento de Desarrollo Humano

Indexada en

Publindex Categoría B

Fuente Academica Premier - EBSCOhost

Latindex

GALE CENGAGE Learning

Ventas, Suscripciones y Canjes

Revista Eleuthera

Universidad de Caldas - Sede Palogrande

Departamento de Desarrollo Humano

Cra. 23 No. 58-65

Teléfonos: (57) (6) 8862720

ext. 21115 – 21116 y 21113

eleuthera@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales - Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Jaime Alberto Restrepo Soto, Ph.D

Pro. Universidad de Manizales

Beatriz del Carmen Peralta D, Ph.D

Prof. Universidad de Caldas

Sally St. George, Ph.d

Universidad de Calgary, Canadá

María Lorena Gartner Izasa, Magíster

Pro. Universidad de Caldas

Carlos Valerio Echavarría Grajales, Ph.D

Prof. Universidad de la Salle

COMITÉ CIENTÍFICO

María Rocío Cifuentes Patiño, Ph. D

Pro. Universidad de Caldas

VictorYañez Pereira, Ph.D

Prof. Universidad Autónoma de Chile

Dan Wulff, Ph. D

Universidad de Calgary, Canadá

Jorge Enrique Gallego Vásquez, Ph. D

Rector fundación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Bello, Antioquia

Sheila McNamee, Ph. D

Universidad de New Hampshire, U.S.A.

COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador Comité Técnico

Raúl Andrés Jaramillo Echavarría

Corrector de Estilo

Silvia L. Spaggiari

Traductora

Juan David López González

Diseño y Diagramación

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

Soporte Técnico

Alejandra López Getial

Monitora

Imágenes

Fotografías: Luis Acosta Rodríguez

Proyecto Cuarto producciones

Manizales

La responsabilidad de lo expresado en cada artículo es exclusiva del autor
y no compromete la posición de la Revista.

El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación **Pág. 6**

Presentación de la obra **Pág. 10**

DESARROLLO HUMANO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

La salud sumergida entre los motivos de lucha del movimiento sindical colombiano en los años de 1994-2011 **Pág. 15**

Health submerged among the reasons to struggle of the colombian union movement in the years 1994-2011

Walter Mauricio Gallego Medina

Análisis de la contrainformación en internet relacionada con la minería: estudio de caso proyecto la colosa, Tolima (Colombia) **Pág. 31**

Analysis of internet disinformation in connection with mining: a case study of la colosa project, Tolima (Colombia)

Miguel Ezequiel Badillo Mendoza
Carmen Marta-Lazo

Caracterización de la política social en México: limitaciones y retos **Pág. 54**

Characterization of social policy in Mexico: limitations and challenges

Ricardo López Salazar

DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

La participación como construcción colectiva y de autogestión. Una experiencia en las juntas de acción comunal y cabildos indígenas de Riosucio, Caldas **Pág. 85**

Participation as collective and self-management construction. An experience in community action boards and indigenous councils of Riosucio, Caldas

Daniela Correa Quintero

rev. eleuthera	Manizales	Colombia	Vol. 11	248 p.	julio-diciembre	2014	ISSN 2011-4532
----------------	-----------	----------	---------	--------	-----------------	------	----------------

CONFLICTO SOCIAL: VÍCTIMAS Y JUSTICIA

**Violencia y nación en colombia: de la nación
homogénea a la nación multicultural**
Violence and nation in colombia: from the
homogeneous to the multicultural nation

Pág. 101

Diana Carvajal Hernández

**Vivir y morir en el decir: narraciones después de la
guerra**
Live and die in saying: narratives after of the war

Pág. 127

Claudia Juliana Morales Londoño
Jaime Pineda Muñoz

ENFOQUES EN TRABAJO SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

**Introducción al método dialéctico materialista
e histórico para la renovación crítica del trabajo
social**

Introduction to the dialectical, materialistic and
historical method, for the critical renewal of social
work

Pág. 137

Juan Pablo S. Tapiro
Sergio Andrés Quintero Londoño

TERRITORIO, CULTURA E IDENTIDAD

**Arte y comunicación alternativa: una apuesta por
democratizar la opinión pública desde sectores
juveniles marginados**

Art and alternative communication: a bet on
democratizing the public opinion from youth
excluded sectors

Pág. 163

Fabián Emilio Restrepo García

Simulacros identitarios en revistas de glamour
Identity drills in glamour magazines

Pág. 187

Ana Lucía Jiménez Bonilla

La filosofía, la literatura y las ciencias humanas.
Una mirada a la investigación interdisciplinaria
Philosophy, literature and human sciences.
A look at interdisciplinary research

Pág. 205

María Cristina Machado Toro

RESEÑAS

Reseña Libro: Odio a la democracia
Autor: Jacques Rancière
Book: Hatred of democracy
Autor: Jacques Rancière

Pág. 221

Yobany Serna Castro

**Reseña Libro: La investigación formativa
en Trabajo Social**
Autor: Jhon Sebastián Aguirre
Book: Formative research in Social Work
Autor: Jhon Sebastián Aguirre

Pág. 223

Cristian Rojas

**Libro: La investigación en el Trabajo Social
Contemporáneo**
Autora: Uva Falla Ramírez
Book: Research on contemporary Social Work
Autora: Uva Falla Ramírez

Pág. 225

Rosa María Cifuentes

Autores *Revista Eleuthera*, vol. 10

Pág. 228

Normas editoriales

Pág. 230

Author Guidelines

Pág. 240

Como citar este artículo:

Cifuentes, M. R. (2014). Presentación. *Revista Eleuthera*, 11 , 6-9.

PRESENTACIÓN

Por eso actividades como atender a las palabras, criticar las palabras, elegir las palabras, cuidar las palabras, inventar palabras, jugar con las palabras, imponer palabras, prohibir palabras, transformar palabras, etcétera, no son actividades huera o vacías, no son meras palabrerías. Cuando hacemos cosas con las palabras, de lo que se trata es de cómo damos sentido a lo que somos y a lo que nos pasa, de cómo ponemos juntas las palabras y las cosas, de cómo nombramos lo que vemos o lo que sentimos, y de cómo vemos o sentimos lo que nombramos. (Larrosa, 2003, p. 86-87)

El Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Caldas es una unidad académica, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ocupada de las funciones misionales universitarias (investigación, proyección académica y social y formación). La revista *Eleuthera* es una estrategia que sirve simultáneamente a los fines de estas tres funciones, con énfasis en la proyección académica. A través de este énfasis se lleva a cabo el propósito articulador de dichas funciones. Se busca que *Eleuthera* sea un espacio para el tránsito, el encuentro y el debate de los conocimientos y las preguntas surgidas en procesos investigativos desarrollados en el marco de las humanidades y de las ciencias sociales, tanto en el país como en el continente, trayendo tales conocimientos a los procesos formativos de pre y postgrado, nutriendo la formulación de proyectos sociales y alimentando el ciclo del conocimiento desde la producción hasta la apropiación social del mismo.

Durante siete (7) años de circulación como *Eleuthera*, y desde antes con *Eleutheria*, se ha mantenido una línea editorial orientada hacia la interdisciplinariedad que, aunque se ha ido concentrando cada vez más en la publicación de resultados de investigación, asume la producción de conocimiento desde una perspectiva que: (1) reconoce y valora la participación de sujetos diversos en la investigación social; (2) es plural en cuanto a enfoques epistemológicos y metodológicos; (3) reconoce la indisoluble implicación entre la ética, la política, la práctica y la producción de conocimientos; (4) considera los resultados de investigación como un proceso y no como un producto terminado, en tanto tal le atribuye importancia a la socialización, el debate y la apropiación social de conocimientos; (5) reconoce que más allá de la inalcanzable ‘verdad’, única y acabada, la investigación social busca comprensiones diversas de la complejidad social contemporánea y la generación de preguntas que conlleven a una interminable búsqueda de conocimiento que se proyecte tanto en la academia como en la vida social.



Es propósito del Departamento de Desarrollo Humano que, *Eleuthera*, como portadora de la palabra de académicos diversos, más allá de traer sus textos a la Revista, de lugar a diálogos en las aulas de clase y fuera de ellas, entre investigadores, docentes y estudiantes ocupados de temas relativos al desarrollo humano de interés para los retos que enfrenta la sociedad contemporánea, especialmente la colombiana. En consecuencia con ello, en este volumen No. 11 correspondiente al segundo semestre de 2014, se involucraron temas relacionados directamente con el objeto del Departamento, de significativa importancia para la situación latinoamericana actual, en algunos casos referidos específicamente a Colombia. Adicionalmente, como es ya tradicional, se conservó un espacio para la producción en Trabajo Social. La revista está organizada en cinco temáticas, a saber: *Desarrollo humano, democracia y ciudadanía*; *Diversidad y justicia social*; *Conflicto social: víctimas y justicia social*; *Enfoques en Trabajo Social: investigación y práctica profesional*; *Territorio, cultura e identidad*.

En la primera temática, *Desarrollo Humano, democracia y ciudadanía*, se incluyeron tres artículos, dos de ellos centrados en la realidad colombiana y el tercero en la mejicana. Los artículos son: “La salud sumergida entre los motivos de lucha del movimiento sindical colombiano en los años de 1994 y 2011”, “Análisis de la contrainformación en internet relacionada con la minería: estudio de caso proyecto La Colosa, Tolima (Colombia)” y “Caracterización de la política social en México: alcances y limitaciones”.

El primer artículo de esta temática, de Walter Mauricio Gallego Medina, es fruto de una investigación documental. Este aborda un tema sensible para la sociedad colombiana contemporánea, el de las políticas de salud. Se analiza en el texto el abordaje que de dichas políticas ha hecho el movimiento sindical y el giro que en este se dio, desde una orientación gremial y reivindicativa, a una perspectiva de derechos, enfocada, en el caso específico de análisis, en el derecho a la salud.

El segundo artículo, elaborado por Miguel Ezequiel Badillo Mendoza, es fruto de la investigación orientada a identificar las prácticas de contrainformación en los contenidos que circularon en medios digitales, relacionados con el proyecto de minería La Colosa (2009-2013). Como resultado del proceso investigativo, en el artículo se evidencia la problemática social relacionada con la explotación minera y las acciones de las comunidades que se enfrentan a dichas dinámicas.

En el tercer artículo, autoría de Ricardo López Salazar, se analizan los enfoques de la política social mejicana, en el marco del modelo neoliberal y las limitaciones y los retos que de esta se derivan en relación con la reducción de la desigualdad, la marginación y la pobreza.

La segunda temática, *Diversidad y justicia social*, incluye un artículo referido a una experiencia de investigación y acción social a nivel local: “La participación como construcción colectiva

y de autogestión. Una experiencia en las Juntas de Acción Comunal y Cabildos Indígenas de Riosucio, Caldas”. Elaborado por Daniela Correa Quintero, en articulación entre el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas -ICSH- de la Universidad de Caldas, el grupo de investigación “Territorialidades” y la alcaldía de Riosucio, Caldas.

La tercera temática, *Conflicto Social: víctimas y justicia*, está constituida por dos artículos que, desde aristas diferentes, se refieren a un tema trascendente no solo en la historia colombiana, sino en la realidad actual del país, la violencia y la guerra. Los artículos son: “Violencia y Nación en Colombia: de la Nación homogénea a la Nación multicultural” y “Vivir y morir en el decir: narraciones después de la guerra”.

El artículo de Diana Carvajal Hernández, “Violencia y Nación en Colombia: de la Nación homogénea a la Nación multicultural”, recoge los resultados de una investigación que analiza, en el cambio constitucional colombiano, el tránsito de la perspectiva de la homogeneidad, que caracterizó la construcción del Estado-Nación, al reconocimiento de la multiculturalidad, de lo cual se derivan retos para el país en materia jurídica, económica y cultural.

El artículo “Vivir y morir en el decir: narraciones después de la guerra”, es presentado por Jaime Pineda Muñoz y Claudia Juliana Morales. Este es construido en el marco de una investigación que busca comprender, a partir de las narraciones que de sí mismos hacen tres jóvenes excombatientes colombianos, las maneras cómo ellos configuran sus experiencias después de la guerra, las tensiones que enfrentan en la esfera pública, en el tránsito de la condición de combatiente a la de ciudadano.

La cuarta, es la sección permanente de la revista, *Enfoques en Trabajo Social: investigación y práctica profesional*, incluye un único artículo: “Introducción al método dialéctico materialista e histórico para la renovación crítica del trabajo social”.

Este artículo es una autoría compartida de Juan Pablo Sierra Tapiro y Sergio Andrés Quintero Londoño, derivado de las investigaciones que ambos desarrollan en relación con lo que denominan la herencia teórico metodológica de Marx para el análisis de la realidad y del trabajo social.

La quinta temática, *Territorio, cultura e identidad*, está desarrollada a través de tres artículos: “Arte y comunicación alternativa: una apuesta por democratizar la opinión pública desde sectores juveniles marginados” y “Simulacros identitarios en revistas de *glamour*”. Ambos artículos enfatizan, desde miradas diferentes, el tema de la identidad. Esta edición se cierra con el artículo: “La filosofía, la literatura y las ciencias humanas. Una mirada a la investigación interdisciplinaria”.

El artículo, “Arte y comunicación alternativa: una apuesta por democratizar la opinión pública desde sectores juveniles marginados”, autoría de Fabián Emilio Restrepo García, recoge resultados de una investigación comparativa sobre la participación política y la formación democrática de jóvenes de Bogotá y Medellín.

“Simulacros identitarios en revistas de *glamour*”, es un texto elaborado por Ana Lucía Jiménez Bonilla con base en los resultados de su investigación sobre el tema, en el que se analizan las representaciones de sí y del otro, en los procesos de comunicación verbal y no verbal, tomando como referencia revistas de circulación nacional.

Concluye esta temática con el artículo “La filosofía, la literatura y las ciencias humanas. Una mirada a la investigación interdisciplinaria”, elaborado por María Cristina Machado Toro, quien aborda el tema del diálogo entre saberes, como una cuestión metodológica en la investigación en ciencias humanas, poniendo en relación dos tradiciones: la literaria y la filosófica.

Como ya es tradicional *Eleuthera* cierra con la presentación de libros, en este volumen son tres, a saber: *Odio a la democracia* de Jacques Rancière (Amorrortu editores) reseñado por Yobany Serna Castro. Cristian Rojas escribe acerca del libro, editado en 2014 por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social -CONETS-, *La investigación formativa en trabajo social: una propuesta para fortalecer las actitudes investigativas*, autoría del trabajador social, docente de la Universidad de Caldas, Jhon Sebastián Aguirre. Rosa María Cifuentes presenta la reseña del libro *La investigación en el Trabajo Social contemporáneo*, elaborado por la docente Uva Falla Ramírez de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Retomando el comienzo, y para finalizar, vuelvo al epígrafe para invitarles a leer los artículos de esta edición No. 11 de *Eleuthera* y a poner palabras a las palabras que los autores se han atrevido a lanzar: a dialogar con ellos, a examinar sus palabras, a criticarlas, a interpelarlas, a ponerlas a decir sobre los procesos de investigación o acción en los que ustedes están comprometidos, a pedirles que hablen de asuntos de cuya existencia no conocían en su origen, no obstante, de los cuales pueden decir a través de los nuevos sentidos que su lectura les atribuye.

Referencias bibliográficas

Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

María Rocío Cifuentes Patiño

Editora *Eleuthera*

Universidad de Caldas

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

SEMIÓTICA DE LA MEMORIA

“Narrar historias siempre ha sido el arte de volver a narrarlas”

Walter Benjamín

Encontrar en el arte un contenedor imprescindible de las ideas y del pensamiento para enunciar experiencias individuales de victimización y situarlas en los espacios cotidianos de la ciudad fue un proceso desarrollado desde el Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social (CEDAT) a partir de la articulación de tres proyectos de investigación: 1. “Jóvenes egresados de programas de protección a víctimas de reclutamiento forzado: situación y experiencia pos-egreso”; 2. “Memorias de un ayer que no pre-escribe. La verdad y la justicia como un camino hacia la reparación integral de las víctimas en Colombia”; y 3. “Semiótica de la memoria del conflicto en Manizales. Hilando recuerdos-hilando ausencias”.

Diferentes proyectos convergen en la finalidad común de transmitir, a la sociedad civil, algo de las conversaciones y de los encuentros logrados con víctimas de desplazamiento forzado, víctimas de ejecuciones extrajudiciales y jóvenes víctimas de reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales. Esa intencionalidad de transmitir se revela como un asunto desafiante desde la experiencia estética, para llamar la atención y devolver la sinestesia necesaria para reflexionar un conflicto armado que compromete a toda la sociedad colombiana y que, por ende, implica responsabilidad colectiva.

Desde el arte es posible confrontar y problematizar la memoria colectiva del conflicto armado colombiano. Este es vehículo de evocación de los recuerdos, las imágenes, los lugares y las ausencias que encuentran su fuente narrativa en las historias de vida de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento forzado, así como reclutamiento temprano y forzado por parte de grupos armados ilegales. En este sentido, desde el lenguaje de los colores sobre inertes muros de cemento, se buscó propiciar estrategias para el tránsito de memorias privadas de dolor y luto a procesos de duelo público; como plantea Ileana Diéguez, esto es, “poner el dolor de los otros en el espacio social, es implicarse en un proceso que va del sufrimiento silencioso o *pathema* a la manifestación pública o *poiema*” (Diéguez, 2014, p. 221).

En este sentido el arte constituye una manera de pensar, de confrontar y de problematizar las voces de quienes están presentes en la imagen, con las memorias de ruptura, producto de las victimizaciones y las memorias espectrales del presente, eternamente ancladas al pasado.

Desde la memoria contenida en la resonancia testimonial de las imágenes, representadas en los murales, se dignifica el dolor de las víctimas y se sitúan en el espacio de la sociedad manizaleña las

injusticias irresueltas y los múltiples pasados entretejidos en cada mural como la crónica de tiempos vividos con recuerdos indelebles de dolor, ausencia, tristeza y soledad. La lectura semiótica de las estrategias artísticas trasciende, de las narrativas individuales, hacia la construcción de narrativas humanitarias que interpelan a la sociedad en general.

La experiencia de la guerra en cada una de las victimizaciones cuenta con particularidades del presente tejidas desde múltiples pasados. En este sentido -tomando como punto de referencia, para la semiótica de la memoria, el trabajo desarrollado por el artista plástico Juan Camilo Loaiza con víctimas de desplazamiento forzado- es importante recordar los planteamientos de Jairo Montoya, quien argumenta que “desterritorializados como especie, nuestro destino tanto individual como colectivo deberá construir sus propios territorios, inscribiendo, escribiendo o describiendo en sus huellas la eficacia de su poder evocador” (Acosta et al., 2014, p. 71). La resonancia testimonial del despojo de territorios, esta signada por la imposibilidad de escindir la memoria de aquellos espacios vividos que, finalmente, constituyen la fuerza de los acontecimientos rememorados y exteriorizados a la memoria pública.

La semiótica de la memoria con víctimas del desplazamiento forzado, está cargada de historias y metáforas que se condensan en la fuerza testimonial de la imagen tal como ocurre con la semilla como símbolo de fertilidad albergada por un árbol seco dispuesto en el corazón de la mujer campesina. Representando el arraigo y las valoraciones subjetivas que nunca podrán ser despojadas y destrozadas por los victimarios, como ocurre con “*el amor por la vida*” (*mujer víctima*), que finalmente se traduce en la estrategia de supervivencia de la memoria.

Una segunda obra, construida por el mismo artista a partir del trabajo con las narrativas testimoniales de jóvenes víctimas de reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales permite comprender “*la memoria como un hilo en un laberinto de cemento*”. Un tejido complejo entre la vida y el recuerdo del pasado, un tránsito permanente en la vida de niños, niñas y adolescentes que han tenido que vivir la vida más aceleradamente por el contacto de la guerra con sus cuerpos, con sus manos, con su alma y con su mente. Actualmente, intentan cargar de historia sus vacíos y preguntas, estudiando para entender el sentido de una guerra que les obligó a dejar su niñez en las montañas, re-significando el pasado para no olvidarlo y construyendo memoria para que otros niños no estén avocados a la repetición de los hechos.

En las representaciones gráficas de las memorias de victimización con jóvenes está siempre presente el Sol, como el nuevo amanecer, como la oportunidad de cambio y transformación, como el nuevo día para estas historias de vida, y para la totalidad de los ciudadanos de este país, esperando que la noche de los tiempos de tragedia, dolor, muerte y violencia nunca más se situó como la realidad cotidiana en todas las regiones del país. En la totalidad de los casos, los jóvenes se “*fuleron por el lado de la luz, por el lado del color, por el lado de la libertad*”, por lo que hoy muchos de ellos hacen de “*Manizales el eje de transformación, eje de educación, eje de sus vidas*” (*víctima*).

El artista urbano Andrés Mauricio Chávez fue el encargado del trabajo artístico a través de las narrativas de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, planteando a partir del carácter político del arte los elementos que subyacen a dicha práctica en Colombia. La identidad de las víctimas se

enuncia desde la representación gráfica del campesino, el mecánico, la joven mujer, el pintor. De todas ellas y de todos ellos el arte testimonia su injusta muerte.

El espacio rural, lejos del testimonio y el testigo que no son garantía de total impunidad, es representado en la imagen como contenedor de la memoria que permite mostrar el dolor al mundo. Se evidencian en el trabajo artístico la oscuridad del olvido, la impunidad y la indiferencia de la sociedad, con respecto del carácter trágico de la muerte de miles de jóvenes inocentes, que al ser relegados a la ausencia con su muerte, se convirtieron en sujetos de recuerdo, del carácter trágico que vivieron y viven miles de familias en Colombia, en un ayer no muy lejano de la muerte y en un tiempo presente que actualiza la injusticia de ese pasado a partir de la memoria.

En las imágenes quedan tejidos los tiempos, ellas permiten interrogar el corazón de la historia, las imágenes son la memoria actuante en la vida de la cultura. (Acosta et al., 2014, p. 101)

Las memorias privadas de dolor y muerte exteriorizadas en la palestra pública de la ciudad explicitan la tensión entre las historias vividas por las víctimas y los proyectos que se convierten en el presente-futuro de la vida en la ciudad, no obstante, la apertura de nuevos horizontes no es posible sin la contribución social y estatal. En el proceso de investigación se abrió un espacio para escuchar las voces que deben ser oídas desde la elocuencia del silencio y la resonancia testimonial de la imagen.

El reconocimiento más grande de este trabajo es para las víctimas, como sujetos de dolor y de dignidad vulnerados por la guerra, que narraron sus historias para aprender entre todos el arte de volver a narrarlas. Agradecimientos especiales por enseñarnos que la memoria germina en la denuncia de la guerra y el señalamiento de las responsabilidades, construyendo entre todos reales garantías de no repetición.

Carolina López Giraldo¹
Juan Pablo Mejía Giraldo²

Referencias bibliográficas

Acosta, M. et al. (2014). *El arte y la fragilidad de la memoria*. Bogotá, Colombia: Sílabo editores.

¹Trabajadora Social, joven investigadora grupo de investigación CEDAT, Universidad de Caldas. E-mail: Carolina-2129@hotmail.com.

² Psicólogo, Magíster en Psicología Clínica, mención en psicología analítica, docente Universidad de Caldas, investigador grupo CEDAT. E-mail: Juan.pablo.mejia.giraldo@gmail.com.



DESARROLLO HUMANO,
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Como citar este artículo:

Gallego, W. M. (2014). La salud sumergida entre los motivos de lucha del movimiento sindical colombiano en los años de 1994-2011. *Revista Eleuthera*, 11 , 15-30.

LA SALUD SUMERGIDA ENTRE LOS MOTIVOS DE LUCHA DEL MOVIMIENTO SINDICAL COLOMBIANO EN LOS AÑOS DE 1994-2011*

HEALTH SUBMERGED AMONG THE REASONS TO STRUGGLE OF THE COLOMBIAN UNION MOVEMENT IN THE YEARS 1994-2011

WALTER MAURICIO GALLEGO MEDINA**

Resumen

Este artículo se deriva de una investigación documental que visibiliza las luchas por la salud de los trabajadores sindicalizados en Colombia y el contexto de su emergencia entre los años de 1994 y 2011. La revisión empírica y las entrevistas realizadas mostraron que los efectos de la expansión neoliberal en las políticas de salud generaron descontento y malestar en los trabajadores debido al dismantelamiento de la red pública hospitalaria, la reducción del presupuesto a la salud y la precarización laboral del sector. Asimismo, la profundización del modelo económico introdujo una nueva perspectiva al movimiento sindical del sector salud el cual dio un giro de la concepción gremial y reivindicativa de lo laboral hacia una concepción mucho más socio-política, enfocada en función del derecho a la salud.

Palabras clave: luchas por la salud, reformas laborales, reformas en salud, sindicalismo.

Abstract

This article is derived from the documentary research that makes visible the struggle for Colombian unionized workers' and the context of its emergence between 1994 and 2011. The empirical review and the interviews carried out showed that the effects of the neoliberal expansion in the health policies generated discontent and unrest among workers due to the dismantling of the public hospital network, the reduction of the health budget and the increasing precarious labor stability in the sector. Also, deepening the economic model introduced a new perspective to the health sector union movement which took a turn for the union and demanding conception of labor concept towards a more social-political conception focused on the function of the right to health.

Key words: health struggles, labor reforms, health reform, trade unionism.

* Agradezco la financiación de este trabajo con recursos de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, COLCIENCIAS. Proyecto inscrito en la línea de investigación: "Derecho a la Salud y Luchas Sociales por la Salud en Colombia", del grupo de investigación "Gestión y Políticas de Salud", de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (Colombia).

** Trabajador Social, Universidad de Antioquia (Colombia). Estudiante de Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia. E-mail: waldoneo@hotmail.com. Esta investigación corresponde al desarrollo de una beca-pasantía en calidad de Joven Investigador de COLCIENCIAS. Tutora: María Esperanza Echeverry López.

Introducción

A partir de la década de los 90 se implementaron un conjunto de reformas económicas en Colombia direccionadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con el objetivo de reducir el déficit fiscal y privilegiar el pago de la deuda externa del país. En este sentido se produjo un recorte al gasto público que, a su vez, implicó menor inversión en la política social especialmente en el sector de la salud y la educación.

Esta década se caracterizó por una fuerte competencia del mercado internacional y por procesos de apertura económica. El Estado colombiano adoptó las orientaciones neoliberales del Consenso de Washington que buscaron la liberalización de mercados, la inversión extranjera directa, la flexibilización laboral y la privatización de entidades estatales y empresas del sector de telecomunicaciones e hidrocarburos, en este escenario el papel del Estado consistió en proteger tanto el capital privado nacional como el extranjero y facilitar la alianza entre las élites políticas y económicas nacionales con las mundiales para la repartición y venta del patrimonio público. Este escenario de privatización incitó la movilización y la lucha de amplios sectores de la población, entre ellos los trabajadores sindicalizados del sector salud, quienes vieron desmantelados los hospitales públicos debido a los marcos normativos que mercantilizaron y privatizaron dicho sector, así como las políticas fiscales de restricción en la prestación del servicio, en la inversión a la infraestructura de la red pública hospitalaria y en la reducción de puestos de trabajo.

Dentro de la política de salud se promulgó la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) basado en el aseguramiento de los trabajadores asalariados con capacidad de pago, mientras que la población desempleada y/o pobre quedó en manos de la solidaridad del Estado y de la población contribuyente al sistema. Así las cosas, el primero se encargó de focalizar y asistir a los más pobres mediante la creación del SISBÉN¹. De tal manera la política de salud determinó algunos principios como la solidaridad, universalidad e igualdad, para favorecer a la población más vulnerable, sin embargo, a lo largo de los años estudiados, el funcionamiento del sistema de salud mostró una atención de menor calidad entre la población pobre subsidiada y los contribuyentes directos del sistema -trabajadores-, desvirtuando así dichos principios.

Otro elemento importante a resaltar con la implantación de la Ley 100 fue la apertura del sistema para que el sector privado y las fuerzas del mercado se encargaran de administrar los recursos de los trabajadores, que con sus aportes cotizaban en salud, pensión y riesgos profesionales. Así, la participación de estos nuevos actores en la administración de la seguridad social, implicó el desmonte de las prorrogas construidas durante el Estado intervencionista

¹ Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, ver: <https://www.sisben.gov.co/default.aspx>.

dando un giro hacia un sistema regulado por las leyes de la oferta que derivó en la mercantilización de la seguridad social.

Las reformas que se dieron en el campo laboral disminuyeron las cesantías, facilitaron el despido y uso flexible de mano de obra, al igual que se crearon nuevas modalidades de contrato laboral que fracturaron los esquemas tradicionales de protección laboral (prestaciones sociales, estabilidad laboral, seguridad social, indemnizaciones, sindicalización, entre otros). Esta situación de flexibilización laboral implicó un desplazamiento del riesgo en el trabajo, ya que sobre el trabajador recayó la responsabilidad de financiar su seguridad social.

El panorama descrito a grandes rasgos, sobre las reformas laborales y de salud, generó un malestar social en los trabajadores sindicalizados quienes se movilizaron en contra de la precarización laboral como producto de las políticas de privatización, flexibilización del mercado de trabajo, cierre de hospitales públicos, despidos e incumplimiento en el pago de salarios, entre otros. En este sentido el malestar de los trabajadores permitió la emergencia de la acción colectiva, la cual es abordada en esta investigación como un campo teórico de las ciencias sociales para comprender la configuración de la salud como eje de lucha sindical.

En esta investigación la acción colectiva se entiende como un malestar social producto de una experiencia compartida que se percibe como injusta, dicho descontento se expresa en luchas o protestas que irrumpen en el espacio público para demandar o presionar soluciones ante distintos niveles del Estado o entidades privadas (Archila, 2005; Echeverry, 2011). Para documentar las luchas por la salud de los sindicalistas se revisaron varios artículos de la revista *Cien Días* e informes de la Escuela Nacional Sindical, además se realizó una indagación sobre algunas teorías de la acción colectiva y los movimientos sociales, especialmente la perspectiva construccionista que propone Melucci para comprender el proceso de emergencia de la salud como uno de los ejes de lucha del movimiento sindical en Colombia.

Este artículo reseña el proceso metodológico que se realizó durante la investigación. Luego, se presenta una descripción contextual de las reformas que motivaron las luchas por parte de los sindicalistas en materia de salud. Posteriormente, se muestran los resultados de la revisión empírica para dar cuenta de los actores de esta lucha y los cambios que se dieron en el tiempo sobre los motivos de movilización de los trabajadores sindicalizados. Asimismo, como producto de la revisión teórica sobre acción colectiva, se presentan algunas conceptualizaciones y una propuesta para futuros temas de investigación con base en la perspectiva construccionista de Melucci, así como la posibilidad de configurar o no la salud como campo de lucha de diferentes actores sociales en Colombia.

Lo metodológico

En la investigación social cualitativa se pueden elegir varias estrategias para la construcción del conocimiento. En este trabajo se privilegió la investigación documental, entendida como un “proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información en torno a un determinado tema” (Alfonzo, 1994, 2.). Aunque el material escrito es uno de los principales recursos en la investigación documental no es el único, también se puede recurrir a otras fuentes tales como los testimonio de los protagonistas de los hechos y/o expertos en el tema de interés (Morales, 2003).

En esta investigación se re-construyó el contexto jurídico, mediante el análisis de algunos cuadernillos y tesis de posgrado relacionados con el tema de las reformas laborales y de la salud en Colombia; en el componente empírico, se analizaron principalmente dos fuentes que ayudaron a descubrir la existencia de las luchas por la salud en el país: en la primera fuente, se seleccionaron 18 artículos de la revista *Cien Días*² comprendidos entre los años de 1994 y 2001; en la segunda fuente, se revisaron 4 informes nacionales de trabajo decente de la Escuela Nacional Sindical (ENS)³ comprendidos entre 2007 y 2010, estos informes tienen un módulo sobre la dinámica de movilización sindical y muestran, entre otros: el tipo de huelga, número de acciones, sectores de trabajadores y motivos de lucha sindical por cada año. Para comprender y conceptualizar la categoría de acción colectiva, o lucha social, se revisaron algunos documentos teóricos que ayudaron a comprender la relación entre teoría y *praxis* de las luchas por la salud de los trabajadores sindicalizados, asimismo, el análisis teórico generó nuevos temas de investigación que serán planteados más adelante.

En la revisión preliminar realizada por otros investigadores de la línea “Derecho a la Salud y Luchas Sociales por la Salud en Colombia”⁴, no se encontraron estudios sobre el tema de la acción colectiva en materia de salud (Echeverry, 2011). Sin embargo, se halló un trabajo titulado: “Resistencia de las trabajadoras y los trabajadores del Instituto Materno Infantil de Bogotá, en el marco del neoliberalismo en salud”; por tanto, es evidente la poca producción en el tema, asunto que obligó a que se privilegiara la revisión y análisis de las fuentes de contenido empírico, como se mencionó anteriormente.

² La revista *Cien Días* es, como su nombre lo indica, una publicación periódica del CINEP sobre análisis de coyuntura en Colombia. Con frecuencia documenta las luchas sociales ocurridas en los 100 días de referencia y en ocasiones incluye artículos de resumen de esas luchas en un período de gobierno. Estos artículos son los que se tomaron como base para elaborar esta parte del documento.

³ La ENS es una organización de la sociedad civil, no gubernamental, establecida legalmente como corporación sin ánimo de lucro. Es una entidad de investigación, educación, promoción y asesoría que contribuye a que trabajadoras y trabajadores, organizados colectivamente y como líderes individuales, se asuman como ciudadanos y ciudadanas, así como actores sociales protagónicos en los procesos democráticos del país.

⁴ Grupo de investigación “Gestión y Políticas de Salud”, de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia.

Si bien la investigación documental permitió hacer una reconstrucción en el tiempo acerca de las luchas por la salud, las pocas fuentes escritas sobre el tema plantearon la necesidad de involucrar diferentes herramientas metodológicas para profundizar el tema investigado tales como las entrevistas a expertos, para reconstruir datos, y profundizar en algunos temas y vacíos que resultaron de la revisión empírica.

Contexto: la construcción de la salud como plataforma de lucha sindical

La desregulación laboral iniciada en la década de los setenta y los ajustes estructurales de los ochenta y noventa, configuraron un nuevo orden social con las políticas neoliberales. Estas transformaciones para Colombia, y América Latina, representaron profundas desigualdades sociales que antes eran afrontadas parcialmente por la sociedad salarial y la seguridad social del “Estado de bienestar”. Este último nunca se consolidaría en el subcontinente americano, por tanto, se planteó la noción de Estado desarrollista⁵ para los países periféricos.

Durante los 70 y 80, la crisis del petróleo y el endeudamiento progresivo llevarían a la mayoría de los países de América Latina y el Caribe a un profundo desajuste social y económico. Las agencias financieras multinacionales -Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial- señalarían a los Estados como los responsables de la crisis económica debido a su supuesta ineficiencia para controlar el déficit público, principalmente, por el aumento en los gastos sociales y en la seguridad social (Abadía, 2012). En este sentido, el modelo neoliberal con sus fórmulas económicas se impuso como la solución para las crisis de los países “tercermundistas”.

Los postulados neoliberales se compactan en el Consenso de Washington: liberalización financiera; apertura de mercado; inversión extranjera directa; privatizaciones; recortes del gasto público; y reformas laborales; los cuales orientaron las políticas de ajuste estructural para superar la crisis financiera y viabilizar el pago de la deuda externa (Quintero, 2011), en consecuencia los sistemas de protección social en los países de América Latina se

convirtieron en modelos neo-asistenciales, caracterizados por una combinación entre aseguramiento privado y asistencia pública focalizada. Estas reformas implicarían transformaciones en el mundo del trabajo y en la seguridad social llevando a la eliminación de los contratos laborales, y al dominio de los mercados de aseguramiento en salud y pensiones por parte de empresas privadas nacionales y transnacionales. (Abadía, 2012, p. 18)

⁵ En la década de los cincuentas, la Comisión Económica para América Latina CEPAL impulsó un modelo de sustitución de importaciones que significó una acentuación del intervencionismo del Estado sobre la economía. Este modelo fue denominado como Estado desarrollista en referencia al Estado de bienestar de los países centrales.

También significaron el despojo de los derechos y garantías laborales, con la precarización salarial, con mayores condiciones y menores beneficios en las pensiones, al igual que la eliminación de las posibilidades de sindicalización.

En Colombia, estas reformas estructurales se han aplicado con el tiempo de manera gradual y es así como aparecen en el periodo estudiado (1994-2010) dos grandes reformas en la legislación laboral: la Ley 50 de 1990⁶ y la Ley 789 del 2002, las cuales se encargaron de flexibilizar el mercado de trabajo y disminuir los costos de las cesantías⁷; sus principales objetivos se orientaron a facilitar el proceso de contratación y el despido de los trabajadores, además, bajo la idea de generar mayor número de empleos y movilidad laboral justificaron la creación de nuevas modalidades de contrato. Pese a las intenciones de generar mayor empleo algunas investigaciones demostraron el fracaso y las debilidades de la legislación laboral, entre ellas: aumento de la informalidad, alta tasa de desempleo y bajos porcentajes de contribuyentes al sistema de salud, quienes engrosaron la lista de la población pobre subsidiada (ENS, 2009).

La situación de los colombianos en cuanto a protección social es grave. Se estima que dos terceras partes de los trabajadores no cuentan con protección social integral. De otro lado, la protección social para los trabajadores siguió evidenciando altos niveles de exclusión y desprotección. En el 2009, solo el 44% de los trabajadores estuvieron afiliados al régimen contributivo; el 31% a un fondo de cesantías [...] el 35% a un fondo de pensiones [...] lo inquietante es que, supuestamente, el país vino incrementando la tasa de empleo, pero no se vieron las mejoras en las condiciones de protección social para los trabajadores. La pregunta que se deriva es: ¿Dónde se generaron esos empleos? (ENS, 2009, p. 41)

En este sentido la Ley 100 de 1993, la 50 del 90 y la 789 del 2002, son los referentes principales para contextualizar la problemática laboral tanto en el sector salud como en la población en general, asimismo, permiten observar las dificultades del sistema de salud en Colombia. Si bien, con el paso de los años, se irán desarrollando otro conjunto de reformas significativas que implicarían el dismantelamiento de la red pública hospitalaria y una mayor profundización de la precarización laboral -estas se presentarán más adelante junto con los resultados de

⁶ Esta ley se crea en plena apertura económica y modernización productiva en Colombia. Crea la figura de los fondos de cesantías para administrar las cesantías de los empleados con el fin de fomentar la demanda de papeles en el mercado de valores, dinamizando el sector financiero. Estas son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo tales como: implementación de los contratos a término fijo, empleo temporal y diversas modalidades de subcontratación, en detrimento de los trabajadores. Se establece el salario integral para los salarios superiores a 10 salarios mínimos legales vigentes.

⁷ Todo empleador está obligado a pagar a sus trabajadores, por concepto de cesantías, un mes de salario por cada año de servicios o proporcionalmente por fracción de año. Régimen de cesantías en Colombia. Delegatura para la Seguridad Social y otros Servicios Financieros. Ligia Helena Borrero Restrepo. Santiago de Chile, noviembre de 2003. Disponible en: http://www.aiosfp.org/eventos_seminarios/seminario_aios_2003/ligia_borrero.pdf.

la revisión empírica- se demostrará que dichas reformas tienen una relación directa con la emergencia de las luchas por la salud del movimiento sindical.

Lo empírico

Como resultado de la revisión y análisis de los artículos de la revista *Cien Días* y de los informes de la Escuela Nacional Sindical, se mostrará un panorama en los cambios de motivos de la lucha sindical en Colombia entre los años de 1994 y 2011 donde el tema de la salud se configura como uno de los nuevos ejes que motivan la protesta y la movilización de los trabajadores. Es importante resaltar que estos cambios están por fuera de las demandas históricas del movimiento sindical asociadas al ámbito salarial, por tanto, en esas aperturas y transformaciones se instala la paz, la política económica y la salud como ejes de protesta sindical. Finalmente, se conceptualizará la categoría de acción colectiva y se planteará una propuesta para futuras investigaciones.

Actores, movilización y la salud sumergida

En el período de 1994-2011 el principal actor que se movilizó por la salud en el país fueron los sindicatos del sector salud, mientras que las tres centrales obreras colombianas (CUT, CTC, CGT)⁸ crearon en 1997 el “Comando Nacional Unitario Estatal”, donde convergieron diferentes organizaciones sociales, este organismo logró convocar cinco jornadas nacionales entre 1998 y 2000 con una agenda amplia de rechazo a las reformas de políticas sociales en la cual la salud apareció sumergida como producto de las implicaciones en el recorte de las transferencias territoriales, en la reforma a la seguridad social, fundamentalmente, en pensiones y en el desmonte de regímenes especiales (Arévalo, 2000).

Durante la década del 90 en el sector salud se configuró un bloque de organizaciones de trabajadores y profesionales por y para la defensa de la salud: ANTHOC, SINDESS y ASMEDAS¹⁰, quienes convergieron en la batalla contra las privatizaciones y la desregulación laboral del sector, así como por la defensa del Instituto de Seguros Sociales (ISS)¹¹. La

⁸ CUT: Central Unitaria de Trabajadores de Colombia; CTC: Confederación de Trabajadores de Colombia; CGT: Confederación General de Trabajadores.

⁹ Lo importante aquí es resaltar el rol de los trabajadores organizados en cuanto a la capacidad de convocatoria y apertura de participación con diferentes actores sociales en el país, aunque la estructura del comando se mantiene, en la actualidad solo cuenta con la participación de trabajadores organizados, asunto que hace cuestionar las posibilidades de permanencia de dichas plataformas de unidad nacional en el tiempo (entrevista a directivo, Dpto. de Comunicaciones CTC).

¹⁰ ANTHOC: Asociación nacional sindical de trabajadores y servidores públicos de la salud, la seguridad social integral y servicios complementarios de Colombia, es la organización más voluminosa de la rama (alrededor de 26000 afiliados) y uno de los cuatro sindicatos nacionales que posee la CUT. SINDESS: Sindicato nacional de la salud y seguridad social de Colombia, filial de la CGTD). ASMEDAS: Asociación Médica Sindical Colombiana, no confederada y agrupa al cuerpo profesional.

¹¹ ISS: Instituto de Seguros Sociales, es la institución que concentraba la tasa de afiliación a salud y pensiones más alta a nivel nacional.

organización gremial del ISS, se sumó a las anteriores (SINTRAISS)¹² para completar el bloque de defensa por la salud entre 1994 y 2011.

Los principales ejes de movilización de los trabajadores sindicalizados del sector salud fueron el rechazo al cierre y la liquidación de la red pública hospitalaria, a la mercantilización de la salud, al recorte de las transferencias, a la baja calidad y acceso en la prestación de los servicios, a la falta de recursos para el sistema público de salud y al incumplimiento del pago de salarios de los trabajadores del sector (Delgado, 2007, 1997, 1995). Como se mencionó anteriormente, las políticas de orientación neoliberal se aplicarían gradualmente y se irían profundizando en el tiempo, no obstante, la protesta sindical pese a la criminalización del Estado fue mostrando resistencia como respuesta a la profundización de dicho modelo, este punto será tocado más adelante.

Así pues, surge en 1996 la Ley 344 del mismo año que fue vista como un golpe más para el movimiento sindical, especialmente para los trabajadores del sector salud y del sector educación, puesto que su aplicación desmontó de manera progresiva el situado fiscal¹³ y transformó la manera en como el Estado transfería los recursos a los hospitales públicos que anteriormente se hacía mediante inversión directa como subsidios a la oferta, pero a partir de la citada ley recibirían subsidios a la demanda, es decir, por venta de servicios a EPS y ARS en competencia con IPS. En este escenario, lo que ha sucedido es que la población que tiene más recursos para atención en salud busca clínicas privadas, lo cual deja a los hospitales públicos con la atención de la población subsidiada o población que no está afiliada al sistema en ninguna de sus dos formas. De esta manera hay mucha presión económica sobre estos hospitales, pues se les pide que sean autosostenibles financieramente, pero las dinámicas de la competencia no se lo permiten (Pereira, 2007).

La reducción del situado fiscal fue el inicio de una evidente crisis para los hospitales, asunto que disparó la lucha y reivindicación de los trabajadores por unas mejores condiciones salariales, fue así como “el 13 de junio de 1997 se movilizó más del 50% del total de los trabajadores de la salud, quienes paralizaron 200 unidades de atención de primer, segundo y tercer nivel de atención en la esfera nacional, regional y local” (Delgado, 2005, p. 28-30).

La profundización de las reformas continuaron y apareció la Ley 617 del 2000 que mutiló aún más la responsabilidad social del Estado, privilegiando nuevamente el equilibrio fiscal y las obligaciones con la banca extranjera. Esta ley estableció que los gastos de funcionamiento de

¹² SINTRAISS: Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales.

¹³ El situado fiscal establecido en el artículo 356 de la Constitución Política, es el porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación que será cedido a los departamentos, el Distrito Capital y los distritos especiales de Cartagena y Santa Marta, para la atención de los servicios públicos de educación y salud de la población y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49-67 y 356 de la Constitución Política de Colombia.

las entidades territoriales -especialmente en gastos no salariales como prestaciones sociales y seguridad social- cubiertos frecuentemente con fondos del situado fiscal de la Nación, regalías y compensaciones que se financiarían en adelante con ingresos corrientes de libre destinación que se obtuvieran en los territorios (Delgado, 2000-2001).

Otra reforma que profundizó el recorte de transferencias fue el Acto Legislativo 01 de 2001, reglamentado posteriormente a través de la Ley 715 del mismo año, donde se reformaron los artículos 356 y 357 de la Carta Política, reemplazando el antiguo régimen de transferencias (situado fiscal) por uno nuevo, denominado: Sistema General de Participaciones (Delgado 2007); en el 2007 se modificaron nuevamente los artículos ya reformados con el Acto Legislativo 04 de 2007 reglamentado con la Ley 1176 de 2007, lo que implicó una vez más el recorte de los recursos destinados a servicios sociales en salud y educación.

Una de las razones para la creación e implantación del conjunto de reformas fiscales y el ahondamiento del modelo neoliberal en el país fue la crisis económica que tuvo lugar entre 1997 y 1999, en este periodo se registró el índice más alto de desempleo en Colombia. Sin embargo, para algunos líderes sindicales del sector salud, el discurso de la crisis del 99 se aprovechó para presentar como necesarios los procesos de reestructuración, para marchitar los hospitales, y justificar así la oleada de despidos que se dieron en este contexto¹⁴.

Lo teórico y los cambios en los ejes de movilización de los trabajadores sindicalizados

En esta investigación, las luchas por la salud se entienden como acciones sociales de colectivos de trabajadores sindicalizados de distintos sectores de la economía que irrumpen en el espacio público para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del Estado o entidades privadas, y generalmente son provocadas por sentimientos de injusticia o por una situación no resuelta (Echeverry, 2011; Archila, 2005). De acuerdo con esta perspectiva, los efectos de las reformas de mercado en salud generaron descontento y malestar en los trabajadores debido al desmantelamiento de la red pública hospitalaria, la reducción del presupuesto a la salud, la precarización laboral del sector, la vulneración de derechos laborales-sindicales y la privatización de la salud (Delgado, 1995, 1997; ENS, 2010; Yves, 1997).

Sin embargo, la mirada sobre las condiciones del contexto tales como el conjunto de reformas de corte neoliberal debe acompañarse de lecturas orientadas a conocer la realidad de los actores y así comprender las condiciones o recursos que posibilitan o no la ampliación de los motivos de lucha y la configuración de la salud como eje de movilización de los trabajadores sindicalizados en Colombia. Asimismo, los estudios de caso permiten profundizar en las particularidades y en

¹⁴ Entrevista a dirigente sindical de ANTHOC, abril de 2012.

las problemáticas específicas en salud que viven determinados actores como es el caso de los trabajadores del sector minero energético, el cual se presentará más adelante.

Los movimientos sociales o acciones colectivas son desde la perspectiva de Melucci construcciones sociales, y sistemas de relaciones, que no son producto de crisis, disfunciones o expresiones de creencias. Esta perspectiva analiza la capacidad del actor de percibir los factores de tipo coyuntural y estructural e integrarlos en un sistema de interacción y negociación que se convierten en posibilidades de movilización (Melucci, 1999).

El abordar el movimiento como redes de relaciones y no como un dato empírico, con identidad preexistente, aporta a la comprensión de cómo los intereses de los individuos y grupos dentro de un movimiento social se construyen y negocian mediante un proceso de permanente interacción. Por tanto, se puede decir que los motivos de lucha en el proceso de interacción se adaptan, amplían, e inician por unos asuntos específicos y se extienden a otros, esta perspectiva también permite leer los cambios en los motivos de lucha de actores y movimientos sociales determinados.

Así pues, la perspectiva de Melucci es una posibilidad de analizar los procesos de relaciones sociales que conectan a diferentes actores alrededor de un tema específico (Melucci 1999), entendiendo, por tanto, que la identidad no está pre-definida y se encuentra en una permanente construcción, ampliación y adaptación.

Para Sidney Tarrow las luchas sociales o acciones colectivas expanden las oportunidades para los demás, es decir, que en el campo de lucha, los grupos de protesta introducen en la agenda cuestiones con las que se identifican otros actores e individuos, esta lectura es muy interesante para comprender como la salud comienza a integrarse no solo en la lucha de los trabajadores del sector, sino en todo el movimiento sindical colombiano y en diferentes actores sociales del país (1997).

Planteado lo anterior, vale la pena resaltar que el análisis teórico del movimiento obrero y sindical históricamente se ha relacionado con la estructura económica y las contradicciones del capitalismo que expresó Marx, es decir, en la explotación ejercida por los capitalistas sobre la clase obrera despojada de los medios de producción, viéndose esta última obligada a vender su fuerza de trabajo; en este contexto, el conflicto social surge entre actores sociales antagónicos según la posición que ocupan dentro de la estructura productiva. Sin embargo, al revisar los datos empíricos, sobre las luchas del movimiento sindical en Colombia entre 1994 y 2011, se observaron algunos cambios en los ejes de movilización que transitaron de lo económico hacia nuevas demandas cada vez más políticas en rechazo, por ejemplo, de la firma del TLC con

Estados Unidos, así como en oposición a algunos Planes Nacionales de Desarrollo¹⁵ (Delgado, 1997b, 1999, 2006; Paredes, 1999). Asimismo, estas nuevas demandas fueron compartidas por la sociedad en general.

Dichos cambios se expresan con mayor claridad a partir de 2002, año en el que la tendencia de la lucha laboral fue cada vez más de carácter político, es decir, no centrada exclusivamente en demandas salariales y sindicales, sino en contra de las decisiones económicas y sociales del gobierno (Delgado, 1997b, 1999, 2006; Paredes, 1999; García, 2010). Así lo expresó un líder sindical:

el movimiento sindical en el sector salud, por lo menos ha venido evolucionando de la concepción gremial y reivindicativa puramente laboral, a una concepción mucho más política y más social, más enfocada en función del derecho a la salud¹⁶.

Aunque el cambio en los motivos de lucha de los trabajadores sindicalizados se presentó como un avance en demandas cada vez más políticas donde la salud se expresó como derecho, las reivindicaciones laborales no se abandonaron y fueron ejes permanentes durante todo el periodo estudiado, principalmente los relacionados con la retención de salarios y despido de empleados como consecuencia del cierre de hospitales y centros de atención ambulatoria (Puello, 2009).

Si bien los trabajadores estatales principalmente de la salud pública encabezaron las luchas laborales desde principios de los 90 y se configuraron como uno de los sectores más afectados por las políticas neoliberales entre 1998 y 2002, también se vivió un descenso en la actividad huelguística (Delgado, 2002) que puede leerse como producto del recrudecimiento de la violencia socio-política, estos años coincidieron con la cifra más alta de asesinatos a sindicalistas y con la crisis económica que registró la mayor tasa de desempleo y despidos en la historia del país.

Un cambio significativo en términos de actores, más que en los motivos de lucha, surge en el año 2007 al aparecer en la palestra pública la protesta de los trabajadores sindicalizados del sector minero-energético quienes se posicionan con mayor fuerza frente a la lucha de los sectores que

¹⁵ El paro nacional de 27 de abril de 1999 fue convocado por el Comando Estatal del Paro, integrado por representantes de los sindicatos nacionales con el objetivo de frenar la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo del expresidente Pastrana. A este paro se vincularon 115 mil trabajadores de la salud y más de 40 mil funcionarios del Seguro Social en todo el país, la mayor preocupación del sector salud es el empeño en mantener la Ley 100 de 1993, particularmente la transformación del subsidio a la oferta en subsidio a la demanda puesto que los hospitales dejarían de recibir recursos del Estado y cobrar por todos sus servicios. En el 2007, las movilizaciones más concurridas y de mayor cobertura nacional se dieron contra el Plan Nacional de Desarrollo de 2006 del expresidente Uribe.

¹⁶ Entrevista a dirigente sindical de ANTHOC, abril de 2012.

tradicionalmente habían marcado la pauta en la movilización, es decir, el magisterio y la salud pública; como muestra de ello resuenan en el país las protestas del sindicato del carbón y los habitantes de La Jagua de Ibirico contra la Drummond y demás transnacionales que explotan el mineral y a las que responsabilizan de: la contaminación ambiental; del destrozado de vías por los pesados vehículos; del desempleo; del trabajo temporal; y del manejo engañoso de las regalías que corresponden a la Nación, las cuales están sometidas a las redes de corrupción del gobierno regional y de los paramilitares (Delgado, 2007).

En el año 2009 se puede apreciar una tendencia en la lucha sindical del sector minero, lucha que ubica a la salud como el principal motivo de movilización, producto de las enfermedades laborales y la contaminación del medio ambiente que emergen directamente y están relacionadas con las actividades de la minería del carbón. Asimismo, las exigencias para mejorar las condiciones de seguridad industrial y las obligaciones del empleador frente a la salud ocupacional, se ubican en otro lugar importante dentro de las peticiones del sindicalismo de este sector (ENS, 2009, 2010).

Las jornadas de protesta, de principios de 2010, a raíz de la emergencia social en salud¹⁷, quedaron registradas en la memoria del país como un ejemplo de lucha que concentró múltiples fuerzas y novedosos repertorios de acción, además, la multitudinaria convocatoria y la gran participación de estudiantes, usuarios, enfermos, ciudadanos de a pie, sindicalistas, gremios médicos, sectores académicos, trabajadores del sector salud y pensionados, lograron retroceder la reforma regresiva que se presentaba bajo el gobierno de Uribe Vélez (ENS, 2010). El aspecto más polémico que detonó dichas movilizaciones fue la propuesta de eliminar recursos al sistema de salud, trasladando la carga financiera a los individuos y sus familias quienes deberían cubrir con sus ingresos, patrimonio y/o ahorros pensionales, los gastos de enfermedades o procedimientos de alto costo no cubiertos por el plan de beneficios en salud (Uribe, 2011).

A modo de balance las luchas sindicales, en los años estudiados, no escaparon del contexto de violencia socio-política y del conflicto armado interno, por un lado, la criminalización de la protesta fue una respuesta sistemática y permanente del gobierno central (Delgado, 2007b, 2010). Así, entre los años de 1986 y 2010, se han registrado 2900 muertes, donde los paramilitares son los autores del 14 % de los homicidios, las guerrillas del 5,1 % y los agentes del Estado del 1,7 %. En el 75 % de los casos se desconoce la autoría y están en la impunidad

¹⁷ El Estado de emergencia es uno de los tres momentos de excepción contemplados en el artículo 215 de la Constitución Política colombiana, que faculta al gobierno para declararla cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país o que constituyan grave calamidad pública; para enfrentar situaciones de crisis a través de una legislación especial y temporal; se declaró inexecutable por parte de la Corte Constitucional, este estado de excepción, con el argumento de que este problema viene desde muchos años atrás, ya que puede decirse que a partir de la misma creación de la Ley 100 de 1993.

(Comisión Colombiana de Juristas, 2012), sin embargo, pese al contexto de violencia, al desmantelamiento de sindicatos y al peligro que implica ejercer la actividad sindical en Colombia, se observó que la movilización no desapareció y mostró signos de resistencia. Aunque la lucha sindical atravesada por el contexto de violencia demostró persistencia, la fuerza de la movilización no logró retroceder las políticas neoliberales: reformas de privatización, recorte de transferencias, flexibilización laboral y cierre de hospitales públicos, que se fueron profundizando gradualmente a lo largo de los años estudiados.

A partir de 1999, año que coincidió con la mayor crisis económica que atravesó el país, se dieron cambios significativos en los motivos de lucha y se observó una mayor articulación del sector sindical con las problemáticas que afectaron al grueso de la población, producto de la profundización del modelo neoliberal, es decir, la lucha de los trabajadores sindicalizados se des-localizó en cierta medida de las reivindicaciones estrictamente salariales y se politizaron sus demandas, claramente, sin dejar de luchar por lo laboral que, pese a todo, continuó siendo la principal fuente de su movilización como se pudo constatar entre 1994 y 2011.

Por su parte, el surgimiento de las luchas de los trabajadores del sector minero-energético, ampliaron el grupo de actores y los motivos de lucha sindical por la salud en Colombia, este grupo de trabajadores expresó de manera directa la salud como eje de movilización, asunto que se distancia de la existencia de luchas por la salud sumergidas en otras demandas relacionadas con el recorte de transferencias, cierre de hospitales públicos y precarización laboral, por tanto, este grupo de actores y las implicaciones sobre la salud y la seguridad social, se convierten en un tema interesante de analizar, más aún con la profundización del modelo extractivista y la minería a gran escala que se impone en Colombia desde el 2002.

Consideraciones finales

La lucha de los trabajadores sindicalizados del sector salud y el movimiento sindical en general, mostraron al país un interés por la defensa de la salud expresada en el rechazo al cierre y liquidación de la red pública hospitalaria, contra el recorte a las transferencias, mejores condiciones de seguridad industrial, reconocimiento de enfermedades laborales y específicamente contra la contaminación al medio ambiente y las repercusiones en salud de los trabajadores sindicalizados del sector minero.

Además, los sindicalizados introdujeron cambios en los ejes de movilización sin abandonar las reivindicaciones centradas en lo salarial y en la defensa de los derechos laborales, en este sentido, la lucha por el patrimonio público, la defensa de la vida en medio del conflicto armado, el rechazo a la firma del TLC y contra las políticas de privatización, indicaron un giro político en las demandas del movimiento sindical en los años estudiados.

La persistencia de la lucha sindical en el marco de un conflicto armado y de violencia socio-política es un tema de interés para abordar en próximas investigaciones; asimismo, se debe plantear que, aunque persistió la lucha sindical, la falta de articulación de los trabajadores sindicalizados y la segmentación del movimiento sindical producto de las reformas laborales, disminuyó la fuerza necesaria para frenar el modelo neoliberal que se fue profundizando a lo largo del período estudiado. Por tanto, la defensa del derecho de asociación y ejercicio sindical es una tarea imprescindible de todos los trabajadores y dirigentes sindicales.

Los cambios en los ejes de lucha del sindicalismo, indican una apertura y sintonía de los trabajadores sindicalizados por articular demandas que están dentro del malestar del conjunto de la sociedad, por lo que el dinamismo de este actor, es un tema interesante a investigar.

La perspectiva constructivista de Melucci es una herramienta teórica para comprender la posibilidad de construir desde diferentes actores sociales y con intereses diversos, una defensa común de la salud como derecho, por tanto, se presenta como posibilidad de investigaciones futuras.

Finalmente, la necesidad de construir modelos de salud, acordes a las realidades latinoamericanas, hace imprescindible una investigación social que denuncie las fallas y exprese alternativas ante el panorama actual de mercantilización de la salud, además, una investigación que posibilite pensar al subcontinente como unidad geopolítica autónoma en la configuración de derechos, modelos de desarrollo y de salud acordes con las necesidades y particularidades étnicas, culturales y socioeconómicas de los habitantes de cada territorio nacional.

Referencias bibliográficas

- Abadía, C., Pinilla, M. (2012). Neoliberalismo en salud: la tortura de trabajadoras y trabajadores del Instituto Materno Infantil de Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 14, 18-31.
- Archila, M. (2005). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1999*. Bogotá, Colombia: CINEP.
- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas, Venezuela: Contexto Ediciones.
- Arévalo, N. (2000). Movilización sin concertación. *Revista Cien Días*, 46 (10), 36-37.
- Comisión Colombiana de Juristas y Escuela Nacional Sindical. (2010). *Imperceptiblemente nos encerraron. Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010*. Bogotá, Colombia: Comisión Colombiana de Juristas y Escuela Nacional Sindical.
- Delgado, Á. (1995). El conflicto laboral no tiene pacto social. *Revista Cien Días*, 28 (7), 28-29.

- _____. (1997a). Privados de la Salud. *Revista Cien Días*, 39 (9), 28-29.
- _____. (1997b). Crónica de un aventón. *Revista Cien Días*, 36 (9), 28-29.
- _____. (1999). Una comparación poco odiosa. *Revista Cien Días*, 43 (11), 31-33.
- _____. (2001). Adiós al trabajo. *Revista Cien Días*, 10 (48).
- _____. (2002). Cuatro años bajo la lupa. *Revista Cien Días*, 51 (10), 14-23.
- _____. (2005). Asalariados: en el agite político. *Revista Cien Días*, 12 (57), 28-30.
- _____. (2007a). Afirmaciones y sorpresas de la protesta laboral. *Revista Cien Días*, 61, 40-42.
- _____. (2007b). 140 sindicalistas cada año, señores. *Revista Cien Días*, 60, 18-21.
- _____. (2010). Que se mueran los feos. *Revista Cien Días*, 70, 28-30.
- Echeverry-López, M. E. (2011). Luchas por la salud en Colombia. Una propuesta teórica para su análisis. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 10 (21), 61-82.
- Escuela Nacional Sindical. (2009). *Informe Nacional de Trabajo decente, 2009*. Bogotá, Colombia: Escuela Nacional Sindical.
- _____. (2010). *Informe Nacional de Trabajo decente, 2010*. Bogotá, Colombia: Escuela Nacional Sindical.
- García, M. C. (2010). Aguar la fiesta. *Revista Cien Días*, 64.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D.F., México: El Colegio de México.
- Morales, Ó. A. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. En N. Espinoza y Á. Rincón (Eds.), *Manual para la elaboración y presentación de la monografía*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Paredes, N. (1999). La salud ni se compa ni se vende. *Revista Cien Días*, 44 (10), 40-41.
- _____. (2006). Luchas sociales de la memoria y la incertidumbre. *Revista Cien Días*, 58, 15-19.
- Pereira Arana, M. I. (26 de noviembre de 2007). *La prestación del servicio de salud en Colombia y sus implicaciones para la gobernanza*. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-276.html>.
- Puello, J. (2009). Del pacto constitucional al acuerdo neoliberal Multilateralismo, descentralización y fiscalidad en la era de las reformas en Colombia. *Revista Espacio Crítico*, 11.
- Quintero, A. (2011). *Ciudadanía y sistema de protección social en Colombia o nuevamente ¿ciudadanía y clase social? Análisis de las consecuencias para la ciudadanía en Colombia de la aplicación de La*

Ley 100 de 1993 o Ley del Sistema de Seguridad Social Integral (tesis de postgrado). Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Uribe, M. (2011). *Los vaivenes de las políticas sociales en Argentina, Colombia, Chile, México y Uruguay ¿Neo Posneoliberalismo?* México D.F., México: Editorial Porrúa.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Yves, P. (2009). Tiempos de cambio. *Revista Cien Días*, 36 (9), 26-27.

Como citar este artículo:

Badillo, M. E. y Marta-Lazo, C. (2014). Análisis de la contrainformación en Internet relacionada con la minería: estudio de caso proyecto La Colosa, Tolima (Colombia). *Revista Eleuthera*, 11 , 31-53.

ANÁLISIS DE LA CONTRAINFORMACIÓN EN INTERNET RELACIONADA CON LA MINERÍA: ESTUDIO DE CASO PROYECTO LA COLOSA, TOLIMA (COLOMBIA)*

ANALYSIS OF INTERNET DISINFORMATION IN CONNECTION WITH MINING: A CASE STUDY OF LA COLOSA PROJECT, TOLIMA (COLOMBIA)

MIGUEL EZEQUIEL BADILLO MENDOZA**

CARMEN MARTA-LAZO***

Resumen

El presente artículo muestra una problemática social anclada en la explotación minera y las acciones de las comunidades que se enfrentan a dichas dinámicas guiadas por una visión mercantilista. La investigación**** tuvo como objetivo identificar las prácticas de contrainformación en los contenidos que circularon a través de medios digitales relacionados con el proyecto de minería a cielo abierto, La Colosa entre el 2009 y el 2013. El método utilizó técnicas cuantitativas y cualitativas, el diseño metodológico consistió en un estudio de caso sobre tres fases: clasificación, focalización y profundización. Como ejes conceptuales se plantean la sociedad del conocimiento, la globalización, los movimientos sociales, la comunicación y la contrainformación, relacionándolas con las teorías de la comunicación y configurando categorías como: temáticas contrainformativas y prácticas contrainformativas. La muestra estuvo compuesta por 201 registros relacionados con el proyecto minero, localizados a través de Google, los cuales se categorizaron y clasificaron. Como conclusiones, se puede observar que en el proyecto La Colosa predominan los medios alternativos, así como un alto impacto de los medios masivos tradicionales en sus formatos digitales y una tendencia a la producción de temáticas contrainformativas.

Palabras clave: comunicación alternativa, contrainformación, La Colosa, minería, movimientos sociales.

* Artículo de investigación científica y tecnológica.

** Docente asistente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Doctorando Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (España). E-mail: miguel.badillo@unad.edu.co.

*** Profesora Titular en Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad de Zaragoza (España). E-mail: cmarta@unizar.es.

**** La investigación es el trabajo final del Master en Comunicación y Educación en la Red de la Sociedad de la Información a la sociedad del Conocimiento de la UNED, Subprograma de Investigación en Comunicación Digital en la Educación, financiada por la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia), Colombia, adscrita al grupo "Tecnogénesis" del Programa de Comunicación Social, en la sublínea "Comunicación, Educación y Tecnología".

Abstract

This article presents a social problem rooted in mining exploitation and communities facing these dynamics guided by a mercantilist vision. The research aimed to identify disinformation in the contents circulated via digital media in connection to the open pit mining project, La Colosa between 2009 and 2013. The method used quantitative and qualitative techniques; study design consisted of a case study on three phases: Classification, targeting, and deepening. As conceptual axes the knowledge society, globalization, social movements, communication and counter-posed, relating to theories of communication and configuring categories as misleading themes and misleading practices are brought up. The sample consisted of 201 records relating to the mining project searched through Google which were categorized and classified. In conclusion, it can be observed that in the Colosa project predominates alternative media as well as a high impact of traditional mass media in its digital formats and a tendency to produce disinformation topics.

Key words: alternative communication, disinformation, La Colosa, mining, social movements.

Introducción

El Estado colombiano a partir del documento Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión 2019¹, y posteriormente ratificado en el Plan de Desarrollo 2010-2014 del actual gobierno², decidió incluir el uso de la minería como una de las principales actividades que definirían el rumbo de la economía en los próximos años, generando desarrollo y crecimiento económico para el país.

Esta dinámica se vislumbró desde el gobierno anterior (2006-2010) cuando se autorizaron y expidieron 9000 títulos³ sin respetar parques nacionales ni reservas indígenas en el territorio.

Uno de estos procesos se realizó en el municipio de Cajamarca en el departamento del Tolima, en el centro de Colombia. Allí la empresa AngloGold Ashanti, la tercera mayor productora

¹ Este documento se estructura en el 2006 y establece los marcos estratégicos para el impulso de la actividad minera, implementación de estrategias para el ingreso de inversionistas al país y procesos de mejoramiento en la gestión.

² El presidente actual, Juan Manuel Santos Calderón, fue elegido para el periodo 2010-2014. Antiguo Ministro de Defensa del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se caracteriza por una posición neoliberal y con relación estrecha hacia los Estados Unidos, fue Ministro de Hacienda y Primer Designado. Inició el gobierno con una importante trayectoria de triunfos ante la guerrilla de las FARC, los cuales lo colocaron en un escenario predominante. Ha logrado un importante manejo de las relaciones diplomáticas con otros Estados de la región como Venezuela y Ecuador.

³ Para mayores detalles sobre la reseña histórica de los procesos mineros en Colombia puede consultarse: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodero-colombia/246055-3>.

de oro a nivel mundial, descubrió un hito que llegó a considerarse el yacimiento de oro más grande de los últimos diez años en el mundo.

Para poder llegar a este proceso se realizó una fase de exploración, identificando la cantidad y la ubicación del mineral. El gobierno autorizó las perforaciones pertinentes, concluyéndose que la forma de explotación debía ser a cielo abierto, en tanto el oro estaba disperso en cerca de 515 hectáreas.

Frente a esta postura, se iniciaron acciones en contra del proyecto desde demandas judiciales hasta marchas en pos de detener su continuidad. La empresa respondió con estrategias de imagen pública y defensa legal en medios de comunicación nacionales e internacionales demostrando los beneficios y los aportes que lograría al desarrollo del país, proceso que estuvo respaldado por sectores políticos, económicos y medios de comunicación masivos.

Paralelo a ello se gestó un movimiento de grupos representantes de la sociedad civil⁴ que a través de redes como YouTube, Facebook y el uso de blogs, comenzaron a denunciar y a circular contenidos relacionados con los altos impactos que tendría el proyecto a nivel ambiental en la región.

Así, el público recibió dos frentes de información: uno de carácter oficial, que se agudizó por la posición del Estado y del sector privado interesado en el proyecto y otro no oficial, el cual tuvo un impacto y recepción en las comunidades y motivó la integración de diversos grupos ambientales, organizaciones civiles y diversos sectores de la sociedad que se sumaron a la protesta y que apoyados en el Internet generaron espacios diversos de información.

Estas acciones de denuncia históricamente han estado presentes en la cotidianidad, producto de las diferencias sociales y políticas, por lo que se estima que es fundamental analizar la dinámica sobre la cual se construyen desde la comunicación estos procesos de denuncia y resistencia.

Es importante conocer ¿qué está generando el ejercicio mediático en Internet?, ¿hasta qué punto dichos contenidos tienen un sentido contrainformativo?, asimismo, son procesos más de comunicación alternativa o son solo remediaciones de contenidos de otros medios o dispositivos circunstanciales que surgen por las problemáticas o eventos de gran impacto como marchas o convocatorias, pero que pasados los hechos se diluyen.

⁴ Hubo protestas en casi todos los departamentos. El informe “Minería, conflictos sociales y violaciones de derechos humanos” destaca, por ejemplo, que “a través de acciones sociales colectivas, comunidades indígenas y afro descendientes de Putumayo, Vichada, Nariño, Antioquia, La Guajira, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Cauca, reclamaron su derecho al territorio, expoliado por la avanzada de la exploración y explotación petrolera (y de otros recursos naturales) y por la violación de sus derechos culturales: a la autonomía, la libre determinación, a la vida y a la supervivencia como pueblos, al consentimiento previo e informado”. Más información en <http://deslinde2011.blogspot.com/2012/10/colombia-informe-especial-sobre-mineria.html>.

Este panorama permitirá clarificar cómo se están desarrollando estas dinámicas comunicativas ligadas a las acciones de denuncia, en tanto la tradición en Colombia y Latinoamérica de la comunicación alternativa es bastante nutrida a lo cual se suma el tener claridad sobre las formas en que dichas comunidades están utilizando modelos de comunicación, su aplicación y la integración de las Tic en sus acciones de protesta.

Objetivos de la investigación

El objetivo general del siguiente trabajo fue: Identificar las prácticas de contrainformación en los contenidos que circularon a través de medios digitales relacionados con el proyecto de minería a cielo abierto, La Colosa entre el 2009 y el 2013.

En cuanto a objetivos específicos, se plantearon los siguientes:

- (i) Realizar un marco referencial del proceso de exploración y explotación en La Colosa
- (ii) identificar y seleccionar un grupo de medios digitales que publicaron contenidos del proyecto La Colosa entre el 2009 y el 2013;
- (iii) Caracterizar los medios de comunicación y contenidos digitales que publicaron información del proyecto La Colosa entre el 2009 y el 2013;
- (iv) Analizar los contenidos digitales desde distintas categorías relacionadas con la contrainformación⁵.

Referentes conceptuales

La pretensión de esta investigación ha sido la de mapear el concepto de contrainformación, con la intención de consolidar un cuerpo de relaciones que esta práctica comunicativa contempla y que, en no pocas circunstancias, conlleva a un reduccionismo teórico.

Por lo que se ubica en un contexto de fenómenos sociales traducidos en teorías que permiten encontrar a manera de raíces el surgimiento y desarrollo de la contrainformación y su dinámica contemporánea.

Inicialmente, se encuentra como la sociedad del conocimiento y la globalización demarcan un proyecto geopolítico, generado en el marco de una expansión del neoliberalismo y su acción hegemónica en el mundo, representada en la globalización de las economías y de los procesos

⁵ Planteamos las categorías: agenda de protesta y el conflicto organizado; estilos y organización del trabajo; así como los canales y las direcciones propuestas por López y Roig (2004).

sociales (De Charra, 2002). Así, la sociedad del conocimiento consolida la estructura adecuada para definir las pautas de desarrollo y crecimiento mundial a partir de una visión capitalista transnacional, un irracional uso de las tecnologías de la información y la comunicación que soportan los medios sobre los cuales la globalización logra existir como mecanismo de control y dominación.

Un segundo análisis se obtiene desde la economía política de la comunicación donde se plantea la importancia que cuentan hoy las empresas mediáticas en el orden económico mundial y como el conocimiento, al ser ya un producto, se consolida en la base del sistema:

como señalamos, el control de la tecnología es hoy uno de los principales instrumentos para el dominio económico mundial. Más aún, el control oligopólico de las nuevas tecnologías de la información constituye el principal factor de sostenimiento de las actuales relaciones económicas. (Sierra, 1997, p. 151)

De esta forma etiquetas hegemónicas (Kruger, 2006) como neoliberalismo, sociedad del conocimiento, globalización, pensamiento único, se constituyen en metarrelatos sobre los cuales se compone un derrotero social, cultural, político y económico que en su esencia ha abierto dos brechas donde se evidencia: (i) la mundialización de las políticas de control y (ii) el surgimiento de espacios en donde se generan el brote de lugares, manifestaciones culturales, éticas y políticas que no tenían certificados de existencia social, pero que igual han existido y existen, sentando su llamada a la presencia, a ser visibles. Eventos que la racionalidad del sistema considera como irruptores de la fluidez (Hinkelammert, 2006).

Un tercer referente se define desde los impactos y las consecuencias. De esta forma los movimientos sociales en el marco de su evolución histórica se han insertado a estas dinámicas de una forma activa y compleja. El sentido sobre el cual los movimientos sociales se relacionan con la comunicación se encuentra en Zubero (2004), quien dimensiona cómo en sociedades tan altamente densificadas los conflictos se convierten en un desafío no solo en términos de acción, sino contra los lenguajes y códigos culturales que permiten organizar la información: “las formas de poder que están surgiendo en las sociedades contemporáneas se fundamentan en la capacidad de in-formar (dar forma), de construir realidad mediante significados” (Zubero, 2004, p. 69).

La contrainformación

La contrainformación se consolida como esa práctica comunicativa y desarrollada por los movimientos sociales. Su rastreo teórico permite encontrar en Vinelly y Rodríguez (2004) un bosquejo que señala que la contrainformación implica un proyecto de cambio social, dependencia

a una vida más justa e independencia de los medios y reconocimiento de la manipulación, Reyes (2010) la define como una práctica de enfrentamiento y subversión frente a todas las estructuras centrales y periféricas que detentan el poder, mediante un posicionamiento subjetivo explícito, que no incluye, dentro de su configuración, la relación mercado-producto informativo. López y Roig trazan como la contrainformación comprende directamente:

Una actitud de rechazo a las prácticas y contenidos de los modelos de comunicación convencionales a los que se concibe como elementos sistémicos que in-forman: dan forma, modelan socialmente, construyen opinión pública, generan condiciones de legitimidad dominante, son articulados y articulan a un tiempo relaciones de poder, de dominio y estructuración social. (2004, p. 4)

Así, las prácticas de contrainformación nacen contra el mismo paradigma que asume la información como mercancía, lo cual si bien es el escenario inicial y más llamativo, para López y Roig (2004), es limitado. Dichos autores plantean que la contrainformación es un modelo de comunicación activista, que taxonómicamente no es puro ni rígido y parte de los siguientes elementos: agenda de protesta y el conflicto organizado, estilos y organización del trabajo y los canales y las direcciones.

El análisis conceptual permite trascender y complejizar el concepto, por lo que diversos teóricos consideran que es necesario establecer nuevos visos en la contrainformación, más allá de ser una acción de denuncia y de información de contra respuestas.

Así, se sitúa lo que Rodríguez (2009) define como “categorías binarias”, con diversidad de conceptos mezclados a nivel teórico y práctico. Ferrón (citado por Rodríguez, 2009) amplía que dichos conceptos que, en general, han denominado como alternativos, integran medios populares, comunitarios, libres disidentes, clandestinos y contrainformativos. Igualmente, el concepto aparece en Reyes (2010) para quien la contrainformación remite a un registro teórico reducido.

La literatura presenta un debate central que obliga a revisar con atención las imbricaciones de la contrainformación y sus relaciones con la comunicación, al igual que une o separa la contrainformación con la comunicación alternativa y su relación directa con los medios de comunicación y los medios masivos.

Un escenario de articulación figura en Prieto Castillo (1998) que señala como desde la década del 70, lo que se conoció como comunicación alternativa surgió con una perspectiva de “contra” que evolucionó luego a la denuncia de problemas sociales y finalmente se dimensionó hacia una comunicación en pos del cambio social.

Sin embargo, otro análisis se encuentra en Cassigoli (citado por Vinelli y Rodríguez, 2004) para quien los medios alternativos no son, sino espacios de información/difusión de pequeña escala. El mismo autor, citado por Reyes, señala:

Lo importante de una Contrainformación, es que debe ir tan lejos como pueda para lograr índices cada vez más comunicativos y menos informativos [...] la Contrainformación abarca campos tan diversos como la educación, los medios y la investigación científica. Resalta que lo importante es que en todos estos ámbitos, se actúe desde la perspectiva contraria, usando cualquier medio que incite a la comunicación en un ambiente masivo, y luchando por la posibilidad de que la información correcta sea gestionada directamente por los protagonistas de los hechos. (2010, p. 10)

Propuesta desde las prácticas sociales

Este trabajo a nivel teórico avanza en consolidar una propuesta de la contrainformación que amplíe el rango de análisis a una visión netamente informativa o de información en contravía. Para ello y sobre una perspectiva Latinoamericana se plantea una visión de la contrainformación desde las prácticas sociales. Se define práctica social desde la posición de Castro quien considera que:

Las sociedades humanas se asientan y definen a partir de determinadas prácticas sociales, solo “son” en cuanto a dichas prácticas. Así pues prácticas sociales, en tanto acontecimientos materiales, constituyen la realidad social, que adquirirá diferentes expresiones según el entramado de aquellas. (1996, p. 35)

Pero, ¿se puede considerar el lenguaje contrahegemónico y de denuncia como una práctica social? Interpretar esta perspectiva permite acercarse a Uranga (2007) con su posición de la comunicación como una práctica enunciativa:

Las prácticas sociales son, desde lo comunicacional, “prácticas de enunciación” que se van construyendo a través de las narraciones, y mediante el desarrollo de habilidades y técnicas expresivas, un discurso que es entramado de la cultura y fundamento de la historia de vida de una comunidad. (Uranga, 2007, p. 1)

Operatividad del concepto

Ubicar la contrainformación en el marco de la comunicación de acuerdo a lo revisado permite concluir que es un concepto que desborda la comunicación y la información. Así, se parte de una posición en la cual:

en tiempos de crisis y derrumbes teóricos, es necesario pensar desde la no-ciencia, desde la no-disciplina, desde el indisciplinamiento que habita la no disciplina comunicación. La comunicación “es” todo aquello que no es. Por ello, la comunicación son y somos muchos. (Silva y Browne, 2007, p. 151)

Esa perspectiva de la oscilación ya la planteó Cassigoli como tránsito de lo informativo a lo comunicacional y ya se evidenció en Prieto Castillo (1998). Para una mejor comprensión, la investigación ha planteado esquematizar y profundizar en esos movimientos, así se ha construido el siguiente esquema basándose en Pasquali (2007, p. 137) a partir de su concepción de la comunicación como eje relacional.

La tabla 1 presenta dos categorías: la información y la comunicación, y entre ellas se ubica la contrainformación con dos flechas en doble vía, en representación de dichos movimientos oscilatorios que hacen que en diversas instancias opera en cada una de las categorías expuestas.

Así, se puede concluir que la contrainformación se ubica en un “punto estratégico”:

Que descabece los círculos cerrados y habilite espacios intermedios, *entidades clandestinas* que relacionan con el rizoma y la transversalidad que abre puertas pero sin cerrarlas, que conducen a las encrucijadas y no a los caminos de y en una única dirección. (Silva y Browne, 2007, p. 129)

De esta forma se cumple lo que Cassigoli indica, de utilizar las prácticas contrainformativas y su esencia (no perderla) como la dinámica informativa, su capacidad de impacto en masas, pero a la vez, integrando el sentido de lo relacional en tanto es la forma de construir procesos y no perderse en la inmediatez y en el simple impacto.

Tabla 1. Ubicación de la Contrainformación en los procesos informativos y comunicativos.

Categoría comunicacional	Mensaje preferencial	Modelo social tendencial	Modelo interpersonal tendencial	
Información	Orden-mensaje	Sociedad de masas	Relación Up-down,	Up-egoista, competitiva, autoritaria
	Epitáctico autoritario	Contractual uniformado por mensajes ómnibus	Competitiva, autoritaria	
↑ CONTRAINFORMACIÓN ↓				
Comunicación	Diálogo- Interlocución Con alter ego e inter pares	Comunidad O: sociedad De público, simpatía, Solidaridad, amistad	Convivencia, ideal, altruismo, amor, respeto, Simetría	
Niveles de comunicación			Niveles de convivencia	

Tabla 1. Fuente: Adaptado de Pasquali (2007): Esquematzación de la relación antropológica

El análisis conceptual de la investigación considera que la contrainformación debe estudiarse como un proceso mixto, que utiliza relaciones con las diferentes perspectivas de la comunicación a nivel de: *relaciones mutuales*, donde se benefician de ambas, por ejemplo, en el caso de los enfoques funcionalistas o modelos matemáticos de la información, en los que la contrainformación utiliza los esquemas jerárquicos de información (emisor-medios-receptor), pero los adapta y los invierte; *relaciones comensales*, donde convive con otros enfoques se mimetizan en ellos, se beneficia de sus planteamientos, pero no incide ni los modifica, como ha sido el caso del debate con la comunicación alternativa, comunicación para el cambio social y comunicación participativa; y *relaciones parasitarias*, donde la contrainformación tiene su sentido de existencia a partir de los modelos difusionistas y hegemónicos de información, así la promulgación, implementación y fortalecimiento de estos modelos vigorizan las prácticas contrainformativas.

Sobre la oscilación que se presenta, a partir de la gráfica adaptada de Pasquali (2007), se adelanta la construcción de dos categorías conceptuales que sin ser fijas, determinan puntos desde los cuales abordar y operativizar el concepto de contrainformación desde las prácticas sociales. Estas categorías no son definitivas y si bien su epistemología se plantea como deuda para estudios más avanzados tiene el fin de generar nuevas complejidades que se pretenden corroborar desde lo empírico.

Temáticas contrainformativas: en su forma y contenido tienen una línea de “contra” y alternativo, pero se establecen en la esencia de la categoría comunicativa informativa. Operan desde la linealidad, abordan la comunicación desde la transmisión de información, se centran más en los mensajes y su circulación y remediación. Se ubican aquellos mensajes de denuncia, de crítica y ataque y acciones como la distribución de contenidos.

Prácticas contrainformativas: establecidas en la categoría de lo comunicativo. Proceso en el cual se integra el discurso, una plataforma ideológica, que se soporta en fuertes interacciones individuales y grupales sobre motivaciones que trascienden lo netamente informativo y que buscan generar sentido y cuyo fin es la construcción y deconstrucción de lo social. Su base se conserva intacta, pero la base ideológica permite ensanchar y lograr dinamizar estrategias contrainformativas en el marco de lo relacional, lo comunicativo.

Método

La investigación es de carácter exploratorio y descriptivo.

El diseño de la investigación se orienta por un estudio de caso, para el cual se tomará como base el modelo de Galeano (2007). Sobre la pertinencia de esta estrategia investigativa, la autora precisa:

El estudio de caso se considera una estrategia de investigación global que involucra no solo el diseño sino todos los momentos del proceso investigativo. Asumir el estudio de caso es elegir lo particular y prescindir de lo general. (2007, p. 68)

Para su desarrollo propone el siguiente proceso metodológico:

Tabla 2. Diseño metodológico.

Fase	Descripción	Objetivo	Técnica
Fase 1: Exploración	Marco histórico referencial de la problemática.	Realizar un marco referencial del proceso de exploración y explotación de La Colosa.	
	Selección de medios y contenidos	Identificar y seleccionar un grupo de medios digitales que publicaron información del proyecto La Colosa entre el 2009 y el 2013.	
Fase 2: Focalización	Caracterización de medios y contenidos a través de variables.	Caracterizar los medios de comunicación y contenidos digitales que publicaron información del proyecto La Colosa entre el 2009 y el 2013.	Investigación documental
	Valoración a partir de:		
	Tendencias: Tipo de medios, Modalidades, contexto comunicativo, análisis de desarrollo.		
	Frecuencia de publicación		
	Clasificación:		
	Temáticas contrainformativas		
Fase 3: Profundización	Prácticas contrainformativas		Análisis de contenido.
	Análisis de contenido sobre casos seleccionados	Analizar los contenidos digitales desde distintas categorías relacionadas con la contrainformación.	
Fase 4: Redacción y presentación del informe	Redacción y presentación del informe.		

Fuente: autor

Presentación de resultados

En este apartado se presentan los resultados del trabajo de campo realizado, de acuerdo a lo descrito anteriormente, se exponen la fase 1 y la fase 2.

Fase 1, exploración

Esta fase, como se presenta en el diseño, se compone de dos objetivos: (i) la realización de un marco referencial que permita establecer un punto de partida y de mayor comprensión a la problemática, y (ii) posteriormente, un proceso de identificación y selección de medios y contenidos publicados entre el 2009 y el 2013.

Marco referencial de La Colosa

De acuerdo a Fierro y Cabrera (2013), Colombia es el país con mayor nivel de biodiversidad del mundo por kilómetro cuadrado. A ello se suma que históricamente ha presentado un potencial casi infinito de producción de recursos naturales. Pero la realidad es que en Colombia, y Latinoamérica, la dinámica empresarial dispuesta para la explotación y uso de dichos recursos ha impactado socialmente, generando o reforzando conflictos sociales en las zonas definidas para su extracción.

En el análisis presentado por Cabrera y Fierro (2013) se identifica, de acuerdo al catastro minero, que en Colombia de los 31 departamentos continentales apenas 10 tienen menos del 10 % de su territorio titulado o solicitado para explotación de oro y carbón. Señalan, igualmente, que estos resultados son propios de la estrategia “Colombia País Minero 2019”, proceso que no contempla la realidad de este tipo de emprendimientos los cuales son de exportación cruda, es decir, no generan encadenamientos productivos, no dinamizan la economía, además que las prospectivas de explotación se centran hacia la extracción a cielo abierto y a gran escala.

Estas posibilidades inmensas de riqueza se ubican en los sectores rurales, escenarios históricos de disputas territoriales, diferencias e irregularidades sobre la tenencia de la tierra y cuna de conflictos sociales y políticos, en especial de violación de derechos humanos.

Vargas (2013) plantea que la presencia de los complejos mineros en el país se traduce en tres escenarios de tensión:

1) entre las normas y decisiones sobre ordenamiento ambiental y territorial, y la actividad minera, al surgir los complejos en áreas que incluyen varias regiones, las cuales normalmente son descentralizadas y con baja presencia del Estado; 2) entre los intereses de extracción minera y el uso, disfrute y conservación del territorio ancestral por parte de pueblos y comunidades

étnicas; 3) el solapamiento entre la minería y las actividades agrícolas y derechos campesinos, generando exacerbación a un conflicto histórico.

Martínez (2009) permite abordar la problemática partiendo desde un análisis de la realidad de la empresa gestora del proyecto y el impacto potencial del proceso en la región.

Inicialmente, ubica que el potencial de la empresa AngloGold Ashanti es de carácter global presentando proyectos e inversiones en diversos países e identifica los siguientes aspectos que determinan el papel y las características de la organización frente al proyecto de La Colosa:

- Los direccionamientos hacia futuras exploraciones y explotaciones tienden hacia los países en desarrollo en África y América Latina en tanto los países desarrollados cuentan con poca biodiversidad y escasez de recurso hídrico.
- La empresa Anglo Gold Ashanti tiene acusaciones de violación de los derechos humanos, de manera específica en Colombia.

El proyecto específicamente se ubica en el departamento de Tolima (figura 1), en el municipio de Cajamarca en un área de 515,75 hectáreas. De manera puntual se encuentra en las veredas La Luisa, La Paloma, La Bolívar y El Diamante. Pero la ubicación y el impacto del proyecto establecerá anillos más amplios de influencia, con lo cual se incidirá a nivel departamental, interdepartamental y nacional.

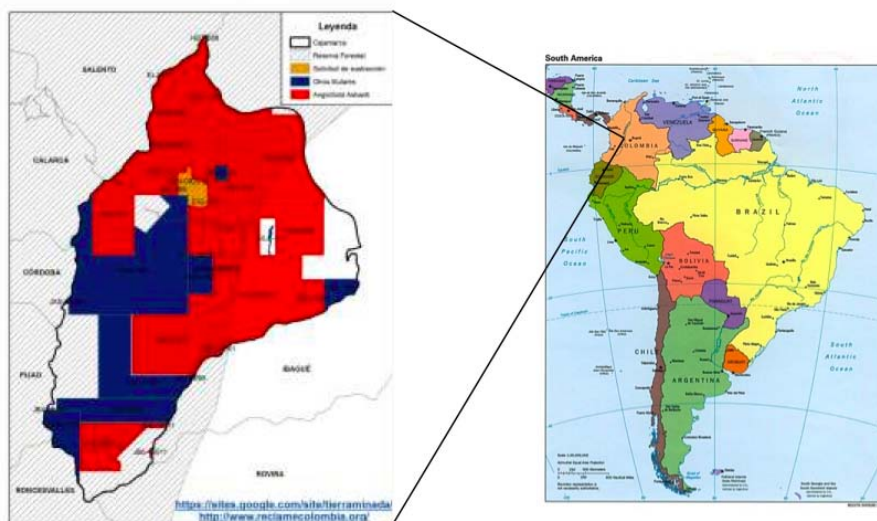


Figura 1. Ubicación geográfica de La Colosa.

Así las cosas, Martínez Rivilla concluye que los impactos de La Colosa deben analizarse de forma integral y sin entrar en cifras, ya que se presentarían los siguientes conflictos, a lo que cita, “contaminación de aguas superficiales por cianuro y otros metales pesados, grado de transformación de patrones culturales y nivel de conflictividad social propiciado directa o indirectamente” (2009, p. 13).

De manera más específica Gutiérrez (2013) describe que:

La Colosa produciría unos 24 millones de onzas de oro; el costo ambiental de esta explotación puede calcularse si se toma en consideración que hay que remover más de 100 toneladas de roca para producir apenas una onza de oro [...] La Colosa, según diversas estimaciones, produciría, además, 100.000 toneladas de residuos mineros al día, más 8 toneladas de cianuro, 500 toneladas de dióxido de carbono, y utilizaría 70.000.000 de litros de agua [...] todo eso para producir apenas 50 kilos de oro. Personalmente, no sé si el precio del mercado justifique, aún en términos estrictamente economicistas, el tremendo daño ambiental y social que esto produciría. La AngloGold hoy tiene totalmente ocupado el municipio: tiene 21 títulos mineros que copan prácticamente el 60% del municipio de Cajamarca (30.440 hectáreas), con lo cual el daño que se prevé en la zona, de iniciarse esta explotación, sería irreversible.

Sobre este contexto la presencia de los medios de comunicación y la información ha sido determinante. Como puede evidenciarse, se cuenta con un actor que posee un alto poder como lo es Anglo Gold Ashanti, un apoyo estatal decidido a través de un proceso encaminado a convertir la minería en un polo de desarrollo para el país que si bien se dinamizó en el gobierno anterior 2002-2010 es el periodo sucesivo, 2010 y 2014, cuando se constituye en un plan de gobierno denominado “Las Locomotoras”. “Como era esperable, los actores que incondicionalmente aceptan el proyecto de la mina son los gremios económicos, los habitantes de la región que esperan una oportunidad de empleo y los gobiernos regionales” (Martínez, 2009, p. 11).

En este panorama la movilización comunitaria ha sido determinante, lo cual ha generado actividades de resistencia y movilización social como:

Se han realizado cuatro marchas carnavales en Ibagué, que han movilizado hasta 30.000 personas contra el proyecto de La Colosa y en defensa del agua. También ha habido seminarios y vigias en Anaime, 2 encuentros de ECOVIDA, con los que la población pudo empezar a enterarse de primera mano del proyecto, porque la empresa que llevaba ya varios años con diferentes nombres, nunca había informado nada. El primero de agosto del año pasado se hizo la movilización nacional contra

la locomotora minero-energética y se movilizaron 1.000 personas en Cajamarca, lo que es muy significativo. También está la acción popular de Usocoello, la organización que agrupa a los usuarios campesinos del Río Coello, contra el proyecto minero [...] de este río dependen unas 800.000 personas, o sea, el impacto de La Colosa es impresionante. El 22 de Febrero las autoridades municipales de Piedras, de la ONIC, del CRIC, de la Universidad del Tolima, de Fedearroz, de los comités ambientales, unieron sus posiciones y escucharon un informe de las preocupaciones de la Contraloría por los impactos ambientales de este megaproyecto [...] ese día se rechazó totalmente el proyecto, y ante la cantidad de indicadores sobre los riesgos así como la presión popular, el mismo gobernador fue forzado a posicionarse en contra. Ese evento del 22 de Febrero fue una cosa muy importante. Ayer 7 de Marzo a la Universidad Cooperativa de Ibagué asistieron más de 500 líderes comunales y sociales de Ibagué, académicos, ambientalistas, y se rechazó unánimemente a La Colosa. (Gutiérrez, 2013, *passim*)

Selección de medios y contenidos

Luego de establecer el marco de la problemática se procede a desarrollar el objetivo 2 que plantea identificar y seleccionar un grupo de medios digitales que publicaron contenidos del proyecto La Colosa entre el 2009 y el 2013.

Se llevó a cabo un rastreo por Internet, el 28 de junio de 2013, a los medios que publicaron contenidos sobre el proyecto La Colosa. La selección de los medios y sus respectivos contenidos se realizó a través de una búsqueda en Google sobre dos criterios genéricos iniciales: La Colosa y mina La Colosa.

Fecha de producción: entre el 2009-2013.

Lugar de producción: no aplica un requerimiento específico.

Medio: digital (blog, página Web, red social, Twitter).

Contenido: proyecto minero La Colosa.

A partir de estos criterios se encontraron los siguientes registros, los cuales se organizaron de acuerdo al orden de localización. Para observar esta información, se puede acceder al siguiente enlace:

<https://sites.google.com/site/registroslacolosa/home>

Fase 2, focalización: caracterización de medios y contenidos

En este apartado se avanza en el desarrollo del tercer objetivo, el cual plantea caracterizar los medios de comunicación y contenidos digitales que publicaron información del proyecto La Colosa entre el 2009 y el 2013.

Esta caracterización se llevó a cabo para identificar y medir aspectos como la frecuencia, las tendencias en medios y contenidos, al igual que clasificar los hallazgos de acuerdo a: temáticas contrainformativas y prácticas contrainformativas.

Se diseñó una tabla de valoración con cuatro indicadores que permiten medir los aspectos señalados en la caracterización.

Para su sistematización se diseñaron matrices de caracterización sobre las siguientes variables:

Tendencias

Tipo de medios: donde se perfilaron en general los medios que publicaron información sobre el tema.

Modalidades: se describen los medios, a partir de los que presentan mayor uso, de acuerdo a la identificación inicial.

Contexto comunicativo: se identifican tres subvariables: regional, nacional e internacional, con la intención de ubicar los radios de acción e incidencia de la información.

Análisis de desarrollo: esta variable explora cómo la información se desarrolló en los periodos de tiempo antes ubicados y cuál fue el enfoque de los contenidos relacionados con los principales hechos.

Frecuencia

Frecuencia de publicación por año: esta variable señala la cantidad de publicaciones que se realizaron por cada mes entre el 2009 y el 2013.

Clasificación

Producto de las propuestas teóricas del trabajo se realizó una clasificación en: temáticas contrainformativas y prácticas contrainformativas.

Matriz de valoración

A partir de los hallazgos se construyó la siguiente matriz de medición. Se presentan las variables trabajadas: cantidad, tendencias y frecuencia, las cuales se describen y se valoran por medio de los siguientes indicadores.

Tabla 3. Escala de medición.

Valoración cualitativa	Valoración cuantitativa
Alto	76%-100%
Medio alto	51%-75%
Medio bajo	26%-50%
Bajo	0-25%

Fuente: autor

Tabla 4. Matriz de valoración.

Variable	Descripción	Indicador % de registros de la variable/ % de registros total	
Cantidad de medios	201		
Tendencias	Tipos de medios	Páginas web	65% Medio alto
		Blogs	14% Bajo
		Emisoras virtuales	4% Bajo
		Otros	7% Bajo
	Modalidad	Medios alternativos	34% Medio bajo
		medios institucionales	32% Medio bajo
		medios masivos en versión digital	20% Bajo
		medios contra informativos	4% Bajo
	Clasificación: para este proceso no se tienen en cuenta los medios institucionales, solo Medios alternativos, masivos y contrainformativos	Temáticas contrainformativas	74% Medio alto
		Prácticas contrainformativas	8% Bajo
		Otros	18% Bajo

Frecuencia publicación de medios alternativos, medios masivos y contrainformativos	2009	18		Baja	
			Mayo	2	Baja
			Junio	3	Baja
			Julio	1	Baja
			Agosto	7	Media baja
			Septiembre	1	Baja
			Noviembre	4	Baja
	2010	21			baja
			Marzo	1	Baja
			Abril	1	Baja
			Mayo	4	Baja
			Junio	4	Baja
			Julio	5	Media
			Septiembre	3	Baja
			Octubre	1	Baja
			Noviembre	2	Baja
	2011	40			Media baja
			Enero	2	Baja
			Febrero	1	Baja
			Marzo	3	Baja
			Mayo	5	Baja
			Junio	2	Baja
			Julio	10	Media baja
			Agosto	4	Baja
			Septiembre	2	Baja
			Octubre	6	Baja
			Noviembre	1	Baja
			Diciembre	2	Baja
	2012	24			Baja
			Enero	1	Bajo
			Febrero	4	Bajo
			Marzo	1	Bajo
			Abril	1	Bajo
		Mayo	6	Medio bajo	
		Junio	2	Bajo	
		Julio	1	Bajo	
		Agosto	3	Bajo	
		Septiembre	1	Bajo	
		Octubre	3	Bajo	
		Noviembre	1	Bajo	
2013	24			Baja	
		Enero	1	Bajo	
		Febrero	9	Medio bajo	
		Marzo	6	Medio bajo	
		Abril	1	Bajo	
		Mayo	2	Bajo	
		Junio	5	Bajo	

Fuente: autor

Conclusiones

Finalizado el trabajo de campo, y a partir de los objetivos planteados, se procede a señalar las conclusiones.

De acuerdo a la teoría trabajada en la investigación se identifica lo siguiente.

Una posición desde la sociedad del conocimiento donde los modelos de desarrollo imperantes establecen que solo hay “ciertas formas” y “ciertos conocimientos” que tienen validez. En este caso, prevalece la forma en la cual el Estado colombiano y la empresa Anglo Gold Ashanti instauran lo que debe hacerse y la forma en cómo se deben aprovechar los recursos naturales, sin importar el detrimento de otro tipo de prácticas sociales y culturales de la región en la que está ubicada la mina.

Desde esta perspectiva se evidencia como el Estado y las empresas, como la AngloGold Ashanti, definen un pensamiento único, representado en dos instancias: el Plan Colombia Minera 2019 y la estrategia del Plan de Desarrollo (“La Locomotora Minera”), que establece como política de Estado el uso de este tipo de prácticas, como forma de progreso, sin importar lo que genere en cuanto a impactos ambientales y socioculturales. La globalización se aborda desde la misma problemática, la búsqueda de recursos naturales conlleva a que empresas de este tipo ubiquen el mundo como una plataforma de extracción a través de ámbitos de poder, control y manipulación que de igual forma se globalizan.

La Colosa ha generado un movimiento de la sociedad civil. El Tolima es una región con tradición de culturas precolombinas combativas, lo cual ha fortalecido una especie de “territorialismo”, fomentando el movimiento de la sociedad civil, organizada y con redes de universidades, pueblos, colectivos ambientales, juveniles y sectores del Estado que no apoyan este tipo de acciones.

Se concluye que de acuerdo a la tradición latinoamericana, la tendencia ha sido el desarrollo de medios alternativos que informen y denuncien sobre los hechos, teniendo una perspectiva “alternativa” de los procesos. Estos medios en la mayoría de las ocasiones se han limitado a informar, recircular contenidos y remediar lo que se difunde.

Atendiendo a las conclusiones particulares en cada una de las fases del trabajo realizado se pueden concretar las siguientes:

Primera fase

Se identifica que el proyecto minero La Colosa ha generado una cantidad considerable de contenidos relacionados con este tema, los cuales parten desde páginas Web, blogs, medios

masivos como: radio, TV, prensa, redes sociales, archivos fotográficos; lo que denota un interés y un ejercicio importante de cubrimiento. Se encuentran fuentes de emisión desde el Estado, la empresa AngloGold Ashanti y la sociedad civil.

Los buscadores permiten una ubicación en este sentido de información a un nivel horizontal, es decir, aquella que está en la superficie y que por registros y cantidades de accesos logra emerger. En este sentido hay gran cantidad de contenidos de nivel vertical, es decir, sobre lo profundo, que no logra surgir y corre el riesgo de irse diluyendo por el desarrollo de contenidos de mayor impacto y que gracias a la recirculación de medios de gran difusión como los periódicos en sus formatos digitales, logran mayores accesos y consultas.

Así, los medios y los contenidos han sido alternativos con un 34 % e institucionales con un 32 %. Han predominado temáticas contrainformativas, con un 74 % de los registros ubicados entre el 2009 y el 2013, frente a un 8 % de lo que podríamos definir como prácticas contrainformativas. Así, predomina, en general, información tipo artículo periodístico de forma reactiva ante los eventos, los comunicados oficiales y como apoyo a las acciones de los movimientos y organizaciones de la sociedad civil, dichas temáticas tienen un mayor impacto en la Internet al estar apoyadas en hechos de gran difusión masiva como son las marchas y las denuncias o participaciones en las cuales hay agentes o instituciones de renombre que, por ello, generan gran interés mediático.

Segunda fase

Sobre la caracterización de los medios se puede establecer que:

Se identifica una tendencia medio alta con un 65 % en el uso de páginas Web, como dispositivo principal utilizado en la difusión de contenidos. Otro tipo de medios, en especial digitales, tienen un uso limitado como ejes principales de una estructura comunicativa definida y son más complementarios, por ejemplo, el blog “No a la Colosa Horrorsa” utiliza el Facebook para que los usuarios compartan información, igual se emplea el Twitter como dispositivo periférico para consultas, denuncias y plantear temas específicos ligados a la noticia o al tema principal.

Otra tendencia consiste en un uso similar en medios de información alternativos con medios institucionales, los cuales presentan una valoración medio-baja con un 34 % y un 32 %, respectivamente, pero a nivel de impacto los medios masivos, a pesar de tener una valoración baja en la tendencia, logran superar las posibilidades de difusión y circulación de contenidos. Igualmente, se concluye que los medios contrainformativos presentan una tendencia muy baja en el registro inicial de contenidos en el buscador Google, aunque la generación de información y recirculación es mucho mayor.

Este 34 % permite concluir que la sociedad civil a través de medios alternativos constituidos, y otros que han surgido por las circunstancias, han construido redes de recirculación, de rescate de información de otros medios, de difusión y promoción de eventos, de prácticas contrainformativas y de temáticas de denuncia.

Los medios y contenidos que han generado información sobre La Colosa tienen tendencia a la clasificación: temáticas contrainformativas, con una valoración de medio alto.

Sobre la frecuencia de información, por cada mes, desde el 2009 hasta el 2013 los registros ubicados no superan una valoración baja, es decir, no alcanzan o llegan hasta un 25 % de la cantidad de registros. Pero al analizar los medios contrainformativos, se identifica que producen una cantidad de información importante que no logra emerger ni alcanzar un alto nivel de visitas que permita una mayor visibilización.

Las gráficas y la tabla de valoración presenta unos meses de incremento, logrando una valoración medio bajo, lo cual se produce por la publicación de información por medios masivos tradicionales y/o la presencia de organismos privados como la AngloGold Ashanti, la Procuraduría, el Estado y noticias de alto impacto y reproducción, por ejemplo: la duplicación de la capacidad de la mina.

En general, se concluye que la problemática ha generado una lógica comunicativa en red a partir de las fuentes de emisión, así la empresa ha dinamizado su página Web de tal forma que cuando se consulta por La Colosa, lo primero que aparece es la Web institucional de AngloGold Ashanti y noticias específicas como el incremento del potencial o problemas con el proyecto, articulando medios informativos especializados sobre minería y negocios.

Otra red se constituye desde los medios de comunicación masivos que circulan información sobre hechos específicos, noticias económicas y cuyo enfoque se relaciona más con el análisis e información de los hechos.

Finalmente, se caracteriza que los registros ubicados en el buscador Google no presentan un amplio desarrollo en acciones internacionales. Pero si se detecta una producción, circulación y recirculación de contenidos a través de medios contrainformativos como “Rebelión” y “Kaos en la red” cuyo cubrimiento es global.

El apartado de análisis relativo a diferenciar las temáticas y las prácticas contrainformativas lleva a establecer un filtro en el cual se identifica que gran parte de la información se liga a medios alternativos que difunden los temas, los nutren con otros componentes, los complementan o realizan críticas sobre hechos puntuales que tienen un gran foco de atención.

Vale la pena agregar, sobre estos avances, que es necesario que los medios contrainformativos desarrollen estrategias de gestión que permitan emerger sus contenidos, los cuales por las características de los autores tienen “algo más que decir”, aportando a los debates documentos, resultados de investigaciones y denuncias que descubrirán otros matices de la problemática.

Referencias bibliográficas

- Castro, P. et al. (1996). Teoría de las prácticas sociales *Complutuni Extra*, 6, 35-48.
- Centro Latinoamericano de Economía Social. (2012). *Colombia: Informe Especial sobre Minería, conflictos sociales y violación de Derechos Humanos*. Colombia. Recuperado de: <http://deslinde2011.blogspot.com/2012/10/colombia-informe-especial-sobre-mineria.html>
- De Charras, D. (2002). *Sociedad de la información y nueva economía: una revisión crítica*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Fierro, J. y Cabrera, M. (2013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En L. J. Garay (Eds.), *Minería en Colombia fundamentos para superar el modelo extractivista* (pp. 89-124). Bogotá, Colombia: Contraloría General de la Nación.
- Galeano, M. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Gutiérrez, J. (15 de junio de 2013). *La sombra de La Colosa sobre Cajamarca, Tolima: Megaminería, el nuevo delirio del Dorado*. Recuperado de <http://www.anarkismo.net/article/25101>.
- Hinkelammert, F. (2006). La globalidad de la Tierra y la estrategia de la globalización. En A. Boron, J. Amadeo y S. González (Comps.), *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas* (pp. 365-378). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Kruger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 683 (25).
- López, S. y Roig, G. (15 de marzo de 2012). *Del tam-tam al doble click. Una historia conceptual de la Contrainformación*. Recuperado en <http://info.nodo50.org/Del-tam-tam-al-doble-click-una.html>.
- Martínez, A. (25 de mayo de 2013). *Estudio general de riesgos integrales del proyecto de exploración y explotación minera La Colosa*. Recuperado de <https://sites.google.com/site/alexandermartinezrivillas/>.
- Pasquali, A. (2007). *Comprender la comunicación*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Prieto, D. (1998). *Comunicación Alternativa*. Quito, Ecuador: CIESPAL.

Reyes, C. (2010). *Economía política crítica: reestructuración productiva y contrainformación como lógica emancipatoria*. Buenos Aires, Argentina: RED Nacional de Investigadores en Comunicación.

Rodríguez, C. (2009). De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término. *Revista de la Facultad de Comunicaciones*, 21, 13-25.

Silva, V. y Browne, R. (2007). *Antropofagias. Las indisciplinas de la comunicación*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Sierra, F. (2009). Economía política de la comunicación y teoría crítica. Apuntes y tendencias. *Revista Científica de Información y Comunicación*, 6, 149-171.

Uranga, W. (2007). *Mirar desde la comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Mimeo.

Valderrama, C. (2008). Movimientos sociales: TIC y prácticas políticas. *Revista Nómadas*, 28, 94-101.

_____. (2012). Sociedad de la información: hegemonía, reduccionismo tecnológico y resistencias. *Revista Nómadas*, 36, 13-25.

Vargas, F. (2013). Minería, conflicto armado y despojo de tierras: impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas. En L. J. Garay (Eds.), *Minería en Colombia fundamentos para superar el modelo extractivista* (pp. 57-88). Bogotá, Colombia: Contraloría General de la Nación.

Vinelli, N. y Rodríguez, C. (2004). *Contrainformación medios alternativos para la acción política*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Peña Lillo/Continente.

Zubero, I. (2004). Conocer para hacer: la tarea cultural de los movimientos sociales. En S. Marí. *La Red es de todos. Cuando los movimientos sociales se apropian de la red* (pp. 91-115). Madrid, España: Editorial popular.

Como citar este artículo:

López, R. (2014). Caracterización de la política social en México: limitaciones y retos. *Revista Eleuthera*, 11, 54-81.

CARACTERIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO: LIMITACIONES Y RETOS

CHARACTERIZATION OF SOCIAL POLICY IN MEXICO: LIMITATIONS AND CHALLENGES

RICARDO LÓPEZ SALAZAR*

Resumen

Este documento tiene como objetivo analizar las limitaciones y los retos de la política social mexicana para reducir la desigualdad, la marginación y la pobreza. Para ello se revisan los enfoques de la misma, así como los cambios suscitados a partir de la implementación del modelo neoliberal en el país. En esta concepción, la política social además de ser entendida como vehículo y puente entre el Estado y la población (vulnerable o no) también debe ser la respuesta que el primero le ofrece a las demandas de la sociedad sobre los niveles de bienestar. Así mismo, debe ser una premisa constante, consistente y permanente el generar crecimiento económico, por lo que no debe ser considerada como un paliativo, sino como una condición indispensable para el crecimiento económico, al igual que también debe objetivos como la eficiencia y la igualdad. Además, debe contar con su propio espacio y no supeditarse exclusivamente a un presupuesto gubernamental de coyuntura y, sobre todo, no debe estar determinada por una correlación de fuerzas políticas que marquen pendularmente su accionar en el ámbito de las políticas públicas.

Palabras clave: bienestar, marginación, México, pobreza, política social.

* Doctor en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). Profesor Investigador titular C, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Correo electrónico: ricardo.lopez@uacj.mx. Artículo de reflexión, financiado por Conacyt durante el desarrollo de la investigación doctoral del autor.

Abstract

This paper aims to analyze the limitations and the challenges of Mexican social policy to reduce inequality, marginalization and poverty. To do this, the approaches as well as changes arising from the implementation of the neoliberal model in the country are reviewed. In this conception, social policy besides being understood as a vehicle and a bridge between the State and the population (vulnerable or not), should also be the answer the State provides to the demands of society on welfare levels. Likewise there must be a constant, consistent and permanent premise to generate economic growth reason why it should not be considered as a palliative, but as an essential condition for economic growth as well as objectives like efficiency and equality must also be considered. Besides, it must count with its own space and not be subject exclusively to a government budget situation and above all, it must not be determined by a correlation of political forces weaving their actions in the field of public policy.

Key words: welfare, marginalization, México, poverty, social policy.

Introducción

La forma como operan las políticas sociales siempre ha generado un gran debate en México debido a su enorme importancia como instrumento para garantizar un nivel de vida adecuado para la población, en especial la más desprotegida. De manera general, es sabido que buena parte de dichos debates se han centrado en el análisis de quién o quiénes deben de ser la población objetivo, lo cual lleva a poner sobre la mesa el tema del “universalismo” y “la focalización”.

Sin embargo, el crecimiento de la pobreza alimentaria y la pobreza en general ha puesto en tela de juicio la forma cómo operan los programas y acciones de gobierno. Si bien es conocido que en las últimas dos décadas se gestó un proceso de transformación en el modelo de desarrollo mexicano que incluyó el alejamiento del Estado de las actividades económicas, al igual que el racionamiento de los recursos, aspecto que se tradujo en la focalización de programas y políticas a actores considerados como menos favorecidos (madres solteras, niños, ancianos, entre otros), es pertinente revisar y analizar las políticas sociales del país y con ello obtener una visión más clara de las mismas.

De tal forma, este artículo tiene como objetivo analizar las políticas sociales de México. De manera particular se intenta caracterizar a través del tiempo las políticas y programas sociales que han operado, discutiendo sus enfoques y modelos utilizados durante su implementación.

También se revisan una serie de aspectos como los sectores que son apoyados, los montos y financiación de los recursos. Lo anterior, se realiza bajo la premisa de mostrar los alcances y los retos para hacerle frente a la pobreza.

El artículo se estructura en cinco secciones. En la primera, se muestra la evolución de la pobreza por ingresos durante el periodo 2000-2010. En la segunda, se revisan algunos conceptos relacionados con la definición semántica de política social. La tercera sección, caracteriza a la política social del país de acuerdo a los planes y programas que se han implementado. En la cuarta sección, se analizan las limitaciones y los retos de la misma para reducir la marginación, la pobreza y la desigualdad. Finalmente, se presentan algunas consideraciones finales.

I

La evolución de la pobreza en México (2000-2010)

Con la alternancia partidista en el gobierno federal después de poco más de 70 años de gobiernos emanados de un solo partido, se generó la esperanza de que la economía mexicana retomaría una senda sostenida de crecimiento y que, con ello, se favorecería la reducción de la pobreza. Sin embargo, la gestión y los resultados económicos de las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón no fueron mejores que las de sus predecesores puesto que en promedio la tasa de crecimiento del PIB fue cercana al 2,5 %, lo cual resultó insuficiente para generar un ritmo sostenido de desarrollo y bienestar, ya que con dicha tasa no se alcanzó a generar el millón de empleos necesarios para ocupar a las personas que se incorporaban año con año a la PEA¹. Diversos factores exógenos y endógenos incidieron sensiblemente en el débil crecimiento económico. De los factores exógenos se destaca la desaceleración económica mundial que inició en 2001, mientras que endógenamente desde el inicio de la década actual el país ha sido incapaz de mejorar radicalmente en materia de competitividad, una competitividad que se traduzca en una mayor generación de empleos e ingresos.

A pesar de la debilidad económica y la escasa generación de empleos del sexenio foxista la pobreza alimentaria disminuyó de dieciocho a diez por ciento. De lo anterior surge una cuestión central que se debe clarificar: ¿cómo fue posible la reducción de la pobreza alimentaria en un ambiente caracterizado por el insuficiente crecimiento económico y la escasa generación de empleos? Según el Banco Mundial, la pobreza en México se redujo durante el sexenio de la alternancia debido al incremento en la cobertura de programas sociales como, por ejemplo, Oportunidades, Contigo y la creación del Seguro Popular (Banco Mundial, 2004).

¹ En los primeros tres años del sexenio encabezado por Vicente Fox se registró un déficit en la generación de empleo y fue tan solo hasta el cuarto año cuando se generaron cerca de 318 mil empleos formales registrados ante el IMSS (IMSS, 2006).

Paralelamente, los precios internacionales del petróleo (una de las principales fuentes de recursos financieros del gobierno federal) experimentaron un incremento sustancial lo que permitió incrementar el gasto de gobierno en obras de infraestructura y la canalización de mayores recursos tanto a las entidades federativas como a los municipios². En la misma línea, la emigración y las remesas también se configuraron en un soporte fundamental para reducir la pobreza³. Por ejemplo, para el año 2002, las remesas enviadas a México alcanzaron cerca de 9,9 mil millones de dólares, colocando al país solamente detrás de la India (CESOP, 2004).

Al finalizar el sexenio de Fox y, con ello, la continuación de la alternancia en el poder encabezada por Felipe Calderón se prosiguió con estrategias similares para el combate de la pobreza. Así, se potenció de nueva cuenta el programa Oportunidades incrementando su cobertura a cerca de seis millones quinientas mil familias. Además, se creó de emergencia el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) con una cobertura de setecientas mil familias. El segundo gobierno de alternancia, al igual que su predecesor, enfrentó un escenario económico complejo caracterizado por la desaceleración económica estadounidense que impactó de manera negativa en la economía nacional, al grado de registrar un decrecimiento negativo del PIB de 6,5 % para 2009.

Como resultado del mal desempeño económico y la reducción del crecimiento, así como la pérdida de empleos en sectores exportadores como la industria electrónica, la industria automotriz y el sector manufacturero en general, los niveles de pobreza comenzaron a incrementarse a partir de 2006. Con lo cual se puede decir que buena parte los avances registrados en el combate de la pobreza generados durante un poco más de una década se han diluido en función de las últimas mediciones. Por ejemplo, la pobreza alimentaria se incrementó de 10 a 14 % entre 2006 y 2010. En suma, la pobreza sigue representando una de las asignaturas más relevantes para el gobierno mexicano puesto que los avances relativos registrados a inicios de la década del nuevo milenio se erosionaron un menos de un lustro.

II

Qué es la política social y por qué es necesaria

Qué es la política social y cuáles son sus objetivos

El objetivo central del Estado consiste en la generación de un nivel adecuado de vida para las personas, bajo el entendimiento de que dicho nivel incluye protección social, acceso a los

² La mezcla mexicana de petróleo llegó a alcanzar un precio máximo de 125 dólares por barril en los mercados internacionales, lo que provocó un excedente importante de recursos debido a que en el presupuesto de egresos de la federación el precio del barril se proyectó en 18 dólares.

³ Según el Banco Mundial, además de los programas sociales, las remesas contribuyeron a reducir la pobreza, ya que a nivel nacional para el primer quintil de la población, es decir, la población más pobre, las remesas contribuyen con el 11,2 % del ingreso (Banco Mundial, 2004, p. 83).

servicios de salud y educación, al igual que la posibilidad de encontrar un empleo estable y con remuneración digna. Por lo que la política social se puede considerar como la forma en la cual, el Estado, se asegura a través de acciones específicas que la población tenga mayores posibilidades de acceder a un nivel de vida aceptable que le permita a las personas incrementar sus posibilidades.

Otros autores como Ceja (2004) y Merchand (2005) sostienen que la política social es la forma que, por medio de estrategias y políticas concretas, tiene el Estado para construir una sociedad cohesionada y equitativa cuyo principal fin es facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad.

Desde la época de la posguerra la política social ha jugado un papel clave en el desarrollo de la sociedad. La emergencia de conceptos como el Estado de bienestar, la seguridad social para todos, los servicios sociales y de salud al alcance de las masas, fueron varios de los principales motores en los cuales se sustentó el crecimiento de la economía mundial durante la segunda mitad del siglo pasado (Lampman, 1984). Según Bergin (1999) lo que comenzó con un Estado impulsor de la actividad económica, en la época de la segunda revolución industrial posterior a la finalización de la segunda guerra mundial, terminó con el gobierno tomando como responsabilidad proveer de los servicios más elementales a la población.

Merchand (2005) agrega que los atributos y cualidades de la política social deben ser: eficacia/eficiencia, inclusión participativa, continuidad a largo plazo, sostenibilidad política-institucional y sostenibilidad financiera; aunque también da cuenta de que estos atributos no se han cumplido con la estrategia residual o funcional a la política económica de la actual política social, incluso menciona que “si lo social es aquello que concierne al conjunto de la sociedad, prácticamente cualquier decisión económica, sea fiscal, financiera, productiva, comercial es también una decisión de política social” (Merchand, 2005, p. 4).

La política social actual

En México, y en otros países de América Latina, con los cambios de enfoque hacia las políticas neoliberales y el abandono de las políticas universales y la búsqueda de la igualdad social, la política social comenzó a jugar un papel secundario y marginal respecto a los mecanismos de mercado. Esta nueva política social se caracteriza por la descentralización, la focalización y la privatización (Moreno y Chac, 2001; Merchand, 2005).

La implementación de programas focalizados en la pobreza y la indigencia, así como el rol preponderante de la sociedad civil ha sustituido el papel del Estado en algunas áreas, de tal forma que los servicios públicos quedan para los pobres y los privados para los ricos que pueden financiarlos. No obstante, muchos de estos ricos participan como “sociedad civil”

buscando resolver los problemas de desigualdad y pobreza generados por las propias reglas de la cual han obtenido su riqueza (Bustelo, 2008, p. 3).

Los procesos de descentralización y disminución del financiamiento por parte de los Estados nacionales han producido una desprotección continuada en los sectores trabajadores y su función parcializada y fragmentada termina atendiendo problemáticas específicas que siguen reproduciendo las desigualdades sociales (Satriano, 2006, p. 9). En la siguiente tabla se comparan las características de las políticas sociales antes y a partir del neoliberalismo.

Tabla 1. Aspectos comparativos de políticas sociales.

Políticas sociales en el modelo de sustitución de importaciones taylorista-fordista-keynesiano.	Políticas sociales en el modelo neoliberal (patrón de acumulación flexible).
Modelo de Estado interventor corporativo. El Estado no solo establece las reglas para la actividad económica, sino también las prioridades y preferencias para la estructura y el contenido del desarrollo económico.	A partir de la instrumentación del Consenso de Washington se apunta a un debilitamiento del poder económico del Estado a favor del fortalecimiento de los capitales privados, a una liberalización y desregulación de las economías nacionales. Y a una disciplina fiscal de los gobiernos tras la reducción de subsidios y del gasto público destinado a las políticas sociales.
La política social fue encarada como una dimensión de la inversión y no de gasto.	Las políticas sociales del Estado desarrollista y del aparato corporativo-clientelar fueron trastocadas por la crisis fiscal, derivada esta de la crisis de la deuda.
Carácter universal.	Focalizadas con atención exclusiva a los pobres.
Protagonizadas exclusivamente por el Estado.	Diversificación de actores que intervienen en su diseño.
Centralización del Gobierno Federal.	Descentralización en el ámbito de los gobiernos locales y municipales.
Protección de los derechos sociales.	Protección de los derechos individuales.
Procuración de bienestar social general.	Función asistencial y compensatoria.
Ausente la evaluación.	Evaluación sujeta a los parámetros de las instancias estatales e internacionales.

Fuente: Merchand (2005, p. 11).

Gran parte de estas modificaciones se han realizado en el marco del Estado de Bienestar el cual, según Gómez et al.,

corta la libertad, porque implica una restricción del tiempo libre disponible; de la cantidad y calidad de los bienes y servicios disponibles para las necesidades vitales individuales; e impide el ejercicio de la inteligencia capaz de aprehender y realizar la autodeterminación. (2008, p. 17)

Así las cosas, la política económica prevaleciente se ha encargado de fabricar cada vez más pobres debido a las condiciones laborales precarias y los bajos salarios, mientras que la política social expresada a través de una serie de programas de combate a la pobreza busca compensar estas condiciones y justifica su existencia a partir del fracaso de las políticas sociales con un sentido universalista.

La actual política social busca impedir un mayor deterioro de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, de ahí que gran parte de los programas que de ella se derivan se limitan a aportar transferencias monetarias que contribuyan a que la población que se encuentra por debajo de las líneas de pobreza superen dichas líneas y así, se pueda hablar de un “éxito” de tales estrategias, sin considerar los efectos a largo plazo. Además, ayuda a desactivar la posibilidad de cualquier conflicto social que derive de la población en situación de pobreza (Merchand, 2005; Adelantado y Scherer, 2006). A su vez, este mismo autor menciona que la diferencia entre políticas sociales y políticas de combate a la pobreza son la cuantificación de la magnitud de la pobreza o la determinación de sus causas.

Los problemas que enfrenta la actual política social tienen su origen en la idea de que el mercado por sí solo resolverá los desajustes; la pobreza es considerada coyuntural y el ciudadano es visto, más bien, como un cliente. Con ello, el ejercicio de la ciudadanía se ve limitado gracias a la existencia de un “contrato invisible” entre el Estado y el cliente el cual verá satisfechas sus necesidades a partir de los impuestos que paga para recibir ciertos servicios públicos; “la ciudadanía es principalmente individual sin pertenencia social: no hay derechos sociales si no son validados como derechos individuales” (Bustelo, 2008, p. 3) y, al mismo tiempo, los derechos sociales son concebidos como mercancías (Adelantado y Scherer, 2006, p. 138).

Con estas medidas se busca que el individuo sea capaz de responder a las necesidades del mercado a través de una mejor educación y mejores condiciones de salud, por ello la necesidad de implementar programas focalizados en la formación de capacidades. Merchand relaciona el problema de la distribución del ingreso con el ejercicio de esta ciudadanía “sin redistribución, la libertad conduce a una sociedad desigual y la desigualdad se opone al ejercicio efectivo de la libertad” (Merchand, 2005, p. 7).

La individualización de los derechos sociales ha contribuido a la desaparición de la solidaridad social que implica la participación de las personas en la búsqueda de un proyecto colectivo que

constituía el objetivo primordial de la política social. La focalización en el individuo permite ejercer mayor control político e ideológico facilitando la manipulación, el clientelismo, el asistencialismo, la dependencia hacia el Estado, encubriendo así las relaciones de dominación (Alonso, 2005; Cogco et al., 2010). Es aquí donde se pierde la libertad de los ciudadanos para ejercer plenamente sus derechos, principalmente, por el intercambio de favores y la disminución de las estrategias de supervivencia como población “beneficiaria” (Satriano, 2006).

Las medidas económicas y las estrategias de política social solo han institucionalizado la desigualdad en el contexto de las nacientes democracias latinoamericanas caracterizadas por la ausencia de mecanismos de inclusión, de promoción de la igualdad y de la cohesión social que solo buscan la legitimidad hacia afuera más que cumplir con las expectativas de quienes los eligieron (Adelantado y Scherer, 2006, p. 136). Si a esto se agrega, como señalan Alvarado y Campos (2008c), que en muchos de estos países existen normas sociales (formales e informales) como: los contratos de trabajo; las rentas; las tradiciones sobre el matrimonio; costumbres sobre herencias; los apellidos y las redes de contactos; que contribuyen a este proceso de desigualdad, la situación de los países en desarrollo se complica aún más.

Entre los problemas que se debaten como parte de esta política social se encuentran los referentes al financiamiento y la escasez de los recursos, por ello ha sido necesario involucrar a nuevos actores como las empresas y las organizaciones de la sociedad civil, además del gobierno, sin embargo, existen fuertes limitaciones tales como la crisis fiscal, la ausencia de compromiso social y la falta de capacidad para influir en las decisiones fundamentales.

Bajo estas condiciones se plantean nuevas formas de concebir la política social. Algunos autores insisten en retomar la idea de una política de desarrollo social dirigida al conjunto de la sociedad y no solo a los grupos convertidos en “vulnerables” por los cambios de enfoque. De continuar solamente combatiendo la pobreza se corre el riesgo “de reemplazar la primera por la segunda, y peor aún, los riesgos de sustituir una política social por una simple estrategia de mitigación de pobreza” (Bustelo, 2008, p. 4) como ha ocurrido en algunos países latinoamericanos. Moreno y Chac (2001) mencionan que es necesario buscar la estructuración social y la inclusión más activa de la sociedad en su conjunto. Para contrarrestar la dependencia y el papel residual de la actual política social de la económica, Merchand (2005) indica que la mejor política social es una buena política económica.

III

Caracterización y evolución de la política social en México

La política social de México

Desde el surgimiento de México como Estado independiente los diversos conflictos políticos, sociales y territoriales distrajeran los mecanismos de desarrollo que pudieran contribuir a la

consolidación del país. El establecimiento de las leyes que rigen a la Nación mexicana sentó sus bases en diversos instrumentos jurídicos como las constituciones de 1824 y 1957, así como las Leyes de Reforma del juarismo. Sin embargo, en estas leyes, aún no se puede hablar claramente de una política social sino hasta comienzos del siglo XX, con el fin de la Revolución Mexicana de 1910 y la creación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 cuando se establecen los preceptos a partir de los cuales se ha considerado la definición de la política social mexicana, aunque no existió una legislación del desarrollo social como tal.

Se ha considerado que los principios de la política social mexicana se encuentran en los artículos 3° (derecho a la educación), 4° (acceso a la salud y a una vivienda digna), 27 (acceso a la tierra) y el 123 (derecho al trabajo). Más allá de estos artículos no se especifican otros derechos que posteriormente serían retomados como áreas del desarrollo social por otras legislaciones. Estas limitaciones constitucionales han permitido que existan algunas exclusiones, como ocurre con los artículos 27 y 123, al referirse a un derecho ocupacional que depende de una función social que son los trabajos agrícolas (campesinos y agricultores) o industriales (obreros), dejando fuera de ellos a otros trabajadores que no se encuentran en ninguna de estas actividades (Ceja, 2004, p. 5). Esto se llevó a la práctica al pie de la letra con la política social corporativista que implementaron algunos gobiernos considerados revolucionarios en las décadas de los 60 y 70, como se verá más adelante.

Es importante distinguir los periodos de crecimiento y desarrollo social del país. Por un lado, Salinas (2000) destaca que los periodos de crecimiento de México son dos: de 1880 a 1933, caracterizado por el régimen de haciendas y ranchos; y, de 1935 a 1976, donde se da un mayor auge al desarrollo urbano-industrializador.

Por otra parte, Barba (2004) menciona cuatro grandes periodos de la política de desarrollo social: de 1917 a 1940, fase de constitución posrevolucionaria; de 1940 a 1982, articulación de la política social y el modelo de sustitución de importaciones (ISI); de 1982 a 1988, crisis de la articulación de la política social y el ISI; de 1988 a la actualidad, caracterizado por las privatizaciones, la reducción del papel del Estado, la descentralización del gobierno y las políticas focalizadas.

Después de la Revolución Mexicana de 1910 y la catálisis del descontento social a través de la Constitución de 1917, la mayoría de la población permaneció pobre en las décadas de los 20 y 30. Los primeros indicios de seguridad social fueron para funcionarios públicos, militares y maestros. En 1933 se fija el salario mínimo y se crea el del seguro social en 1942.

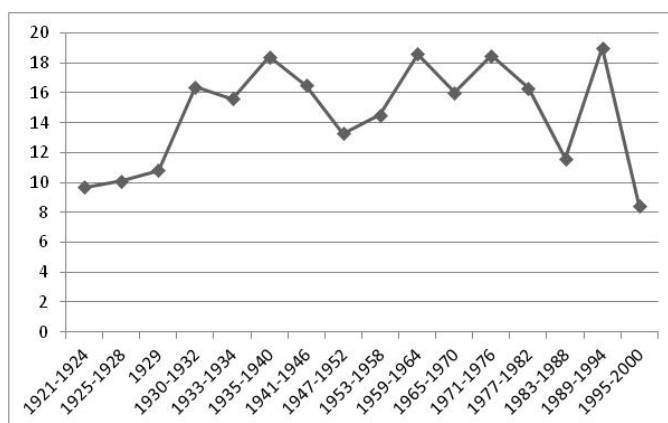
En todo este periodo el gobierno cardenista fue el más destacado con acciones a favor de algunos sectores como el ferrocarrilero, los petroleros y los electricistas, al igual que incrementó el gasto social, acentuó el reparto agrario, se impulsó la construcción de viviendas populares y promovió una política de incrementos al salario mínimo (Valencia, 2007).

El agotamiento del modelo industrializador sustitutivo llevó a la generación de nuevos programas sociales contra la pobreza, dirigidos principalmente al sector rural entre 1970 y 1982. En estos años se crearon programas como: Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER); la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR); y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Estos programas tuvieron entre sus propósitos “paliar las desigualdades sociales y detener la explosividad política” (Villarespe, 2010, p. 2).

El SAM fue la respuesta a la crisis de autosuficiencia alimentaria en granos básicos y de sectores como el agropecuario y el pesquero, además de la pobreza en que se encontraba gran parte de la población rural. Comprendía todos los eslabones de la cadena productiva y consumo de alimentos (Valencia, 2007; Cordera, 2003). Por lo menos hasta la década de los 70 se mantuvieron tasas de crecimiento aceptables destacando las acciones a favor del campo. En los periodos de auge económico no hubo ningún cuestionamiento a la ausencia de leyes.

Sin embargo, este periodo de beneficios sociales no estuvo ausente de situaciones negativas tales como la concentración de las acciones en determinados grupos corporativistas (organizaciones sociales, obreras y campesinas). Crecieron las desigualdades entre las regiones, gracias a la infraestructura productiva que se fomentó mayormente en las regiones norte y occidente mientras que en el sur y centro sur hubo, por cuestiones geográficas y culturales, menos impulso a estas actividades (Cordera).

En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de gasto presupuestal federal ejercido en desarrollo social en los periodos presidenciales de 1921 al 2000.



Gráfica 1. Porcentaje de gasto presupuestal federal ejercido en desarrollo social por periodo presidencial, de 1921 al 2000. Fuente: elaborado con información de Moreno et al. (2004, p. 61).

Por lo menos hasta los años setenta, la justicia social en México fue entendida como apoyo gubernamental al trabajo organizado y al sector ejidal de la agricultura (Ceja, 2004, p. 6). Los siguientes gobiernos reflejan la crisis del auge económico del país. Las medidas autoritarias de la administración de Díaz Ordaz contribuyeron a la dilución de la política social. Las administraciones de Echeverría y López Portillo:

intentaron restaurar la legitimidad del régimen autocrático, mediante ajustes en el estilo de gestión de la política social, con los componentes clásicos de la centralización política y administrativa, el acuerdo corporativo a trastienda y la intención de mantener políticas sociales universalistas. (Moreno et al., 2004, p. 63)

La etapa más reciente y mejor identificada con el neoliberalismo inicia con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), caracterizada por la descentralización, la privatización de empresas, la reprivatización de la banca, la reorientación del crecimiento económico, la asignación de recursos fundada en el sector privado e inicia la subordinación de la política social a la económica. Este cambio se justifica en los nuevos problemas de pobreza para evitar el asistencialismo y paternalismo que habían fomentado los programas anteriores. En 1983 el PIDER, COPLAMAR y SAM fueron eliminados ante las reformas económicas implementadas.

Las líneas definidas por organismos internacionales como el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a partir de 1980 obligan a implementar programas como el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). En los noventa, el Banco Mundial da un giro en sus propuestas en la lucha contra la pobreza y se instrumentan los programas llamados Conditional Cash Transfers (CCT).

Entre las primeras acciones de la nueva política social se encuentran el cambio en el régimen de pensiones, eliminación de los subsidios alimenticios y sustitución por los subsidios a la demanda, así como modificaciones en las acciones de combate a la pobreza (focalización), inicialmente con PRONASOL y posteriormente con Progres-Oportunidades. Se crea el Sistema de Ahorro para el Retiro en 1992 y ante la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se crea el PROCAMPO en 1993 para sustituir subsidios de los productos agrícolas básicos inaceptables para la OMC e implementar subsidios directos focalizados en los productores de granos básicos para dinamizar la demanda y activar los mercados locales, así como enfrentar las pérdidas por la apertura comercial (Barba, 2004).

PRONASOL inicia en 1988 y su principal objetivo era optimizar las acciones factibles con recursos escasos y atender a la población no cubierta por la política social anterior, entre ellos: los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos y los grupos populares urbanos. Entre sus acciones se encontraban la creación, rehabilitación y mantenimiento de

infraestructura; atendió las áreas de alimentación, regulación de la tenencia de la tierra y de la vivienda; procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud; electrificación; agua potable; infraestructura agropecuaria y preservación de los recursos naturales (Cordera, 2003).

La implementación de PRONASOL contribuyó a dar legitimidad a la cuestionada elección presidencial de 1988, motivo por el cual los recursos se distribuyeron sin recurrir a la infraestructura clientelista tradicional del PRI que en el curso del decenio anterior se había vuelto cada vez más ineficiente (Dion, 2000, p. 338). La asignación de sus recursos no se determinó con base en criterios objetivos de pobreza, sino que reflejó el legado de políticas anteriores, es decir, un uso político de los recursos, de ahí que no estuvieran dirigidos a los Estados o regiones más necesitadas del país, aunque al final no logró incidir en las elecciones de 1994, “por lo tanto, la distribución del gasto social con base en criterios políticos parece haber constituido un uso ineficiente de los recursos gubernamentales, pues no consiguió aliviar la pobreza ni captar votos para el régimen en el poder” (Dion, 2000, p. 360).

Con la llegada de Ernesto Zedillo en 1995, se termina PRONASOL bajo el argumento de que,

la experiencia acumulada permita ahora la construcción de una política integral que se concentre en los grupos y en las regiones con menores oportunidades de desarrollo y aglutine los esfuerzos de la federación, los estados y los municipios, gobierno y sociedad. (Salinas, 2000, p. 1)

En su lugar se crea el Programa para la Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en 1997, con la finalidad de contribuir a la formación de capital humano, mediante acciones en materia de alimentación, educación y salud.

En el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se buscó la calidad, eficiencia y mayor productividad, lo cual evidenció aún más la subordinación de la política social a la política económica, dejando de lado la participación social y comunitaria autónomas (Moreno et al., 2004, p. 70).

Sin dejar de lado la focalización, mientras PRONASOL estaba fundado en la creación del capital social al involucrar a distintos sectores principalmente al popular en las distintas acciones implementadas, Progres-Oportunidades se concentra en el individuo y en la formación de capital humano.

El número de personas en situación de pobreza pasó de 39,8 millones en 1984 a 66,2 en 1996. Gracias a las transferencias de Oportunidades y PROCAMPO, esta tendencia se pudo revertir en el periodo 2000-2004 al pasar de 53,7 a 47 % de la población en situación de pobreza (Valencia, 2007). Sin embargo, en los últimos ocho años nuevamente ha habido un incremento del número de personas en estas condiciones.

A más de 30 años de iniciada esta política social existe una incompatibilidad entre la política económica y la política social, por lo que sus resultados saltan a la vista. Hay una crisis de la política fiscal, la pobreza ha incrementado considerablemente, “no hay sentido de la responsabilidad de grupo, que pudiera dar lugar a reacciones solidarias elementales, mucho menos a admitir la necesidad de coaliciones democráticas que reconozcan la centralidad del tema social” (Cordera, 2003, p. 33).

El marco jurídico de la política social actual

En México existen cinco documentos relacionados con la política de desarrollo social. Estos son: *Ley General de Desarrollo Social* (LGDS) y su reglamento; *Ley de Planeación* (LP); *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* (PND); *Programa Sectorial de Desarrollo Social* (PSDS); y *Estrategia Vivir Mejor*; además de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Todos ellos proponen distintos objetivos relacionados con esta política, pero no se encuentran homogeneizados ni existe un marco lógico que establezca la interrelación entre ellos, incluso algunos documentos son mutuamente excluyentes como ocurre entre la LGDS y la LP (Alvarado y Campos, 2008). Mientras la LGDS y la *Estrategia Vivir Mejor* reconocen la existencia de los objetivos del PND, la LP no considera los objetivos ni de la LGDS ni de la *Estrategia Vivir Mejor*.

En lo relativo al gasto, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias (LFPHR), Alvarado y Campos (2008) no encontraron ningún mecanismo institucionalizado que vincule al gasto público con la política social, de manera que las áreas del gasto social quedan sujetas solo a la clasificación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina. Esta situación repercute en la forma en que se asignan los gastos, por ejemplo: el área de generación de ingreso o empleo para la política social de acuerdo con la LGDS, el PND y la *Estrategia Vivir Mejor*, aparece como una función del desarrollo económico para la SHCP a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y no en el rubro de desarrollo social. Esta ambigüedad es uno de los factores que conlleva a una falta de medición real del gasto destinado al desarrollo social.

A pesar de esta diversidad de instrumentos y objetivos de la política social la LGDS, creada en 2003, establece que dicha política recae en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El artículo 39 de dicha ley establece que la política social en México se concentra en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual “diseñará y ejecutará las políticas generales de desarrollo social” y coordinará el Sistema Nacional de Desarrollo Social con la concurrencia

de “dependencias, entidades y organismos federales, de los gobiernos municipales y de las entidades federativas, así como de las organizaciones”.

Como destaca el mencionado artículo se insiste en la colaboración y concurrencia entre dependencias y ordenes de gobierno, lo cual es retomado por el Plan Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, sin embargo, en la práctica esto no se lleva a cabo debido a las propias legislaciones y el centralismo para el manejo de los recursos financieros, principalmente, del gobierno federal.

Cogco et al. (2010) coinciden con estas conclusiones al hacer una revisión de las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) donde se encontraron elementos que llevan a reafirmar que la política social se encuentra fragmentada y dispersa, al igual que no hay ninguna coordinación entre dependencias y órdenes de gobierno, además de facilitar la manipulación política de los programas en los periodos electorales. Incluso la mayoría de los gobiernos municipales se limitan a ejecutar Reglas de Operación (ROP) de los diversos programas cuando son incluidos, mientras que en algunos casos, como Oportunidades, su papel se limita a brindar servicios de logística para convocar y prestar muebles e instalaciones cuando hay alguna reunión con los beneficiarios o tienen que cobrar los beneficios del programa.

Además, de estos problemas, la falta de capacidades financieras y de recursos humanos de las autoridades municipales les impide realizar acciones de manera autónoma y muchos de los problemas locales son desatendidos a pesar de que jurídicamente se encuentran entre sus obligaciones. Asimismo, los gobiernos locales dependen de los planes de desarrollo social diseñados e implementados por los gobiernos de las entidades federativas en materia de educación, salud y desarrollo social, lo anterior evidencia la limitada capacidad de atender esta problemática de la población asentada en su territorio (Cogco et al., 2010). Por ello la política social residual actual está dirigida principalmente al subsidio de alimentos y obra pública municipal, ya que la gran mayoría de los municipios son pobres (Rodríguez, 2006, p. 33).

Los programas que actualmente componen la política de desarrollo social se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2. Programas que integran la política social de México.

Nombres de los programas	
Hábitat	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa	Programa de Vivienda Rural
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa	Programa de Apoyo Alimentario
Programa de Opciones Productivas	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
Programas de Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Programa de Guarderías y estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda “Tu Casa”	Rescate de Espacios Públicos
Programa 3 X 1 para Migrantes	Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)
Programa de Coinversión Social	Programa de Apoyo a Zonas de Atención prioritaria
Programa de Empleo Temporal (PET)	Programa Alimentario para Zonas Marginadas

Fuente: elaborado con información de Cogco et al. (2010).

Destaca que esta política social mexicana ha sido un mecanismo,

destinado a corregir o a paliar los efectos perversos del sistema económico, concibiendo la intervención de los gobiernos como una acción benefactora, correctora o compensadora de la desigualdad social que produce el libre juego de las fuerzas del mercado. En esa concepción, estado y mercado han tendido concebirse como dos campos rivales o contrapuestos; uno regido por el derecho y la política, el otro fundamentado en la autonomía de los individuos y regido por el dinero. (Adelantado et al., 2000, p. 17)

Uno de los determinantes de esta política social son los recursos económicos utilizados en su financiamiento. Respecto al gasto social, Alvarado y Campos (2008b y 2008c) hicieron un análisis detallado de cómo se manejan estos recursos y cómo se vinculan con la política social. Estos autores comienzan tratando de definir a que se refiere el gasto social. Para ello realizan una revisión de distintos instrumentos internacionales y de otros países, de los cuales llegan a

la conclusión de que una forma de identificarlo es porque el Estado es la principal fuente de su financiamiento; sin embargo, no es la única relevante, ya que en varios países el sector privado ha aumentado su participación en este ámbito (Alvarado y Campos, 2008a).

La definición del gasto social es importante debido a que, junto con los impuestos y los gastos fiscales, contribuyen a mitigar la desigualdad social (Alvarado y Campos, 2008c).

Entre los resultados de su análisis, encontraron que el gasto social es principalmente de origen federal. Sin embargo, a pesar de la diversidad de planes, programas y normas que dictan el quehacer social, además de que el presupuesto social no se limita al monto reportado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los beneficios fiscales de corte social que se otorgan y que representan un costo para el erario no han sido considerados, no se conoce el monto real del financiamiento al desarrollo social. “Aun más, impide conocer cuál es el rumbo que debe tomar la política social y dificulta la evaluación sobre la calidad del desempeño de esta política” (Alvarado y Campos, 2008a, p. 13). A partir de estos problemas, mencionan que:

algunas de las limitantes para reasignar el gasto social y, por ende, mejorar el efecto redistributivo son: la legislación, la desigualdad del poder político entre los ciudadanos, y la rigidez en la composición del gasto público. (Alvarado y Campos, 2008c, p. 11)

En ese sentido, en las leyes como la misma LGDS, se establecen “una serie de parámetros que obligan a que los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social no sufran disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la Cámara de Diputados durante el proceso de aprobación del PEF (Art. 18)” (Alvarado y Campos, 2008c, p. 84), lo que impide la disminución del gasto social respecto al año anterior. “En la práctica, los aumentos sistemáticos del gasto social no necesariamente se reflejan en mejores resultados y pueden dificultar su reorientación” (Alvarado y Campos, 2008c, p. 84).

Por el lado de la desigualdad del poder político, destacan que:

los hogares situados en la parte alta de la distribución del ingreso utilicen y mantengan su capacidad de intervenir en la agenda de gobierno. Los políticos que perduran son aquellos que logran balancear los beneficios deseados (favores) por los distintos grupos de poder y, por ende, les permiten continuar en el poder. (Alvarado y Campos, 2008c, p. 86)

Al analizar la distribución del gasto social, encontraron que en gran medida el gasto público está compuesto por los salarios de funcionarios públicos que dependen de contratos de largo plazo, poco flexibles y en ocasiones están protegidos por sindicatos (Alvarado y Campos, 2008c, p. 87).

Las conclusiones precisas a las que llegan son las siguientes:

Después de la crisis de 1994-1995, en México, se fortalecieron los esfuerzos por aumentar la transparencia presupuestaria. En particular, en el ámbito social la puesta en marcha de la evaluación de los programas sujetos a reglas de operación representa un avance significativo en materia de transparencia y rendición de cuentas. A pesar de ello, esta práctica solo incide en los programas federales que representan entre 10 % y 16 % del gasto social. No hay un dato consolidado que exprese la cantidad de recursos que los gobiernos locales recaudan directamente para financiar propósitos sociales.

De los recursos que la Federación destinó al gasto social en 2008 (1,13 billones de pesos), el 32 % se canaliza a los gobiernos locales. Sin embargo, no hay información desagregada a nivel programa presupuestario sobre las actividades que se desempeñan con ese gasto.

Otro 24 % se destina a la provisión de bienes y servicios públicos que aún no se administran bajo esquemas de control de calidad, a pesar de que la evaluación de programas y servicios favorece la transparencia y rendición de cuentas.

En algunas áreas del gasto social, se destina una proporción de recursos mayor al 20 % en actividades de apoyo, las cuales no tienen una función estratégica. La transparencia en lo relativo a los gastos fiscales está limitada debido a que estos no están clasificados en el Presupuesto de Gastos Fiscales (PGF) como lo está el gasto directo en el PEF (Alvarado y Campos, 2008b, p. 10).

De esta forma, si se revisa exhaustivamente cómo se están gastando los recursos destinados al desarrollo social, se pueden encontrar los huecos legales y normativos que permiten la fuga de estos recursos en las distintas dependencias y órdenes de gobierno. La indefinición de la política social y consecuentemente del gasto social impide que los problemas se atiendan adecuadamente, lo cual explica buena parte de la prevalencia de la pobreza y marginación en la que se encuentra una parte importante de la población mexicana.

Los nuevos enfoques de la política social mexicana

La política social mexicana no es ajena a las recomendaciones de los organismos internacionales y la adopción de políticas vinculadas al neoliberalismo. La ineficiencia en la utilización del gasto social estatal y la exclusión de la población pobre justificó la implementación de programas enfocados en que el capital humano debería reforzar la relación positiva entre educación, salud, nutrición, por un lado, y el crecimiento económico y la productividad, por el otro. En general, la política social ha sido considerada como un mecanismo de legitimación y reaseguramiento del proceso de reformas económicas y de la consolidación de la democracia (Sottoli, 2000, p.

5), aunque ha tenido más impacto en el debilitamiento de la parte social de la relación entre el Estado y los desfavorecidos (Alonso, 2005).

El Estado de bienestar que sirve de marco para estas políticas se manifiesta a través de su segmentación, heterogeneidad, dualidad y por ser antidemocrático (González, 2011).

La visión liberal de la política social mexicana de los últimos 30 años, está basada en la perspectiva de John Rawls que entiende la justicia como equidad, de manera que los menos favorecidos por “las fallas de mercado” deben mejorar sus capacidades (alimentación, educación y salud) y complementariamente recibir capitales seminales (como ocurre con los microcréditos y las microempresas) por parte del Estado (Millán, 2001) para insertarse en la dinámica económica del crecimiento y el desarrollo nacional.

Para Sen (1992) no siempre es fácil reconocer quienes son los más necesitados, por lo que se pueden incurrir en ciertos costos de focalización tales como: distorsión de información (sesgo de la información sobre su situación socioeconómica para recibir los apoyos); distorsión de incentivos (reducción de horas de trabajo para la búsqueda de ingresos); estigma social (ser reconocidos como “pobres”) y costos administrativos (costos de recolección de la información para la focalización) (Alvarado y Campos, 2008c, p. 49).

Mientras en México, y en el resto de América Latina, se sigan implementando programas dirigidos a combatir la pobreza e indigencia que buscan la eficiencia, eficacia y transparencia y no una política social, no se podrán alcanzar sociedades más igualitarias porque estos programas no son sustentables a largo plazo (Bustelo, 2008, p. 1) tal como se ha demostrado con el incremento de la población en situación de pobreza extrema en los últimos cinco años en México. A estos programas hay que sumar la crisis fiscal y la falta de consensos entre las élites políticas para encontrar soluciones adecuadas (Moreno y Chac, 2001).

Ceja (2004) ofrece una buena forma de sintetizar los mecanismos que han caracterizado la política social a partir de los años 70: la universalidad, la focalización y la integralidad de la política social (Ceja, 2004, p. 2). Y explica cada uno de ellos.

Con la universalidad de la política social se buscaba materializar los derechos sociales contemplados en la Constitución Política de 1917. La acción pública debía contribuir a la generación de mecanismos para que la población lograra obtener los medios necesarios para aumentar con solidez la calidad de vida y, al mismo tiempo, fortalecer la formación de recursos humanos para el desarrollo y la cohesión social.

Al cambiar a los mecanismos de focalización, la escasez de recursos públicos, en particular, durante los periodos de crisis y ajustes. La focalización se ha adoptado como una forma eficaz

de asegurar que los servicios sociales lleguen a la población que menos tiene y se logre mayor equidad y eficacia en el uso de los recursos, pero solo son útiles y necesarios cuando la pobreza está concentrada en ciertos grupos de la población o en ciertos espacios geográficos, asimismo, cuando las personas o familias no son cubiertas por los esquemas de protección y seguridad social, entonces, estos se convierten en mecanismos proveedores de bienestar.

Por último, la integralidad de la política social se refiere al logro de una buena integración de instrumentos, junto con una relación explícita y coherente con la política económica general, es una condición para la eficacia de la política social. Sus vínculos movibles cambian en función del ciclo económico, pero también del político, sobre todo, en condiciones de democracia y alternancia. Además, sus posibilidades virtuosas encierran la conjunción de los diferentes beneficios sociales como son la educación, la salud, la protección social, la nutrición, la vivienda y otros servicios básicos (Ceja, 2004, p. 3).

Un dato adicional y que es determinante, es que la pobreza se ha entendido como un problema de ingreso, que ha tomado cuerpo a partir de las estrategias de desarrollo de diferentes administraciones y en función de la lógica de los grupos de interés del sistema político mexicano, es decir, se trata de un juego triangular entre la estrategia de desarrollo (Estado), los grupos de interés (grupos de poder) y la política social (población) (Ceja, 2004, p. 6).

Estos mecanismos han sido implementados en distintos periodos donde el comportamiento del Estado ha variado respecto a la política social. Se distinguen tres periodos: en el modelo económico centrado hacia el mercado interno la política social se basó en una política salarial, la cual estaba basada en la creación de empleos y su acción social fue general e indiscriminada, manteniendo una visión urbana y macroeconómica; en el periodo de crisis y transición hacia un modelo económico exportador se siguió basando en una política salarial, pero sujeta al salario mínimo por debajo de los ajustes inflacionarios, manteniendo el Estado el rol de empleador; por último, a partir de la administración de Salinas de Gortari a la administración actual, los aumentos salariales han sido condicionados a la productividad, dejando a las empresas y a sus trabajadores esta negociación.

En este último periodo, el papel del Estado se centra en servir de intermediario para los acuerdos de estas negociaciones, así como el ser negociador de los mínimos salariales. La política social se concentra, con criterios macroeconómicos, en programas específicos hacia la pobreza extrema (Ceja, 2004). La situación prevalece hasta los días actuales y se insiste en mantener el modelo económico y esta política social que no ha terminado por demostrar su eficacia, por el contrario, cada vez se enfrentan mayores problemas de pobreza.

IV

Limitaciones y retos de la política social mexicana**¿Cuáles son las limitaciones de la política social?**

La política social del país no funciona adecuadamente bajo el esquema actual. Aunque el estamento anterior, suena tal vez, un tanto crítico o inflexible, creemos que se respalda en que los resultados obtenidos simple y llanamente no son satisfactorios. Y no son satisfactorios debido a que al contrastar los recursos invertidos en el combate a la pobreza, observamos que estos se han incrementado de manera consistente durante los últimos años y los resultados no son correspondientes.

Es decir, el gasto se ha multiplicado en más de 14 veces de 1990 a 2006, incluso más que otras áreas estratégicas del gobierno como el apoyo a la industria o al campo⁴. Inclusive para 2011 el presupuesto canalizado a SEDESOL alcanzó un poco más de 80 mil millones de pesos, de los cuales 74 mil millones se destinaron al rubro de subsidios, es decir, para atender la pobreza mediante apoyos monetarios condicionados que se ejercen en 17 programas con distintas líneas de acción, enfoques, estrategias, cobertura, localidades atendidas y beneficiarios⁵. En el análisis que realiza de sus programas, la SEDESOL afirma que no existe duplicidad de estos, sino una complementariedad (PAL, 2011), ello no es del todo cierto puesto que la convivencia de Oportunidades⁶ y el Programa de Apoyo Alimentario⁷ (PAL) en las mismas localidades ha provocado la migración de beneficiarios del último al primero debido a que el monto de los apoyos es mayor⁸. Por ejemplo, para 2011, hubo una migración de cerca de 167701 familias del PAL a Oportunidades, lo cual incrementó el padrón de beneficiarios del último a casi seis millones de familias, mientras que el primero disminuyó a doscientas veinte mil⁹.

⁴ Para más, véase el documento Análisis Funcional Programático Económico (2011).

⁵ Existen programas orientados a atender jornaleros, migrantes, adultos mayores, así como el propio Oportunidades y el PAL.

⁶ El programa de Desarrollo Humano Oportunidades tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

⁷ El Programa de Apoyo Alimentario tiene como principal objetivo, impulsar y fortalecer las capacidades básicas de las familias de los hogares rurales en situación de pobreza, definida está de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social y la Norma para la Asignación de los Niveles de Pobreza de los Hogares Beneficiarios de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

⁸ Mientras una familia con hijos, que estudien a nivel medio superior, puede alcanzar un monto máximo de \$ 2,520 en apoyo monetario por medio de Oportunidades, el monto máximo en el PAL es de \$720 (Tercer informe financiero trimestral, Oportunidades y PAL, 2011).

⁹ A inicios del 2011 Oportunidades contaba con un padrón de beneficiarios de 5,8 millones de familias, mientras que el PAL de 394,236 familias (Tercer informe financiero trimestral, Oportunidades y PAL, 2011).

La duplicación de programas es uno de los aspectos menos deseables cuando se utiliza el criterio de selectividad y focalización, ya que implica un deficiente diseño que repercute sobre la utilización de los recursos y crea confusión entre los beneficiarios de los mismos. Dicha duplicación y coexistencia de tantos programas en SEDESOL, sin lugar a dudas, contribuye a explicar porque a pesar del crecimiento de los recursos orientados a combatir la pobreza, estos no se han traducido en una reducción consistente de la misma, ya que se pierde efectividad en la cobertura e implementación. Asimismo, se incrementa la estructura burocrática que soporta la implementación, en contra parte de utilizar los recursos para los apoyos monetarios. Por ejemplo, el PAL aunque comparte gastos de operación con Oportunidades, ya que son manejados por la misma coordinación, sus gastos operativos alcanzan alrededor del 9,6 % del total del presupuesto del programa, es decir, alrededor de 384 millones de pesos anuales¹⁰.

Si contabilizamos el monto máximo de apoyo que puede alcanzar una familia en el PAL (\$ 750) y se divide entre los gastos operativos (384 millones de pesos), obtenemos que anualmente se podrían apoyar a, por lo menos, 40 mil familias más al año, así considerando la notable reducción en el padrón de beneficiarios del programa, estamos hablando de un 18 % adicional. Entonces, queda de manifiesto que en el caso del PAL y Oportunidades es necesaria la unificación de ambos para aprovechar al máximo los recursos y así incrementar los montos de los apoyos o ampliar la cobertura.

Asimismo, aunque en las dos últimas administraciones federales se ha realizado un esfuerzo importante para dotar de acceso a educación y salud a toda la población (seguro popular¹¹), es claro que se sigue privilegiando una visión focalizada y selectiva de los beneficiarios al implementarse el modelo económico neoliberal. Como se mencionó, en secciones anteriores, desde la óptica neoliberal el Estado de bienestar resulta ser demasiado oneroso para persistir como enfoque de política pública, por lo que se contraponen al ideal de administrar los recursos fiscales apegados a la norma del cero déficit. Además de lo oneroso resulta contradictorio, en la lógica del modelo, el otorgar subsidios a sectores estratégicos para el crecimiento como el campo y la industria, ya que afectan la libre competencia de los actores económicos¹², aspecto que disuade la entrada de nuevos jugadores en los mercados debido a que se crean “barreras artificiales” a la entrada.

¹⁰ Esto es considerando el presupuesto total del PAL en 4,000 millones de pesos para 2011. Para más, consulte las Reglas de Operación del PAL (2011).

¹¹ Sin embargo, el gasto en Salud apenas supera el 3 % del PIB (Banco Mundial, 2008). Mientras que el gasto en educación se lleva cerca del 19 % del gasto programable del gobierno federal, lo cual lo coloca como uno de los más altos de la OCDE, en términos del PIB alcanza casi el 6 %. Aunque en gasto por alumno no supera los 50 dólares anuales, es decir, uno de los más bajos de la misma organización.

¹² Por supuesto, no existe un modelo que se ajuste perfectamente a sus postulados teóricos, aunque para el caso de México, los subsidios y la intervención directa del Estado en la economía se redujo drásticamente a partir de la década del 80, sobre todo, al privatizarse las empresas paraestatales que absorbían alrededor del 90 % del presupuesto público federal ejercido en aquella época.

Contrario a lo que se afirma de manera dogmática, el modelo neoliberal no propulsa, *per se*, la polarización entre ricos y pobres, al igual que la acumulación de riquezas en unas cuantas manos y, con ello, el crecimiento y la exacerbación de la desigualdad entre las personas. Poniendo el asunto en perspectiva, el modelo neoliberal busca al igual que los otros (keynesianismo o marxismo, por citar algunos) generar mayor crecimiento y desarrollo económico mediante la implementación de ciertos aspectos relacionados con la eficiencia y eficacia del Estado, así como la auto-regulación de los mercados financieros y productivos. El atractivo del modelo (neoliberal), para muchos, se cimienta en el postulado de Smith que en su forma más sucinta plantea “la búsqueda del bienestar individual conducirá al bienestar colectivo, siempre y cuando el individuo goce de plenas libertades”.

No obstante, los resultados del modelo han sido desastrosos en la generación de crecimiento, bienestar y desarrollo, al menos para el país, lo que ha puesto en el centro del debate los perjuicios derivados de la falta de regulación de la empresa privada y las instituciones financieras, producto del alejamiento del Estado de la economía. Es por ello que han nacido propuestas que hablan de la necesidad de establecer una “economía moral” que propulse por la finalización del usufructo de las actividades económicas, sobre todo, de aquellas más esenciales para la gente pobre, como lo es la producción de alimentos¹³ (Boltvinik, 2010). Aunque suena un tanto “utópico” moralizar la economía, a estas alturas, sobre todo, si consideramos el patrón que rige el pensamiento de buena parte del mundo empresarial que se orienta en la generación de mayores tasas de beneficios, incluso sin importar aspectos fundamentales como su compromiso con la comunidad, sus trabajadores y el medio ambiente. Todo ello se convierte en un obstáculo de primer orden para el cumplimiento de la moral económica, por lo que la solución se encuentra más allá de tal postulado.

Dejando de lado la discusión sobre la economía moral, es pertinente mencionar que el gasto público en México prácticamente no ha sobrepasado lo ejercido desde mediados de la década de los 70, a pesar de la emergencia de programas como Solidaridad, PRONASOL, Progres y Oportunidades, así como la proclividad del Estado para la creación de infraestructura estratégica que favoreciera la atracción de IED (véase gráfico 2). Incluso como resultado de la crisis de 2008 se alcanza a observar una tendencia hacia el declive del gasto público respecto a su participación en el PIB. Evidentemente, se ha cumplido el postulado de que el Estado no debe gastar más de lo que recauda, ya que la recaudación fiscal también se sitúa en el orden del 12 % del PIB, es decir, a un nivel casi gemelo del gasto público.

¹³ Consulte la crítica de Thompson (1991), sobre la tesis de Adam Smith, en Boltvinik (2010).

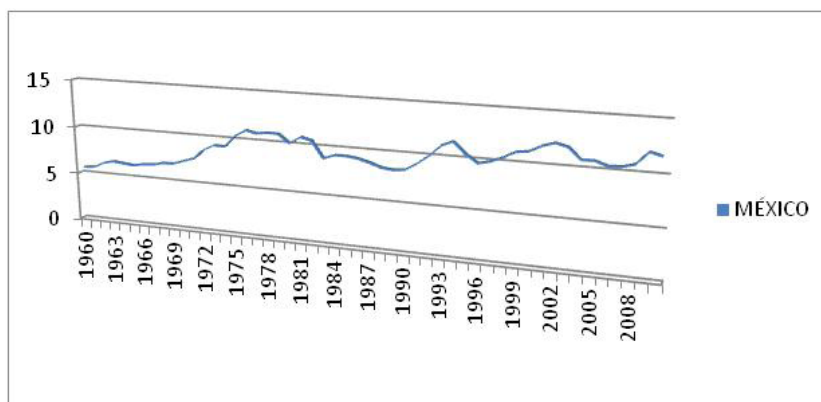


Gráfico 2. Gasto público en México como porcentaje del PIB.

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial, 2012.

Matizamos la evolución del gasto público, ya que este representa un buen parámetro de la intervención del Estado en la economía, al igual que la búsqueda que realiza el mismo para el cumplimiento de las condiciones de vida básicas de las personas. Adicionalmente, en un libro reciente, Santiago Levy, uno de los más reputados autores sobre la política social del país, menciona que a pesar de que se han realizado grandes esfuerzos por apuntalar a los programas de transferencias condicionadas, estos no han otorgado los resultados esperados. Conclusiones similares ofrece Huesca (2010) quien, al analizar el programa Oportunidades, menciona que su impacto a nivel de ingresos es prácticamente imperceptible debido a las brechas que existen entre la pobreza alimentaria y la pobreza de capacidades, así como estas no son superadas con las transferencias del programa hacia los beneficiarios. Como respuesta a estas falencias, ambos autores, al igual que otros, proponen la creación de un apoyo mínimo que garantice la superación de la línea de bienestar económica y, con ello, generar mayor bienestar en las familias (Boltvinik, 2010; Huesca, 2010; Levy, 2010; Salama, 2011).

Claro está que para la generalización del apoyo mínimo, es necesaria la implementación de acciones asociadas y vinculadas a estimular el crecimiento económico, la recaudación fiscal y la redistribución del ingreso. De tal suerte que estamos hablando de un trayecto de amplio espectro que forzosamente pasa por la unión de voluntades políticas, sociales y económicas.

El nuevo gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, no parece concebir una visión diferente a la de sus antecesores respecto a la manera de conducir la política social de México puesto que desde el inicio de su administración se puso en marcha un programa conocido como SIN HAMBRE que de entrada es altamente selectivo, ya que en su primer año solo cubrió a los 400 municipios catalogados como los de mayor marginación. Además, alrededor

del 65 % del total de los municipios seleccionados se concentraron en solamente tres Estados (Oaxaca, Chiapas y Puebla) aspecto que evidencia un sesgo en cuanto a la selección de los beneficiarios. Contradictoriamente, la publicidad de SIN HAMBRE se centró en promover la alimentación de siete millones de personas que día a día no cuentan con los recursos suficientes para consumir la cantidad mínima de calorías recomendada por la Organización Mundial de la Salud, sin embargo, las mediciones sobre pobreza alimentaria realizadas por la institución oficial encargada de ello, CONEVAL, reportan la existencia de alrededor de veinte millones de personas con carencia alimentaria, por lo que el programa automáticamente descartó a trece millones de posibles beneficiarios.

En la misma línea, la actual administración federal recién renombró al programa Oportunidades como Prospera que, según sus administradores (SEDESOL), sigue la misma orientación del primero, pero fortalecido debido a que los beneficiarios se les impartirán talleres de capacitación para el empleo, créditos a tasas de interés preferencial, becas escolares, educación financiera para incentivar la cultura del ahorro y sobre todo se les acercará a quince programas productivos con los que cuenta el gobierno federal para que se conviertan en emprendedores y puedan autoemplearse y lograr así depender en menor grado de las transferencias del programa¹⁴.

En suma, la política social mexicana desde la implantación del modelo neoliberal ha seguido directrices comunes que se pueden resumir en dos aspectos centrales: selectividad de los beneficiarios y asistencialismo, lo cual se ha traducido en erogaciones crecientes de recursos, duplicación de programas, ineficiencia en la selección de los beneficiarios y, quizás, lo más importante, en resultados nefastos si consideramos que dejando de lado las reducciones en la pobreza que se observaron a inicios de la década del 2000, México ha transitado por casi dos décadas de crecimiento en la misma.

Retos de la política social mexicana

El incremento del hambre, la pobreza y la marginación en México es un fenómeno que debe motivar una profunda reflexión sobre el funcionamiento de la política social del país. En este sentido, identificamos tres retos principales a tomar en consideración para la transformación y mejor funcionamiento de la política social:

1. Articular todos los programas de SEDESOL en uno solo que converja hacia la política de cero hambre. Por ejemplo, un avance sería que el nuevo programa llamado Prospera incluyera la atención a adultos mayores, niños, migrantes, jornaleros entre

¹⁴ Para más, véase el comunicado de SEDESOL donde anuncia la transformación de Oportunidades por Prospera, disponible en: <https://www.prospera.gob.mx>.

otros actores identificados como vulnerables, ya que en su conformación actual solo está destinado a atender a madres solteras que tengan hijos. Lo anterior, permitiría incrementar la eficiencia administrativa del programa y, asimismo, la integración de un padrón único que evite la duplicidad y la mala selección de la población beneficiaria.

2. Vincular los montos de los apoyos de los programas sociales a la evolución del precio de la canasta alimentaria para evitar que la inflación disminuya el poder de compra de la población beneficiaria. Por ejemplo, alimentos básicos como el frijol, la leche, el huevo, la carne, el pollo y el maíz han subido en promedio 33 % en los últimos cinco años, mientras que el salario mínimo indexado al índice de precios y cotizaciones al consumidor (INPC) solamente alcanzó el 22 %. Lo anterior, repercute en la actualización de los apoyos que se realiza con el INPC el cual, como hemos visto, se ha incrementado en menor proporción que la inflación alimentaria.

3. Evaluación periódica de los programas e implementación de recomendaciones. Aunque CONEVAL realiza evaluaciones de diseño, impacto y resultados de los programas sociales, dicha evaluación se agota hasta la emisión de recomendaciones hacia algunos de los rubros que el evaluador haya considerado como susceptibles de mejora. Es decir, CONEVAL puede identificar un fallo en la selección de beneficiarios de un determinado programa social y emitir la recomendación correspondiente, pero es potestad exclusiva de la dependencia que opera el programa si atiende dicha recomendación o no. Es decir, si el receptor de la evaluación decide no seguir las recomendaciones señaladas en la evaluación no existe un mecanismo de vigilancia o de sanción en caso de no subsanar las fallas.

Consideraciones finales

La política social representa uno de los instrumentos más importantes de los que dispone el Estado para promover un nivel de vida adecuado de la población, sobre todo, de la más vulnerable y desprotegida. Sin embargo, como se mostró a lo largo de este documento, la definición, diseño, implementación y operación de las políticas sociales es un proceso sumamente complejo y rodeado de intereses y enfoques particulares que en ocasiones no corresponden con las necesidades más apremiantes que sufre la población.

Al igual que la sociedad, las políticas sociales han evolucionado y transformado. Tal transformación ha obedecido, en parte, a los cambios en los modelos económicos imperantes en las cuatro últimas décadas, es decir, las políticas sociales se han adaptado invariablemente al “nuevo modelo” que privilegia la focalización de las políticas y el esfuerzo por incrementar las herramientas y capacidades de las personas como vehículo para lograr incrementar su nivel

de vida. A la luz de los resultados generados por la nueva concepción de la política social, al menos para México, no parece ser la mejor opción continuar con la misma estrategia seguida desde los años 90 debido al crecimiento de la pobreza alimentaria y la altísima vulnerabilidad de los programas sociales que pierden su efectividad gracias al mal e insuficiente desempeño económico del país.

Es por ello que la política social además de ser entendida como vehículo y puente entre el Estado y la población (vulnerable o no) también debe ser la respuesta que le ofrece el primero a las demandas de la sociedad sobre los niveles de bienestar. Por tanto, debe ser una premisa constante, consistente y permanente el generar crecimiento económico. Por lo que no debe ser considerada como un paliativo, sino como una condición indispensable para el crecimiento económico que también debe tener en cuenta objetivos como la eficiencia y la igualdad. Debe de contar con su propio espacio y no supeditarse exclusivamente a un presupuesto gubernamental de coyuntura y, sobre todo, no debe estar determinada por una correlación de fuerzas políticas que marquen pendularmente su accionar en el ámbito de las políticas públicas.

En suma, la política social debe de articularse como un conjunto de decisiones y actuaciones publico-administrativas, generadas en la esfera estatal, que incidan directamente y de formas diversas sobre la organización y la distribución de los recursos de bienestar, mediante regulaciones, servicios y transferencias. Lo anterior bajo el objetivo de influir sobre la organización del Estado, los agentes privados y públicos en torno al combate de la desigualdad y la mejora en los niveles de bienestar.

Referencias bibliográficas

Adelantado, J. y Scherer, E. (2006). ¿Dificultan las políticas sociales focalizadas el desarrollo de la democracia en América Latina? *Ser Social*, 18, 127-158.

Adelantado, J., Noguera, J. A. y Rambla, X. (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En J. Adelantado (Coord.). *Cambios en el Estado de bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Madrid, España: Icaria Editorial.

Alonso, J. (2005). Ciudadanía y política social. *Artigos. Revista Historia*, 10 (2), 317-325.

Alvarado, B., Campos, L., Campos, M. (2008a). *Las dimensiones del gasto social, Vol. I*. México D.F., México: Ethos Fundación/IDEA.

_____. (2008b). *Transparencia en el presupuesto social, Vol. II*. México D.F., México: Ethos Fundación/IDEA.

_____. (2008c). *El gasto social como herramienta redistributiva*,

Vol. III. México D.F., México: Ethos Fundación/IDEA.

Banegas, I. (2008). El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación. *Estudios Sociológicos*, XXVI (2), 287-319.

Barba Solano, C. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México* Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Boltvinik, J. (2000). Evolución de las diversas formas de pobreza en México. *Revista Semestral de la Escuela de Economía. UMSNH*, 5 (7), 519-531.

Brito Leal, A. (2005). La destitución de lo social: Estado, gobierno y políticas sociales. *Estudios Sociológicos*, XXIII (2), 347-374.

Bustelo, E. (2008). *La política social sin política*. Trabajo presentado al Encuentro Internacional Políticas Sociales e Institucionalidad Publica, organizado por la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Ceja Mena, C. (2004). La política social mexicana de cara a la pobreza. *Geo Crítica / Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VIII (176), 741-798.

Cogco Calderón, et al. (2010). Un análisis de la política social en México a través de los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y su relación con la descentralización de funciones: una mirada desde lo local. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, V (9), 1-35.

Cordera Campos, R. (s. f.). *La política social moderna: del desarrollo a la compensación*. Recuperado de www.rolandocordera.org.mx/textos/politicassocial.pdf.

_____. (2003). *La política social moderna: evolución y perspectivas*. México D.F., México: Facultad de Economía.

Díaz Escudero, O. (s. f.). ¿Hacia dónde va la política de desarrollo social en México? Política de combate a la pobreza. *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*. Recuperado de <http://sociales.reduaz.mx/numant.htm>.

Dion, M. (2000). La economía política del gasto social: el Programa Solidaridad de México, 1988-1994. *Estudios Sociológicos*, XVIII (002), 329-362.

Gómez, F., Herrador, F. y Martínez, V. (2008). *Habermas: Intervención Social y Política Social*. VII Congreso Estatal de Escuelas Universitarias de Trabajo Social, Granada, España.

González-González, N. (2011). Reseña de “Instituciones del bienestar y gestión de la precariedad. Una mirada interdisciplinaria” de Jorge Arzate Salgado, Carlos Masse Narvaez y Nelson Arteaga Botello (Coordinadores). *Convergencia*, 18 (55), 243-248.

Herrera, M. (2001). Ponencia presentada en el VI Congreso del CLAD (Centro Latinoamericano para la Administración y Desarrollo), en Buenos Aires, Argentina.

Machinea, J. L. y Cruces, G. (2006). *Instituciones de la política social: objetivos, principios y atributos*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Merchand, M. A. (2005). *Los conceptos de política social y sus restricciones económicas que determinan su accionar en el ámbito de las políticas. Contribuciones a la Economía*. México D.F., México: Universidad de Colima.

Millán, H. (2001). Política social y teoría de la justicia. Los fundamentos del combate a la pobreza en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, III (9), 63-92.

Moreno Salazar, P. y Canto Chac, M. (2001). *Los procesos de implementación de programas sociales en gobiernos locales*. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Moreno Salazar, P., Guerrero, C. y Marrufo, E. (2004). Veinticinco años de políticas de desarrollo social en México. *Sociológica*, 19 (54), 55-75.

Rodríguez Manzanares, E. (2006). Las políticas públicas como una alternativa en la política social para enfrentar y contrarrestar los efectos de la pobreza en el Estado de México. *Espacios Públicos*, 9 (018), 27-35.

Román, L. (2001). *Concepciones y diseños de políticas de ajuste estructural. Informe final*. México, D.F., México: Casa México.

_____. (2003). ¿Política social o políticas de fraccionamiento de la sociedad? *Revista Universidad de Guadalajara, Dossier Pobreza y bienestar: nuevos debates interdisciplinarios*, 27.

Salinas, E. (2000). *Desarrollo económico y política social en México*. Recuperado de <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/edmar3.pdf>.

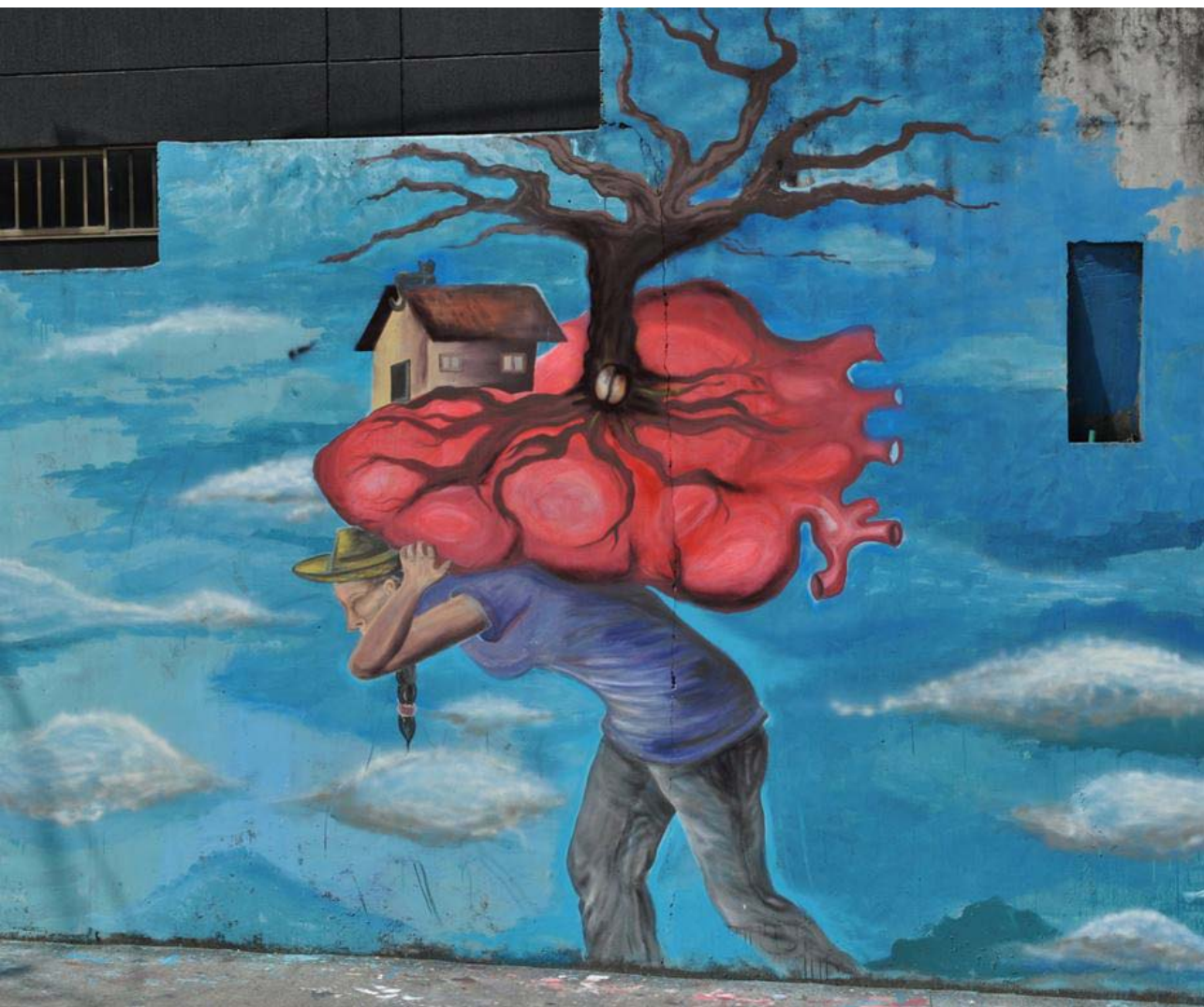
Satriano, C. (2006). Pobreza, políticas públicas y políticas sociales. *Revista Mad*, 15, 60-73.

Sottoli, S. (2000). La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y democracia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 68, 3-22.

Valencia Lomelí, E. (2003). Políticas sociales y estrategias de combate a la pobreza en México, hacia una agenda de investigación. Notas para la discusión. *Estudios Sociológicos*, XXI (001), 105-133.

_____. (2007). *México, un siglo tras los pobres*. XIII World Forum Corporate Social responsibility. International Association of Jesuit Business Schools. Guadalajara, México.

Villarespe Reyes, V. (2010). *Seminario igualdad y desarrollo en México*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.



DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Como citar este artículo:

Correa, D. (2014). La participación como construcción colectiva y de autogestión. Una experiencia en las juntas de acción comunal y cabildos indígenas de Riosucio, Caldas. Revista Eleuthera, 11 , 85-97.

LA PARTICIPACIÓN COMO CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y DE AUTOGESTIÓN. UNA EXPERIENCIA EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y CABILDOS INDÍGENAS DE RIOSUCIO, CALDAS*

PARTICIPATION AS COLLECTIVE AND SELF-MANAGEMENT CONSTRUCTION. AN EXPERIENCE IN COMMUNITY ACTION BOARDS AND INDIGENOUS COUNCILS OF RIOSUCIO, CALDAS

DANIELA CORREA QUINTERO**

Resumen

En este artículo se presenta la experiencia con miembros de la Junta de Acción Comunal, de cuatro cabildos indígenas, y comunidad del municipio de Riosucio, Caldas, en desarrollo del proyecto “Semilleros de participación comunitaria: espacios pedagógicos para potenciar y reactivar la participación de organizaciones sociales como Juntas de Acción Comunal y cabildos indígenas”. El trabajo se realizó, en el 2012, con el auspicio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas -ICSH- de la Universidad de Caldas, el grupo de investigación Territorialidades y la alcaldía de Riosucio. Se partió de la pregunta: ¿cómo influyen los factores socio-culturales y políticos en el reconocimiento de los miembros de las JAC y los cabildos indígenas como sujetos políticos y en la resignificación de la participación como un proceso colectivo y de auto-gestión?

Palabras clave: resignificación, participación sociopolítica, cabildo indígena, Junta de Acción Comunal, acción colectiva, poder, sujeto político.

Abstract

This article presents the experience with members of the Community Action Board of four Indigenous Councils and community of the municipality of Riosucio Caldas, in the development of the Project “Community Participation Seedbeds: Pedagogical Spaces to Maximize and Reactivate Social Organizations Participation such as Community Action Boards and Indigenous Councils”. The work was carried out in 2012 under the auspices of the Research Institute in Social and Human Sciences -ICSH- from Universidad de Caldas,

* Artículo de reflexión derivado de investigación.

**Trabajadora Social. Investigadora adscrita al grupo de investigación Territorialidades, asistente de investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas -ICSH-, Universidad de Caldas. E-mail: danicorrea0591@hotmail.com.

the Territorialities Research Group, and the Riosucio Mayor's Office. This started from the question: What influence do the socio-cultural and political factors have in the recognition of the members of the Community Action Boards and Indigenous Councils as political subjects, and the redefinition of participation as a collective and self-management process?

Key words: redefinition, socio-political participation, indigenous council, community action board, collective action, power, political subject.

Introducción

Al hablar del municipio de Riosucio, ubicado al noroccidente del departamento de Caldas, Colombia, es necesario aludir a la presencia de organizaciones sociales en sus espacios urbanos y rurales; dichas organizaciones son de notoria relevancia para el desarrollo del municipio. De igual manera, es vital hacer referencia a la característica que la organización indígena ha concretado -más visible y con mayor fuerza para la gestión- a partir de la Constitución de 1991.

Las organizaciones sociales allí presentes pueden clasificarse en comunitarias, agrosolidarias y sin ánimo de lucro. Se encuentran asociaciones de carácter comunitario tales como el Consejo Regional Indígena de Caldas, la Corporación Carnaval de Riosucio, la Corporación Encuentro de la Palabra, entre otras. Algunos de sus objetivos son el trabajo por la comunidad a través de proyectos sociales y diferentes estrategias de carácter social y comunitario.

La Junta de Acción Comunal (JAC) tal y como lo plantea la Ley 743 de 2002, en su artículo 8°:

es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

De lo anterior, se desprende que los organismos de acción comunal corresponden a una de las formas de organización comunitaria a través de la cual se busca el bienestar en diferentes ámbitos de la sociedad. Ahora bien, las JAC se encuentran tanto en zona rural como urbana, pero a partir de 2011, con el fallo de tutela dado por la Corte Constitucional en la sentencia T-601 de 2011¹ -que estableció la suspensión de las JAC que operaban en los territorios

¹ Para mayor información al respecto consultar: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-601-11.htm>.

indígenas-, se generó una coyuntura en Riosucio. Actualmente, las juntas suspendidas deberán agotar el procedimiento de la consulta previa e informada con las comunidades indígenas para realizar cualquier intervención en sus territorios.

Con base en ello, de las 115 Juntas de Acción Comunal que se contaban en el municipio de Riosucio, posterior al fallo, tan solo quedan 18 JAC oficialmente reconocidas por el Estado. De las cuales 12 corresponden al área urbana, mientras que 6 están en proceso de conformación (2012), para este mismo sector.

En la organización comunitaria del municipio de Riosucio también se encuentran los cabildos indígenas; estos pertenecen a las estructuras indígenas que tienen autonomía organizativa reconocida por la Constitución Política de Colombia, la ley y los tratados internacionales. En este municipio existen, pues, cuatro resguardos indígenas², de los cuales cada uno de ellos tiene sus propias comunidades, establecidos así: resguardo Escopetera y Pirsá, 21 comunidades; resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, 57 comunidades; resguardo de San Lorenzo, 21 comunidades; resguardo Cañamomo y Lomapieta, 20 comunidades.

El trabajo de campo y el proceso de intervención se realizaron durante el 2012 con personas de cuatro comunidades indígenas (Portachuelo, San Lorenzo, Piedras, El Salado) y de un barrio (20 de Julio) del municipio de Riosucio. Se tuvo en cuenta como actores principales a los miembros de los cabildos indígenas y de las JAC.

La intención de este artículo es comprender la influencia de los factores socio-culturales y políticos en el reconocimiento de los miembros de las JAC y los cabildos indígenas como sujetos políticos, así como en la resignificación de la participación como un proceso colectivo y de autogestión. Entendiendo que la resignificación es un “proceso que privilegia la comprensión de la realidad, como soporte para la transformación” (Sánchez, 2009, p. 1), es decir, es la reflexión que realizan los actores sociales implicados en el proceso de participación y que los lleva a actuar a partir de la comprensión de sus propias realidades frente a este tema.

Para el desarrollo del trabajo de campo se realizaron entrevistas. Luego de la aplicación de la entrevista y las observaciones directas e indirectas se sistematizó la información recopilada mediante un proceso enfocado bajo tres categorías de análisis, que se presentan a continuación:

² Por resguardo indígena, se entiende a la institución legal sociopolítica de origen colonial español en América, conformada por un territorio reconocido de una comunidad de ascendencia amerindia, con título de propiedad colectiva o comunitaria que se rige por un estatuto especial autónomo, con pautas y tradiciones culturales propias. En este sentido, se habla principalmente de resguardo porque en Riosucio existen cuatro: Cañamomo y Lomapieta; Nuestra Señora Candelaria de la Montaña; Escopetera y Pirsá; San Lorenzo.

(i) factores políticos, que hacen referencia a las diversas ideologías frente a aspectos como partidos políticos, políticas de carácter local y nacional que influyen en los procesos de desarrollo de una comunidad;

(ii) factores socio-culturales, relacionados con las diferentes características culturales y formas de comportamiento de los grupos sociales de acuerdo con la normativa establecida en un contexto específico. Por tanto, este factor entiende al individuo, o agente social, como partícipe de un grupo social ubicado en un contexto y una cultura propia;

(iii) reconocimiento como sujeto político, en el cual el *sujeto político* “parte del reconocimiento de las individualidades y de la diversidad para conformar un colectivo; es reconocido como interlocutor válido, es holístico y transformador” (Morales, 2010, p.3.). El sujeto político hace referencia a los procesos de conocimiento, reconocimiento, de reflexión y de comprensión tanto internos como externos; así las cosas, lo interno se relaciona más con el pensamiento y lo externo con la acción que posee un individuo en especial.

Así pues, para la aplicación de las anteriores categorías, el proyecto se desarrolló en tres fases: I. Haciendo parte de nuestros procesos comunitarios; II. Reactivando nuestra participación comunitaria; III. Compartiendo nuestras acciones comunitarias. A partir de estas fases se recopiló información en el marco de las categorías anteriormente planteadas.

Resultados

A continuación se presenta el desarrollo de cada una de las tres fases a través de las cuales se realizó el análisis y la interpretación de la información para cada una de las categorías expuestas.

I. Haciendo parte de nuestros procesos comunitarios

Correspondió a la fase inicial del proyecto. A partir de la observación y las conversaciones sostenidas con miembros de los cabildos indígenas, la JAC y la comunidad en general se encontró un significado de participación y trabajo comunitario mediado por la intervención institucional, y orientado hacia la realización de obras materiales para sus localidades. Debido a la reparación de carreteras y construcción de infraestructura para estos sectores, los habitantes creen tener una calidad de vida óptima que, a la vez, genera desarrollo para la comunidad. Incluso, pudo evidenciarse que la participación en la JAC del barrio 20 de Julio estaba dada a través de la colaboración económica que los habitantes otorgan para obras sociales dentro del barrio, recolección de fondos para celebraciones especiales, entre otras actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior se pudo observar que para estas comunidades -tanto indígenas como mestizas- los procesos y acciones, como la participación, el trabajo comunitario y el desarrollo local, se vinculan a intereses generales, pero influenciados o permeados por obras de cemento, antes que por aspectos sociales y políticos. Tradicionalmente, las organizaciones comunitarias y de base se han gestado a partir de necesidades colectivas insatisfechas; en su mayoría, necesidades representadas a través de la infraestructura y las obras públicas. Ejemplo de esto, es el origen de las JAC en el gobierno de Lleras Camargo, en el cual la misión de estas organizaciones estaba orientada a todo lo relacionado con la infraestructura, desarrollo educativo y bienestar social, girando en torno a la escuela como institución reguladora de participación comunitaria y a las vías como medio de comunicación.

Sin embargo, para la JAC del barrio 20 de Julio y sus miembros, la participación en los procesos que se inician en el barrio, o en el municipio, está ligada en muchas ocasiones a la ideología política que se tenga. Los “colores políticos” tienen gran influencia en el sentido y práctica de la participación para los habitantes del sector urbano del municipio de Riosucio. Esto, porque cada partido tiene estrategias políticas de anclaje en la población que en cierta medida influyen en ella para que sea partícipe o no de ciertos procesos. Es decir, que las personas deciden participar en determinadas actividades, dependiendo del partido político o filiación política que las convoque; finalmente, algunos participan por convicción y otros por intereses personales.

En este sentido fue común encontrar, en el sector urbano del municipio, un desinterés y apatía general de los habitantes para hacer parte de los procesos que se presentaban en los barrios. La razón a la que se aludió, es la desconfianza y cansancio de la acción participativa frente a las instituciones externas y organizaciones de base que llegaban. Se encontró, que esta desconfianza es ocasionada por los procesos políticos marcados por el clientelismo y las falsas promesas.

Otro factor político trascendental en esta primera fase fue la sentencia T-601 de 2011 a través de la cual la honorable Corte Constitucional, falló la suspensión de las JAC que operaban en los territorios indígenas. Este acontecimiento desencadenó, en este municipio caldense, varias consecuencias sociales y políticas, ya que no todas las comunidades indígenas estuvieron de acuerdo con dicho fallo.



Comunidad de Piedras, Riosucio, 2012. Fotografía: Daniela Correa Q.

Con este episodio se pudo constatar que, a partir de una decisión jurisprudencial, se empezaron a vislumbrar ciertas rupturas de vínculos entre personas de las mismas comunidades indígenas, precisamente, por la presencia de dos organizaciones sociales dentro de la misma comunidad, a saber: la JAC y el cabildo indígena.

Es en este punto donde la categoría *factores políticos* toma un papel fuerte, pues se evidenció que a partir de la política entendida como “la articulación dinámica entre sujetos, prácticas sociales y proyectos, cuyo contenido específico es la lucha por la dirección a la realidad en el marco de opciones viables” (Zemelman, 1983, p. 13) se crean una serie de imaginarios erróneos a causa de los procesos mal llamados políticos que han llevado a cabo durante años diversos actores involucrados en este tema.

[...] en las comunidades, hoy en día hay cierta desconfianza, de pronto porque en tiempos atrás no ha habido buena representación (por parte de las JAC), entonces la gente no cree mucho... (Miembro de la JAC, barrio 20 de Julio, 2012)

El clientelismo, entendido como el intercambio de favores entre diferentes actores sociales que hacen parte del sistema político y cuyas relaciones están mediadas por el interés de permanecer o ascender dentro del sistema (Jaramillo, 2009), ha sido uno de los factores más frecuentes en la figura de la JAC. Asimismo, ha sido un elemento visible dentro del municipio que poco a poco ha llevado a reafirmar el nivel de desconfianza de la comunidad hacia estos espacios de participación ciudadana. El incumplimiento de promesas por parte de políticos en campaña y la intervención de diferentes partidos en los diversos procesos que se realizan en

el municipio han generado un desgaste en la comunidad del sector urbano, limitando de esta forma la participación en otros escenarios.

Durante el proceso realizado se encontró también que la figura del líder, en este caso cabildante o presidente de JAC, ejerce un rol preponderante dentro de la comunidad, ya que es a través de ellos que las comunidades se enteran de los procesos que se presentan en las localidades. En esta medida puede plantearse que estos dos actores ejercen un rol como sujeto político dentro de las comunidades. Así, en esta fase inicial, fue evidente que las comunidades reconocen a estos dos actores como agentes claves para el desarrollo de sus comunidades.

En este orden de ideas, surge una de las categorías emergentes, a saber: el *poder*, el poder como la acumulación de capital social, simbólico y cultural que posee un agente social (Bourdieu, 1987). El cabildante indígena dentro de su comunidad ejerce un poder social a gran escala a través del cual se le ve como una autoridad legítima, con la capacidad de tomar decisiones cruciales para la comunidad. En contraste, se observa el rol de presidente(a) de JAC, quien tiene que mediar con los sesgos de las anteriores administraciones (a nivel de JAC), lo cual a nivel general deja ciertos sin sabores.

II. Reactivando nuestra participación comunitaria

Es la segunda fase contemplada. En su desarrollo se encontró un claro panorama en relación con la resignificación de la participación de parte de algunos miembros de los cabildos indígenas, de las JAC y de la comunidad. A través de las pausas reflexivas, de la movilización de actores (autónomamente) en relación con la toma de decisiones colectivas para el bienestar de la comunidad, se vislumbraron cambios. Los discursos de algunos de ellos empezaron a tener un carácter menos económico y material en relación con el concepto de participación. En este sentido, ya se hacía referencia a la importancia de los aspectos sociales y culturales que están implícitos en esta práctica comunitaria. En efecto, es preciso plantear que la participación es un proceso construido por los habitantes de una comunidad a partir de las características específicas de esta, con el fin de empoderarse, movilizarse y ser agentes propiciadores de su desarrollo individual y colectivo.

Siguiendo con el panorama de las categorías de análisis, en esta segunda fase, se encontró que los intereses colectivos, como sub-categoría de *factores políticos*, es uno de los factores incidentes que llevan a que las personas del sector urbano y rural, así como sus organizaciones, sean partícipes de los procesos que se gestan dentro de la comunidad. Aquí, entra en juego el bienestar colectivo como uno de los motores (según expresiones de algunos de los entrevistados en este estudio), para re-significar el sentido que se tenía de participación dentro de las comunidades.

Sin embargo, también se evidenció en algunos habitantes, especialmente del sector urbano, una resistencia a re-significar el sentido de este concepto. Una de las posibles razones de esta resistencia al cambio puede atribuirse a los juegos de poder simbólico y político que manejan algunos partidos políticos dentro del casco urbano a partir de espacios públicos que de alguna u otra manera influyen en las acciones de la comunidad.

Tal es el caso de uno de los programas radiales del municipio en el que, constantemente, se cuestionaba de manera poco crítica y objetiva las acciones de la administración del municipio. Lo que llevó a que las personas de este sector no quisieran hacer parte de los procesos que se gestaban por esta institución pública. A esto se suma también, como se evidenció en la fase inicial, los antecedentes que han tenido las JAC como escenarios propicios para el clientelismo, la filiación partidista y las denominadas lealtades políticas que con los años han generado un alto nivel de desconfianza por el resto de los habitantes frente a este tipo de organización comunitaria.

Otra de las categorías evidentes en esta fase fue los *factores socio-culturales*, entendidos como las diferentes características culturales y formas de comportamiento de los grupos sociales de acuerdo con la normativa establecida en un contexto específico. Este factor entiende al individuo u agente social como partícipe de un grupo social ubicado en un contexto y una cultura propia. Se hace evidente la construcción de la realidad a partir de la interacción entre las mismas personas, con el medio ambiente y con otras sociedades. En esta categoría, se logró evidenciar una comparación sobre cómo estos factores influyen en la resignificación de la participación teniendo en cuenta las condiciones de cada organización y comunidad. En este sentido el cabildo indígena y su comunidad, por su condición étnica, han estado inmersos en una cultura en la que la tradición, los ancestros, lo colectivo y la lucha por sus derechos, inciden en gran medida tanto en la práctica de la participación como en el sentido y resignificado que se le otorga desde esta condición.

De igual forma, la JAC y su comunidad (sector urbano), a partir de las tradiciones y normativa establecida para el sector urbano, tienen un significado y una práctica diferente a las comunidades indígenas. Las personas del sector urbano tienden a participar económicamente; es decir, aportan ayudas para generar ciertos beneficios colectivos y realizando pocas reuniones debido a condiciones laborales. El sentido de participación está mediado por los beneficios que se puedan obtener, así como al nivel de confianza que se tenga de la institución que está convocando.

La acción colectiva, entendida como aquella acción que es llevada a cabo por más de una persona en la búsqueda de un objetivo en común, se evidenció de manera relevante dentro de las comunidades indígenas a través del *convite* y la *minga*. Para ellos como comunidad, el trabajo comunitario es una acción colectiva cotidiana en sus vidas, que está representada en las

mingas y los *convites*, con los cuales han generado diversas mejoras dentro de las comunidades, significando el desarrollo de sus localidades. En esta medida, Melucci plantea:

los individuos actuando conjuntamente construyen su acción mediante inversiones organizadas: estos es, que definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que al mismo tiempo, activan sus relaciones de modo de darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. (1991, p. 358)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que a través de acciones colectivas como el *convite* y la *minga* -que para estas comunidades representan el trabajo comunitario- las personas se interrelacionan entre sí bajo unos intereses comunes a través de los cuales obtienen beneficios en ocasiones individuales, pero principalmente comunitarios.

A través de estas actividades se forman lazos vecinales y afectivos que fortalecen la vida en comunidad. En esta medida puede hablarse de la resignificación de la participación como un elemento que trasciende en las comunidades a nivel interno. La participación cualificada de los actores sociales permite el desarrollo en los diferentes ámbitos comunitarios, encontrando de esta forma líderes y poblaciones empoderadas de sus propias formas organizativas, lo cual es trascendental a la hora de hablar de la efectividad de dicha participación o de las acciones que en colectivo deciden realizarse.



Convite comunitario comunidades Blandón y Honduras, noviembre 2012.

Fotografía: Daniela Correa Q.

III. Compartiendo nuestras acciones comunitarias

Correspondió a la tercera fase metodológica del proyecto social, es preciso aclarar que esta fase no se llevó a cabo en todas las comunidades debido a factores de tiempo y financieros por parte de la alcaldía municipal.

Esta tercera y última fase permitió evidenciar y evaluar en gran medida el proceso de intervención y la resignificación de la participación puesto que a partir de allí se observó en las comunidades acciones colectivas que fueron pensadas desde sí mismas (autogestión), planificando y estableciendo metas en las cuales se pudo observar una concienciación más fuerte por parte de los habitantes en relación con los temas comunitarios que deben gestionarse para el desarrollo de la comunidad e incidir en esta medida al desarrollo municipal.



Comunidad de San Lorenzo, Riosucio, agosto 2012.

Fotografía: Daniela Correa Q.

En esta fase, la categoría de *reconocimiento como sujetos políticos* fue de alto impacto. Se encontró, con el análisis de los discursos de los diferentes actores, que a partir del reconocimiento que ellos tienen de sí mismos como agentes propiciadores de desarrollo local y comunitario se convierten en agentes legitimados por la misma comunidad con el fin de propender por el bienestar general. Para esto, fue necesario evaluar, junto con los actores, el rol que cada líder estaba desarrollando dentro de sus organizaciones, así como qué acciones realizaban para el beneficio de la colectividad. Al realizar esta evaluación a través de los conversatorios, las mismas comunidades plantearon la legitimidad que tienen los cabildantes y los presidentes de las JAC en sus localidades, ya que a través de ellos se gestan procesos comunitarios benéficos para todos en general.

Conclusiones

Los factores socio-culturales que más inciden en la resignificación de la participación como proceso colectivo son las tradiciones culturales y, en este caso, la condición de cada organización; es decir, si son cabildos indígenas o JAC. Para las comunidades indígenas la participación es una herramienta a través de la cual se posicionan como entes organizados y legítimos para generar desarrollo en sus localidades. En contraste, para la JAC, o comunidad mestiza, los factores socio-culturales asociados a esta resignificación están establecidos por medio de los hábitos que como sector urbano han tenido por décadas, al igual que la normativa que establecen algunas organizaciones o instituciones interesadas en la comunidad.

Puede concluirse, entonces, que los hábitos, la condición étnica, las tradiciones y la normativa institucional son factores socio-culturales que influyen en la resignificación de participación como un proceso colectivo tanto en las JAC como en los cabildos indígenas del municipio de Riosucio. Teniendo como referencia que la participación es un instrumento de empoderamiento y movilización de la gente como actores y supervisores de su propio desarrollo. “Es un fin y un medio de desarrollo, que puede contribuir a crear y mantener democracias estables y buenos gobiernos” (Canudas, 2009, p.134). Sin embargo, es preciso plantear que esta participación está concebida como un proceso colectivo. Es decir, a través de las relaciones e interacciones que se forjan dentro de una comunidad, teniendo en cuenta las diferencias de los habitantes.

Los factores políticos hacen referencia, en este caso preciso, a las diversas ideologías frente a elementos tales como los partidos políticos, las políticas de carácter local y nacional que influyen en los procesos de desarrollo de una comunidad. También se retoma el concepto de *poder* desde Bourdieu (2007), como la acumulación de capital de los agentes sociales, al igual que una posición marcada dentro de los diferentes procesos que instauran los seres humanos a partir de diferentes intereses.

Aquí, entra a jugar un rol preponderante la tradición política de un contexto o sociedad determinada, una tradición a partir de la cual la movilidad intergeneracional se mantiene en una misma posición o que, por el contrario, debido a factores externos como el personal reformulan su posición política.

Fernández plantea que:

lo político puede definirse como aquellos aspectos, asuntos, estructuras, fundamentos que soportan una visión de mundo; es decir, todos aquellos elementos que permiten organizar o construir una realidad en condiciones de debate, pero siempre con la búsqueda del consenso, pues es en este que es posible encontrar una solución enmarcada en lo político. (2009, p. 5)

En este sentido, las JAC y los cabildos indígenas están permeados por diversos factores políticos, entre ellos: las ideologías políticas, las políticas de carácter local, regional y nacional. En relación con la resignificación de la participación como un proceso colectivo, las filiaciones políticas fueron uno de los factores más trascendentales para llevar a cabo este cambio. En esta medida, se plantea que los factores políticos son elementos claves dentro de cada organización, teniendo en cuenta que fortalecen la dinámica de esta en lo político.

La resignificación de la participación como autogestión está relacionada con gestiones (acciones que se gestan y nacen) desde la organización o los sujetos políticos, para encaminar procesos de desarrollo para la comunidad como proyectos de carácter social y cultural que benefician a los habitantes de esta. Dentro de las JAC y los cabildos indígenas, la resignificación de la participación como proceso de autogestión está íntimamente relacionada con los factores políticos y socioculturales; entre ellos, las tradiciones de cada sector, los hábitos o costumbres, las filiaciones e ideologías políticas. En este punto, es importante recordar que la participación debe ser cualificada y para llegar a esto debe informarse y capacitarse a las comunidades y actores partícipes de su propio desarrollo.

El poder como la acumulación de capital social y político de parte de un agente social fue otra de las categorías emergentes en el proceso y evidente en cada organización y líder comunitario. Dentro de cada organización y comunidad se vislumbran escenarios de poder que de alguna u otra manera permean la cotidianeidad de los procesos comunitarios. A través del ejercicio de poder asumido por los líderes de cada organización, se obtienen procesos que benefician o no a una comunidad y en ocasiones a personas e intereses particulares.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P., y Wacquant, J.D. (1987). *Propuestas por una antropología reflexiva*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Canudas, R. (2009). Fomentar la participación ciudadana para impulsar el desarrollo local. En G. Tonon (Coord.), *Comunidad, participación y socialización política* (pp. 115-144). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 743 de 2002*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley_0743_2002.html.
- Corte Constitucional de Colombia. (2011). *Sentencia T-601 de 2011*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-601-11.htm>.

Fernández, G.A. (2009). *La formación del sujeto político aspectos más sobresalientes*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Geilfus, F. (2009). *80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación monitoreo y evaluación*. San José, Costa Rica: IICA.

Hopenhayn, M. (1988). La participación y sus motivos. *Revista Acción Crítica*, 24.

Jaramillo, O. (2009). *El ejercicio del poder en las Juntas de Acción Comunal Rurales: el caso del municipio de Sonsón, Antioquia*. (Tesis de Maestría, inédita). Facultad de Estudios Ambientales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, IX (26), 357-364.

Morales, L. (2010). Cooperación internacional en América Latina. Mirada crítica desde los sujetos políticos regionales. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Bilbao.

Sánchez, J.O. (2009). La resignificación: un método para transformar las prácticas de gestión en las instituciones educativas. *Revista Praxis*, 1 (5), 1-9.

Zemelmán, H. (1983). *De la historia a la política, la experiencia de América Latina*. México D.F., México: Siglo XXI editores.



CONFLICTO SOCIAL: VÍCTIMAS Y JUSTICIA

VIOLENCIA Y NACIÓN EN COLOMBIA: DE LA NACIÓN HOMOGÉNEA A LA NACIÓN MULTICULTURAL*

VIOLENCE AND NATION IN COLOMBIA: FROM THE HOMOGENEOUS TO THE MULTICULTURAL NATION

DIANA CARVAJAL HERNÁNDEZ**

Resumen

Colombia, al igual que toda América Latina, inició la construcción de los Estados nacionales desde el paradigma de la homogeneidad; sin embargo, las dinámicas mundiales han cambiado y América Latina, al igual que la mayoría de las sociedades en el mundo, ha comenzado a cuestionarse y, en algunos casos, a reconocerse como sociedad multicultural.

El objetivo del artículo es hacer una lectura formal y crítica respecto a cuáles fueron los antecedentes y el contexto en el que se dio el último cambio constitucional, así como los nuevos retos que el reconocimiento de la multiculturalidad le está planteando a la institucionalidad y a la población, a fin de enriquecer los saberes de esta materia y proponer algunos cuestionamientos sobre este tema. Para ello se asumió un enfoque hermenéutico a partir de la memoria documental.

Se encuentra que las tensiones y dificultades con el sistema jurisprudencial se han intensificado con los procesos de modernización económica que se vienen desarrollando en el país, los cuales han terminado por ser excluyentes con las comunidades campesinas y étnicas, ya que se ha puesto en disputa el territorio ocupado ancestralmente por indígenas y afrodescendientes, desarticulando el proyecto de unidad nacional y de integración social en un país matizado por la guerra.

Palabras clave: Nación, grupos étnicos, multiculturalismo, constitucionalismo, globalización, territorio.

* El presente artículo es resultado de la construcción del estado del arte de la tesis doctoral: “Imaginario de Nación en la construcción del Estado multicultural en Colombia: una perspectiva desde el territorio”, adelantada por la autora en el DED para el Desarrollo (CENación), Doctorado en Antropología Social con Orientación Pública de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

** Doctorante en Antropología Social con Orientación Pública por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Magíster en Estudios sobre América Latina por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Especialista en Estudios sobre América Latina por la Universidad de Toulouse II-Le Mirail, Toulouse, Francia. Trabajadora Social por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia. Actualmente, se desempeña como docente-investigadora del Centro de Educación para el Desarrollo (CED) en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). E-mail: dcarvajal@uniminuto.edu.

Abstract

Colombia, like Latin America, began the construction of national States from the paradigm of homogeneity; however, the global dynamics have changed, and Latin America, like most societies in the world, has begun to question itself and therefore in some cases to identify itself as a multicultural State.

The objective of this article is to make a formal and critical reading of the background and the context in which the last constitutional change was made, as well as the new challenges that the recognition of multiculturalism is raising to institutionalism and the population in order to enrich knowledge on this subject and to propose some questioning on this topic. To do so the hermeneutical approach from documentary memory was assumed.

It is found that the tensions and difficulties with the jurisprudence system have been intensified with the economic modernization processes that have been developing in the country which have come to be exclusive with peasant and ethnic communities since the territory inherited by the indigenous and afrodescendant communities has been placed in dispute breaking up the national unity and social integration project in a country toned down by war.

Key words: Nation, ethnicity, multiculturalism, constitutionalism, globalization, territory.

Introducción

Colombia, al igual que toda América Latina, inició la construcción de los Estados nacionales desde el paradigma de la homogeneidad. Algunos países lo hicieron desde la idea de la Nación blanca, como fue el caso de Argentina y Brasil, en tanto otros concibieron el imaginario de la Nación mestiza —también como una idea de blanqueamiento— como fue el caso de Venezuela y Colombia. El paradigma de homogeneidad invisibilizó cualquier idea de diversidad cultural y de reconocimiento de los indígenas americanos y negros traídos y nacidos en América. Sin embargo, las dinámicas mundiales han cambiado y América Latina, al igual que la mayoría de las sociedades en el mundo, ha comenzado a cuestionarse y, en algunos casos, a reconocerse como sociedad multicultural, bien sea por los procesos de migración, como en Europa; o bien, como es el caso de Colombia, por la gran diversidad étnica y cultural desde la que se ha construido como Nación dada la invasión o colonización española.

En este sentido, este artículo presenta los resultados de uno de los apartados de la investigación: “Imaginaros de Nación en la construcción del Estado multicultural en Colombia: una

perspectiva desde el territorio”, a partir de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas en el marco de la realización de la tesis doctoral de la autora. El objetivo es hacer una lectura formal y crítica respecto a cuáles fueron los antecedentes y el contexto en el que se dio el último cambio constitucional, así como los nuevos retos que el reconocimiento de la multiculturalidad le está planteando a la institucionalidad y a la población, a fin de enriquecer los saberes de esta materia y proponer algunos cuestionamientos en relación con tales reflexiones.

Para la investigación se formuló la siguiente pregunta central: ¿cuál es la vinculación de los cambios jurídicos del Estado de derecho colombiano en materia del reconocimiento de la diversidad cultural, por un lado, y de los episodios nacionales de violencia y movimientos sociales, por el otro? En cuanto a los aspectos metodológicos, para esta investigación, se asumió un enfoque hermenéutico a partir de la memoria documental. En este sentido, es preciso aclarar que no existen muchos documentos en los que se haga evidente el vínculo de la pregunta de investigación, pero sí existen textos que resultan claves para comprender el recorrido que se hace en esta búsqueda. Considerando que las fuentes de investigación son amplias se abordaron cinco tipos de textos: (i) historia de la violencia en Colombia, siglo XIX; (ii) construcción del Estado-Nación en Colombia en el siglo XIX; (iii) Asamblea Nacional Constituyente de 1991; (iv) conflicto y grupos étnicos en Colombia; y (v) grupos étnicos y globalización.

El artículo no pretende dar una respuesta sobre cómo se ha construido la Nación diversa-multicultural desde el reconocimiento de la Constitución de 1991, sino que, a partir de la reflexión y la complejidad del contexto en el que se reconoce la diversidad, se abren inquietudes en torno a cómo el cambio de paradigma de Nación homogénea a Nación diversa-multicultural ha venido determinando los imaginarios de esta. Dicha cuestión se problematiza con los procesos de globalización, lucha territorial y modernización del Estado colombiano.

Inicialmente, este artículo esboza de manera breve el contexto histórico y sociopolítico de la violencia en Colombia, en el que se suscribe la Nación. Luego, se muestran la forma y las estrategias que se llevaron a cabo para la construcción de una Nación homogénea, desde el inicio de la formación del Estado-Nación, durante el siglo XIX y a finales del siglo XX. Asimismo, se presenta el proceso de transición o cambio de paradigma y se continúa exponiendo los derechos reconocidos en el Estado diverso-multicultural, las poblaciones sujetas a estos derechos y las dificultades que se han planteado en relación con el reconocimiento desde el contexto social, político y económico. Finalmente, se esbozan y cuestionan las dificultades y los retos del reconocimiento del Estado multicultural en el contexto de la globalización y modernización del país.

Contexto sociopolítico en el que se suscriben los imaginarios de Nación (siglo XIX y mitad del XX)

Colombia proclamó su independencia definitiva en 1819, periodo en el que centralistas y federalistas¹ —como también sucedía en toda la antigua América española— se disputaban la cuestión relativa a la forma que se le debería dar al nuevo Estado. Pero esta búsqueda no fue fácil: los intereses políticos entre centralistas y federalistas eran divergentes; como resultado, durante todo el siglo XIX y mediados del siglo XX, la guerra civil se convirtió en el medio para la defensa de dichos intereses, fueran estos políticos o económicos. Mientras tanto, se construían imaginarios de Nación homogénea mestiza.

Una de las principales causas para la agresividad en los inicios del Estado-Nación y permanencia de una vida política, según Sixirei (2011), fue el hecho de que a través de los acentuados regionalismos se produjera un déficit de legitimidad de los gobiernos nacionales, que no fueron capaces de monopolizar la autoridad pública. De hecho, “entre 1830 y 1890 hubo 14 guerras civiles de ámbito provincial, y entre 1850 y 1870 otras 20 revoluciones locales, de las cuales 10 fracasaron y 10 culminaron con la deposición violenta de los gobernantes” (Sixirei, 2011, p. 19). A ello se suman las aspiraciones de las élites al prestigio social y al ejercicio del mando, en un contexto en el que la situación política o administrativa ofrecía múltiples oportunidades, por ejemplo, a través del soborno y la corruptela para hacer negocios con las concesiones del Estado y los repartos de tierras nacionales (Delpar y Aragón, 1994).

En 1895, los liberales iniciaron una nueva guerra civil contra los conservadores. Aunque fue de corta duración y en ella se vencieron a los liberales insurgentes, se convirtió en el motivo para la posterior Guerra de los Mil Días que, según varios historiadores, fue la guerra civil más sangrienta del siglo. De esta forma, Colombia inició el siglo XX en medio de un conflicto que afectaba a toda la geografía nacional: “los odios y los deseos de venganza dividían a la sociedad colombiana” (Sixirei, 2011, p. 20). Aunque esta guerra terminó en 1903 de manera formal —cuando tanto conservadores como liberales se dieron cuenta de que no podrían derrotarse mutuamente y de que no podían mantenerse excluidos del poder—, la población civil ya se había vinculado al enfrentamiento, especialmente la población campesina de todas las clases sociales², con el nombre de ‘guerrillas liberales’, auspiciadas y motivadas por sus líderes políticos.

¹ En 1849, los antiguos federalistas y centralistas comenzaron a evolucionar hacia modelos organizativos distintos, en los que el problema de Estado se mezcló con otras cuestiones. Estas, como mínimo, resultaban igual de candentes (como las relaciones con la Iglesia, el modelo educativo y la libertad de prensa). Este escenario da surgimiento al bipartidismo colombiano entre liberales y conservadores (Sixirei, 2011).

² De hecho, era la población mayoritaria del total de la población en este periodo. Según el censo realizado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), para mediados de 1951 la población rural era de 7'500.000, de un total de 11'299.000 empadronados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que para este censo se determinó que una población de 1500 habitantes sería considerada *urbana*, aunque en los términos modernos de ciudad las características de estas poblaciones y su infraestructura no sean concebidos como *centros urbanos*. Por ello, el mismo DANE (s. f.) afirma que la población rural para este periodo está subestimada.

No se puede decir que las guerras civiles que se vivieron durante 150 años de construcción de Nación representaran solo un enfrentamiento cruento y violento: las guerras se fueron desplegando en todas las esferas de la vida social, arraigándose en los diferentes contextos sociopolíticos (regionales, locales y nacionales), entretejidas en relaciones de poder, dominio, rebelión y desigualdad social. Esto contribuía, de una u otra forma, a configurar un imaginario nacional.

En este contexto la naciente clase trabajadora, producto de la penetración del capital norteamericano para la explotación de petróleo y frutas tropicales, impulsó el nacimiento de las primeras luchas reivindicativas en reproche de los bajos salarios y las difíciles condiciones laborales. Estas luchas que generaron la represión estatal (como la conocida “masacre de las bananeras de 1928”, que dejó 1000 campesinos muertos), dieron paso a la violencia social hoy mantenida. Comenzaron a surgir así los sindicatos, que poco a poco fueron expandiéndose a lo ancho y largo de la geografía nacional, a los cuales fueron uniéndose otros sectores de la economía como los trabajadores de las zonas cafeteras. Estos últimos no solo pedían las reivindicaciones de sus compañeros obreros, sino que formaba parte de sus luchas la intención de conseguir el acceso a la propiedad privada, lo que ponía sobre la mesa los temas sensibles del territorio y la reforma agraria.

Estas luchas tuvieron respuestas violentas tanto por parte de sus patrones (hacendados y arrendatarios) como por las fuerzas policiales y militares. A esta violencia social se sumaron los grupos indígenas, que estaban siendo despojados de sus territorios y asesinados por su condición étnica; así como los afrodescendientes, discriminados por su color de piel y por su reciente historia de sometimiento a la esclavitud.

Asimismo, la violencia social en mención no solo exigía reivindicaciones laborales o acceso a la propiedad privada, es decir, al territorio, sino que también reclamaba acceso a la educación: específicamente, proclamaba la necesidad de una educación pública para todos sin distinción de raza o condición social³. Además, denunciaba la necesidad de tomar medidas frente a la crisis económica y la situación social en la que se encontraba la mayor parte de la población, lo cual tenía sus raíces en la violencia política. Este descontento social reflejado en violencia, encontró eco en las ideas comunistas o de izquierda que venían proliferando después de la posguerra y que pusieron en alerta a toda América Latina frente a la posible expansión del comunismo.

³ Es importante anotar que desde la independencia, la educación en Colombia tuvo la autonomía total de la Iglesia hasta 1939 cuando una reforma educativa permitió a los sectores laicos competir en la formación de las élites, pues toda la educación, tanto la de las élites como la de los indígenas y mestizos, estaba a cargo de dicha institución. Esta fue la razón principal para que la mayoría de la población colombiana fuera analfabeta y, por ello, no tuviera posibilidad de voto electoral. Los únicos que podían ser electores debían saber leer y escribir, lo que limitaba mucho el número de votantes (Sixirei, 2001). Otra condición para el voto era que debían ser acreedores de propiedades y altos ingresos, lo que se puede interpretar como la construcción de una Nación excluyente.

No se pretende decir que la violencia social acabó con la violencia política; por el contrario, la primera se derivó de la segunda y en medio de estas se fue construyendo una Nación que se imaginaba igual en color de piel, costumbres, regiones, clase social, entre otros, es decir, una Nación homogénea. En este proceso de luchas campesinas y obreras, el presidente López Pumarejo denunció que Colombia tenía unas fuertes relaciones de dependencia con la inversión extranjera. Esto lo expresó en 1934, en los mensajes presidenciales que daba al Congreso, quizás como recuerdo y en respuesta a la masacre de las bananeras:

los grandes yacimientos de oro, platino, etc., están controlados por el capital extranjero. El banano es una industria que explota con exclusividad una compañía que maneja los transportes terrestres y marítimos. El café, en todo lo que se refiere a la explotación, está en manos de negociantes norteamericanos [...] Son los caracteres de la industria colonial que no impiden que se nos considere cómo una República productora de materias primas. (Sixirei, 2001, p. 38)

Este pronunciamiento provocó que en la reforma constitucional de 1936, conocida también como el surgimiento del Estado interventor, el Estado asumiera nuevas responsabilidades económicas y sociales. Al respecto, Botero afirma:

el Estado puede intervenir, por medio de las leyes, en la explotación de industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza, de dar al trabajo la justa protección a la que tiene derecho. (2009, p. 10)

Sin embargo, la situación no tuvo mayores cambios y el descontento popular se mantenía en todo el territorio colombiano. En 1945, del brazo de los liberales, surgió un nuevo candidato: Jorge Eliécer Gaitán. “Su proyecto político, próximo al populismo, interpelaba al pueblo mediante consignas democráticas y nacionalistas que enfrentaban a las oligarquías” (Sixirei, 2001, p. 46). Tal proyecto aglutinaba grandes masas obreras, campesinas, estudiantes, entre otras, que encontraron en él la esperanza de cambio social y la posibilidad de una nueva construcción de unidad nacional.

Aun así, en 1948, el líder fue asesinado, con lo cual se abrió una nueva etapa de violencia que se prolongó durante década y media. La principal característica de esta violencia consistía en que no solo se veía como una lucha campesina debido a que, después del asesinato de Gaitán, la lucha también pasó a las ciudades en el periodo conocido como “el Bogotazo”⁴. Es importante señalar que los eventos sucedidos el 19 de abril de 1948 tuvieron como consecuencia el

⁴ Con este nombre se conoce el conjunto de hechos de violencia cometidos por las masas iracundas después del magnicidio del líder político Jorge Eliécer Gaitán, en la ciudad de Bogotá, el 19 de abril de 1948.

sumergimiento del país en un estado de sitio -hasta la Constitución de 1991- a partir de lo cual se agudizó la violencia y se impidió una unificación nacional. A ello se suma, como se mencionó anteriormente, la lucha de campesinos y latifundistas por las tierras, el despojo estatal y policial de esta, la guerra fría y su mensaje anticomunista (que se representaba en los gaitanistas), la negación de toda pluralidad religiosa y el establecimiento de los militares como policía judicial. Asimismo, esta violencia también se trasladaba a la administración del Estado.

En esta coyuntura, el general Gustavo Rojas Pinilla fue visto por los otros partidos como el representante militar capaz de pacificar al país por un periodo breve y controlado. No obstante, el general deseó montar su propia fuerza política; y en 1956, liberales, conservadores, clero y empresarios se unieron acusando a Rojas de constituir un régimen dictatorial, por lo cual este renunció al poder. En consecuencia llegó el final de la violencia tradicional mediante el pacto de Sitges o Frente Nacional, en el que conservadores y liberales se alternarían el poder presidencial por un periodo de dieciséis años. Si bien este pacto restablecía un equilibrio entre los partidos, excluía a otros (por ejemplo, los partidos de izquierda) que empezaban a surgir (Pécaut, 2003).

Comenzó, entonces, una nueva etapa de construcción nacional: se aplicó la amnistía a los que entregaran las armas; se empleó la fuerza militar para combatir a los rebeldes; se construyeron carreteras, escuelas y clínicas; se recuperó la libertad religiosa; se mejoraron las relaciones políticas entre empresarios y el poder político; se inició un proceso de expansión urbana; y se estableció una nueva etapa del capitalismo con apoyo de los Estados Unidos y la implementación del programa Alianza para el Progreso⁵. A este respecto, en el informe elaborado en 1969 por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, se afirmaba:

prácticamente Colombia no ha comenzado a enfrentar el problema de una distribución más equitativa del ingreso, y la estructura social del país permanece esencialmente sin cambio y cerca de dos tercios de la población no participan en los procesos de toma de decisiones en asuntos económicos y políticos. (Sixerei, 2001, p. 60)

Esto ejemplifica como la Nación colombiana se encontraba fragmentada, dividida social y económicamente, y “despreocupada” de los asuntos del país. En consecuencia, por la falta de una reforma agraria, los grupos de campesinos armados que quedaban de la guerra bipartidista y la revolución cubana hicieron que cada vez más se fueran organizando en guerrillas campesinas. Dichos grupos tomaban municipios en abandono del Estado y los llamaban *Repúblicas*, como símbolo de las protestas campesinas.

⁵ Programa de apoyo económico, político y social de Estados Unidos para América Latina, 1961-1970, implementado por el gobierno Kennedy.

En respuesta el Estado, con 16000 soldados, pone en marcha el Plan LASO (Latin American Security Operation) cuyo principal resultado fue el desplazamiento de pequeños grupos de guerrillas móviles con el ideal de un programa agrario y una reforma agraria radical. Ello dio nacimiento a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Un año antes de la conformación de este grupo surgió el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC) y de este algunos líderes crearon el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Estos grupos se mantienen en la actualidad y constituyen uno de los principales actores no legales de la guerra en Colombia; guerra que se ha ido encrudeciendo y tornándose casi interminable con la incursión del narcotráfico, los grupos paramilitares y la delincuencia organizada. Todos estos factores han desempeñado un papel primordial en la construcción de los imaginarios nacionales.

El paradigma de la Nación homogénea

A lo largo del siglo XIX, Hispanoamérica comenzó un proceso de emancipación del antiguo régimen e inició la conformación de sociedades políticas independientes, es decir, la construcción de Estados-Nación fundados en la soberanía popular. Estas iniciativas se fundamentaron en el pensamiento ilustrado europeo y tuvieron influencia de las tres revoluciones de la época: la norteamericana (1776-1783); la francesa (1789- 1799); y la haitiana (1791-1804)⁶. Además, a este propósito, contribuyó la invasión de Napoleón a España, la cual desestabilizó el imperio castellano y sus colonias.

Los procesos de emancipación e independencia, entre 1808 y 1825, estuvieron asociados a una nueva imagen de sociedad política cuyos rasgos definitivos son señalados por Romero (1977), y citados por Quijada:

el sentimiento republicano y la búsqueda de bases jurídicas que garantizaran la construcción de un Estado territorialmente unificado, idealmente moderno y orientado hacia el progreso, sobre bases idealmente representativas y cuya fuente última de legitimación era la nación soberana. (2003, p. 287)

⁶ Haití fue la primera república independiente de América Latina y la única de carácter popular antiesclavista, pues fue iniciada y conquistada por los esclavos. Se diferencia, por tanto, de las otras colonias del continente americano donde la independencia fue liderada por la élite criolla, que posteriormente se convertiría en los líderes políticos o caudillos del siglo XIX y XX. Sin embargo, teniendo en cuenta que fue una revolución de esclavos, que todavía formaban parte fundamental de los procesos económicos en el mundo, fue invisibilizada y desvalorada por la mayoría de las élites.

Una vez logradas las independencias y proclamadas las repúblicas, las futuras naciones se encontraron con “el problema” de imaginarse como un Estado-Nación, con sus implicaciones: el tipo de gobierno; las leyes; las instituciones; la ciudadanía; la unidad nacional; la definición del territorio; y los símbolos propios (bandera, himnos, moneda, fiestas patrias, santos, héroes de la patria, entre otros). Esta situación provocó una fuerte desestabilización y el inicio de profundas guerras civiles entre aquellos que concebían una Nación federal y los que pretendían una Nación centralista, pues la Nación aún no existía como imaginario colectivo (Quijada, 2003)⁷.

Los precursores de la independencia buscaron crear un discurso colectivo de libertad para afianzar lealtades en nombre de la “patria americana”, a la cual se vinculaban los criollos a partir de la acepción de ser americanos; los indígenas, desde el discurso de la usurpación de su territorio y del servilismo con que fueron sometidos durante la Colonia; y los negros esclavos, a partir de la promesa de libertad (García, Díaz y Mosquera, 2002). Con ello, se hacía parecer que “la patria como sinónimo de libertad se proyectaría conjuntamente entre criollos e indígenas” (Quijada, 2003, p. 309).

Sin embargo, no era muy claro como entrarían estos colectivos en ese nuevo proyecto de construcción nacional compuesto por ciudadanos libres: criollos, indígenas, negros, campesinos y mestizos; es decir, en cómo serían parte de la fuerza modificadora del liberalismo. En cierta medida, estos ciudadanos debían subsumir las diferencias en la categoría única de *Nación de ciudadanos*, según el mito ilustrado del progreso. Como menciona Quijada, este mito fue utilizado como instrumento y fue “llevado a la práctica mediante un conjunto de instituciones y leyes por el cual una yuxtaposición de elementos heterogéneos y carentes de cohesión se transformarían en sociedades amalgamadas y homogéneas” (2003, p. 307). Además, a partir de la educación, se intentarían modernizar y formar costumbres, pese a los abismos culturales difícilmente superables (y de hecho, que aún se mantienen en la actualidad).

En Colombia la construcción de Nación, definida por Anderson como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (2003, p. 23), no estuvo cerca de lo que el autor llamó *comunitario*, pues la idea de Nación estuvo atravesada por el mestizaje, el bipartidismo, la fragmentación regional de las élites y la continuas guerras civiles (permanentes en la actualidad, aunque con otras características).

En ese momento de construcción nacional, la política fue el ámbito dominante: ella administró el conjunto de un territorio dado y, al hacerlo, puso bajo su control a la economía, la lengua

⁷ “No obstante, debe recordarse que el término *nación* se utilizó a lo largo de la Colonia para designar individualmente a los distintos grupos étnicos que convivían bajo el gobierno común de la Corona de Castilla; por ello, *nación* también era *el otro*. Así, durante las independencias se acuñó más al término *patria*, que se refería al territorio donde se había nacido. Patria aparece así, en la tradición hispánica, como una lealtad ‘filial’ localizada y territorializada” (Quijada, 2003, p. 291-293).

y la religión. Allí, la barrera entre lo homogéneo hacia el interior y lo heterogéneo hacia afuera coincidió con los límites de la inclusión y la exclusión (Quijada, 2000), en un proceso de identificación con el otro en el que se circunscribieron las fronteras externas (hacia otros países) e internas (hacia el interior del país y sus regiones).

En la construcción de imaginarios nacionales, Colombia se enfrentó a la conjugación de la ideología del mestizaje como fundamento de la Nación y al discurso liberal de la ciudadanía para ponerla por encima de otras identidades (indígena, campesina y negra). Tanto así que uno de los principales temas de interés en el proceso de construcción nacional —que pronto se convirtió en tema central de las discusiones políticas— fue el de lo indígena y lo negro, pues se constituía en un asunto crucial para muchos sectores de la población debido a las implicaciones que tenía en los proyectos de construcción nacional, en el ordenamiento legal y en la distribución y jerarquía político-administrativa del territorio (Castro-Gómez, 2005, p. 227-303).

Este, fue un debate que estuvo mediado por el discurso de civilización/barbarie: la civilización tenía que descender hacia las faldas y los valles, para propagarse allí, explotando el suelo aurífero y verdaderamente tropical (Samper, 1861, p. 299). De esta forma, se acabaría con la barbarie y sus representantes: indígenas, negros y mulatos, que ocupaban estos territorios; en suma, estos debían ser subordinados a la producción para el mercado capitalista, determinando una clasificación social jerarquizada en torno a las razas.

Los indígenas y los negros eran vistos como una dificultad para el progreso en su calidad de salvajes, bárbaros, infantiles, enfermos y esclavos, imaginario de raíces coloniales. Así, la estrategia del mestizaje, al mismo tiempo excluyente, se convirtió en un medio para consolidar una unidad nacional. Muchas de las leyes e instrumentos jurídicos de la época tendieron a la búsqueda de este objetivo: fueron administradas según los valores y las características que le fuesen útiles al Estado nacional y los intereses de las élites (Villegas, 2008). A este respecto Luis López de Mesa (1920), erudito colombiano y político liberal de principios del siglo XIX, formula algunos argumentos para impedir que los indígenas y los negros se mezclaran, de acuerdo a lo citado por Restrepo:

la mezcla del indígena de la Cordillera Oriental con ese elemento africano y aún con los mulatos que de él deriva sería un error fatal para el espíritu y la riqueza del país: se sumarían, en lugar de eliminarse, los vicios y defectos de las dos razas y tendríamos un zambo astuto e indolente, ambicioso y sensual, hipócrita y vanidoso a la vez, amén de ignorante y enfermizo. Esta mezcla de sangres empobrecidas y de culturas inferiores determina productos inadaptables, perturbados, nerviosos, débiles mentales, viciados de locura, epilepsia, de delito, que llenan los asilos y las cárceles cuando se pone en contacto con la civilización. (1988, p. 126)

Detrás de estos discursos, detrás de lo negro y lo indio, se entiende una idea de mestizaje que solo puede lograrse desde los procesos de colonización de la población “blanca” y como una estrategia de unificación de la Nación colombiana. A este respecto, Castillo, refiriéndose al mestizaje, expresa:

en el mestizaje se encuentra la esencia de la identidad colombiana para lograr el progreso y el desarrollo que ofrece la civilización; sin embargo, aquí está presente la idea de blanqueamiento de la nación: una nación mestiza en proceso de blanqueamiento en la que los negros y los indios son absorbidos. (2007, p. 85)

El pensamiento del siglo XIX y de casi todo el XX muestra la construcción nacional desde el paradigma homogeneizador que venía presentándose desde la Constitución de 1821 y la Ley 90, promulgada por el Estado soberano del Cauca en 1859. Mediante esta última, se disolvieron los resguardos indígenas y se ordenó la extinción de cabildos de indios, que posteriormente se distribuirían en pequeñas propiedades. Este proceso fue alargándose por el levantamiento de planos sobre las tierras de los resguardos, la distribución y las demandas colectivas de los indígenas; esto último, si se tiene en cuenta que Colombia permitió que los indígenas elevaran representaciones colectivas ante las autoridades (Sanders, 2003; Flórez, 2009). A este panorama histórico se añaden, por un lado, los conflictos entre los municipios y los hacendados que despojaban a los indígenas y campesinos de sus territorios, en la mayoría de las ocasiones amparados por la ley; y, por el otro, las diversas guerras civiles de los siglos XIX y XX en pro de la construcción nacional y la civilización.

Por su parte, la educación se convirtió en el dispositivo ideológico transversal al proyecto de construcción nacional: se configuró como un instrumento para civilizar a los diversos grupos humanos existentes, así como para que estos entraran en el relato del mestizaje y conformaran un solo pueblo colombiano, en el que los indígenas pasarían a ser campesinos, al igual que los negros después de la abolición de la esclavitud en 1852.

Este proceso de educación y el proyecto de Nación en Colombia se consolidaron a partir del llamado *periodo de la regeneración conservadora*, el cual se convertiría en realidad a través de la promulgación de la Constitución de 1886⁸ donde se piensa la escuela, la religión y la lengua como elementos que permitían llevar a cabo este fin.

⁸ “De 1809 a 1830 el país estuvo signado por una innegable indefinición constitucional, lo cual se puede comprobar al ver que, en 1811, fue expedida la Constitución del Estado Libre del Socorro; en 1811 la Constitución de la Provincia de Cundinamarca; y que, en total, hasta 1830, surgieron ocho constituciones de distintos departamentos como Tunja, Cartagena, Mariquita, Neiva y Antioquia. En 1830 nace una nueva Constitución, pero esta resulta casi inservible al producirse, a menos de cuatro meses de expedida, la separación de Venezuela y Ecuador. De 1830 a 1886 Colombia contó con seis constituciones, producto de la confrontación regional entre conservadores y liberales. La última constitución 1886 tiene una duración de 100 años hasta que se promulga la constitución de 1991” (Banco de la República, s. f.).

Siguiendo esta línea, se determinó en este periodo la conformación de un solo ejército nacional para la defensa del territorio; se reconoció el español como lengua oficial (desconociendo la multiplicidad de lenguas y dialectos hasta hoy presentes), por cuanto la lengua se comprendió como un elemento de cohesión entre quienes podían tener acceso a la educación, a las letras, a la literatura (Erazo, 2008). Sin embargo, los procesos educativos no se dieron de forma similar para todos: en 1890 se crea la Ley 89, “la cual determina la manera cómo deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”. Esta ley concibió a los indígenas como menores que debían ser tutelados por la Iglesia, al igual que pensaba a la educación en comunidades indígenas como parte de la misión civilizadora iniciada en la Conquista y continuada en la Colonia.

En cuanto a la religión, como otro dispositivo para la conformación de Nación, el artículo 38 de dicha Constitución planteaba: “la religión Católica, Apostólica, Romana es la de la Nación: los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social”. Así, la Iglesia católica estuvo llamada a consolidar los valores simbólicos y culturales de la Nación, a la vez que le fue conferido el poder de intervenir en todos los asuntos educativos. Asimismo, el artículo 41 ordenó: “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica” (Erazo, 2008, p. 45).

De esta forma, durante el siglo XIX y principios del XX, la Nación colombiana se fue construyendo como un Estado nacional homogéneo y mestizo. Evidentemente, este proyecto se edificó sobre unas bases demográficas heterogéneas en las que se eliminó cualquier forma de diversidad y se dio, como se ha dicho, un proceso de jerarquización social que dificultó cualquier tipo de solidaridad colectiva. Tan solo hasta la promulgación de la Constitución de 1991, Colombia se reconoció como un país diverso y multicultural; con ella se inició una nueva mirada de Nación, un nuevo proyecto de construcción nacional, sobre el peso de las bases construidas y legitimadas durante más de 180 años.

Al llegar a este punto es importante preguntarse: ¿cuáles son esos imaginarios de Nación que se fueron definiendo por las comunidades étnicas en Colombia?, ¿cómo estos imaginarios se han venido transformando desde la nueva carta política, en la que se reconocen los grupos étnicos como sujetos políticos, con una identidad propia y una cultura diferenciada, en un contexto de globalización e integración de mercados, donde el territorio ocupado por estas etnias entran a desempeñar un papel determinante en dicha dinámica? Estos aspectos no han sido estudiados en conjunto, pero son fundamentales para la construcción de los Estados multiculturales o interculturales según la visión de sociedad que se quiere construir.

Periodo de transición

A partir de lo anterior se ha intentado mostrar la construcción de un Estado nacional desde el paradigma de la homogeneidad, en un contexto sociohistórico y político de violencia, como es el caso colombiano. Sin embargo, el paradigma ha cambiado y ahora Colombia se define como una Nación diversa y multicultural determinada por el pluralismo jurídico.

Antes de comenzar a hablar sobre ello es importante describir el contexto sociopolítico en que se encontraba el país en el momento de transición, pues desde allí se vienen desarrollando y fortaleciendo los diversos movimientos sociales que buscan el reconocimiento y la reivindicación de los derechos que constitucionalmente les ha otorgado el Estado colombiano.

El contexto en el que se enmarca el proyecto constitucional de 1991, que inicia un nuevo proceso de construcción jurídica-institucional, no responde solamente a las políticas internacionales que había ratificado Colombia sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales o sobre los convenios sobre discriminación racial, sino que también responde al contexto político, social y económico en el que se encontraba el país.

Como se mencionó anteriormente, Colombia estaba sumergida en procesos históricos de violencia política determinados en ese momento por diferentes factores: (i) el crecimiento del narcotráfico desde los años ochenta y, con él, la violencia y la corrupción reflejadas en diferentes atentados en el país; (ii) el régimen político restrictivo propiciado desde el Frente Nacional, que se expresaba en la casi nula participación de otras figuras que no formaran parte del bipartidismo (liberales y conservadores), situación que deslegitimaba la política tradicional, ya que no representaba los intereses y la voluntad de las diferentes clases sociales; (iii) el recrudecimiento de la guerra civil o el conflicto armado en el que se enfrentaban los diversos actores: Estado, guerrillas y paramilitares, estos últimos, cada vez con mayor fuerza y poder autoritario; (iv) el aumento de la pobreza, marcado por los diversos patrones socioeconómicos heredados de la época colonial y mantenidos después de las independencias desde un claro carácter jerárquico y una gran desigualdad económica y social entre los ricos y las poderosas élites blancas y criollas frente a la gran masa de mestizos, mulatos, negros, indios y “blancos” pobres; situación que fue mantenida y ampliada por el conflicto social como consecuencia de las diferentes guerras civiles (Jurado, 2010); (v) la terminación de la guerra fría y, con ella, el paso a un nuevo orden mundial capitalista; (vi) las profundas restricciones públicas dadas por el Estado de sitio decretado por los gobiernos entre 1949 y 1991 como consecuencia de la violencia y el conflicto social, político, económico y armado que se vivía en el país.

A los anteriores factores debe agregarse un elemento principal que llamó a la movilización y conmoción de una gran parte de los colombianos: los asesinatos sistemáticos que se cometieron contra varios candidatos presidenciales para las elecciones de 1990, pues ellos representaban

una posible lucha contra los males que “destruían la Nación” como el narcotráfico, el paramilitarismo y la violencia. Con el asesinato de Jaime Pardo Leal (octubre, 1987), candidato de la Unión Patriótica (UP)⁹, se inicia una etapa de asesinatos selectivos y la consolidación del paramilitarismo (*Revista Semana*, 2012). Son asesinados Luis Carlos Galán (agosto de 1989), del partido Liberal; Bernardo Jaramillo (marzo de 1990), candidato de la Unión Patriótica; y Carlos Pizarro (abril de 1990), del partido Alianza Democrática M-19¹⁰.

El magnicidio de estos candidatos presidenciales y las ideas de renovación que representaban para muchos sectores populares del país llevó a estudiantes de universidades públicas y privadas a una gran movilización y a la instalación de asambleas estudiantiles en las que se discutía sobre los problemas del país. Fue así como se creó una propuesta para realizar una asamblea constituyente y cambiar la Constitución colombiana, para que la diversidad y la participación política tuvieran lugar en el ámbito nacional.

De este modo surgió el movimiento la Séptima Papeleta. Aprovechando que se realizarían elecciones de alcaldes y gobernadores en 1990, se le pidió al gobierno que fuera incluida una papeleta en la cual se preguntaría a los colombianos si querían una asamblea constituyente para el fortalecimiento de la democracia participativa. El 89 % de los votantes respondieron afirmativamente. Ante la voluntad del pueblo, y el tenso ambiente político, ese año el nuevo presidente César Gaviria pidió a todos los líderes de las distintas fuerzas políticas que plantaran las bases de una nueva constituyente. Posteriormente, se eligieron por elección popular los diferentes delegados de los partidos políticos, sectores independientes, indígenas, afrodescendientes, exguerrilleros vinculados recientemente a la vida civil, entre otros; al igual que se convocó a los diversos movimientos sociales para que participarán en la construcción de una nueva Nación, que se haría visible a partir de la proclamación de la Constitución de 1991.

A lo anterior se suma que América Latina se estaba inscribiendo en un nuevo modelo económico que requería de modificaciones expresas, principalmente en la apertura económica y la legitimación del papel del Estado.

Entre los cambios fundamentales que se produjeron a partir de la nueva Constitución se estipula el reconocimiento de Colombia como un Estado social de derecho, democrático, participativo, pluralista, descentralizado, que reconoce la diversidad étnica y cultural de la

⁹ La Unión Patriótica es un partido político de izquierda que surgió a partir de la convergencia de fuerzas políticas a raíz del proceso de negociación adelantado, a mediados de la década de 1980, entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y el estado mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La UP contó con el apoyo del Partido Comunista Colombiano; sin embargo, al igual que sus dos candidatos presidenciales, fueron asesinados 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes y alrededor de 5000 militantes de dicho partido, todos ellos elegidos por elección popular. Este genocidio se conoció como “el Baile Rojo” y se acusa a los grupos paramilitares como responsables de estas muertes, aunque ello aún está en proceso de esclarecimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¹⁰ Surgió de la desmovilización del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril (M-19), en 1990.

Nación colombiana. También determina la libertad de cultos, es decir, la libertad religiosa y la diversidad de lenguas.

Esta nueva Carta Política es llamada por algunos como la “Constitución de la diversidad” o la “Constitución de la paz” debido a que, entre otras razones, por primera vez su proceso se realizaba de una manera más democrática, con la participación de diferentes actores políticos y sociales. De allí la importancia que adquiere esta Constitución, pues los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas pasaron a ser sujetos de derechos, con derechos constitucionales específicos. Tal especificidad busca garantizar su existencia como comunidades diferentes al resto de los nacionales.

El paradigma de la Nación diversa y multicultural

La Constitución de 1991 significó un gran cambio en la política administrativa y jurisdiccional de Colombia. Entre sus principales cambios está el reconocimiento de una Nación pluriétnica y multicultural, efectiva en treinta de sus artículos entre ellos: “el Estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” (artículo 7°); “[...] Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparte en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe” (artículo 10°); “las tierras de resguardo [...] son inalienables, imprescriptibles e inembargables” (artículo 63); “[...] tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural” (artículo 68); “son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas” (artículo 286).

En consecuencia, en 1993, se dictaminó la Ley 60 que estipula que “los resguardos indígenas se beneficiarán de un porcentaje de los recursos presupuestales del país, es decir, participarán de los ingresos corrientes de la nación mediante transferencias proporcionales a su población” (DANE, 2007, p. 19). Ese mismo año se expidió la Ley 70 de 1993 para la demarcación y titulación de los territorios colectivos de comunidades negras. De igual forma, el pueblo Rom (gitano) también fue considerado como grupo étnico colombiano mediante la Resolución 22 de 2 de septiembre de 1999. En Colombia, según el censo general de 2005, existen 87 pueblos indígenas. La comunidad o la parcialidad indígena, es definida por el Decreto 2164 de 1995 del siguiente modo:

es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos

legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes. (DANE, 2005, p. 22)

En cuanto a la comunidad negra, la Ley 70 de 1993 los define así:

conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Es importante anotar que el proceso de reconocimiento multicultural ha hecho que algunas personas se reconozcan como pertenecientes a etnias ya extinguidas, como los taironas, quimbayas, calimas, chitareros y panches. De acuerdo con la Constitución, el castellano es el idioma oficial de Colombia, pero las lenguas indígenas son también oficiales en sus territorios. En el país se hablan 64 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas (Arango y Sánchez, 2004).

Gran parte de la población indígena se ubica en el área rural del país, en los resguardos indígenas legalmente constituidos, en las parcialidades indígenas¹¹ o en los territorios no delimitados legalmente. Se encuentran ubicados en las regiones naturales como la selva, las sabanas naturales de la Orinoquía, los Andes colombianos, los valles interandinos y en la planicie del Caribe (DANE, 2007). Esto quiere decir que estas comunidades se encuentran en todo el territorio nacional.

En cuanto a la población negra, se distinguen cuatro grupos étnicos. Los primeros, que tienen raíces fundamentalmente campesinas, se ubican en el corredor del Pacífico colombiano donde residen ancestralmente en bosques húmedos ecuatoriales, cuencas hidrográficas, esteros, manglares y litorales; tienen prácticas culturales propias de los pueblos descendientes de africanos entre las que se destacan la música, las celebraciones religiosas, la comida y el cultivo de la tierra. A este grupo principalmente le está determinado el derecho a la titulación colectiva del territorio. El segundo grupo son los raizales, ubicados en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de raíces culturales afro-anglo-antillanas, cuyos integrantes mantienen una fuerte identidad caribeña, con rasgos socioculturales y lingüísticos claramente diferenciados del resto de la población afrocolombiana (Defensoría del Pueblo, 2011, p. 12-13). Utilizan como religión originaria la protestante y el bandé como lengua propia. El tercer grupo está conformado por la comunidad de San Basilio de Palenque, en el municipio de Mahates, departamento de Bolívar. Alcanzó su libertad en 1603 y se constituyó en el primer

¹¹ Es un territorio con límites establecidos por la ley, ocupado por uno o más pueblos indígenas, con organización social propia y con títulos de propiedad colectiva, inembargable e intransferible.

pueblo libre de América. Allí se habla otra lengua criolla afrocolombiana: el palanquero. Por último, está la población que reside en las cabeceras municipales o en las grandes ciudades muchos de ellos producto del desplazamiento forzado por el conflicto armado y la expansión del cultivo de hoja de coca (DANE, 2004, p. 23-24).

Sin embargo, es interesante ver que los actuales censos de población étnica difieran en las cifras, especialmente, para las comunidades afrocolombianas. Según el censo de 2005 del DANE, el cual separa la pregunta étnica de la fenotípica, en Colombia residen 1'392.623 indígenas, que corresponden al 3,43 % de la población del país; mientras que para 1991, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la población indígena era de solo 600.000 personas. En el caso de los afrocolombianos, el censo 2005 registra 4'311.757 personas, el 10,62 % del total de la población. Sin embargo, la Encuesta de Hogares (ENH) de diciembre de 2000, apoyada mediante fotografía, arrojó que un 17,9 % de la población de las principales 13 áreas metropolitanas del país tienen una población de apariencia negra y mulata (Barbary y Urrea, 2004).

Asimismo, los estimativos del proyecto Cidse-IRD¹², a junio 30 del 2001, llegaron a estimar un 18,6 % como población afrocolombiana en el país, alrededor de 8 millones de habitantes; pero advierte que esta cifra es especulativa y que realmente puede llegar a un 20 o 22 % al asumir una población adicional que no es cubierta por la encuesta, disponible de zonas urbanas y rurales del país por fuera de los municipios históricamente afrocolombianos (Urrea-Giraldo, 2005). Por último, el pueblo Rom está conformado por 4858 personas que representan el 0,01% de la población total del país¹³.

Ahora bien, mientras que un grupo étnico como el indígena va reconociendo su etnicidad o se agregan personas a él, los pueblos afrodescendientes prefieren no ser referidos como negros, hecho que tal vez podría explicarse por la discriminación racial histórica. Esta situación obliga a preguntarse: ¿esta diversidad en las cifras estadísticas está relacionada con el reconocimiento de una Nación multiétnica y pluricultural y con los imaginarios que en ella se construyen o reconstruyen?

Para las comunidades indígenas, los derechos reconocidos constitucionalmente se pueden clasificar en varios temas: diversidad étnica y cultural; autonomía; territorio y participación política; amparados en la Ley 21 de 1991, que ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) de 1989. Allí se establece que cualquier acción que se vaya

¹² Proyecto de investigación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) sobre estudios étnicos raciales y del trabajo, en sus diferentes componentes sociales.

¹³ Esto significó, según el DANE, que la población que se reconoció como perteneciente a algún grupo étnico corresponde al 14,06 % de la población colombiana; el restante 85,94 % no se consideró perteneciente a ninguno de los anteriores grupos étnicos.

a realizar en estos territorios debe consultarse y acordarse con las comunidades indígenas que los habitan. En el caso de las comunidades afrodescendientes, les fueron reconocidos tres tipos de derechos: participación política, diversidad étnica y cultural, y derechos territoriales, derivados del artículo 55 transitorio de la Constitución Política, efectivo por medio de la Ley 70 de 1993 sobre la titulación colectiva de tierras. Junto a estos derechos se viene generando la construcción de un nuevo proyecto de integración nacional, que es promovido desde el pluralismo jurídico, sus políticas y los diferentes movimientos sociales.

Sin embargo, una cosa es el reconocimiento de la diversidad étnica y pluricultural constitucional y otro los hechos de violencia que se siguen presentando en estas comunidades, principalmente, por el conflicto armado y el despojo de sus territorios por megaproyectos y transnacionales, lo que hace que Colombia esté lejos de convertirse en una Nación integrada. Tanto indígenas como afrodescendientes vienen denunciando los etnocidios o genocidios cometidos hacia sus poblaciones y líderes hechos que ponen en riesgo los derechos conquistados, su integridad y su autonomía política, cultural y territorial (Berche et al., 2006).

Las amenazas y dificultades a las que se enfrenta la construcción de una Estado democrático participativo y multicultural tal como expresa la Constitución de 1991, están dadas principalmente por los siguientes aspectos: (i) la no observancia de los actores armados de la declarada condición de los indígenas de no participación en el conflicto; (ii) la injerencia de los actores armados en sus territorios; (iii) el reclutamiento de jóvenes en sus filas; (iv) los señalamientos como integrantes de uno u otro bando de los actores armados, lo que también genera conflictos y divisiones en las comunidades; (v) la desorganización social (jurisdicción y gobierno propio en medio del conflicto y pérdida de legitimidad de las autoridades tradicionales); (vi) los asesinatos selectivos y las desapariciones de líderes, así como los hostigamientos, las amenazas y los ataques a las comunidades, lo que las ha obligado al desplazamiento forzado; (vii) la erradicación de cultivos ilícitos por fumigación aérea (la fumigación aérea de cultivos de coca y amapola amenaza no solamente la salud de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sino también su seguridad alimentaria); y (viii) la exclusión y discriminación que siguen sufriendo por parte de muchas mayorías de la sociedad colombiana (Berche et al., 2006).

En este complejo contexto, la pregunta sobre la construcción nacional sigue siendo inconclusa e indeterminada: ¿qué Nación se está construyendo desde el reconocimiento de la diversidad? Este ha de ser uno de los principales cuestionamientos que los intelectuales, los políticos, las instituciones del Estado y los miembros de la sociedad civil deberían comenzar a plantearse ante la idea de un nuevo Estado nacional, e incluso, más aún en el actual proceso de paz en el que se encuentra Colombia. En caso de que se firme la paz con las FARC es necesario para los procesos de verdad, justicia y reparación, con miras a una potencial reconciliación nacional en un escenario de posconflicto, reconocer las dinámicas territoriales actuales, producto de los

tratados de libre comercio (TLC), las políticas de inversión extranjera y la explotación de los recursos naturales, especialmente las del sector minero. Estas dinámicas, de una u otra forma, afectan la conservación y el mantenimiento de las tradiciones, las costumbres y la ancestralidad de los diferentes grupos étnicos presentes hoy en toda Colombia y América Latina, sobre los cuales se viene construyendo un imaginario de Nación desde la Constitución de 1991.

Igualmente, aunque no sea un aspecto que se profundice en este artículo, es importante tener en cuenta las críticas que, desde diferentes pensadores sociales, se vienen haciendo al multiculturalismo como política de reconocimiento y formación de las “nuevas naciones”. Concretamente, Žižek (1998) ha sustentado que el multiculturalismo está al servicio del capitalismo y la globalización además de ser una ideología eurocentrista. El autor se pregunta: ¿cómo se relaciona el capital con la forma del Estado-Nación en el mundo capitalista globalizado? Afirma que es a partir de la “autocolonización”, “cuando la empresa global rompe el cordón umbilical con su nación materna y trata a su país de origen simplemente como otro territorio que debe ser colonizado” (1998, p. 171). Después vendrán las relaciones con otros Estados-Nación soberanos (es decir, tales relaciones se transnacionalizan), las cuales estarán determinadas por la constante de subordinación y explotación.

En el centro de estas relaciones de capitalismo global se encuentra el multiculturalismo como ideología que acepta la diversidad, pero desde la distancia condescendiente y respetuosa, sin reconocer la existencia de otros metarrelatos y otras miradas. A esto Žižek lo llama “racismo con distancia”, “donde se ‘respeta’ la diversidad del otro al concebirla como una comunidad ‘auténtica’ cerrada, hacia la cual él, el multiculturalista, mantiene una distancia que se hace posible gracias a su posición universal privilegiada” (1998, p. 172).

Nación multicultural y globalización

Los procesos de mestizaje en el contexto contemporáneo, desde la diversidad étnica y el pluralismo jurídico y lingüístico, se convierten en un reto para América Latina y sus Estados:

discursos internacionales y nacionales hacen que las sociedades comiencen a pensarse en la actualidad no como una nación unitaria, sino como una nación multiétnica y pluricultural. Mucho más ahora, con la globalización que no solamente pone en crisis las identidades nacionales. (Martín-Barbero, 2002, p. 36)

Adicionalmente, la globalización ha puesto sobre la mesa de los Estados y sus gobiernos la idea de identidades étnicas. Continúa señalando el autor:

identidades que vienen siendo exigidas por los diferentes movimientos sociales (indígena y afrodescendiente) en toda América Latina junto a un proceso de globalización que descentra y desubica la nación, así como la tradicional existencia del Estado, debido a las tendencias de construcción de un mundo global. (Martín-Barbero, 2002, p. 20)

De esta forma hablar de globalización no es solo hacer referencia a la integración económica (efectiva con la firma de los TLC), sino que también hace necesario abordar la integración social. Este es un concepto sustentado en la diversidad social y cultural de las sociedades nacionales (Hopenhayn, 2005) y que viene proliferando desde hace ya varias décadas en un marco normativo internacional. Desde esta perspectiva pensar los imaginarios de Nación, actualmente, implica reconocer que estos se están construyendo en medio de la dicotomía de lo que involucra las relaciones globales-regionales-locales.

Podría decirse que los procesos de integración social en el ámbito mundial inician con el establecimiento del marco normativo: con la proclamación del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC, 1976); con el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989), en su mayoría con financiamiento del Banco Mundial y el Fondo Indígena; con el convenio sobre todas las formas de discriminación racial (1969); y con los demás programas de cooperación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como la Agenda 21 (1992); entre otros.

Estas normativas se han convertido en las directrices para que los Estados, en sus políticas internas, administren desde el debate público y político de la diversidad cultural la superación de toda idea de homogenización cultural, de dominación o de superioridad de una cultura sobre otra (Hopenhayn, 1999); es decir, el cuestionamiento también debe estar abocado a la forma en cómo se viene dando en Colombia dicho proceso de integración social.

Ahora bien, no ha sido suficiente la construcción jurídica-institucional ratificada por Colombia y hecha efectiva, como se ha dicho, en la nueva Constitución de 1991, a lo que se suma el contexto sociopolítico y económico del país. La cantidad de jurisprudencia que intenta resolver los conflictos propios de un Estado multicultural (que no es el objetivo de este artículo) aún presenta muchos retos, vacíos y dificultades en la construcción del Estado-Nación y su integración social. Tal como lo afirma Catalina Botero (2004), relatora especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, la jurisprudencia hoy existente en Colombia no resulta totalmente coherente y no responde plenamente a los imperativos de un modelo multicultural.

Aunque no se puede negar que han habido avances significativos en el reconocimiento de una Nación diversa y multicultural, desde hace un poco más de veinte años de la nueva Carta Política de 1991, es claro que los movimientos indígenas y afrodescendientes continúan su movilización social en busca de la reivindicación y protección de sus derechos. Muestra de ello es que durante el 2013 se presentaron varias marchas y protestas de estos grupos, especialmente de los indígenas; movilizaciones que pretendían mostrar la violencia histórica de la que han sido objeto y que continúan sufriendo, bien sea por el conflicto o por la discriminación.

Por ejemplo, el 13 de octubre de 2013 una vez más los indígenas en todo el territorio nacional se movilizaron. Afirmaron, según Luis Fernando Arias, consejero mayor de la Organización Nacional de Indígenas Colombianos (ONIC), que “más del 70 % de los acuerdos pactados con el gobierno en tres años de negociación no se han cumplido” (*Revista Semana*, 2013). En consecuencia, los indígenas determinaron una serie de peticiones al gobierno, con el propósito de contrarrestar las violaciones constantes a los derechos humanos en el marco del conflicto armado y asegurar el respeto a los territorios indígenas, la obtención de autonomía política y administrativa, la revisión de las políticas mineras, el impacto de los TLC y las políticas agrarias (*Revista Semana*, 2013).

En el caso de los afrodescendientes, especialmente aquellos del sector rural donde se vive más crudamente el conflicto armado, estos tienen y sufren parecidas situaciones a los indígenas, debido a los territorios que ocupan y que, en muchos casos, comparten, a lo que se agrega la discriminación racial a la que continúan siendo sometidos. Esta discriminación se refleja en los bajos niveles de calidad de vida en las ciudades, los barrios y los lugares de residencia, caracterizados por la pobreza. Estas comunidades tienen los índices más altos de pobreza del país. Viáfara (2007, p. 32-33) expuso que, considerando la población nacional en su conjunto, el porcentaje de afrocolombianos que está por debajo de la línea de pobreza es superior al de los “no étnicos”: 53,7 % frente a 47,2 %. También señaló que un porcentaje mayor de aquellos tiene necesidades básicas insatisfechas (NBI): son el 41,8 % frente a 29,9 %, a la vez que presentan grandes dificultades para el acceso en seguridad social.

En comparación, actualmente, después de su reconocimiento como sujetos políticos étnicos tanto indígenas como afrodescendientes están viviendo una exclusión permanente que hace seguir preguntándose: ¿cuál es el imaginario de integración social en un proyecto común de Nación?

Consideraciones finales

Comprender el proyecto de construcción nacional diversa debe enmarcarse en el contexto de un país que durante más de sesenta años ha estado sumergido en un conflicto armado o una guerra civil. Además, de lo violenta que es de por sí una guerra, con el pasar del tiempo esta

ha tomado, en el contexto colombiano, unas características propias como la inmersión en el narcotráfico, el surgimiento de los grupos paramilitares y la consolidación de megaproyectos nacionales y extranjeros. Esta situación ha recrudecido el conflicto y ha venido instalando pautas de naturalización de la violencia en el imaginario nacional.

Es cierto que este conflicto viene afectando a toda la población del país, pero especialmente lo sienten de forma directa los campesinos y las comunidades étnicas, con lo cual también se afectan los imaginarios de Nación. Por tanto, el actual proceso de paz entre el gobierno del presidente Santos y las FARC tiene implicaciones para todos los colombianos, que por tantas generaciones han nacido y crecido en un contexto de violencia política, económica y social, hasta el punto de llegar a afirmar que la Nación colombiana es violenta.

Colombia, a partir de la Constitución de 1991, dejó de concebirse como una Nación homogénea culturalmente y pasó a construirse desde los imaginarios de la diversidad cultural; sin embargo, el proceso de invisibilización histórica y el conflicto social que este hecho ha producido hacen que todavía el Estado-Nación se siga construyendo desde la jurisprudencia y el pluralismo jurídico como Estado diverso y multicultural. En otras palabras, las tensiones y dificultades con el sistema de jurisprudencia nacional también continúan y los retos son muchos; más aún, con los procesos de modernización económica que se vienen desarrollando en el país (megaproyectos, minería, cultivos agroindustriales), los cuales han terminado por ser excluyentes con las comunidades campesinas y étnicas, pues se ha puesto en disputa el territorio ocupado ancestralmente por indígenas y afrodescendientes, desarticulando el proyecto de unidad nacional y de integración social en un país matizado por la guerra.

El reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes ha permitido que se otorguen derechos diferenciados en relación con los demás miembros de la Nación colombiana. Esto ha tenido como fin proteger las minorías nacionales, su cultura y su identidad. Incluso, el movimiento indígena y afrodescendiente en Colombia viene articulando sus luchas de resistencia en torno a los derechos que la Constitución reconoció. Aun así, existe una tensión entre unidad nacional y diversidad, pues aún no está muy claro cómo el proyecto económico de Nación para la generación de riqueza colectiva prevalece o no sobre el derecho de una comunidad indígena y afrodescendiente a la propiedad del territorio ancestral en el que habita y respecto del cual tiene una íntima relación de pertenencia.

Referencias bibliográficas

- Agier, M. y Hoffmann, O. (1999). Las tierras de las comunidades negras en el Pacífico colombiano: interpretaciones de la ley, estrategias de los actores. *Territorios, Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, 2, 53-76.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Arango, R. y Sánchez, E. (2004). *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Banco de la República (s. f.). *Constituciones que han existido en Colombia*. Recuperado de <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli57.htm>.
- Barbary, O. y Urrea, F. (Eds.) (2004). *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*. Cali, Colombia: CIDSE y Universidad del Valle.
- Berche, S., García, M. y Mantilla, A. (2006). Los derechos indígenas en Colombia: textos y jurisprudencia constitucionales. *Los derechos en nuestra propia voz. Pueblos indígenas y DESC: una lectura intercultural* (pp. 61-81). Bogotá, Colombia: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.
- Bonilla, H. (2000). El choque de culturas y la inacabada identidad latinoamericana. En G. Sánchez, y M. E. Will (Comps.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro* (pp. 157-187). Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia y Ministerio de Cultura.
- Botero, C. (2003). Multiculturalismo y derechos de los pueblos indígenas en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Revista Precedente, Anuario Jurídico, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 3, 45-87.
- Botero, S. (2006). La reforma constitucional de 1936, el Estado y las políticas sociales en Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 33, 85-109.
- Campos Zornosa, Y. (2003). *El Baile Rojo: memoria de los silenciados* (documental). Bogotá, Colombia: JYC Comunicación.
- Castillo, L. C. (2007). *Etnicidad y Nación: el desafío de la diversidad en Colombia*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Congreso de la República de Colombia. (1980). *Ley 89 de 1890, por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4920>.

_____. (1993). *Ley 70 de 1993, por medio del cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política*. Recuperado de [http://afrocolombians.com/pdfs/LEY_70_1993_AFRO\[1\].pdf](http://afrocolombians.com/pdfs/LEY_70_1993_AFRO[1].pdf).

_____. (1995). *Decreto 2164 del 7 diciembre de 1995, por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional*. Recuperado de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6512.pdf?view=1>.

Delpar, H. y Bonilla Aragón, Á. (1994). *Rojos contra azules: el partido liberal en la política colombiana 1863-1899*. Bogotá, Colombia: PROCULTURA.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s. f.). *Población y mano de obra en Colombia*. Recuperado de https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/Lleras3_Poblacion_Mano_Obra_Colombia.pdf.

_____. (2005). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Bogotá, Colombia: DANE.

_____. (2007). *Colombia, una Nación multicultural*. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf.

Defensoría del Pueblo. (2011). *Protocolo para la atención especializada a grupos étnicos. Defensoría delegada para indígenas y minorías étnicas*. Bogotá, Colombia: Defensoría del Pueblo.

Erazo, M. E. (2008). Construcción de la Nación colombiana. *Revista de la Educación Colombiana*, 11, 33-52.

Flórez, R. (2009). ¿Indígenas o ciudadanos? El dilema de los indios de resguardo en el Estado soberano de Bolívar (Colombia) (1863-1875). *Historia y Sociedad*, 16, 79-95.

Guerra, F.-X. y Annino, A. (Eds) (2003). *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Guzmán, G., Fals Borda, O. y Umaña, E. (1977). *La violencia en Colombia. Vol. II*. Bogotá, Colombia: Punta de Lanza.

Hopenhayn, M. (1999). Vida insular en la aldea global. Paradojas en Curso. En J. Martín-Barbero, F. López de La Roche, J. I. Jaramillo y G. Portocarrero (Eds.), *Cultura y Globalización* (pp. 53-77). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

_____. (2005). ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. En D. Mato (Ed.), *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 17-40). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Jurado, J. C. (2010). Pobreza y Nación en Colombia, siglo XIX. *Revista de Historia Iberoamericana*, 3 (2), 47-71.

Martín-Barbero, J. (2002a). Colombia: ausencia de relato y desubicaciones de lo nacional. *Imaginarios de Nación. Pensar en medio de la tormenta* (pp. 17-29). Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura.

_____. (2002b). *La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana*. Recuperado de <http://www.er.uqam.ca/nobel/gricis/actes/bogues/Barbero.pdf>.

Organización Internacional del Trabajo. (2005). *Convenio 169 de 1989 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Recuperado de http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf.

Pécaut, D. (2001). *Orden y violencia. Evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá, Colombia: Norma.

_____. (2003). *Violencia y política en Colombia*. Cali, Colombia: Hombre Nuevo.

Quijada, M. (2003). ¿Qué Nación?: dinámicas y dicotomías de la Nación en el imaginario hispanoamericano. En F.-X. Guerra y A. Annino (Eds.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (pp. 287-315). México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Quijada, M., Bernand, C. y Schneider, A. (2000). *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

República de Colombia. (2001). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá, Colombia: Congreso de la República.

Restrepo, L. A. (1988). El pensamiento social en Antioquia. En J. O. Melo (Ed.), *Historia de Antioquia* (pp. 373-382). Medellín, Colombia: Presencia.

Revista Semana. (11 de octubre de 2012). *Así fue el asesinato de Jaime Pardo Leal*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-asesinato-jaime-pardo-leal/266191-3>.

_____. (15 de octubre de 2013). *¿Por qué marchan los indígenas colombianos?* Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/marcha-indigenas-colombia/361139-3>.

Romero, J. L. (1985). *Pensamiento político de la emancipación, 1790-1825*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

Samper, J. M. (1861). *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas (hispanoamericanas)*. París, Francia: Thunot y C.

Sanders, J. (2004). *Contentious republicans: Popular politics, race, and class in nineteenth-century Colombia*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press.

Saúdo, R. (1995). *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Bogotá, Colombia: Planeta.

Sixirei Paredes, C. (2011). *La violencia en Colombia (1990-2002) antecedentes y desarrollo histórico*. Vigo, España: Universidad de Vigo.

Tovar Pinzón, H. (2000). La magia de la diversidad en el Nuevo Mundo. En G. Sánchez y M. E. Will (Comps.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro* (pp. 189-217). Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia y Ministerio de Cultura.

Urrea-Giraldo, F. (2005). *La población afrodescendiente en Colombia*. Seminario Internacional de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.

Viáfara López, C. A. (2007). *Documento del eje desarrollo económico-género en el Plan Integral de Largo Plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Villegas Vélez, Á. (2006). La élite intelectual colombiana y la nación imaginada: raza, territorio y diversidad (1904-1940). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 11 (1), 45-71.

_____. (2008). Historiografía, Nación y alteridades raciales en Colombia, 1853-1869. *Memoria y Sociedad*, 12 (24), 19-28.

Žižek, S. (1998). Multiculturalismo o la lógica del capitalismo multinacional. En F. Jameson y S. Žižek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (pp. 137-188). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

VIVIR Y MORIR EN EL DECIR: NARRACIONES DESPUÉS DE LA GUERRA*

LIVE AND DIE IN SAYING: NARRATIVES AFTER OF THE WAR

CLAUDIA JULIANA MORALES LONDOÑO**

JAIME PINEDA MUÑOZ***

Resumen

El presente artículo responde a un momento reflexivo en la investigación emprendida hace algunos años y que está orientada a comprender las maneras cómo se configuran las experiencias -después de la guerra- de tres jóvenes excombatientes en Colombia a partir de las narraciones que de sí mismos hacen. La metodología utilizada fue la construcción de narrativas a través de distintos encuentros y conversaciones con ellos. Actualmente, estamos en una fase de análisis e interpretación.

En este artículo pretendemos, entonces, ampliar el horizonte de reflexión en torno a las tensiones que los jóvenes excombatientes enfrentan al momento de aparecer en la esfera pública, re-incorporarse a las formas de vida civil, instalarse en hábitos no guerreros y suspender sus inscripciones en el tejido simbólico beligerante que dotaba de sentido y de lenguaje sus experiencias. Pretendemos el reconocimiento del difícil tránsito de la condición de *combatiente* a la de *ciudadano* situados en el ámbito del *decir*, del hecho narrativo que configura y hace posible una natalidad no beligerante, un segundo nacimiento afuera de las trincheras y adentro de la ciudad. Sin embargo, en una sociedad en la que todavía no estamos preparados para escuchar al otro y su pasado guerrero, nacer y aparecer en el ágora no basta si se tiene

* En este ejercicio escritural aparecen las construcciones metafóricas que brotan en la narración de tres jóvenes excombatientes tanto en sus historias de vida como en las etnografías vitales; sin embargo, nuestro interés en este artículo se centra en lo que en la investigación se ha denominado como un *vivir-morir en el decir*, el instante en el que un joven excombatiente se enfrenta a su condición desnuda en la esfera pública, su nacimiento como un otro no guerrero. En el trayecto de la investigación encontramos que para los jóvenes excombatientes que nos contaron sus historias, hay palabras que se tornan imposibles y experiencias que se tornan innombrables. De este doble acontecimiento, del pliegue que acontece entre lo imposible y lo innombrable, nos ocupamos en este artículo de reflexión, una manera de enunciar que en el decir (de lo imposible y de lo innombrable) se configura un signo propio de las narraciones después de la guerra.

** Trabajadora Social. Docente del Departamento de Desarrollo Humano y del Centro de Estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social -CEDAT-, de la Universidad de Caldas. Estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, (CINDE-Universidad de Manizales). Entre los años 2006 y 2013 estuvo vinculada al programa "Hogar tutor" para la atención de niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado, convenio ICBF-CEDAT. Su proceso de investigación está ligado a la experiencia vivida en este contexto. E-mail: cjuliana.morales@ucaldas.edu.co.

*** Licenciado en Filosofía y Letras. Magister en Filosofía. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (CINDE-Universidad de Manizales). Docente del Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas; Docente-investigador de Post-gradados Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Tutor de la estudiante, en su proceso de construcción de tesis de maestría. E-mail: jaime.pineda@ucaldas.edu.co.

que callar. Finalmente, es este un esfuerzo por participar de las múltiples fisuras que se abren en el espacio y el tiempo después de la guerra. La fisura que nos inquieta está en el doble acontecimiento del *vivir y morir en el decir*.

Palabras clave: experiencias, guerra, identidad personal, jóvenes excombatientes, lenguajes, narración, natalidad.

Abstract

This article responds to a reflective moment in the research set forth some years ago which is oriented to understand the way experiences – after the war- of three young former combatants in Colombia from the narrations about themselves. The methodology used was the construction of narratives through different conversational encounters and conversations with them. Currently the research is in the analysis and interpretation phase.

This article intends to expand the reflection horizon on the tensions that young veterans face when they appear in the public sphere, re-join forms of civil life, settle in habits away from the war and suspend their enrollment in the symbolic belligerent weave which used to give meaning and language to their experiences. What is intended here is the recognition of the difficult transit from the *combatant status* to *citizen status*, located in the area of *saying*, of the narrative fact that configures and makes possible a non beligerant nativity, a second birth away from the trenches, inside the city. However, in a society where people are not prepared to listen to others and their warrior past, be born and appear in the agora is not enough if you have to keep quiet. Finally, this is an effort to participate in the multiple cracks open in space and time after the war. The disturbing crack is in the double event of *living and dying in saying*.

Key words: experiences, war, personal identity, young combatants, languages, narrative, birthrate.

I

Cuando la palabra se torna imposible

Transformar la experiencia en un hecho narrativo, convertir las vivencias en palabras, hacer de las huellas de una vida una gesta en el lenguaje; es este nuestro punto de partida y, al mismo tiempo, un momento más en el camino que hemos emprendido; un hallazgo preliminar en una aventura investigativa que transita por los signos de la narración después de la guerra.

De este primer indicio nos inquietan las posibilidades que tiene la experiencia en el *decir*, en el contar, en el comunicar. Nos preguntamos: *¿es toda experiencia susceptible de ser y aparecer en el lenguaje?*

Ludwig Wittgenstein (2008) afirmaba que el lenguaje es público, que es imposible pensar este en el ámbito de lo privado. Sin embargo, nosotros sentimos que existen algunas experiencias que al transformarse en lenguaje no pueden aparecer en la esfera pública, salvo que quién hable esté dispuesto a soportar una negación de sí, una marginación, una exclusión, una muerte social; porque quien escucha no siempre está dispuesto a reconocer que la vida del otro, su experiencia en el lenguaje, proviene, emerge o procede de la guerra.

Cuando se trata de una vida cuya trayectoria ha estado enmarcada en las dinámicas de la guerra, cuando la vida es la historia de un guerrero, cuando las experiencias son las de un combatiente y la esperanza es interpelada por la inminencia de la muerte, las palabras no bastan, los recuerdos no siempre se encuentran en el habla, el pasado no encuentra fluir en el hablar. En ocasiones, cuando la experiencia es guerrera, no es fácil encontrar un lenguaje para nombrarla.

Difícil búsqueda, extraña circunstancia: alguien intenta convertir su pasado guerrero en un recuerdo narrado para un presente excombatiente. Narrar y darse a otros es la condición para compartir la vida, para aparecer en la esfera pública, para inscribirse en la pluralidad humana. Era de esta inmersión de la que hablaba Hannah Arendt cuando se refería a la condición humana:

si la acción como comienzo corresponde al hecho de nacer, si es la realización de la condición humana de la natalidad, entonces el discurso corresponde al hecho de la distinción y es la realización de la condición humana de la pluralidad, es decir, de vivir como ser distinto y único entre iguales. (2005, p. 202)

No se es humano si no se está en la pluralidad y en esta se aparece, se *nace*, sumergido en una poética de la natalidad atravesada por las palabras. Pero aquel que aparece entre los hombres (*inter homines esse*) se tiene que mostrar en el acto narrativo de su propio pasado. Sin una narración de lo que se ha sido, no es posible comparecer ante el presente de lo que se es.

La historia es ante todo un hecho tejido con palabras; a la manera de García Márquez *hay que vivir para contarla*, ya que de la vida solo se tiene no un recuerdo de lo que se fue, sino una narración de lo que se ha sido. Toda biografía es una narración de sí mismo, no existe otra manera, otro modo, otro camino para afirmar la identidad personal, sino es en el ámbito de la identidad narrativa (Ricoeur, 2006). Esto significa que *yo soy* es, al tiempo, *yo narro*; *yo* me doy a otros en palabras *yo soy* un relato, soy el pasado que guardan mis palabras, soy en el presente un testimonio de palabras, soy en el porvenir la palabra que vendrá.

Reinventando una extraordinaria afirmación de Derrida (2005) (*cada vez única, la palabra como el fin del mundo*), nosotros afirmamos: *cada vez única la palabra*, como las huellas, como el tono de una voz, como las grafías de una vida. *Cada vez única* como el sujeto que las porta, que habita en ellas, que se da por ellas.

Lo terrible de no poder vivir entre palabras que se expresen en el ágora, que le permitan a alguien aparecer en la esfera pública, reside en la imposibilidad misma de ser. Si no es posible la palabra de sí, tampoco es posible ser. Si la identidad personal es identidad narrativa y la narración necesita, reclama y demanda de unas condiciones de posibilidad que cuando no se dan aparecen *sujetos sin identidad* no porque no sepan quiénes son, sino porque no pueden decirlo. Sujetos anónimos porque no hay quien los nombre; sujetos sin rostro porque no hay quien los mire, que existen como personajes beckettianos, *boca arriba en la oscuridad* esperando una voz, lejana, tenue, que diga “allí estoy, solo, boca arriba en la oscuridad” (Beckett, 1990, p. 18).

Si no es mi voz, no soy nada. *No soy*, significa: *no soy ante otro*. El sí mismo, la subjetividad, solo es posible en la correlación con el otro, en la intersubjetividad. Si los vínculos, los lazos, las coligaciones, las responsabilidades, las obligaciones, el estar ligado a otros no se da en el ámbito (en el medio) o en las mediaciones de las palabras tan solo queda la habitación vacía de la que hablaba Melville cuando sus personajes salían a buscarse en el interior de sí mismo. Saber algo de sí mismo solo es posible en el correlato de otros; toda existencia está condicionada por la alteridad y en esta, *yo soy otro*.

De las antiguas sentencias de los filósofos griegos (navegantes de un mediterráneo exuberante y pletórico), a las construcciones conceptuales de los filósofos materialistas del siglo XIX (vagabundos en un paisaje industrial, humeante y hambriento), se ha sostenido que el *ser* es social, es entre otros, está con otros, no vive aislado, no se da en una soledad absoluta.

Del ágora al taller, el *ser* siempre se traduce como un *ser-con-otros*. Este vínculo lo garantizan las palabras como lo pensaba Jorge Luis Borges (2005) porque “las palabras son los símbolos de recuerdos compartidos” que nos coligan con los otros.

¿Puede la palabra dar cuenta de lo que pasó, de lo que fue, incluso de lo que no fue o lo que dejó de ser? Nos preguntamos si es posible narrar las experiencias atravesadas por la guerra; incluso para hablar de aquello que dejamos de ser, de lo que ya no somos, de lo que ya no será, de lo que alguna vez fue la única experiencia de *ser*, de lo único que garantizó la identidad.

Pero hay excepciones en el decir, hay voces, hay palabras, existen testimonios que encontraron la identidad personal, la consolidación de la subjetividad, el rostro, el oído atento, la mirada

detenida y fija cuando de sus labios la guerra alcanzó el difícil, pero no imposible, registro de palabras. Hubo un tiempo para alguien (un joven excombatiente) en el que gracias a la guerra fue posible *ser*.

Ya sin armas, un excombatiente conquista su *ser* ante otros a partir de la enunciación de los hechos y recuerdos de la guerra. Para un joven excombatiente la historia del conflicto le ha dado la posibilidad de aparecer, de gestionarse, de nombrarse, de tener reconocimiento.

Situados en los días finales de los campos de batalla, en el ocaso y en la aurora que adviene al final de los días guerreros, nosotros nos preguntamos si estos pasados combatientes pueden narrarse y contarse a otros. Nos preguntamos si la experiencia de la guerra, única experiencia disponible en algunas historias de vida, puede aparecer entre palabras, puede ser testimonio del ser y evidencia de lo que se *es*. Un joven excombatiente es la excepción a una triste regla: por lo general, los excombatientes callan su pasado para poder sobrevivir en el espacio público. Ocultos en el silencio de sus recuerdos innombrables, lo común es vivir en el callar y morir en el decir. La confusión prima. En el fondo de la condición humana, siempre está la imposibilidad de recoger aquello que hay que callar, ocultar y olvidar.

En el limbo de la experiencia de la guerra, se *es* alguien y, al mismo tiempo, nadie. Entre los recuerdos de la identidad aparecen los horrores de la barbarie y la guerra se convierte en un límite, *¿dónde estoy? ¿Quién soy?* Se pregunta este joven excombatiente.

Podemos vivir desde el temor, desde la necesidad de contar, de narrar, de tener múltiples versiones del sí mismo, para poder vivir en el presente. Sin embargo, el vínculo con un yo fisurado y mutilado por la guerra tan solo es posible reconocerlo si se convierte en experiencia narrativa. Aquí, vuelve aparecer nuestra pregunta *¿es posible presentarse ante otros, ser reconocido como alguien cuando del pasado no quedan sino las palabras, las narraciones, los cuentos de la guerra?*

Miramos en la proximidad de una historia de vida y una etnografía del recuerdo la posibilidad de nombrarse junto a otros en la esfera pública. Alguien nos dice: “*Yo soy un excombatiente*”, *¿cómo ha sido recibido por los otros?* Un joven excombatiente nos permite considerar la paradoja del *decir* excombatiente; en él, la palabra es la única posibilidad de vivir y de aparecer ante los otros. Lo que nos narró, terminó por arrojarnos a la tensión de todo excombatiente: si la palabra se torna imposible, la vida después de la guerra también se torna imposible. De esta imposibilidad nació una reflexión en torno a lo innombrable, esa experiencia excombatiente que parece condenada a afirmar la vida como guerra, incluso cuando no se habita entre trincheras, ni se viste un uniforme.

II

La experiencia se torna innombrable

La experiencia de la guerra ha terminado para muchos jóvenes combatientes. La militancia, la cadena de mando, las órdenes, los alistamientos para la batalla, las largas noches en la manigua, el tiempo de una vida amenazada por la inminencia de la muerte, empiezan a ser cosas del pasado. El uniforme y el fusil se han abandonado en los batallones. Sin el tejido inconsútil de un camuflado y sin el útil de la guerra, el cuerpo queda desnudo; desprovisto de sus significados originarios es necesario reasignar sentidos, hacerse a nuevos revestimientos.

Un ritual para un excombatiente es el revestimiento literal y metafórico de su cuerpo. Aparecer en el orden de la legalidad, en el espacio de la civilidad, en la arquitectura del derecho, en los intersticios del contrato social, pasa por exhibir el cuerpo en ropa de civil. En la sociedad civil el cuerpo viste de civil. Pocos meses atrás se trataba a la *población civil* como un afuera, se hablaba de ellos. La identidad estaba anclada en el territorio de los alzados en armas. Los civiles son los otros, *nosotros* somos los guerreros, ¿ahora quiénes somos? En un límite difuso el cuerpo se viste de civil, pero los hábitos siguen estando atravesados por la *héxis* del guerrero.

En el mismo escenario, en caminos riales y senderos de bosque, en las riberas o las cimas de la cordillera, civiles y combatientes se cruzan y se reconocen por la mirada. La impresión que uno y otro dejan de sí mismos es la expresión de sus cuerpos, de sus vestidos, de sus instrumentos. Uniformes y armas hacen la diferencia. La entonación y la declinación de sus hábitos lingüísticos son comunes, los rostros también pasan desapercibidos, pero aquello con lo cual se posicionan en el mundo los hace radicalmente distintos.

Las armas no son azadones, labrar la tierra no es lo mismo que emboscar, minar, atrincherarse. Un combatiente es ante todo un cuerpo dispuesto para la guerra. La desnudez se reviste para ocultarse y mimetizarse en la selva; en el mundo de civil, por el contrario, el cuerpo se viste para aparecer, exhibirse, mostrarse en el ágora.

Paradójicamente, para los jóvenes excombatientes, esta lógica se ha invertido. Ahora, también es necesario mimetizarse en el mundo civil. Lejos de las montañas y de las trincheras, distantes de los campos de batalla y los campamentos de una tregua, los jóvenes excombatientes, en las calles, plazas, periferias o centros de una ciudad, también se mimetizan. Guardan sus recuerdos, los arrastran en silencio.

Los animales públicos que devienen en la urbe, quizás, no están listos para la aparición pública y desarmada de un excombatiente. El lugar es radicalmente otro. Atrás quedaron los árboles, los ríos, las laderas, el pliegue entre el mundo campesino y una naturaleza que se convertía en hogar, en refugio, incluso en trinchera. Ahora, delante de sus pies y de sus ojos, el cemento

que lo cubre todo, esa otra piel edificada sobre la naturaleza, también deviene trinchera. Nada ha cambiado, salvo el trino de las aves desplazado por el ruido de la ciudad. Advertimos una difícil inscripción del cuerpo excombatiente en la polis. Pero lo peor sucede cuando esta mimetización es también un acallamiento, un silenciamiento.

En el instante en que alguien se deshace de su condición guerrera, el Estado asoma para acoger al excombatiente, llevarlo hacia la vida civil, conducirlo hacia una nueva realidad, instalarlo en una espacialidad otra.

Un conjunto de dispositivos se encargan de reinscribir la desnudez absoluta del joven que ha perdido su mundo de referencias simbólicas e identitarias, para entretejerlo en una nueva textura de códigos, signos, palabras, incluso de gestos, movimientos y tonos. Se trata de dispositivos para rehacer el cuerpo, para reinventar lo que este puede. Y como si se tratara de un retorno al Leviatán, el cuerpo desnudo, frágil y desértico, teme al poder del Estado, se somete, ha perdido la batalla, no es un prisionero de guerra, la ha dejado, decide re-incorporarse, hacerse incorpóreo, re-aparecer. El afuera está esperando. Sin embargo, en estos dispositivos todo pasa bajo la figura de un atroz olvido.

No basta con otorgar por primera vez o restablecer de nuevo las titularidades jurídicas si se deja intacta la *héxis*, el carácter del guerrero: la investidura se pierde, los hábitos no. Al guerrero no solo lo constituye y lo funda el instrumento de la guerra (las armas, el uniforme, la disciplina), al guerrero lo configuran sus hábitos. Parafraseando a Cicerón, “*O, tempora o mores*” (Oh tiempos, oh costumbres), nosotros decimos, ¡Oh guerreros, oh costumbres!

El dispositivo del Leviatán organiza la transición, orienta el paso, guía la metamorfosis del cuerpo excombatiente. Después de dejar las armas se dispone de un hogar para acoger por un tiempo la frágil humanidad desprovista de beligerancia. El **Hogar Tutor** recrea el simulacro familiar después de la guerra. En el refugio del *oikos* el restablecimiento y la reincorporación inician el juego de las inscripciones; el excombatiente se enfrenta a los hábitos de la vida privada. A diferencia del campo de batalla donde la ‘familia’, lo ‘privado’ y lo ‘íntimo’ se realizan en un único escenario, en este simulacro todo parece ordenarse de nuevo. Se traslada el mando de la unidad guerrera a la unidad familiar-institucional. Los límites espaciales regresan a la vida cotidiana. El hogar es el adentro, el ágora es el afuera. Ahora de civil y en el ágora, el temor aumenta, la amenaza es el estigma, el silencio es la defensa, hablar, en ocasiones, es la muerte.

Pero ¿qué pasa cuando los hogares tutores llegan a su fin? ¿Qué pasa cuando la vida de un excombatiente se queda sin ‘tutor’? El simulacro de la protección llega a su final. Alguien oculto en una oficina pública decide que un excombatiente ya está preparado para emprender una vida sin el amparo del Leviatán. La mayoría de edad (no kantiana) define el instante en que se cruza el umbral. La trayectoria se torna diáfana: de la Guerra al Hogar, del Hogar al Ágora, y después ¿qué?

De repente un ciudadano excombatiente camina por la ciudad, sin rostro, sin palabra, sin recuerdos, sin nada... De repente un ciudadano excombatiente siente que la guerra no termina allí donde la palabra se torna posible y que la experiencia seguirá siendo lo innombrable, como él, como su pasado, como su posibilidad de volver a Ser... De repente aparecemos nosotros con el afán de comprender cómo habitan en él las palabras, como nacen en él las narraciones, cómo se reinventa el sí mismo en el lenguaje y no en las armas... De repente nosotros quedamos estupefactos por lo que nos cuentan y decidimos escribir, contar tan solo lo que parece un signo ineludible después de la guerra: al mismo tiempo, se vive y se muere en el decir.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Beckett, S. (1990). *Compañía*. Barcelona, España: Anagrama.
- Borges, J.L. (2005). *Arte poética*. Barcelona, España: Crítica.
- Derrida, J. (2005). *Cada vez única, el fin del mundo*. Valencia, España: Pretextos.
- Kertész, I. (1999). *Un instante de silencio en el paredón*. Barcelona, España: Herder.
- Ricoeur, P. (2006). *El sí mismo como otro*. Madrid, España: Siglo XXI editores.
- Wittgenstein, L. (2008). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona, España: Crítica.



ENFOQUES EN TRABAJO SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Como citar este artículo:

S. Tapiro, J. P. y Quintero, S. A. (2014). Introducción al método dialéctico materialista e histórico para la renovación crítica del Trabajo Social. *Revista Eleuthera*, 11 , 137-159.

INTRODUCCIÓN AL MÉTODO DIALÉCTICO MATERIALISTA E HISTÓRICO PARA LA RENOVACIÓN CRÍTICA DEL TRABAJO SOCIAL*

INTRODUCTION TO THE DIALECTICAL, MATERIALISTIC AND HISTORICAL METHOD, FOR THE CRITICAL RENEWAL OF SOCIAL WORK

JUAN PABLO S. TAPIRO**

SERGIO ANDRÉS QUINTERO LONDOÑO***

Resumen

En el presente artículo se exponen de manera sucinta elementos históricos y de análisis del método en Marx como base fundamental para retomar su herencia teórico-metodológica en la apuesta por una renovación crítica del Trabajo Social en Colombia y América Latina. Este trabajo hace parte de los procesos de fundamentación teórica para las investigaciones que realizamos en estudios de maestría en Servicio Social, teniendo por objetivo una aprehensión de la herencia teórico-metodológica de Marx para el análisis de la realidad y el Trabajo Social, para lo cual realizamos un estudio documental desde las propias obras de este pensador y de otros intelectuales que han reflexionado sobre el método dentro de la tradición marxista. A continuación, presentamos ocho secciones realizando una breve ubicación histórica para aproximar al lector cómo fue el camino recorrido por Marx en su aprehensión de la dialéctica, el materialismo y el historicismo, constituyendo en adelante el método dialéctico materialista e histórico, del cual destacamos algunos elementos que consideramos claves para introducirse en el estudio del mismo, así pues, concluimos la necesidad de aprehender: (i) el camino teórico-metodológico de Marx; (ii) la relación dialéctica esencia-apariencia; (iii) la teoría como apropiación científica de lo real; (iv) las categorías en la teoría marxiana; (v) la perspectiva de totalidad y sus mediaciones entre lo singular, lo particular y lo universal; (vi) la abstracción y el movimiento del objeto en la mente del sujeto; (vii) de la investigación a la exposición; y (viii) la praxis como objetivo final. Por otra parte, concluimos la necesidad de complementar

* El presente artículo hace parte de los estudios desarrollados en la Maestría en Servicio Social, cursados por los autores en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, así como discusiones al interior del Colectivo Trabajo Social Crítico Colombia.

** Miembro de Trabajo Social Crítico Colombia desde 2007. Formado en Trabajo Social en la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Recibió título de Maestría en 2012, becado por CNPq (2010) y FAPERJ (2011); candidato a Doctor, becado por CAPES (2012-2013) y por FAPERJ (2014) en Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil. E-mail: juantapiro@gmail.com.

*** Miembro de Trabajo Social Crítico Colombia desde 2008. Trabajador Social de la Universidad de Caldas, Magíster en Servicio Social (2012-2014) Universidad Federal de Rio de Janeiro, becado por CNPq (2012) y FAPERJ (2013); candidato a Doctor en la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, becado por FAPERJ (2014). E-mail: seranquilgo@hotmail.com.

el análisis del método dialéctico materialista e histórico con la crítica de la economía política y el proyecto revolucionario socialista/comunista.

Palabras clave: método, dialéctica, materialismo, historicismo, marxismo, trabajo social crítico.

Abstract

This article presents in a succinct manner some historical and analytical elements of the method in Marx as a fundamental base to recover his theoretical-methodological heritage as part of a critical renewal of Social Work in Colombia and Latin America. This work is part of the theoretical foundation processes for the research carried out in the Master's in Social Service studies with the objective of apprehending the theoretical and methodological legacy of Marx for the analysis of reality and Social Work, for which a study of this thinker's written work as well as other intellectuals that reflected about the method within the Marxist tradition was conducted.

Following there are eight sections containing a brief historic context in order to bring the reader closer to what was the path followed by Marx in his apprehension of the dialectics, materialism and historicism, constituting onwards the historical and dialectical materialistic method from which some elements for the introduction of its study are highlighted which are considered key to enter its study, hence it is concluded the need to apprehend: (i) Marx's theoretical-methodological path; (ii) the appearance-essence dialectical relationship; (iii) theory as scientific appropriation of reality; (iv) categories in the Marxian theory; (v) the perspective of totality and its mediations between the singular, the particular and the universal; (vi) abstraction and the movement of the object in the mind of the subject; (vii) from research to exposition; and (viii) praxis as the final objective. On the other hand, it was concluded that the need to complement the analysis of the dialectical materialistic and historical method with the critique of political economy and the socialist/communist revolutionary project.

Key words: method, dialectic, materialism, historicism, Marxism, critical social work.

A continuación, presentamos el primero de tres artículos con los cuales pretendemos introducir las bases para retomar la herencia teórico-metodológica inspirada en Marx para la renovación crítica del Trabajo Social en Colombia y América Latina.

Entendemos que estas bases son el método dialéctico materialista e histórico, la teoría crítica de la economía política y el proyecto revolucionario socialista/comunista, el cual como proyecto societario debe traducirse en términos profesionales en un proyecto ético-político profesional que apunte a contribuir a su realización.

En este artículo presentamos ocho secciones realizando una breve ubicación histórica para aproximar al lector de cómo fue el camino recorrido por Marx en su aprehensión de la dialéctica, el materialismo y el historicismo, constituyendo en adelante el método dialéctico materialista e histórico, del cual presentamos algunos elementos que consideramos claves para introducirse en el estudio del mismo, retomando algunos debates que aún continúan abiertos y el aporte que hacen frente a la teoría social. Estas secciones son: (i) el camino teórico-metodológico de Marx; (ii) la relación dialéctica esencia-apariencia; (iii) teoría como apropiación científica de lo real; (iv) las categorías en la teoría marxiana; (v) la perspectiva de totalidad y sus mediaciones entre lo singular, lo particular y lo universal; (vi) la abstracción y el movimiento del objeto en la mente del sujeto; (vii) de la investigación a la exposición; y (viii) la praxis como objetivo final.

Pensar que la *teoría social marxiana*¹ es tan solo una perspectiva político-revolucionaria, por un lado; o filosófica, económica o sociológica, por otro; es dar continuidad a las malinterpretaciones de algunas *corrientes marxistas* a través de las cuales se ha reproducido la idea fragmentadora de separar lo político de lo histórico, este de lo económico y este último de lo filosófico, hasta perder por completo el análisis de la realidad como *síntesis de múltiples determinaciones*, como *totalidad concreta*, dando paso a la fragmentación de lo social, entendiéndolo de forma limitada al concebirlo como *suma de factores*.

¹ Al referimos a la propia obra de Marx usaremos la expresión marxiano o marxiana cuando nos referimos a la tradición que, incluyendo a Marx, se desarrolla por diversos intelectuales que retoman su herencia teórico-metodológica, usaremos la expresión marxista o marxismo.

El camino teórico-metodológico de Marx²

Karl Marx, haciendo parte del movimiento contradictorio entre clases sociales que cada vez más evidenciaban y radicalizaban sus diferencias, retoma los planteamientos más avanzados de los diferentes campos de la *teoría social* y desarrolla un método en el que, además de dar cuenta del modo de producción capitalista (MPC), pretende aportar en su transformación.

Marx realizó estudios de derecho, historia y finalmente obtuvo su título de Doctor en Filosofía en 1841, haciendo parte de los llamados *hegelianos de izquierda*, idealistas que pretendían derivar de la herencia de Hegel conclusiones ateas y revolucionarias, con quienes rompe por la influencia materialista de Feuerbach, pero sin renunciar a la lógica dialéctica. Es así que Marx incorpora y supera la dialéctica idealista de Hegel y el materialismo de Feuerbach, en lo que será conocido como materialismo dialéctico o dialéctica materialista³.

Siendo un demócrata radical, y viviendo una experiencia como periodista y director de una revista burguesa opositora al absolutismo prusiano entre 1842-1843, Marx reconoce sus límites formativos en economía política y comienza a estudiarla a profundidad.

Este proceso continuará hasta el fin de su vida, incorporando y superando los importantes avances de los economistas políticos clásicos (destacándose, especialmente, los ingleses Adam Smith y David Ricardo); avanza en el desarrollo de la teoría del valor-trabajo hasta descubrir el capital como una relación social y no entre cosas, el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo y la producción de plusvalía basada en la explotación (en la relación capital-trabajo) como el objetivo último de ese modo de producción y, por tanto, piedra angular de su crítica a la economía política.

En consecuencia, a partir de la reflexión filosófica y económico-política, y en su tránsito por París en 1844, Marx (junto con Engels) participa de diversos procesos de organización y lucha de los trabajadores, conociendo de cerca los postulados del *socialismo pequeño-burgués y utópico* cuya crítica al sistema de opresión y explotación a los trabajadores se reducía a una crítica moral⁴; Marx reconoce la importancia de la crítica social, pero entendiendo la centralidad de

² Por límites de espacio nos hemos privado de una referencia mayor sobre el contexto y los procesos sociales y políticos vividos por Marx en la aprehensión de la dialéctica, el materialismo y el historicismo desde sus estudios universitarios, su experiencia como periodista, la persecución política indirecta y directa, auto-exilio y exilios forzados, su vinculación con organizaciones de trabajadores y revolucionarias, entre otros, que consideramos de una gran riqueza para entender la unidad de pensamiento entre lo que algunos autores han denominado el “joven Marx” y el “Marx maduro”. Importantes aportes para una aproximación a la vida y obra de Marx los encontramos en: Lenine -Lenin en portugués- (1986), Lukács (2009) y Netto (2012a).

³ Al sintetizar la dialéctica y el materialismo para analizar la realidad se entiende que se reconoce el carácter histórico de ese materialismo cuyo movimiento es dialéctico; sin embargo, hemos optado por explicitar el método de Marx como dialéctica materialista e histórica para evitar confusiones.

⁴ Al respecto ver Engels (1971).

la lucha de clases como fuerza motriz de la sociedad, asumiendo en adelante una perspectiva comunista (y la necesaria transición socialista).

De esta manera, la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés son conocidas como las tres fuentes y partes constituyentes del pensamiento y obra de Marx (Lenin, 1986), en un proceso de incorporación y ruptura, de negación, de superación, el cual es necesario aprehender para continuar el camino de la dialéctica materialista e histórica, la crítica de la economía política y el proyecto revolucionario socialista/comunista.

Por tanto, no es posible pensar que el método desarrollado por Marx sea científico o político debido a que este es político y científico, al mismo tiempo; científico porque da cuenta a rigor del movimiento concreto de las relaciones sociales sin concesiones a especulaciones y falsificaciones ideológicas; y político dado que la realidad que es objeto de análisis y en la cual actúa el sujeto, es una unidad saturada de relaciones contradictorias donde se enfrentan análisis, proyecciones y acciones de las clases sociales antagónicas; así, el propio Marx asume, como pensador, una posición de clase para su elaboración teórica.

En los análisis de Marx, un objetivo central es encontrar lo real, superando cualquier tipo de falsificación, dejando claro que la realidad concreta no se presenta tal y como es, sino que tiene diferentes niveles y manifestaciones donde se hace necesario diferenciar lo esencial y lo aparental, reconociendo por demás que son una unidad indisoluble.

De esta manera, sería una falsificación de la teoría social marxiana pretender explicar el método como un conjunto de elaboraciones filosóficas abstractas o como un recorrido predeterminado a través del cual se conoce y manipula un objeto de estudio, para comprobar las hipótesis que previo al reconocimiento de la realidad ya se encuentran en la cabeza del sujeto. En su fin último, el método pretende conocer la realidad de manera objetiva y superar lo que en ella obstaculiza el desarrollo de las relaciones sociales, para avanzar hacia una sociedad *emancipada*.

Trabajando para la realización de este objetivo fundamental, el desarrollo del método dialéctico materialista e histórico se debe enfrentar con los obstáculos estructurales y cotidianos constituidos por la sociedad burguesa, librando una confrontación radical por la superación de la producción y reproducción del orden establecido; es así que en el debate permanente es necesario abordar las contradicciones fundamentales del MPC y sus manifestaciones más inmediatas en la vida cotidiana.

Un reto de fundamental importancia para el marxismo es superar el *sentido común*, en el que la realidad se presenta como un conjunto de manifestaciones aisladas que no tienen relación entre sí; donde se cree que no es posible tener una comprensión amplia que demuestre las mediaciones de la *totalidad*, al igual que las contradicciones que en sus diferentes niveles e intensidades permiten el movimiento y cambios constantes.

Las concepciones en las que no se da cuenta de la totalidad, en las que no se supera la comprensión de lo aparential que se presenta en lo inmediato, hacen que para el *sentido común* se asuma lo conocido (lo aparential) como una realidad naturalizada en la que poco tiene que hacer el trabajo y la praxis humana para la transformación. El desconocimiento de la esencia y, por tanto, del movimiento de la realidad, impide materializar las posibilidades de transformación del objeto, fortaleciendo la idea en la que se ve la realidad como algo dado, naturalizado e inamovible.

El precario conocimiento de la realidad objetiva, producto de la alienación bajo la que se encuentran amplios sectores de la clase trabajadora y las llamadas *ciencias sociales*, sumado a la falta de forjar una consciencia de clase propia, hacen que en el MPC prime hegemonícamente la visión y proyección de mundo elaborada por parte de aquellos que se ven beneficiados en la lógica del capital.

Sin embargo, la responsabilidad política y científica de quienes a la luz del marxismo han decidido insertarse en el estudio y transformación de la realidad social obedece a la necesidad de ver a la realidad como realmente es, encontrando sus tendencias, mediaciones; superando el fetichismo y aportando en su transformación política y socio-cultural.

Esencia y apariencia en una relación dialéctica

Karel Kosik (1983) avanza en el análisis que hace referencia al distanciamiento y complementariedad presente en lo *concreto* entre la esencia y la apariencia. Ante la necesidad de reconocer las características y el movimiento real de lo real, Kosik, cuestiona los análisis que no consiguen evidenciar el fetichismo a través del cual se presenta la *apariencia* como *esencia*, lo histórico como a-histórico, y en el que se reproducen los planteamientos del *sentido común* que en su comprensión se distancia de lo *esencial*⁵.

El señalamiento del *mundo de la pseudoconcreción* como el objeto y desarrollo insuficiente para abordar la *totalidad concreta*, es uno de los objetivos de Kosik en su texto *Dialéctica de lo concreto*.

El conjunto de fenómenos que llenan el ambiente cotidiano y la atmósfera común de la vida humana, que con su regularidad, inmediatez y evidencia penetra en la conciencia de los individuos agentes asumiendo un aspecto independiente y natural, forma el mundo de la pseudoconcreción. (Kosik, 1983, p. 27)

⁵ El análisis del fetichismo es desarrollado por Marx en el primer capítulo (Tomo I) de *El Capital*.

Los fenómenos presentes en la vida cotidiana muestran una parte de la realidad, e incluso parte de la esencia misma de lo concreto; no obstante, al no comprender que la vida cotidiana es la manifestación de la realidad histórica y estructural los individuos actuantes, y analistas de la sociedad, quedan atrapados en la ocupación y preocupación de lo inmediato, de lo aparential, dejando de un lado los proyectos más amplios en los que un abordaje adecuado de la vida cotidiana y su trascendencia permiten entender las relaciones sociales estructurales.

Las condiciones objetivas que se crean en el marco de la sociedad capitalista hacen que la mayoría de la sociedad se encuentre en una preocupación permanente de sobrevivencia, en la que a través de las lógicas del mercado tienen que buscar las condiciones mínimas de reproducción. Esta situación hace que lo inmediato y emergencial sea una prioridad constante en las acciones de los individuos (especialmente, de la clase trabajadora), dejando de un lado las proyecciones estructurales por medio de las cuales se realizan análisis y proyectan acciones que impactan lo fundamental de las relaciones de producción.

Ahora bien, el análisis de la vida cotidiana, de lo inmediato, lo evidente y aparential, es decir, del *mundo de la pseudoconcreción*, aunque no es suficiente, es absolutamente necesario para llegar a la raíz de lo concreto. No es correcto plantear que la apariencia es una tergiversación de la esencia o que es una manifestación errónea. Por el contrario, la apariencia hace parte de la esencia, puesto que esta es la *cosa en movimiento permanente*, la cual necesita de la apariencia para expresar parte de su contenido. Al identificar el movimiento y la transformación permanente como esencia de las relaciones sociales, su constitución esencial y aparential forma una unidad concreta.

Dado que lo *concreto* tiene como esencia el movimiento permanente y, por tanto, es una realidad cambiante, requiere de diversas formas de manifestación que abren las posibilidades para un análisis más profundo que devela la raíz, la cual no es otra cosa que las leyes fundamentales (tendencias históricas) sobre las que se desarrolla un tipo de sociedad determinada.

Las relaciones sociales y la parte que de ellas se tome para la realización de un análisis (abstracción), tendrán en su composición parte de esencia y apariencia de la totalidad a la que pertenece⁶. Kosik, al igual que Marx, reconoce el importante papel de la apariencia, y aquel que sobre ella debe cumplir la ciencia, dado que la investigación se basa en manifestaciones fragmentadas para develar las articulaciones y contradicciones que permiten la comprensión de la *cosa en sí*. Para Marx, si la realidad se mostrara tal y como es, no tendría sentido la existencia de la ciencia puesto que ya estaría agotada su razón de ser.

⁶ Entendemos la categoría de abstracción en una doble determinación; por un lado, como reproducción ideal de lo real y, por otro, como 'delimitación' del objeto de estudio en el marco de la totalidad.

La realidad nunca se presentará de manera inmediata como es en sí misma, es por ello que se debe desarrollar la investigación y un análisis esclarecedor que tan solo es posible a través de un *rodeo* donde se identifiquen las manifestaciones fenoménicas y sus mediaciones con la *cosa concreta* que, siendo contradictoria, hace parte de una totalidad aún mayor.

Captar el fenómeno de una determinada cosa significa indagar y describir cómo se manifiesta esta cosa en dicho fenómeno, y también como se oculta al mismo tiempo. La comprensión del fenómeno marca el acceso a la esencia. Sin el fenómeno, sin revelación la esencia sería inaccesible. (Kosik, 1983, p. 28)

Como se ve, el objetivo final de la investigación es partir de las manifestaciones inmediatas y fenoménicas para llegar hasta la comprensión de relaciones internas, contradicciones y movimientos que dan forma fundamental al objeto; es decir, captar las leyes tendenciales del objeto.

Por otra parte, Lukács, refiriéndose al método, explica la relación dialéctica entre esencia y apariencia.

Por un lado, se trata por tanto, de destacar los fenómenos de su forma dada como inmediata, de encontrar las mediaciones por las cuales ellos pueden ser relacionados con su núcleo y con su esencia y en ésta comprendidos; por otro lado, se trata de comprender su carácter y su apariencia de fenómeno, considerada como su manifestación necesaria [...] Esa doble determinación, ese reconocimiento y esa superación simultánea del ser inmediato constituye justamente la relación dialéctica. (Lukács, 2003, p. 75-76)

Con lo anterior podemos resaltar dos puntos y así poder continuar con el análisis: (i) la realidad contradictoria, producto de las relaciones sociales, donde es necesario diferenciar esencia y apariencia, comprendiéndolas como unidad indisoluble, nunca se presenta de manera inmediata; es por ello que (ii) se hace necesario desarrollar la actividad científica por medio de la cual, partiendo de la apariencia, se llega a la esencia. Pero este camino es de ida y vuelta como plantea Kosik (1983), ya que después de develar los múltiples determinantes (esencia) se vuelve sobre el concreto (abstracto), es decir, el fenómeno de apariencia que era punto de partida, pero que ahora lleno de determinaciones es un nuevo concreto (pensado), de esta manera se identifican las leyes tendenciales que se deben reproducir en la mente del sujeto (producción de conocimiento teórico) no solo para la comprensión de la realidad objetiva, sino para su posible transformación.

La teoría como apropiación científica de lo real

En el debate desarrollado por Marx en 1844, la característica teleológica que diferencia al ser humano del resto de los animales, le permite tener capacidad y consciencia de construcción-reconstrucción de la vida material, encontrando en el *trabajo* la actividad primaria (fundante) de realización. Sin embargo, la razón humana le permite al ser social apropiarse de lo material en todas sus dimensiones para construir nuevas condiciones, en las que lo subjetivo (sea como proceso mental expresado en símbolos, creencias, significados, sentimientos, entre otros, o sea como acción) juega un papel importante de socialización.

Es decir, que más allá de la satisfacción de las necesidades básicas para la reproducción material de la vida, el ser social cuenta con otras facultades que le permiten conocer y transformar la realidad hasta ahora construida. Entre las capacidades creadoras del ser social se pueden mencionar el arte, la política, la religión, la cultura, entre otras; pero una que de manera especial llama nuestra atención es la producción de conocimiento científico, la construcción de teoría sobre la realidad social.

Podemos entender la producción de conocimiento teórico con dos características que aportan en la comprensión de los argumentos aquí presentes. Por un lado, como esa capacidad humana que, superando las actividades para reproducción biológica del ser, puede brindar los elementos necesarios para la comprensión de las contradicciones de las relaciones sociales; y, por otro, como la capacidad-posibilidad de anticipación para la transformación.

En la perspectiva dialéctica materialista e histórica, la realidad material existe independiente de la consciencia del ser; el objeto existe previo al análisis que el sujeto pueda realizar sobre él, e incluso después. Y aunque la realidad es producto de las relaciones sociales, de la objetivación del ser, es necesario recorrer un camino que permita conocer su estructuración y dinámica dado que en el habitar cotidiano de la existencia, en la inmediatez, no es posible su comprensión.

El conocimiento teórico es el ejercicio racional realizado por el ser social para conocer la realidad en la que se desenvuelve. La teoría es la comprensión de las características y el movimiento de lo concreto. Para su producción, el sujeto tiene que aproximarse al objeto y reproducir idealmente en su mente ese movimiento real-concreto. Entre más características (mediaciones) consiga interpretar para develar su esencia, más objetivo será su análisis.

La apropiación del mundo natural por parte del ser social encuentra en la teoría una de sus mejores herramientas. En la medida en que el conocimiento teórico muestra más elementos que componen la realidad social, el ser social adquiere una relación más estrecha con la naturaleza que, al objetivarse, garantiza el dominio sobre ella, con el fin de brindar todas las condiciones materiales para su existencia y reproducción⁷.

⁷ El ser social humaniza la naturaleza en el proceso de su propia humanización, sin dejar de ser también él mismo naturaleza, por tanto, la búsqueda es el dominio de sí mismo en relación con su entorno natural-social.

La realidad es objetiva en cuanto existe como materialidad concreta y en ella se encuentra el criterio de verdad, por lo que es una verdad histórica y en movimiento; de esta manera a través del análisis realizado por el sujeto, no se alcanzan a identificar todas las mediaciones que constituyen la dialéctica de lo concreto. Es por ello que la teoría es un *reflejo* de la realidad en la mente del sujeto donde no se alcanza una comprensión plena de mediaciones y movimiento porque la realidad siempre está más avanzada que la teoría y, por tanto, el camino de la investigación social es un recorrido sin estación final.

Entendemos *la realidad* como *la fuente del conocimiento* puesto que parte de lo concreto para realizar un análisis que permita conocer su movimiento. No existen conocimientos objetivos desarrollados por el ser social que no tengan su raíz en lo material y las relaciones sociales (así, no se reconozca o sea consciente de esto); por tanto, es desde allí (de lo real) de donde inicia el proceso de apropiación de la naturaleza y el ejercicio interrogativo que abre camino al conocimiento.

También *la realidad objetiva se convierte en fundamento de la teoría*, en tanto que la verificación de un planteamiento teórico solo puede ser comprobada en los hechos y procesos reales y concretos. Aquí, es necesario tener en cuenta un texto de 1845, que muy a la posteridad de su redacción sería denominado “Tesis sobre Feuerbach”, donde Marx plantea lo siguiente:

el problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica es un problema puramente escolástico. (Marx, 1973, p. 7-8)

Bajo la perspectiva dialéctico-materialista e histórica cada análisis de la realidad necesariamente viene acompañado con el reconocimiento de condiciones que antes no habían sido descubiertas, las cuales, a su vez, permiten nuevas *acciones* que inciden en las relaciones sociales, es decir, en el objeto de estudio de la teoría social.

Teniendo en cuenta que la realidad es un movimiento constante al cual hemos identificado como la esencia de la cosa concreta, es necesario resaltar que en cada momento aparecen y desaparecen mediaciones fundamentales para el análisis teórico⁸; ello explica el por qué es incorrecto pretender construir verdades absolutas e irrefutables y por qué es necesario que el ejercicio teórico siempre esté en contacto permanente con la realidad histórica en movimiento, que es fuente y fundamento de verdad.

⁸ El descubrimiento de elementos nuevos y la realización de nuevas *acciones* hacen que lo real se modifique y surjan otras mediaciones, exigiendo nuevos abordajes de análisis y acción; de esta manera, la práctica no solo es una consecuencia, sino un fin de la producción teórica.

Las categorías en la teoría marxiana

Para el pensamiento inspirado en Marx, cualquier análisis que no se base en los hechos concretos de la realidad o aquellos que encuentran algunos elementos cuantificables aislados entre sí, desconociendo sus mediaciones, tienen como resultado un entendimiento fetichista de la realidad.

Así, entonces, bajo la perspectiva dialéctico materialista e histórica no es la consciencia la que determina el ser, sino el ser el que determina la consciencia; sin embargo, esa determinación material se distancia de las características del *pragmatismo*. Son las condiciones materiales de producción y reproducción las que generan determinados tipos de consciencia social.

Para acceder al conocimiento sobre la realidad social, el desarrollado por Marx busca comprender las múltiples determinaciones que constituyen sus contradicciones; en este sentido las categorías, que de acuerdo con Lukács son los componentes del objeto a través de los cuales se hace posible la comprensión de la totalidad,

no son entendidas como enunciados sobre algo que es o que se torna, sino como formas que mueven y son movidas de la propia materia: <forma de existir, determinaciones de existencia>. (Lukács, 1978, p. 3)

Si para el *cientificismo epistemologista* las categorías son conceptos cuidadosamente definidos (muchas veces aislados del objeto) que se encuentran en la cabeza y consenso de los intelectuales; para la teoría marxiana, son el contenido de la realidad que es apropiada a través de su análisis, pero que existen independientes del mismo.

En su texto *Contribución a la crítica de la economía política*, Marx va a diferenciar entre categorías simples y categorías abstractas. Bajo la premisa fundamental de que la realidad es histórica y se encarga de identificar cuáles son los cambios que se van presentando, al igual que los rasgos que permanecen a lo largo del desarrollo de cada modo de producción.

Un objeto determinado, en cualquier momento que sea concebido y analizado, es el resultado del proceso histórico que previamente se ha desarrollado y en el cual se pueden encontrar los elementos que permiten comprender el pasado. Marx insistirá en la idea de que solo es posible entender la historia cuando esta ha llegado a ciertos niveles de desarrollo, cuando la realidad misma ha develado las formas y contradicciones por medio de las cuales llegó a su estado más elevado y complejo.

Además, la importancia de la historia no solo radica en el presente para la comprensión del pasado. Una vez se ha sabido encontrar lo esencial en el movimiento histórico, es posible develar

las leyes tendenciales por medio de las cuales *posiblemente* se adviertan futuros desarrollos. Sin embargo, Marx, y parte de la tradición marxista, reconoce que las leyes tendenciales son *posibilidades* puesto que al ser el movimiento constante -la esencia de las relaciones sociales- no hay nada determinado previamente, por lo que el desarrollo histórico será algo inédito producto de contradicciones encarnadas en la acción de sujetos históricos colectivos.

El estudio del pasado, de la historia, de las raíces hasta entonces invisibles que Marx va a investigar para la comprensión de su objeto (el MPC), será el resultado del estudio de las dimensiones políticas, económicas, socio-culturales, entre otras, en los que alcanzó a ver algunos rasgos que a través de la historia tomarían formas más definidas y determinantes.

En las sociedades previas al MPC se encontraban características propias de cada modo de producción, sin embargo, algunas, venían constituyendo y adquiriendo en cada momento histórico contenidos más significativos hasta llegar a un punto del desarrollo en el que se encontraban “maduras”.

Aquellas categorías que se van desarrollando en el transcurso histórico, en el tránsito por diferentes modos de producción y que posteriormente adquieren su forma más elevada en un punto determinado, son reconocidas por Marx como *categorías simples*.

Las categorías simples son la expresión de relaciones en las cuales el concreto menos desarrollado ha podido realizarse sin haber establecido todavía la relación más compleja, que se encuentra expresada mentalmente en la categoría concreta, en cuanto que el concreto más desarrollado conserva la misma categoría como una relación subordinada. (Marx, 2011, p. 260)

De este modo, las características de un tipo de sociedad están compuestas por elementos objetivos que ya han madurado sus características; otros que todavía no han alcanzado su pleno desarrollo; y otros que apenas empiezan a germinar. Pueden existir condiciones históricas en las que la sociedad esté muy avanzada, pero aún no maduren algunas de sus categorías; esto no significa que no sean importantes, sino que todavía hace falta un recorrido que potencialice sus cualidades.

Por su parte, las *categorías abstractas*, aunque tienen una estrecha relación y solo pueden configurarse en la realidad gracias a su mutua determinación con las *categorías simples*, son condiciones objetivas que particularizan un momento y modo de producción específico. Las condiciones propias surgidas de las relaciones específicas que tienen que ver tanto con el pasado como con el presente, pero que no lo determinan, aquellas que son inéditas y que en el transcurso histórico hacia otro modo de producción serán plenamente superadas, son las *categorías abstractas*.

Las categorías más abstractas, a pesar de su validez -precisamente por causa de su naturaleza abstracta- para todas las épocas, son, con todo, en lo que hay de determinado en esa abstracción, del mismo modo, el producto de las condiciones históricas, y no poseen plena validez sino para esas condiciones y dentro de los límites de esas mismas condiciones. (Marx, 2011, p. 264)

Tal reconocimiento de las categorías, del proceso histórico y de la contradicción, hacen que el análisis científico de Marx reconozca las condiciones económico-políticas de una época determinada, como un desarrollo histórico que está conformado por elementos de la vieja sociedad y por otros nuevos, sin perder de vista que tales características son transitorias y, por tanto, susceptibles de ser transformadas radicalmente⁹.

El análisis y adecuada comprensión de la realidad social exige el conocimiento de la historia; de igual forma, la historia solo es conocida realmente en sus condiciones objetivas cuando es comprendido el punto más desarrollado de la sociedad. Ninguna sociedad se conoce así misma plenamente, si el desarrollo de sus categorías aún no está completo; además, para comprender cuáles son las transformaciones que se presentan, necesariamente, se debe tener en cuenta cuáles eran las características previas al contexto que es objeto de análisis; de este modo, teniendo en cuenta que las diferencias aún no se desarrollan, no pueden ser entendidas en todo su contenido.

No existe una condición preconcebida en la que de manera rígida se establezcan leyes para la comprensión de la realidad diacrónica y sincrónica. La comprensión del pasado exige la comprensión del presente, al igual que la comprensión del presente exige la comprensión del pasado. El análisis de la realidad en su momento histórico y contemporáneo se desarrolla de manera simultánea y complementaria. Es por ello que Marx argumentaba sobre la necesidad y posibilidad de entender la sociedad burguesa en relación a las sociedades pre-burguesas, acudiendo a una metáfora en la que expresa que *la anatomía del hombre es la clave para la comprensión de la anatomía del mono*.

Sin embargo, la transición de un objeto que supera y conserva varias de sus características no es un proceso mecánico-historicista, en el que de forma evolutiva se van superando etapas hasta llegar de manera lineal a un punto ideal. El carácter contradictorio de lo real hace que el desarrollo del objeto sea una pugna en la que no hay avances garantizados dado que estos son el resultado de la lucha interna, de la correlación de fuerzas y de las múltiples determinaciones en contradicción.

⁹ Este planteamiento diferencia radicalmente a Marx de los pensadores burgueses, para quienes el MPC es un tipo de sociedad que no puede-debe ser superado como consecuencia de las contradicciones, en este caso, de las clases sociales.

La perspectiva de totalidad y sus mediaciones entre lo singular, particular y universal

El análisis de la historia debe garantizar el conocimiento de sus contradicciones fundamentales, en las que se identifica la esencia de la sociedad tanto de la vieja que se agota como de la nueva que está emergiendo; para ello, *la perspectiva de totalidad* es condición fundamental.

Sería un error de gran envergadura intentar analizar un objeto bajo la perspectiva de la tradición marxista sin tener en cuenta la unidad y diversidad indisoluble que existe entre sus componentes, al igual que las mediaciones de orden político, económico, cultural, ambiental, entre otros. Debe quedar claro que cualquier intento de análisis marxista que abandone la *perspectiva de totalidad*, en realidad está abandonando la propuesta de Marx¹⁰.

Dado que lo real está compuesto por múltiples y variadas determinaciones, la perspectiva de totalidad se hace necesaria para evitar la fragmentación en la que, separando “las partes del objeto”, se dirige la atención hacia uno de sus elementos constitutivos de manera autonomizada. Esta cualidad fragmentadora que surge basada en la ciencia positivista y se desarrolla con las llamadas *ciencias sociales* impide identificar las mediaciones que componen la realidad como un todo o, como lo diría Lukács, *como una totalidad compuesta de muchas totalidades*¹¹.

El principal error de las llamadas *ciencias sociales* es pretender dar cuenta de un objeto abstraído y desarticulado de las relaciones estructurales que lo determinan. Aquí la abstracción no es una herramienta de investigación, sino una condición “natural” que se adjudica a la realidad, dejando su elemento como partes aisladas y no relacionales¹².

Dar cuenta de un objeto de estudio a partir de una perspectiva de totalidad no corresponde a un análisis macroscópico en el que el tamaño del objeto determina su cualidad; tampoco

¹⁰ “No es el predominio de motivos económicos en la explicación de la historia lo que distingue el marxismo de la ciencia burguesa, sino el punto de vista de la totalidad” (Lukács, 2003, p. 105).

¹¹ Con el surgimiento de la ‘ciencia positiva’, entiéndase como la sociología, se empieza a presentar una especie de fragmentación ‘epistemológica’ para el estudio de lo social, es así que va surgiendo la sociología política, rural, urbana, de la religión, entre otras. La sociología pierde todo contacto con la historia y con la economía, constituyendo las bases para lo que más adelante se conocería como ‘ciencias sociales’. La perspectiva de análisis de la realidad como un todo concreto que venía siendo trabajada por los pensadores burgueses en su periodo revolucionario y que fue desarrollado por Marx bajo los principios de la dialéctica materialista e histórica, serán ‘replanteados’ para dar paso a la especialización y particularización de cada uno de los campos de conocimiento, que en adelante edificaría barreras abstractas que impedirían su relación con el resto de las *ciencias sociales*. La definición de objetos de estudio predeterminados, desarrollo de métodos y teorías ‘propias’ fortalece la idea fragmentadora de las *ciencias sociales* en plural, en contraposición a la *teoría social*.

¹² La fragmentación de la realidad social propuesta por las ‘ciencias sociales’ para un supuesto análisis de las diversas ‘partes del todo’ genera un impacto político frontal que fortalece los planteamientos conservadores. Una vez se aborda la realidad ‘por partes’, se pierde la posibilidad de entender la esencia del todo, impidiendo así encontrar y construir alternativas que superen la forma de desarrollo del orden establecido. A pesar de que el pensamiento burgués ha intentado responder a esta fragmentación vía teoría de los sistemas, *paradigma de la complejidad*, entre otros, se mantiene el límite de no asumir la centralidad del modo de producción y reproducción como fundamento económico, político y socio-cultural para el análisis de la realidad.

significa tener un conocimiento que transite por todos los avances de la ciencia (o las ciencias) que hasta el momento ha desarrollado el ser social; mucho más distanciado del método marxiano sería confundir el carácter de totalidad (como elemento teórico-metodológico), con el totalitarismo¹³.

La perspectiva de totalidad corresponde al análisis de lo real (independiente del tamaño del objeto de estudio) en el que analizando las características singulares del objeto se es capaz de encontrar las mediaciones y particularidades por medio de las cuales tal objeto demuestra su relación y determinación con las contradicciones estructurales de la sociedad en la que se encuentra (universal).

Cada modo de producción se caracteriza por las leyes tendenciales que ha conseguido desarrollar; estas características generales tienen una influencia directa sobre cada parte que compone tal sociedad; de igual forma, las partes que componen esa totalidad (todas ellas con condiciones singulares), a su vez, también determinan la dinámica general. Es decir, la totalidad está determinada por sus elementos internos, pero, al mismo tiempo, la totalidad determina dichos elementos; encontrar esa mediación es transitar por la perspectiva de totalidad.

Las mediaciones, como aquellas relaciones que permiten ver la mutua determinación entre lo estructural de un modo de producción y lo singular de sus manifestaciones cotidianas, deben demostrar esa doble condición de la realidad social, donde se encuentra una relación indisoluble, pero que incluso puede presentar tensiones entre una y otra.

Así, entonces, queda claro que cada individuo social, cada relación o cualquier tipo de objeto que sea delimitado para el estudio, mantienen una relación directa con una totalidad que se caracteriza por condiciones que ha logrado desarrollar en su composición orgánica.

Lo anterior indica que para realizar un análisis bajo la perspectiva de totalidad en el actual modo de producción, será necesario establecer las mediaciones entre esas singularidades, evidentes principalmente en la vida cotidiana y las leyes tendenciales del MPC, entre las que se destaca la contradicción capital-trabajo y todas las categorías que de allí se derivan tales como la explotación, la lucha de clases, alienación, entre otras.

Teniendo en cuenta que la realidad concreta es un conjunto de totalidades que se determinan entre sí, y en las cuáles es poco probable hacer un análisis macroscópico que las aborde todas,

¹³ A través de este concepto político, intentando señalar regímenes autoritarios, se ha pretendiendo dar cuenta de diferentes procesos de la historia; no obstante, con esta definición no se consiguen mostrar diferencias fundamentales entre proyectos societarios diametralmente opuestos como el nazismo alemán liderado por Hitler y la experiencia mal llamada 'socialismo real' durante el periodo estalinista, ambos rotulados bajo el mismo apelativo de totalitarismo. La diferencia entre totalidad y totalitarismo se confunde en gran parte de los análisis de la realidad social, hecho que afecta de manera directa la perspectiva teórico-metodológica inspirada en Marx.

se hace necesario delimitar un objeto singular, de forma que se descubran sus mediaciones particulares en relación con el todo-universal. Para esta labor, la herramienta de la que mejor dispone el sujeto sustentado en la dialéctica materialista e histórica, es la *abstracción*.

Focalizar la atención frente a un objeto determinado no equivale a la fragmentación de la realidad que tradicionalmente opera en las ciencias positivistas puesto que no se pierde de vista la necesidad de mantener una perspectiva de totalidad en la que las mediaciones de esa totalidad con otras totalidades mayores, son objetivos concretos a descubrir.

Estando determinado el objeto de estudio (con los riesgos que ello implica, como “un objeto recortado”), dos dimensiones ya mencionadas se deben tener en cuenta: sus determinaciones con la realidad estructural y sus contenidos internos (que también están configurados por múltiples determinaciones).

Metafóricamente, podremos recurrir a un ejemplo: la realidad social como un todo concreto equivaldría a un rompecabezas compuesto por múltiples fichas que, aunque en su singularidad tiene características propias, no se realiza plenamente sino en relación con las otras. Esto indica que esas singularidades tienen que ser analizadas y encontrar su relación con las demás para interpretar la unidad en la diversidad del todo, que en un principio no es percibida. La reconstrucción de la totalidad concreta no es posible sin sus partes singulares y las particularidades que las relacionan¹⁴.

La abstracción y el movimiento del objeto en la mente del sujeto

En un primer momento de abordaje, el objeto, en su doble dimensión (universal-singular) se presenta caótico e incomprensible, es aquí cuando las manifestaciones aparentes priman sobre el conocimiento de la esencia donde el objeto se encuentra fetichizado.

Para la comprensión de su composición y relaciones internas, es necesario *abstraer* las partes que lo componen para realizar un análisis *aislado e independiente*, por medio del cual se conozcan las características propias de cada una de sus determinaciones. Ante el planteamiento de que lo concreto es la síntesis de múltiples determinaciones, se debe entender la abstracción como el abordaje particular de cada una de ellas.

¹⁴ Con este ejemplo no se puede caer en la idea hegeliana de concebir que la historia puede llegar a un momento de pleno desarrollo en el que no encontrará más transformaciones puesto que como hemos planteado de diversas formas, la realidad social se constituye a través de un movimiento permanente.

Conocer de manera aislada los componentes de la totalidad garantiza un abordaje minucioso que devela características antes no vistas en la totalidad caótica; no obstante, el momento de abstracción posibilita y exige un reagrupamiento de las partes que se habían dividido en el análisis. El proceso de reconstrucción no podrá mantener el mismo nivel de conocimiento anterior, teniendo en cuenta que en este recorrido de regreso a la totalidad (análisis de mediaciones particulares), se van estableciendo las relaciones internas entre las partes constitutivas del objeto (similitudes, contradicciones, diferencias, dependencias, determinaciones).

Una vez realizado el recorrido de ida y vuelta, el objeto ya no se presenta como un todo caótico e inexplicable, sino que es comprendido como el entramado de relaciones compuesto por diversos determinantes articulados entre sí, y con una totalidad mayor en la que también es necesario encontrar las mediaciones con la estructura socio-económica.

El recorrido de desarticulación de las partes del objeto para su análisis y el posterior proceso de reconstrucción para comprender sus mediaciones, es el camino que Marx denominó como la elevación de lo *abstracto* a lo *concreto*. Sin embargo, se debe tener en cuenta que tal recorrido se presenta en la mente del sujeto que investiga la realidad.

En cuanto el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto no es sino la manera proceder del pensamiento para apropiarse del concreto, para reproducirlo mentalmente como cosa concreta. Sin embargo, eso no es, de ninguna manera, el proceso de génesis del propio concreto. (Marx, 2011, p. 259)

El método de partir de lo abstracto a lo concreto, consiste en proseguir de las categorías simples, que son abstraídas para un mejor análisis, y encontrar su mutua determinación con las categorías abstractas propias del tiempo y lugar hasta llegar a la totalidad histórico-concreta¹⁵.

A esta altura de nuestra argumentación tenemos claros varios puntos fundamentales para la comprensión del método en Marx, especialmente aquellos elementos que constituyen la lógica dialéctica interna del objeto y todo el recorrido-contacto que es necesario construir para su reconocimiento. No obstante, hasta este punto, tan solo hemos tratado lo que Marx denominaría como el método de investigación, el cual se diferencia del método de exposición.

¹⁵ Ese fue el camino recorrido por Marx cuando inicia *El Capital* con el capítulo que da cuenta de la mercancía, una abstracción de la totalidad del MPC, en el que la categoría más simple contienen la esencia del sistema.

De la investigación a la exposición

Si el recorrido de investigación fue un camino de tropiezos, saltos inesperados y descubrimientos que inicialmente, en apariencia, no tenían relación entre sí; la exposición es la presentación ordenada del camino ya recorrido, en la que se muestra el hilo conductor del movimiento del objeto. El todo caótico que es objeto de abstracción para el análisis termina siendo una totalidad lógica que puede ser presentada de manera clara, evidenciando sus principales características, determinaciones y movimientos. Las contradicciones que no podían ser entendidas en un inicio, se muestran de forma organizada y comprensible en el momento de la exposición.

El punto de llegada de la investigación, es el punto de partida de la exposición. Veamos cual es la forma en la que Marx va a presentar esta idea.

Claro está que el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilarse en detalle la materia investigada, analizar sus diversas formas en desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Solo después de coronada esa labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real. Y si sabe hacerlo y consigue reflejar idealmente en la exposición la vida de la materia, cabe siempre la posibilidad de que se tenga la impresión de estar ante una construcción *a priori*. (Marx, 1976, p. XXIII)

El argumento anterior clarifica nuestras dudas frente a la investigación y la exposición, pero presenta un nuevo tema que podemos tratar como un nuevo interrogante que, aunque ya ha sido trabajado a lo largo del texto, requiere una reafirmación clara y concisa. ¿Por qué cabe la posibilidad de tener la impresión de estar en una construcción *a priori*?

Dado que la exposición solo se hace cuando se han conocido las relaciones y composiciones internas del objeto, cuando se ha tenido acceso al proceso que recorrió para encontrarse en un punto determinado y las mediaciones con totalidades más amplias, así, se identifica su forma de ser, sus leyes tendenciales (siempre históricamente determinadas). Si no se pierde de vista la importancia de la historia en todo esto, recordaremos que esta nos permite comprender el presente y el pasado, a la vez que devela la forma de desarrollo del objeto, movimiento que como ley tendencial, como posibilidad, puede indicar la forma de desarrollo futuro.

En la ciencia que se encarga de las relaciones sociales, la causalidad se caracteriza por mostrar origen y desarrollo de las relaciones y sus posibles resultados. El carácter contradictorio de la realidad, visto a partir de la historia, muestra posibles consecuencias de una determinada relación, sin embargo, ese mismo carácter contradictorio permite que el resultado de la relación pueda variar, desarrollándose de forma inédita.

Uno de los ejemplos más claros a los cuales podríamos acudir basados en los análisis de Marx, es el carácter revolucionario de la clase trabajadora. Como resultado del estudio de la historia, del proceso de formación interna y sus mediaciones con otras clases, con su contexto socio-político y económico que constituye la totalidad del MPC, la teoría social marxiana muestra las condiciones que la caracterizan, identificando su posible camino a recorrer, que consiste en la superación de sus contradicciones, al igual que la sociedad en la que se encuentra.

No es un acto de voluntad o un tipo ideal presentado por Marx, es la historia y el reconocimiento de las condiciones que conforman las clases, lo que permite identificar en la clase trabajadora las características objetivas que pueden abrir paso a la superación del orden establecido. De igual forma, no es un resultado incondicional y predeterminado en el que la sociedad va avanzando de forma mecánica-evolutiva, sino que es un escenario de contradicciones en el que se pueden advertir algunos rasgos del resultado.

Pese a lo anterior, Marx deja claro que es una sensación de una construcción *a priori*, pero que en realidad es una construcción *a posteriori*. Esto viene a corroborar todo el planteamiento anterior, en el que se reconoce que la realidad concreta es la que contiene lo objetivo que se analiza. Una construcción *a priori* corresponde con los planteamientos idealistas, donde se crea una realidad ideal, esperando que la transformación material se desarrolle del modo que fue planeada previamente. Por el contrario, en el método dialéctico se mantiene un análisis y un contacto permanente con el objeto, permitiendo que las condiciones bajo las cuales este se mueve, guíe y determine su estudio y transformación.

La praxis como objetivo final

Esta aparente contradicción de la teoría donde se presenta la necesidad de conocer la realidad a partir de la realidad misma, es decir, de lo que está dado; en *contraposición* a la posibilidad de adelantarse a lo desarrollado hasta el momento, generando una sensación de especulación, se resuelve al descubrir la unidad entre teoría y práctica. Si bien la teoría puede hacer algunos planteamientos a futuro, estos tan solo se realizan en la actividad concreta, en la praxis.

Esta característica de unidad entre teoría y práctica permite que lleguemos a uno de los puntos centrales del método en Marx y de toda su propuesta política y científica.

A partir del momento en que Marx consigue superar la herencia filosófica alemana, llama la atención sobre la necesidad de ejecutar actos concretos más allá del contacto teórico abstracto, que por sí solo no genera ningún impacto sobre lo real. Ya en el año 1845, Marx tiene suficientemente clara su diferencia frente a los idealistas objetivos (como Hegel) y los materialistas no históricos (como Feuerbach), marcando a partir de entonces un distanciamiento,

ya que la filosofía clásica se queda en interpretaciones, mientras que el materialismo histórico se preocupa por la interpretación y especialmente por la transformación de la realidad.

Retomemos dos de las tesis sobre Feuerbach que presentan con claridad el asunto.

La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo, encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica¹⁶. <Tesis VIII>

Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo. <Tesis XI> (Marx, 1973, p. 9-10)

A partir de entonces, la teoría social marxiana se ubica en un polo opuesto al de la filosofía contemplativa y, de manera especial, en una relación antagónica con los planteamientos conservadores.

Por su parte, diferentes expresiones del marxismo retoman la categoría de la praxis como elemento central de Marx tanto en sus planteamientos teóricos como en su accionar práctico-revolucionario.

El contenido más rico que la categoría *praxis* adquiere en el marxismo se da en el momento histórico en que se analiza la sociedad burguesa y las contradicciones de las clases antagónicas que en ella se enfrentan. Sánchez Vázquez (2011) plantea que pese a que en la filosofía se ha discutido históricamente la categoría de práctica y praxis, es solo con el desarrollo de Marx cuando se le otorga el contenido teleológico correspondiente a fines y con capacidad transformadora.

La unidad entre teoría y práctica se da en un marco de autonomía relativa, pero en todo caso, como una relación dialéctica indisoluble¹⁷.

Con todo lo anterior, podemos expresar de manera clara y sintética la imposibilidad de realización plena de la teoría y la práctica si no se encuentran en unidad. Una pretendida teoría que no tenga en la realidad su fundamento, fácilmente, puede caer en los enigmas de un idealismo subjetivista o en meras manifestaciones abstractas de poco impacto material;

¹⁶ Algunas ediciones o traducciones cambian el concepto de práctica por praxis. Sánchez Vázquez (2011) va a presentar algunas diferencias y similitudes de los conceptos en distintos idiomas; además, deja claro su interés de utilizar *praxis* con el fin de evitar la influencia de la concepción práctico-utilitaria que en la actual sociedad se ha otorgado al concepto *práctica*.

¹⁷ El carácter relativo de la autonomía se debe a que hasta cierto momento puede existir un desarrollo teórico que no se materialice de manera inmediata sobre la realidad concreta; al igual que se puede presentar el caso de actividades prácticas que de manera directa o, por lo menos, conscientemente, no tienen una relación estrecha con la teoría.

mientras que, por otro lado, una práctica sin teoría, genera una manipulación utilitaria, en la que como producto de la inconsciencia no se da un desarrollo adecuado a los fines y necesidades del ser.

De esta manera, tenemos la relación dialéctica entre la teoría y la práctica como elemento constitutivo de la praxis. Como la base concreta para la transformación de las relaciones sociales. La praxis es la mayor expresión de lo humano en la sociedad, en tanto integra las dos características que permiten el desarrollo histórico, a saber: la producción-reproducción y transformación social. La combinación del *conocimiento racional-dialéctico* y la *actividad transformadora* son los pies sobre los cuales se sustenta la sociedad.

La transformación social generada producto de una práctica racional-*dialéctica*, en la que por medio de la consciencia se identificó la esencia de la realidad y se encontraron los medios para su transformación constituyen el desarrollo más elevado de la praxis, esta es la praxis política revolucionaria.

Si el ser social, haciendo uso de sus facultades teórico-prácticas es capaz de desarrollar una crítica a la forma en que se desenvuelven las relaciones sociales que él mismo ha creado; es decir, si en el transcurso de su construcción de consciencia plantea una negación de sí mismo, de sus condiciones sociales, políticas y económicas, es porque su nivel de desarrollo material todavía puede continuar avanzando en la ruta hacia una sociedad mayor, proyectada teleológicamente y materializada en la práctica.

El desarrollo del conocimiento, la proyección teleológica de un nuevo estado del ser social y su consecución práctica, es lo que se puede encontrar en la propuesta teórico-metodológica de Marx y en gran parte del marxismo. Así, entonces, al ubicar estos planteamientos en un tipo de sociedad particular, que corresponde al MPC, todo el desarrollo científico y político está orientado a su destrucción y a la construcción de un ser social y una sociedad nueva.

A manera de cierre

En textos anteriores¹⁸ hemos hecho referencia a la necesidad de recuperar la herencia teórico-metodológica de Marx, la cual consideramos plenamente vigente para el Trabajo Social y las denominadas *ciencias sociales*, para entender de manera más adecuada las contradicciones de la sociedad y las posibilidades y límites de las políticas sociales y del ejercicio profesional.

Hemos decidido escribir estos artículos introductorios, ya que en la actualidad, en Colombia (y, generalmente, en la mayoría de países de América Latina), el estudio de la herencia de Marx

¹⁸ Quintero (2014) y Tapiro (2013a, 2013b).

y del marxismo, en general, en Trabajo Social, es casi nulo. Nos parece que su recuperación es fundamental para la construcción de un Trabajo Social crítico en la apuesta por una renovación profesional de cara a los intereses de las clases trabajadoras.

De esta manera damos continuidad al enfrentamiento del pensamiento burgués en la profesión, sea en sus corrientes positivistas y/o las denominadas *posmodernas*, por lo que también somos consecuentes en la recuperación del legado de la reconceptualización sin desconocer sus límites, contradicciones y errores, dando continuidad a sus aciertos y asumiéndolos como parte de este proyecto colectivo.

Sin embargo, lo que pretendemos principalmente es la provocación para el estudio y debate tanto de quienes nos asumimos en dicha construcción como de quienes se diferencian o hasta son contrarios a esta propuesta. Nos parece que cualquier proceso de renovación debe sustentarse en un debate amplio y plural a través del cual se brinden los elementos necesarios para una comprensión objetiva de la realidad.

Referencias bibliográficas

- Engels, F. (1971). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Bogotá, Colombia: Ed. Pepe.
- Kosik, K. (1983). *Dialéctica de lo concreto*. México D.F., México: Grijalbo.
- Lenine, V.I. (1986). Karl Marx. As três fontes e as três partes constitutivas do marxismo. En *Obras Escolhidas*. São Paulo, Brasil: Ed. Alfa-Omega.
- Lukács, G. (1978). As bases ontológicas do pensamento e da atividade do homem. *Revista Temas de Ciências Humanas*.
- _____. (2009). *O jovem Marx e outros escritos de filosofia*. Rio de Janeiro, Brasil: Ed. UFRJ.
- _____. (2003). *História e consciência de classe*. São Paulo, Brasil: Ed. Martins Fontes.
- Marx, K. (1973). Tesis sobre Feuerbach. En *Obras Escogidas en tres tomos*, (Tomo I). Moscú, Rusia: Editorial Progreso.
- _____. (1976). *El Capital. Crítica de la economía política*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2011). *Contribuição à crítica da economia política*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.
- Netto, J.P. (Org.). (2012a). *O leitor de Marx*. Rio de Janeiro, Brasil: Civilização Brasileira.

_____. (2012b). *Marxismo impenitente. Contribuição à história das ideias marxistas*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular.

Quintero, S. (2014). El “Método Caldas” y la reconceptualización del trabajo social. *Revista Eleuthera*, 10 (1), 182-203.

Sánchez, A. (2011). *Filosofia da práxis*. São Paulo, Brasil: Expressão Popular, CLACSO.

Tapiro, J.P. (2013a). Posibilidades de un Trabajo Social Crítico en Colombia. *Revista Prospectiva*, 18, 69-99.

_____. (2013b). Hacia la superación del pensamiento burgués y la ofensiva posmoderna en Trabajo Social y las ciencias sociales. *Revista Eleuthera*, 8 (1), 213-231.



TERRITORIO, CULTURA E IDENTIDAD

Como citar este artículo:

Restrepo, F. E. (2014). Arte y comunicación alternativa: una apuesta por democratizar la opinión pública desde sectores juveniles marginados. *Revista Eleuthera*, 11 , 163-186.

ARTE Y COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: UNA APUESTA POR DEMOCRATIZAR LA OPINIÓN PÚBLICA DESDE SECTORES JUVENILES MARGINADOS

ART AND ALTERNATIVE COMMUNICATION: A BET ON DEMOCRATIZING THE PUBLIC OPINION FROM YOUTH EXCLUDED SECTORS

FABIÁN EMILIO RESTREPO GARCÍA*

Resumen

El objetivo principal de este artículo es el de dimensionar los alcances de las prácticas artísticas juveniles en la democratización de la opinión pública en la ciudad de Medellín, para lograrlo, el trabajo elabora una reflexión teórica en la que se abordan importantes autores que han propiciado reflexiones en torno a la democracia, la comunicación, la ciudadanía y la formación de opinión pública; la construcción teórica es contrastada con el trabajo de campo realizado en el marco de la investigación “Jóvenes, participación política y formación democrática. Estudio comparativo Bogotá y Medellín” adelantada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y la Universidad Central de Bogotá.

El trabajo de campo privilegió el enfoque cualitativo con herramientas de etnografía, observación participante y entrevistas semiestructuradas, buscando privilegiar la construcción conjunta de conocimientos entre los investigadores y los sujetos participantes de la misma, los enfoques metodológicos utilizados le permitieron a la investigación sobrepasar las dimensiones típicas de la opinión pública e indagar por los sentidos y sensaciones que le dan forma a las diferentes maneras de entender y dimensionar las opiniones de lo público desde los sectores marginados de la sociedad.

Las principales conclusiones del artículo son: la visibilización de una estructura democrática mayoritaria que modela un tipo específico de participación política, que se basa en los valores cívicos de respeto por las elecciones y las instituciones legalmente constituidas que restringe la manifestación de inconformidades sociales y teje, por tanto, ciudadanía de primera y segunda categoría; y, en respuesta al cierre de estas estructuras democráticas, se verifica la existencia de expresiones culturales que por medio del arte tratando alterar las opiniones que se construyen sobre los asuntos públicos, buscando recalcar las exclusiones

* Político de la Universidad de Antioquia, Magíster en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Universidad Complutense de Madrid. E-mail: fabianrestrepo.garcia@gmail.com.

e injusticias que se generan en el seno de las culturas mayoritarias y que pretenden ser invisibilizadas por la opinión pública de estas.

Palabras clave: culturas alternativas, cultura política, jóvenes, opinión pública, participación política.

Abstract

The main objective of this article is to dimension the scope of youthful artistic practices in the democratization of public opinion in the city of Medellin. To achieve this the work draws up an important theoretical reflection in which important authors that have promoted reflections around democracy, communication, and citizenship and public opinion formation are addressed. The theoretical construction is contrasted with field work carried out within the framework of the investigation “Young people, political participation and democratic formation. A comparative study in Bogota and Medellin” developed by the Political Studies Institute of Universidad de Antioquia and Universidad Central of Bogota.

The field work favored the qualitative focus with ethnography tools, participating observation and semi-structured interviews, aiming to favor the joint construction of knowledge between the researchers and the participating individuals. The methodological focus used allowed the research to overcome the typical dimensions of public opinion and investigate the senses and sensations that shape the different ways of understanding and dimensioning the opinions of the public from the marginalized sectors of society.

The main conclusions of the article are: the visibility of a majority democratic structure that models a specific type of political participation based on civic values of respect for elections and the legally constituted institutions that hinders the manifestation of social non-conformism and therefore waves first and second class citizenships and, in response to the closure of these democratic structures, the existence of cultural expressions which, through art seek to alter the views that are built on public issues is verified in order to emphasize the exclusions and unfair situations that are generated in the core of the majority of cultures and that pretend to be hidden by public opinion on them.

Key words: alternative cultures, political culture, young people, public opinion, political participation.

Introducción

El presente artículo es el resultado de una pasantía de investigación en el proyecto “Jóvenes, participación política y formación democrática. Estudio comparativo Bogotá y Medellín”, con una duración de doce meses, en la cual participaron los grupos de investigación: “Comunicación-Educación” del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (IESCO) de la Universidad Central y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Esta investigación se propuso como objetivo general: comprender la actuación de las organizaciones no formales de jóvenes escolares de Bogotá y Medellín y su incidencia en las dinámicas de formación y participación de la ciudad y las instituciones educativas, para formular propuestas pedagógicas que reconozcan sus posibilidades de acción política democrática en los contextos de la escuela y la ciudad. Objetivo, que se fue decantando en el proceso hasta establecer que el asunto central que se tenía entre manos eran los discursos (entendidos como palabra y acción) con los cuales los jóvenes reconfiguran la política.

Enmarcado en este proceso de investigación y en uno de sus objetivos específicos, que busca generar con los jóvenes procesos de análisis y reflexión sobre los medios y procesos de comunicación de los cuales se valen para impulsar en la esfera pública sus propuestas, la pasantía de investigación se centró en las experiencias juveniles que hicieron parte de la investigación general (Desadaptadoz). El presente artículo pretende determinar la forma en que los sectores juveniles subalternos generan imaginarios políticos de resistencia a la homogenización implantada por los medios de comunicación masivos y la forma en que estos procesos contribuyen a la democratización de la opinión pública de la ciudad. Esta investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo que privilegia la reflexividad, con lo cual se pretende generar un vínculo entre el investigador y el investigado para construir conjuntamente la verdad sobre aquello que se quiere estudiar, esta investigación adopta una perspectiva etnográfica participante que se encamina hacia una mirada densa de aquello que se quiere comprender.

El texto aborda, en un primer momento, una serie de cuestionamientos teóricos sobre el papel de la cultura política en el proceso comunicativo y cómo desde ahí se construye la opinión pública, haciendo énfasis en la existencia de una diversidad cultural al interior de la sociedad y, por tanto, diversas opiniones sobre lo público. En la segunda parte del texto se estudian dos experiencias juveniles que, desde el arte y la comunicación alternativa, generan dinámicas de conformación de opinión pública, propiciando la democratización de esta en la ciudad.

En este artículo se logra dimensionar la forma en que los jóvenes, valiéndose de unas políticas culturales determinadas, logran re-dimensionar los sentidos y percepciones de la realidad, por lo menos, la del grupo al que pertenecen. De esta manera podría afirmarse que estos grupos juveniles forman parte del proceso constitutivo de la opinión pública y, por tanto, contribuyen a la democratización de la misma.

La dimensión cultural de la política como clave para leer los nuevos escenarios y actores políticos

El creciente recelo por la participación institucional y electoral, la desafección hacia las identidades nacionales, por parte de algunos grupos sociales, la confusión entre lo público y lo privado, y la colonización que hizo la economía sobre los campos que se suponían propios de la esfera política, han sido fenómenos que han acaparado los intereses de estudiosos de la política, la cultura y las relaciones sociales en tanto rompen con las formas tradicionales de pertenencia a la comunidad política y abren la puerta a nuevas formas de relacionamiento al interior de las comunidades.

No obstante, dicha antipatía por las instituciones del gobierno es el resultado de sus malas actuaciones, las cuales se han convertido en mercaderes de la política, buscando intereses personales o de grupos reducidos, distanciando las llamadas élites políticas de las personas del común, es decir, estas instituciones han perdido su capacidad de convocar a la comunidad y de construir identidades políticas comunes a su alrededor (Barbero, 1997). Lo que, sin duda, ha afectado los postulados de la ciencia política clásica, que centró sus estudios en la búsqueda de los elementos constitutivos del Estado (Batlle, 1992).

Para la vertiente clásica, los estudios de la política se limitaban a las instituciones del gobierno ya fuera desde una perspectiva “subjetivo-ideológica” que argumentaba normativamente los cambios necesarios en el Estado para lograr un mejor gobierno o desde una postura “objetivo-institucional” que analizaba las instituciones, siguiendo los postulados de la escuela de Staatslehre para la cual “el Estado no era más que un conjunto de instituciones políticas que se podían estudiar empíricamente a través del análisis del derecho público” (Batlle, 1992, p.34). Sin embargo, esta ciencia política de principios del siglo XX que se ubicaba en una perspectiva filosófica y legalista, comenzó a ser cuestionada a mediados de siglo por los partidarios de una disciplina lógica, empírica y explicativa que pretendía dar cuenta de los procesos políticos de forma más global y profunda. Superando los estudios de casos ideográficos no acumulativos y de índole institucional (Almond, 1999) y que, además, fijara su atención en aquellos procesos que, si bien se producen por fuera de las instituciones, pueden explicar la forma en que las personas se relacionan con el Estado.

En este sentido la escuela conductista de la década de 1950 produjo un cambio significativo en el curso de la disciplina, al preguntarse por las motivaciones y valores que determinaban el comportamiento político de las personas hacia el sistema y sus instituciones por medio de técnicas que pudieran ubicar regularidades explicativas que les permitiera formular leyes (Batlle, 1992). Por ello el análisis de la cultura política desde la cultura cívica, desarrollado por Gabriel Almond y Sidney Verba, fue una de las manifestaciones más fuertes del conductismo; pero también ha sido objeto de múltiples críticas por su pretensión universalista y por concebir

que el comportamiento cívico era la única forma posible de comportamiento político, negando con esto la existencia de otras formas de actuación y de otros valores políticos.

Ante el universalismo que albergaba el conductismo con la cultura cívica que era su correlato, en la década de 1980, diferentes autores se pronunciaron en favor de la necesidad de poner la mirada en esos otros escenarios, por los cuales transcurren diferentes formas de hacer política, lo que remite necesariamente a la forma en cómo está siendo pensada por el común de las personas. Así, para Norbert Lechner (1987) pensar la política, desde el lugar de los sentidos, creencias e incluso los sentimientos, implica una aproximación “culturalista” que trasciende los resultados arrojados por las encuestas de opinión y se ubique en las capas más profundas del universo político como los valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos. Es decir, en aquellas prácticas y creencias que las personas consideran algo normal y natural, lo cual implica llevar a cabo procesos interpretativos que permitan develar los significados que se ocultan tras las realidades cotidianas de los sujetos.

Desde este lugar, se entiende que la realidad no habla por sí sola, el significado que se le otorga a cada cosa dependerá del marco interpretativo con el que cada sujeto la aborde; y es ahí donde la hermenéutica cobra importancia para el análisis de las realidades políticas; pues, desde ella, es posible comprender que la interpretación de textos y hechos sociales es un acto esencialmente cultural, en el que se toma contacto con fenómenos sociales que se conciben como históricos, ya que es por medio de este proceso que los seres humanos se reconocen.

Esta perspectiva cultural e interpretativa retoma postulados esenciales de Gadamer, por ejemplo, cuando plantea que el pre-enjuiciamiento que guía la comprensión de un hecho no es una acción subjetiva, sino que surge intersubjetivamente desde la comunidad en que se está inserto, lo evidencia la conexión de los sujetos a una tradición cultural determinada (Pinto, 2000). Así, los sujetos se enfrentan a las realidades políticas desde una serie heterogénea de marcos interpretativos, lo cual genera diversas concepciones y juicios sobre la política que crean un desacuerdo entre las representaciones con las que trabaja la ciencia política tradicional y la realidad social existente. Los estudios tradicionales de la política no logran dar cuenta de esos universos simbólicos diferentes con los que las personas dimensionan el mundo de la política.

Por tanto, para lograr dar cuenta de esos universos diversos en el mundo de la política, se debe cambiar el lugar desde el cual se elaboran los estudios. Dicho enfoque debe prestar atención a aquellos lugares conflictivos de la política, a esos lugares y dinámicas del desorden, a las dinámicas de transformación y cambio que les son inherentes. Por supuesto, no se pretende negar el lugar que ocupan las instituciones en la vida política de las sociedades contemporáneas, pues indudablemente son un lugar de referencia importante para el mundo político. Se trata, más bien, de intentar develar los sentidos de aquellas prácticas que la ciencia política clásica se ha empeñado en negar, poniendo atención a las retóricas, a las poéticas y a las estéticas a

partir de un ejercicio hermenéutico que pretende interpretar no solo lo que se hace o dice, sino también por qué se hace y se dice, permitiéndonos entender la forma en que el discurso es utilizado para trastocar el orden existente o para intentar instaurar otros (Uribe, 2004).

Por lo anterior, el enfoque asumido para cumplir con los objetivos trazados es el de la “dimensión cultural de la política”, con el que se le reconoce a los diferentes actores sociales su accionar político, ya que utilizar este enfoque implica, como lo plantea Jorge Benedicto, ubicarse en un lugar distinto que le apunta a esas tramas ocultas de la cultura política, tramas, que están en la cotidianidad, en los valores y sentimientos de las personas. El presente estudio se ubica, entonces, en esos lugares de la política marginal, de la política hecha por fuera de las instituciones y los partidos, de la política hecha por grupos excluidos que luchan por que se reconozcan sus diferencias, porque sus voces sean tenidas en cuenta, por influir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Culturas políticas y comunicación alternativa: ampliando la esfera política desde el reconocimiento de la heterogeneidad

Tal como se mencionó en el apartado anterior, los primeros acercamientos al término de cultura política tuvieron como referente el estudio desarrollado por Gabriel Almond, asociado al de cultura cívica, caracterizado por aportar orientaciones hacia el sistema, su estructura y sus instituciones políticas y por promover una participación activa de los sujetos en dicho sistema político. Este modelo cívico fue la respuesta a los procesos de modernización del Estado impulsado en la Europa occidental en el periodo de la segunda posguerra y pretendía vincular las nuevas prácticas de ingeniería política (especialización burocrática) con las culturas tradicionales de los diferentes países. En términos de Almond:

las fuerzas tradicionales aristocráticas y monárquicas asimilaron éste modelo de cultura cívica, en una medida suficiente, para competir con las tendencias secularizadoras a favor del apoyo popular y ciertamente, para mitigar su racionalismo y transmitirles el amor y el respeto hacia el carácter sagrado de la nación y las instituciones. (Almond, 1992, p. 174)

Así, la cultura cívica hizo, en primer lugar, las veces de puente entre la modernización del Estado y la conservación de lealtades ante esas nuevas instituciones, en la medida en que un sistema democrático de participación requiere, además de las instituciones, una cultura política coordinada con ellas (Almond, 1992). No obstante, en un segundo momento, el impulso del conductismo a la formulación de leyes generales, llevó a creer que esta manera de comportamiento cívico era el único modo posible de actuación política, negando con esto la existencia de otras formas de comportamiento y valores políticos.

Los postulados de la cultura cívica llevan implícitamente la existencia de una cultura nacional única que legitime la centralización de las instancias de poder y la unificación del mercado en detrimento de la pluralidad cultural, la cual es vista como amenaza al poder central del Estado. Así, el modelo cívico necesita la existencia de una serie de dispositivos que limiten la autonomía política y cultural de los diferentes grupos sociales, encarnados por las formas de participación electoral propias del modelo democrático liberal.

La cultura es asumida, entonces, como la forma de socialización propia de la esfera pública burguesa, civil e ilustrada, despojándola así de su rol social y desplazándola a los anaqueles de las artes cultas y los salones burgueses de reunión, limitada a las bellas artes y al “buen” comportamiento en sociedad, incluyendo el ámbito político, con lo cual la acción política de los sujetos se restringe a la introyección y respeto de las instituciones y sus maneras de participación.

Por tanto, para comprender las diferentes manifestaciones políticas presentes en una sociedad, se hace necesario contar con un marco interpretativo que permita dar cuenta de la existencia de universos políticos por fuera de las instituciones del gobierno y que, además, acepte la existencia de diferentes campos culturales al interior de la sociedad. Con ello se delimita un concepto de cultura que acepta la existencia de esos universos de sentido y acción diferentes tal como lo propone Ann Swidler: la cultura está compuesta por una serie de vehículos simbólicos a través de los cuales las personas expresan significados sobre las cosas que les rodean y las acciones que llevan a cabo, estos vehículos simbólicos son encarnados por los sentimientos, las manifestaciones artísticas y las ceremonias; además, la cultura cuenta con un componente informal que se manifiesta en aspectos como el lenguaje, las historias, los mitos y las prácticas de vida cotidiana. Estos dos componentes, en conjunto, dan como resultado la existencia de unas formas simbólicas disponibles públicamente bajo las cuales se presentan los diferentes procesos sociales y se comparten modos de actuación al interior de una comunidad determinada (Swidler, 1996).

Esos vehículos simbólicos no son homogéneos como lo quiere hacer ver la vertiente cívica, son diversos e incluso contradictorios. La presencia de estos universos simbólicos fue generando a través de la historia procesos de diálogo, presiones y represiones, de préstamos y rechazos, que constituyen la dinámica propia de los procesos culturales. Bajo esta perspectiva es posible pensar esos lugares excluidos como experiencias culturales diferenciadas que se han constituido en un proceso dialéctico de permanencia y cambio, de resistencia y de intercambio, generando espacios de cultura popular (Martin-Barbero, 1987).

En este sentido la cultura recobra el rol social que había perdido bajo la corriente cívica, vuelve a ubicarse como el vehículo con el cual los sujetos dimensionan sus realidades y actúan sobre ellas. Por tanto, las expresiones folklóricas de los diferentes grupos sociales son re-

dimensionadas como prácticas culturales legítimas, superando de esta forma los anclajes que la perspectiva de la cultura cívica le había impuesto a la cultura política, ya que esta puede ser redefinida como un conjunto de herramientas empleadas para pensar el mundo político, herramientas que no solo vienen dadas por las instituciones del Estado, sino que se generan en los diferentes espacios de socialización e incluso en prácticas de la vida cotidiana. Esta definición de cultura política reconoce la existencia de diversos significados de lo político desde los cuales los diferentes grupos y actores sociales interpretan sus mundos políticos, apropian dichas interpretaciones, y guían sus acciones en lo público (Moran y Benedicto, 2008).

En parte, ese surgimiento de nuevos universos de acción política se debe a lo que Jesús Martín Barbero plantea como un proceso de “desfiguración de la política”, originado en la pérdida de componentes ideológicos y simbólicos de los partidos y en la corrupción de los agentes burocráticos, que han generado una incapacidad por parte de las instituciones del gobierno de convocar a los diferentes actores sociales en la construcción de procesos identitarios, lo cual indica un desgaste en aquellas instituciones impuestas por las culturas dominantes para generar cohesión social, como lo esperaba la vertiente cívica.

En esta medida, diversos grupos y movimientos sociales han desplegado un conjunto de políticas culturales (Escobar, 2001) encaminadas a dotar de nuevos sentidos aquellas prácticas sociales, culturales y políticas que han sido dejadas por fuera de la cultura política dominante. Así, para la política cultural de estos grupos y movimientos, la identidad y la subjetividad son aspectos importantes en tanto que cumplen un papel fundamental a la hora de cuestionar o aceptar las relaciones de poder existentes. Más aún, para grupos oprimidos, la construcción de nuevas identidades y resistencias es una dimensión crucial de una lucha política más amplia por la transformación de la sociedad.

Así, por medio de las políticas culturales los grupos y movimientos sociales excluidos han contribuido al surgimiento de nuevas culturas políticas, encaminadas a desmitificar el papel de las instituciones como los únicos espacios de construcción de lo político. Por tanto, los grupos excluidos han generado una serie de recursos simbólicos, rituales y maneras de ver el mundo, que les permitan aparecer en la escena pública, indicando un estado de lucha por su reconocimiento como sujetos con intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas, es decir, demostrando la existencia de esas ciudadanías que María Teresa Uribe nombra como mestizas. De esta manera, los derechos otorgados por la ciudadanía deben abarcar las prácticas ciudadanas emergentes no consagradas en el orden jurídico, lo cual reconoce el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad (Naranjo, Hurtado, Peralta, 2003).

Es el reconocimiento de esa pluralidad, al interior de la sociedad, lo que hace necesario la expansión de la democracia en busca de espacios en los cuales dichas diferencias pueden converger, expansión democrática que implicaría un paso de la democracia representativa,

a una democracia deliberativa, en la cual los sujetos cuenten con posibilidades y mecanismos óptimos de participación en los asuntos públicos (Habermas, 1999).

En este sentido, una de las principales características de la democracia deliberativa viene dada por la existencia de la libertad de expresión y poder contar con fuentes de información adecuadas, pues la existencia de estos factores sería el medio para acceder a uno de los fines de la democracia: fomentar la participación conjunta de los ciudadanos en la elaboración de un juicio colectivo. Para ello es fundamental contar con un amplio y eficaz ámbito de interacción, deliberación o comunicación pública, es decir, un “espacio público” en el cual los sujetos puedan discutir desde sus diferentes formas de interpretar la realidad (Habermas, 1999).

La comunicación es un factor fundamental al interior de la sociedad humana en la medida en que esta supone la posibilidad de socializar esos valores, sentimientos y vivencias con los que los sujetos se acercan a la vida en sociedad y construyen las realidades tanto económicas como culturales y políticas. De ahí que la existencia de medios de comunicación efectivos y disponibles para los diferentes grupos sociales sea un requisito fundamental para la construcción de una democracia deliberativa.

Voces desde los márgenes: la construcción de un espacio público democrático

El arte no se puede simplificar, Ni modificar. Para hacerlo vendible. (Nach)

Cuando se hace referencia a la comunicación como un aspecto central en los procesos de democratización de la sociedad se alude a la democracia deliberativa, que propone una participación activa de los ciudadanos, lo cual supone la existencia de un “espacio público” en el cual tienen lugar todos los procesos de comunicación y deliberación pública, según la propuesta de Habermas (2011).

Para Jürgen Habermas, en las sociedades contemporáneas, existen dos esferas en las cuales se llevan a cabo esos procesos de comunicación y deliberación pública, una que pudiera ubicarse en el “centro” de la vida social y que se compone de la política institucional; y, otra que se ubica en la “periferia” y se compone de todo tipo de grupos y organizaciones sociales capaces de conformar o alterar la opinión del público (Habermas, 2011).

En la primera de esas esferas, que pudiéramos llamar mayoritaria, el “espacio público” se conforma por los medios masivos de comunicación, que se constituyen en el canal por el cual circula la información y se lleva a cabo la deliberación pública entre quienes comparten los valores de esa sociedad mayoritaria. De esta forma, los mensajes que circulan por los medios

masivos de comunicación se encuentran encaminados al control de la población tal como lo señala Victoria Camps (1999), ellos no reflejan la opinión de los ciudadanos, más bien, la construyen, de tal manera que el ciudadano pasa a convertirse en un simple consumidor de un producto noticioso (Camps, 1999).

La importancia que han adquirido estos medios de comunicación es producto de la modernidad y el capitalismo en su proceso de abstracción, por eso su función es catalizar la existencia de una realidad social caracterizada por la competencia y el individualismo (Martín-Barbero, 1997). Los medios de comunicación atomizan los públicos y con ello modifican los sentidos del discurso político en tanto que se rompe el lazo social que le dotaba de sentido, con lo que se torna confuso, superficial, incluso, insignificante.

Justamente, el predominio de los medios de comunicación electrónicos produce un cambio estructural del “espacio público”, ya que este deja de estar habitado por ciudadanos razonantes y se somete a una cultura integradora y de mero consumo de noticias y entretenimiento, reestructurando el espacio público con fines demostrativos y manipulativos. En términos de Habermas, la red de medios electrónicos de comunicación sirve para controlar la lealtad de una población despolitizada (Habermas, 1999).

Desde esta perspectiva, la opinión pública ha sido vista como la suma de opiniones privadas de las personas pertenecientes a la sociedad, por eso autores como Wolton (1992) equiparan la opinión pública con los sondeos de opinión, instrumentalizándola y convirtiendo las opiniones de las personas en simples datos vertidos por las encuestas. En esta dirección, Giovanni Sartori (1998) define la opinión pública como la opinión generalizada que se tiene sobre un asunto público.

Así, en este supuesto, la opinión pública es presentada como un actor social lo cual implica pensar este fenómeno como un ente supraindividual que ejerce una autoridad pública con capacidad para sancionar, legitimar o disentir. La opinión pública pensada en estos términos es un actor válido para ejercer contrapesos en las instituciones públicas. Bajo esta perspectiva solo sería opinión pública aquella que proviene de la sociedad mayor y que circula por los medios de comunicación masivos, invisibilizando las voces distintas y disidentes al dejarlas por fuera de los circuitos que conforman la opinión pública de la mayoría, en términos de Sartori: de la opinión generalizada.

Sin embargo, para lograr dar cuenta del universo simbólico e interpretativo diverso presente en estas sociedades, la opinión pública debe ser vista como un proceso en el que se reconoce el constante movimiento que tiene la opinión sobre lo público, gracias a las constantes tensiones ejercidas por diferentes fuerzas y en diferentes lugares de la sociedad, que van desde lo macro hasta lo micro y viceversa. En esta lógica, la opinión pública se convierte en un acontecimiento en el cual confluyen diversos actores y no solo los de la sociedad mayor.

Proceso(s) de conformación de la opinión pública

La opinión pública no representa un fenómeno finito en el tiempo, es decir, algo que aparece y desaparece cada determinado tiempo, es de hecho una constante en el funcionamiento de las sociedades, según Kimball Young (1999) la opinión pública emerge como resultado de un proceso en el cual un tema determinado comienza a ser definido por un grupo de personas como problemático y sobre el que se hace necesario generar algún tipo de acciones, ese grupo de personas deben valorar la importancia que el tema reviste para el grueso de la sociedad y en concordancia con ello tratarán de generar el mayor número de acuerdos posibles para buscar modificar la situación inicial que han identificado como problemática.

Sin embargo, este no es un proceso lineal que adolece de tensiones, todo lo contrario, es quizás uno de los escenarios de mayor disputa en las sociedades, en la medida en que lograr posicionar un tema en la opinión pública significa modelar la realidad según los intereses de un grupo determinado. Por tanto, la opinión pública es el resultado de un proceso de interacciones, en primer lugar, entre los grupos primarios (Price, 1992), es decir, aquellos que identificaron originariamente una situación como problemática y posteriormente entre estos y el resto de la sociedad, es en este momento que los medios de comunicación juegan un papel central en la construcción de la opinión pública.

Tal como lo anota Jorge Iván Bonilla, en la conformación de la opinión pública se presentan tensiones y conflictos entre los diferentes actores sociales que quieren contribuir en la significación de la realidad. Estas disputas reflejan la maleabilidad de la opinión pública, la cual se crea al interior de los flujos y reflujo de la sociedad, mediante procesos dialógicos (Bonilla, 2002) que se hacen necesarios, en la medida en que la realidad no es una construcción universal y unívoca, sino, más bien, un producto fragmentado que cuenta con diversas formas de interpretación. De esta manera, en la conformación de la opinión pública juegan un papel importante las diferentes culturas políticas existentes en la sociedad en tanto que son estos universos simbólicos los que generan los conflictos y tensiones entre las formas variadas de entender la realidad política.

Esa cultura política es definida como “las formas de intervención de los lenguajes y las culturas en la constitución de los actores y del sistema político” (Martin-Barbero, 1997, p64), poniendo en el centro del análisis los ingredientes simbólicos e imaginarios en los procesos de formación del poder y los modos de comunicación en los que se constituyen los actores políticos. Aceptar que los procesos comunicativos tienen un peso importante en la conformación tanto de los actores como del sistema político implica separarse de las concepciones técnicas de la política y aceptar en la cultura y la comunicación aspectos formativos y no meramente reproductivos.

En nuestras sociedades las batallas que diversos grupos sociales libran por la re-significación de los ámbitos políticos se encuentran establecidas en el terreno de lo simbólico, como lo

menciona Arturo Escobar (2001): las luchas simbólicas se llevan a cabo, primordialmente, en el campo de batalla de la comunicación, así los discursos y narraciones que se producen y circulan por estos medios, no obedecen a una realidad objetiva, son más bien el reflejo de las luchas por definir la realidad de una forma y no de otra.

Cada intervención pública o acción política de estos grupos excluidos ponen en evidencia el régimen dominante de producción de la verdad o las relaciones de saber, que etiquetan a quienes están por fuera de sus circuitos de significación como locos, anormales o peligrosos, así estas acciones públicas rompen el carácter monolítico de esas nociones hasta problematizarlas y resaltar su transitoriedad, abriendo un campo de posibilidades y nuevas formas de subjetividad (Foucault, 1975).

En el desarrollo de estas luchas por el reconocimiento y la aceptación, los sectores sociales excluidos de los circuitos más mediáticos deben hallar las formas para visibilizar en público sus puntos de vista, de lo contrario sus opiniones sobre lo público quedarían atrapadas en el ámbito de lo privado y no podrían contribuir en la conformación de la opinión pública. Por ello, estos grupos utilizan prácticas culturales de comunicación como herramientas de construcción y re-construcción de las identidades, pues el surgimiento de patrones culturales y comunicativos no está desligado de los procesos de creación y re-creación de las identidades de los sujetos, de hecho, en esos procesos se define la forma de ver y entender la sociedad, este es el “espacio público periférico” del que habla Habermas (2011).

En este “espacio público periférico” la comunicación es una interacción social en la que los agentes narran o ponen en circulación alguna información, con algún sentido, para alguien que recrea significaciones y narraciones que son convertidas en objetos de valor y en prácticas culturales específicas (Martin-Barbero, 1997). En este sentido el problema no es el medio de comunicación, sino la orientación que se le da a la información; así, por un lado, tenemos unos medios de comunicación masivos circunscritos en la lógica del mercado y al servicio de las instituciones y las élites en el poder y, por otro, medios de comunicación que van desde los denominados medios alternativos hasta el arte, los cuales sirven de herramienta a los grupos excluidos para poner en público sus opiniones y propuestas.

Comunicación alternativa: un escenario desde el cual construir nuevas significaciones de la realidad

En el caso de la comunicación alternativa, esta puede definirse como la utilización de herramientas básicas de la comunicación como la televisión, la radio o el Internet, para fortalecer la circulación de información en un grupo determinado, mejorando o superando los efectos que producen la comunicación masiva. En otras palabras, la comunicación alternativa implica un cambio en la forma de comunicar, no en el medio por el cual se comunica, con lo

cual no solo se ocupa de los problemas internos del grupo, sino que puede abordar cualquier información de actualidad desde la perspectiva que interese al grupo.

Esta forma alternativa de comunicación se caracteriza por su alto grado de autogestión, participación y acción social, lo que le permite ganar espacios en la sociedad y generar propuestas diferentes a las transmitidas por los medios masivos, así, para Raúl Bendezú, la comunicación alternativa siempre tiene algo distinto y alterador del orden transmitido por los medios masivos (Garcés, 2006).

La comunicación alternativa agrupa a todos los discursos que hacen parte de la esfera pública y que se diferencian de la esfera mayoritaria a la cual se oponen y de la cual a menudo son excluidos, estos conforman, más bien, una esfera pública plebeya (Barbero, 2000) en la que se expresan todos aquellos grupos que por razones de clase, género, orientación sexual, etnia o filiación política no son reconocidos como interlocutores válidos para el ámbito dominante. Así, en la medida que en la esfera pública burguesa se manifiesta el binomio estatal-comercial, la comunicación alternativa y los circuitos que ella genera para su difusión y reconocimiento se mueven en el ámbito de la sociabilidad (Sáez Baeza, 2008).

La comunicación alternativa trabaja sobre las posibilidades de generar cambios sociales, gracias a sus contenidos, que suelen ser percibidos como amenazantes del *statu quo* por los defensores del sistema, así como por sus formas de funcionamiento internas que suelen ser horizontales, más o menos democráticas y participativas, buscando coherencia entre sus prácticas y sus discursos.

La comunicación alternativa resulta ser la opción que surge de y para la comunidad y se origina en las prácticas de individuos y colectivos que, inspirados por la realidad, proponen miradas alternativas sobre esta impulsada por el poder hegemónico, por ende, sus contenidos y prácticas resultan ser críticas frente a aquellas producidas por la comunicación tradicional que circula por los medios de comunicación de masas y que responde a los intereses de grupos económicos y políticos dominantes.

Por tanto, la comunicación alternativa es el resultado de prácticas sociales excluidas que difieren en forma y función de aquellas prácticas sociales propuestas por la sociedad mayoritaria; así, la fortaleza de los medios de comunicación alternativos es que nacen de las propias experiencias de las personas y colectivos sociales lo que acerca los discursos generados y transmitidos a las vivencias de sus receptores propiciando mayores fenómenos de interiorización de los mensajes. Es así como la comunicación alternativa puede ser definida como aquellas prácticas de comunicación no autoritaria que surgen por la necesidad de contrariar las visiones sobre la realidad social creadas desde los medios tradicionales de comunicación (Corrales & Hernández, 1998).

El arte como mecanismo de comunicación: estéticas y poéticas desde los márgenes

El arte se ha constituido también como uno de los medios alternativos más importantes en la transmisión de mensajes y puntos de vista para buena parte de esos grupos excluidos, quizás uno de los que más ha utilizado esta forma de comunicación sea el de los jóvenes, en sus diferentes formas de agrupación. El arte juega en un doble sentido, en algunas ocasiones sirve como dispositivo para ingresar a los circuitos mediáticos transmitiendo un mensaje sensible y alterador de las posturas mayoritarias, pero en otros momentos el arte se configura a sí mismo como el medio de comunicación (Restrepo, 2008).

El arte constituye un campo imaginario estético que logra modificar otros campos imaginarios, sociales, políticos o ideológicos, la movilización simbólica que genera el arte en tanto campo cultural termina por irradiar su heterogeneidad a otros lugares de las realidades sociales. En este sentido, la obra artística ofrece su corporeidad (teatro, música, pintura, entre otros) para que los espectadores puedan proyectar sus campos imaginarios propios a partir de esos estímulos (Sanguinetti, 2009).

De igual manera el arte, en tanto imaginario estético que propicia la producción de imaginarios propios a sus espectadores, impulsa la creación de lazos sociales que se establecen entorno a una serie de manifestaciones estéticas y marcos simbólicos que de ellas se desprenden, en este sentido el arte cuenta con una capacidad religante, transmisora y relacional que resulta de vital importancia a la hora de construir colectivos sociales con pretensiones de influencia en lo público.

La capacidad del arte para alterar y cuestionar las posturas hegemónicas viene dado por su naturaleza esencialmente humana, pues el arte como creación humana parte de los sentidos, de las vivencias y de los sentimientos; lo que le permite propiciar re-configuraciones culturales que cuestionan el carácter monolítico de las prácticas culturales mayoritarias (Martin-Barbero, 2006). Ahora bien, no se puede desconocer que el arte no ha escapado de los intentos mercantiles de captar su esencia y convertirle en una mercancía que cuenta con productores y consumidores; intentos de mercantilización que han llevado a que el arte pierda los contornos que lo delimitaban, esto es, su capacidad de oponerse y cuestionar los discursos de verdad, de luchar contra el desgaste de la dimensión simbólica y la insignificancia en un mundo de objetos e ideas desechables (Martin-Barbero, 2006).

Según Eduardo Balán esta forma de “arte” obedece a lo que él llama la cultura de la delegación, en la cual los sujetos dejan en manos de terceros la realización de funciones esenciales para sus vidas (Balán, 2006). Este culto al espectáculo convierte a los sujetos en simples espectadores no solo frente a las cuestiones artísticas, sino también frente a las decisiones públicas que

afectan sus vidas cotidianas. Bajo esta forma de entender el arte, el artista es visto como alguien que cuenta con un don, que lo hace distinto y superior a los demás hombres. Esta visión del arte ignora que los hechos artísticos se inscriben en procesos sociales que permiten la interpretación del mundo, así como la creación de nuevas realidades a partir de los símbolos y relatos transmitidos por ese vehículo simbólico.

Así las cosas, el arte no solo vincula entorno a sus componentes estéticos, de igual manera lo hace desde los significantes que se crean y recrean a su alrededor, esta situación comprueba el carácter vinculante y replicador de las expresiones artísticas, las cuales logran crear movimientos colectivos en torno a sus manifestaciones estéticas. Por tanto, el arte no puede entenderse por fuera de las dinámicas socio-culturales en las que se inscribe y de las que hace parte, y en torno a las cuales se significa, en este sentido resulta importante aclarar que el arte utilizado como herramienta de lucha política a la par de crear identidad y movilizar procesos de acción colectiva, se desmarca de otras formaciones artísticas y culturales, es decir, una parte de su identificación proviene de su carácter reactivo frente a posturas estéticas mayoritarias a las que se opone.

Hacer política por medio del arte, en un contexto en el cual la noción de política se ha limitado históricamente a las instituciones del gobierno, es algo que no ha sido aceptado ni por dichas instituciones, ni por los estudiosos de la política; lo cual sitúa las experiencias que intentan influir en lo político por medio del arte en las periferias de la esfera pública y de la disciplina política. Si bien esta forma de expresión y participación política periférica no es aceptada por la sociedad mayoritaria y sus instituciones, ella hace parte de un universo simbólico que le da sentido a las acciones de una parte de la sociedad. Entre estos grupos excluidos encontramos uno al que en los últimos años se le ha venido prestando especial atención: los jóvenes.

Las manifestaciones artísticas utilizadas por los jóvenes en sus formas de participación de lo público, propician el surgimiento de nuevas subjetividades en tanto que suponen el ingreso a los escenarios de producción de sentidos de un segmento de la sociedad históricamente excluida no de los elementos materiales como la salud, la alimentación o la vivienda, sino de escenarios de participación simbólica y las conformaciones culturales mayoritarias (Sanguinetti, 2009).

Culturas políticas juveniles. Entre la permanencia y el cambio

Comúnmente la juventud es vista como el periodo en el cual los sujetos adquieren las habilidades que les permitirán ingresar en la vida social adulta y que llega en el momento en que el joven ingresa al mercado laboral, conforma una familia y adquiere sus propias responsabilidades (Morán y Benedicto, 2008). Bajo esta visión los jóvenes quedan atrapados en una red de dependencias que les impide desarrollarse como sujetos autónomos capaces de construir proyectos de vida.

Por tal motivo, el papel de los jóvenes es el de reproducir las prácticas y valores de la sociedad, manteniendo el funcionamiento actual de las cosas e inscribiéndose en las prácticas culturales de la sociedad mayoritaria. De esta manera las instituciones del Estado cumplen un papel fundamental en la preparación de los jóvenes en la medida en que los conduce por el camino de la integración social.

Los jóvenes vistos desde esta perspectiva deben agotar su búsqueda de identidad en aquellos parámetros diseñados por la sociedad hegemónica para perpetuar el modelo imperante en las futuras generaciones; estas formas de socialización impulsadas por la sociedad mayoritaria se caracterizan por el papel que juegan el mercado y la publicidad en ellas. Así, son los llamados circuitos comerciales los que definen las identidades de los y las jóvenes (Reguillo, 2000), que se han encargado de someterlos a una serie de discursos integradores por medio de los cuales se pretenden legitimar las instituciones y prácticas sociales existentes que los impulsa a seguir una serie de modelos estereotipados, transmitidos por los medios masivos de comunicación y limitados al consumo (Reguillo, 2000). El objetivo de este tipo de discursos es el de implantar una forma de pensamiento único, una sola forma de ver y entender el mundo, de implementar una serie de valores incuestionables.

Bajo esta concepción del joven, su participación en los asuntos políticos se encuentra limitada a una serie de simulacros de carácter pedagógico que los prepara para su participación una vez sean adultos. Participación que se encuentra enmarcada en las instituciones del gobierno y que supone la interiorización de una cultura política tradicional por parte de los jóvenes, que les permita entender y actuar en concordancia con dichas instituciones e ingresar a los circuitos de la sociedad mayoritaria.

Ahora bien, según lo planteado en líneas anteriores, esos patrones culturales no son universales, sino diversos y amorfos; de tal manera que los jóvenes en cuanto actores sociales no escapan a esta diversidad cultural, por lo que podría hablarse de la existencia de diversas subjetividades juveniles. Por tanto, pese a la existencia de esos universos simbólicos mayoritarios, existen grupos juveniles que se mueven entre la resistencia a esas formas de participación tradicional y la generación de formas diferentes de intervenir en ellas.

Esa oscilación de los jóvenes entre la resistencia y la inclusión supone la existencia de nuevos espacios de participación juvenil que se encuentran por fuera de la política estatal en la medida en que los mecanismos consagrados de representatividad y participación a través de la dinámica partidista, no logran abarcar la totalidad de la participación política juvenil. Esta manera alternativa de participación política requiere de la existencia de una cultura política que re-signifique esos espacios y prácticas excluidas de los espacios tradicionales y les otorgue un sentido político desde la cotidianidad, las vivencias y los sentimientos.

Esos grupos, que hoy son subalternos y cuentan con un proyecto de sociedad diferente, tienen un campo posible de acción configurado en la polémica y la contradicción con el régimen vigente. El propósito de estas fuerzas subalternas es la de establecer un discurso compartido sobre una sociedad diferente, por medio de ciertas políticas culturales que les permita re-significar la realidad (Escobar, 2001). Culturas y prácticas que en el caso de los jóvenes marginados se ubican en torno a lo popular, es decir, en las culturas subalternas, en las culturas dominadas y desvalorizadas por la cultura hegemónica. Pero no se puede negar que algunos de estos grupos excluidos buscan mecanismos para incorporar sus prácticas y discursos en los ámbitos públicos.

Para Barbero (1999), en un mundo atravesado por la individualización y la competencia, las alternativas para re-significar los sentidos y prácticas diferentes se dan por medio de las resistencias desde el ámbito de las culturas regionales y barriales, lugares en los que los movimientos sociales ligan profundamente sus luchas por la identidad y una vida digna. Las prácticas discursivas de estos jóvenes encuentra en el barrio su patrón significativo, el contexto que le da sentido a lo que se dice y a lo que se hace. Estas prácticas culturales que se ubican en lo urbano cuentan con importantes experiencias de hibridación cultural que, según Martín-Barbero (1999), no son solo mezcolanzas de cosas heterogéneas, aunque puede presentarse algo de ello, sino la superación o la caída en desuso de los viejos patrones culturales. Estas hibridaciones culturales que se presentan en diferentes niveles e intensidades, como se verá más adelante, se manifiestan por medio del arte con el cual estos jóvenes transmiten sus formas particulares de entender las cosas que los rodean, le dan significado a la política y guían sus acciones hacia lo público.

De igual manera esos grupos de jóvenes vienen utilizando la comunicación alternativa, en especial la Internet, como medio para transmitir sus mensajes, con la utilización de esta forma de comunicación buscan trascender sus espacios más próximos, conformar redes e incidir en ese “espacio público” del centro.

Desadaptadoz y peligrosos o ¿formas de participación juvenil desde la marginalidad?

Atrapados en medio de un conflicto que veía en ellos una fuente inagotable de combatientes, los jóvenes de las comunas de Medellín sufrieron con más fuerza que otros grupos poblacionales los rigores de la guerra que con algunos cambios de intensidad ha atravesado la historia de estas zonas de la ciudad. Este contexto conflictivo, en el cual los jóvenes oscilaban entre ser víctimas o victimarios, llevó a algunos grupos juveniles a decidirse por el arte como una forma de denunciar ese desolador contexto.

Una de las expresiones culturales que sirvió de marco para la generación de esas expresiones artísticas fue el Punk, fenómeno cultural que ha tenido una especial recepción en los barrios de Medellín debido a su fuerte identificación urbana y a sus mensajes alteradores del orden. Por medio de estas expresiones artísticas algunos grupos juveniles han generado una serie de universos simbólicos que configuran nuevos espacios de participación y denuncia en busca de establecer más canales de participación e influencia en lo público de los cuales, esta vez ellos, los jóvenes marginados, son los principales protagonistas.

Por el lado de la cultura Punk, esta llegó en la década de 1970 (Muñoz y Marín, 2007) y tuvo un especial recibimiento en los barrios populares de las grandes ciudades del país debido a su contenido marginal. Desde sus inicios en Inglaterra y su paso por los Estados Unidos, este género musical encarnó el malestar que los jóvenes sentían hacia la mercantilización de sus espacios vitales. Por medio de su máxima “cualquiera puede hacerlo” y “hazlo tú mismo”, los punkeros intentan mostrar que no es necesario contar con instrumentos costosos, ni ser un músico profesional para hacer Punk, lo importante es expresar lo que se siente.

La posibilidad de crear algo nuevo, por fuera de los estereotipos mercantiles, pero además expresarse por medio de la música sin necesidad de participar de la lógica del capital, lograron captar la atención de algunos jóvenes de las periferias de la ciudad. Quienes encontraron, en esta cultura, la forma perfecta de protestar contra un sistema que los excluye, como lo menciona Medina (Muñoz y Marín, 2007).

Los punkeros en Medellín son una raza legítimamente bastarda, hijos del odio, de la intolerancia del tercer mundo y de un país quebrado hasta los tuétanos [...] No es extraño encontrarse con uno que otro gamín del centro o de Moravia colado en la escena punk. Seres miserables de nacimiento que solo tuvieron que incorporar a su maltrecho ethos los taches y la cresta.

Desadaptadoz: una revolución político-cultural

“Desadaptadoz” es un grupo de punk del barrio Castilla de la ciudad de Medellín que surge en el año 1987, en un contexto signado por una profunda crisis financiera que tuvo fuertes impactos en la economía de la ciudad, produciendo un elevado fenómeno de paro que, junto con la aparición del narcotráfico, sirvió de caldo de cultivo para el surgimiento de uno de los periodos más violentos en la historia de esta ciudad. Este es el contexto que marcara el rumbo de sus acciones a lo largo de su trayectoria artística.

En este contexto los jóvenes no encontraban en las prácticas culturales tradicionales, una alternativa válida para entender los fenómenos que a diario tenían que afrontar; así, la escuela, la Iglesia e incluso la familia no lograban generar pautas de pertenencia e identificación que les permitiera a estos jóvenes entender y encaminar sus acciones; inclusive, las nuevas formas de

agrupación, representadas en las milicias, combos y bandas de narcotráfico, no lograban saciar la búsqueda de identidad de muchos jóvenes.

Ante este desgaste de los patrones culturales tradicionales, los jóvenes de las comunas de Medellín que no querían pertenecer al conflicto armado, vieron en el rock y, especialmente, en el punk, un nuevo universo simbólico que lograba recoger los sentimientos de frustración y rabia que les caracterizaba, así pues, los sentimientos y vivencias de estos jóvenes fueron asimilados en el ritmo frenético y las letras duras e irreverentes del punk (Tabares, 2008).

Al ser el punk, una reacción ante los valores y prácticas de la sociedad tradicional, sus puestas en público buscan romper con los valores impuestos por la sociedad hegemónica, la cual pretendía tener a los jóvenes sometidos en un estado de exclusión y marginalidad, disimulado en los valores paternalistas y religiosos. Ante esta situación, los jóvenes punkeros de estos barrios decidieron responder con violencia simbólica, con violencia estética y artística, para ir en contra de esos valores de la sociedad mayor.

Pero a la par que cuestionan y se oponen a esos patrones culturales hegemónicos proponen la creación de otros, que permitan la superación de esta sociedad plagada de exclusiones y violencia. Para el caso de Desadaptadoz, esos nuevos valores culturales se centran especialmente en dos aspectos: el primero es la autogestión, por medio de la cual pretenden escapar de la comercialización del arte y los demás aspectos de la vida. Esta forma de ver y asumir la realidad obedece a una visión crítica de la sociedad a través de la cual pretenden cuestionar la limitación de la vida al mercado impuesta por el capitalismo y a la visión de un Estado “benefactor” que se limita, según ellos, a dar limosnas (Tabares, 2008), es en este sentido que el grupo plantea la autogestión como forma de lograr la libertad y un verdadero cambio social.

Esta propuesta de autogestión va más allá de hacer las cosas por cuenta propia es, más bien, una propuesta social en la cual cada sujeto estaría en la facultad de desarrollar libremente su proyecto de vida sin ataduras comerciales o institucionales, según los miembros de Desadaptadoz: “si cada persona se dedicara a vivir su vida libremente, esta sería una sociedad nática, una sociedad libre, sería una sociedad perfecta” (Tabares, 2008, p. 8). Estas prácticas de autogestión hacen una invitación a no dejarse absorber por las instituciones socializadoras que conducen al consumo y a la uniformización de pensamientos, es una invitación a ser originales, distintos, es la aceptación de la pluralidad. Entonces las prácticas artísticas, las estéticas y las poéticas se convierten en espacios de libre creación, desarrolladas como ellos quieren que sean y no como los circuitos comerciales les dicen que deben ser.

El segundo aspecto con el que este grupo encamina sus acciones es la producción histórica de lo siempre nuevo, que para ellos se manifiesta en una frase “destruir para construir” que implica según sus propias palabras: “cada sí se convierte en no. Es un intento de recuperación histórica de lo diferente, de lo no reglamentado, es la recuperación de un proceso continuo de

construcción y deconstrucción de conceptos (modos de interpretación) en el que consiste la historia” (Desadaptadoz, 2013).

Esta oposición a lo establecido parte de la forma en la que estos jóvenes conciben la realidad, para Desadaptadoz la vida cotidiana está delimitada por el poder político institucional, por tanto, las acciones de los sujetos están determinadas desde factores externos a su propia vida. Por esta razón, se oponen a hacer parte de un modo de vida creado artificialmente el cual en muchas ocasiones no logra dar cuenta de la realidad que se vive, por eso proponen la creación constante de patrones de comportamiento que se adecuen a esas realidades, que les permita construir algo propio.

Estas posturas son materializadas por medio del arte, el cual no se agota, en este grupo, en la composición e interpretación de piezas musicales, pueden identificarse sus malestares y denuncias hacia el mundo que les rodea tal como lo demuestra este fragmento de una de sus canciones:

cada día paso a paso Nos adentramos en la oscuridad Para nosotros
no hay camino Ni a los lados ni hacia atrás Es un mundo de infamia
Es un mundo de enfermedad Hay un odio construido Con nuestros
desencantos. (Desadaptadoz, 2008)

Su propuesta artística incluye, también, obras de teatro, grafismo y poesía, por medio de estos recursos artísticos Desadaptadoz denuncia aquellas realidades con las que no están de acuerdo, por ejemplo, realizan acciones simbólicas para protestar contra los asesinatos de jóvenes que se presentan en el barrio Castilla, para ello pintan siluetas en el asfalto como las que se utilizan en el levantamiento de un cadáver, cada día va apareciendo una distinta; al final, estas siluetas amanecen acompañadas por ramos de flores. Esta escenificación es fotografiada y su registro se expone en un evento cultural.

Las acciones en las que el grupo participa cuentan con claros contenidos políticos entre ellas se encuentran festivales como: Gran Jornada Nacional Contra la Criminalización de la Protesta Social; Antimili Sonoro; Foro Social Mundial en Venezuela; Encuentro Nacional de Arte por la Paz y por la Vida; entre otras acciones que incluyen marchas contra los crímenes de Estado, homenajes a personas asesinadas en el barrio Castilla, tomas culturales.

El arte es para este grupo el medio por el cual comunican esas posturas y apuestas de cambio social, Desadaptadoz centra sus acciones artísticas, en la cultura popular, en una cultura subalterna que no tiene cabida en los medios de comunicación masivos. Pese a ello este grupo ha tenido un acercamiento con medios de comunicación alternativos, por medio de un documental realizado por Señal Colombia sobre su trayectoria artística, en el marco del

programa Ataque Sonoro; además, cuentan con un blog en Internet en el cual se encuentran enlaces que la banda ha hecho con grupos de México, Perú y otras ciudades del país, asimismo, se puede leer su historia, se pueden observar fotos de jornadas contra los crímenes de Estado, contra la criminalización de la protesta social, al igual que se leen poemas como este:

esta generación está en peligro. Esta generación está en peligro se
siente en el aire ya se sabe que quieren liquidarla. Esta generación tiene
enemigos peligrosos es una flor de estambres fuertes y dispuestos le
toca enfrentar nuevos Herodes más fieros más crueles más macabros.
(Desadaptadoz, 2008)

Si bien esta marginación de los medios masivos invisibiliza sus acciones para buena parte de la sociedad mayoritaria, para la cual solo existen aquellas cosas que transitan por los media, no se puede negar que las acciones que este grupo lleva a cabo tienen una influencia en la generación de formas particulares de entender la realidad y actuar frente a ella en aquellas personas que escuchan sus mensajes. Para los miembros de Desadaptadoz sus acciones hacen parte de una revolución político-cultural, que no se enmarcan en revoluciones planetarias ni en proyectos de largo alcance, se trata de sobrevivir, de esta manera lo señalan los miembros del grupo: “el gran escenario del mundo como campo de maniobras reducido a su mínima expresión: no hay esperanza de resurrección, solo queda por hacer las cosas que uno mismo pueda hacer” (Desadaptadoz, 2013).

Consideraciones finales

Pese al desgaste que vienen sufriendo las instituciones políticas diseñadas para generar formas de participación y sentidos de pertenencia política en las personas, dicha sociedad “mayoritaria” mencionada sigue siendo uno de los principales referentes de la vida política en las personas.

Si bien parece contradictorio hablar al mismo tiempo de permanencia de las instituciones como principal referente de la vida política y argumentar el desgaste de las mismas, lo cierto es que este desgaste se viene presentado en aquellos grupos sociales excluidos: indígenas; mujeres; negritudes; comunidad LGBTI; jóvenes; entre otros grupos; quienes ven que esas promesas hechas por las instituciones están lejos de cumplirse.

Este fenómeno ahuyenta a los grupos sociales excluidos de esas dinámicas institucionales de participación y genera formas alternativas de agrupación y participación en lo público, con las que se libra una batalla en el ámbito simbólico en busca de ser reconocidos como voces legítimas para participar en el juego democrático.

El reto está en reconocer en esas formas alternativas de agrupación y participación un sentido político que entre a disputar la conformación de la realidad con las instituciones de la sociedad mayoritaria, esfera del “centro”, la cual cuenta con los medios masivos de comunicación para transmitir sus mensajes e implantar sus ideas en esas personas que, atrapadas por las lógicas del mercado, se guían por los valores de la competencia y el individualismo.

Por tanto, la esfera de la “periferia” habitada por todos los actores sociales excluidos se ve en la necesidad de utilizar medios alternativos de comunicación, con los cuales participar en la lucha por re-definir la realidad, estos medios de comunicación encuentran en las pertenencias territoriales y/o culturales la carga significativa que dimensiona sus mensajes.

Si se quiere avanzar en la democratización de la sociedad es necesario propiciar la creación de un “espacio público” en el cual confluyan las dos esferas públicas de las que ha hablado Habermas, la del centro y la periferia, en un proceso de comunicación y deliberación sobre lo público. Para lograrlo se requiere reconocer en los sectores excluidos una serie de prácticas, que en mayor o menor medida, se distancian de las instituciones actuales y buscan nuevas formas de influir en lo público. Esto implica ampliar aquello que se entiende por política y las formas de participar en ella.

Referencias bibliográficas

- Almond, G. (1999). *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes de las ciencias políticas*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Almond, G. y Batlle, A. (1992). *Diez textos básicos de ciencia política*. Madrid, España: Ariel.
- Balán, E. (abril, 2009). *Dinámicas urbanas de cultura*. Recuperado de www.Scribd.com/doc/757905/dinamicas-urbanas-de-cultura.
- Batlle, A. (1992). Introducción: En G. Almond y A. Batlle (Comps.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 10-21). Madrid, España: Ariel.
- Bonilla, J. (2002). De la plaza pública a los medios: apuntes sobre medios de comunicación y esfera pública. *Signo y pensamiento*, 21 (41), 82-89.
- Camps, V. (1999). Ética, comunicación y política. *Comunicación*, 21, 9-21.
- Cosongo. (24 de junio de 2006). Como nació el Hip-Hop. *El Tiempo*.
- Crew Peligrosos. (25 mayo de 2013). *Crew Peligrosos*. Recuperado de <https://twitter.com/crewpeligrosos>.

Desadaptadoz. (30 julio de 2013). *Lamentos de suburbio*. Recuperado de <https://myspace.com/desadaptadoz/music/songs>.

_____. (22 junio de 2013). *Desadaptadoz*. Recuperado de <http://www.lastfm.es/music/Desadaptadoz>.

Escobar, A. (2001). *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales Latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Taurus.

Foucault, M. (2001). *Los anormales: curso en el collage de France*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Garcés, Á., Oxoc, D., Arango, A. (2006). Comunicación alternativa: una lectura a la cultura Hip-Hop en Medellín. *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, 4 (08), 187-210.

Garcés, Á. y Mora, R. (2003). Las culturas juveniles urbanas contemporáneas: Una aproximación antropológica. *Anagramas rumbos y sentidos de la comunicación*, 2, 125-136.

Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, España: Taurus.

_____. (2011). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid, España: Catedra.

Herrera, M., Pinilla, A., Infante, R. y Díaz, C. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia, "Proyectos hegemónicos y resistencias culturales"*. Bogotá, Colombia: Domardhi.

Hernández, H. y Corrales, F. (1998). La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la comunicación. *Relaciones Públicas*, 70, 1-34.

Lechner, N. (1987). *Cultura política y democratización*. Santiago de Chile, Chile: CLACSO.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación cultura y hegemonía*. Barcelona, España: Gustavo Gili S.A.

_____. (1997). Culturas y medios de comunicación. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 90 (576), 86-106.

_____. (1997). *El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevas formas de representación*. Bogotá, Colombia: IEPRI.

_____. (abril, 2009). *Arte/Comunicación/Tecnidad en el fin de siglo*. Recuperado de: www.Scribd.com/74053artecomunicaciontecnidad-en-el-fin-de-siglo.

Morán, M. y Benedicto, J. (2008). Los jóvenes como actores sociales y políticos en la sociedad global. *Revista pensamiento iberoamericano*, 3, 1-6.

Muñoz, G. y Marín, M. (2007). *En la música está la sabiduría, la memoria, la fuerza*. *Revista de sociología*, 28, 199-223.

- Naranjo, G., Hurtado, D. y Peralta, J. (2003). *Tras las huellas ciudadanas*. Medellín, Colombia: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Pinto, J. (2000). *Introducción a la ciencia política*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Ponte de Sousa, J. (2005). Las rebeliones juveniles y las nuevas narrativas políticas. *Jóvenes, Revista de estudios de juventud*, 22, 81-110.
- Price, V. (1992). *Opinión pública*. México D.F., México: Universidad de Guadalajara.
- Reguillo, R. (2000). El lugar desde los márgenes: música e identidades juveniles. *Nómadas*, 13, 40-53.
- Restrepo, A. (2008). *La comunicación y la subjetividad de los jóvenes inscrita en el arte: expresión de los esfuerzos de los jóvenes por el reconocimiento. Análisis de las experiencias de Medellín*. Manuscrito no publicado.
- Restrepo, F. (2009). *Nota densa, grupo Crew Peligrosos*. Manuscrito no publicado.
- Sanguinetti, I. (2005). Nuevas identidades para nuevos desarrollos. En *Cultura y Transformación social* (pp. 64-69). San José, Costa Rica: VIVA Trust.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: la sociedad teledirigida*. Madrid, España: Taurus.
- Swidler, A. (1996/1997). La cultura en acción: símbolos y estrategias. *Zona abierta*, 77/78, 127-162.
- Tabares, C. (2008). *Nota densa, grupo Desadaptadoz*. Manuscrito no publicado.
- Uribe de Hincapié, M. T. (8 de julio de 2004). *Una invitación a la ciencia política*. Conferencia inaugural del Pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Vallespín, F. (2001). Teoría del discurso y acción comunicativa en Jürgen Habermas. En R. Máiz (Comp.), *Teorías políticas contemporáneas* (165-190). Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- _____. (2003). Un nuevo espacio público: la democracia mediática. En: R. Máiz (Comp.), *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Wolton, D. (1992). *Elogio al gran público: una teoría crítica de la televisión*. Madrid, España: Gedisa.
- Young, K. (1999). *La opinión pública y la propaganda*. México D.F., México: Paidós.

SIMULACROS IDENTITARIOS EN REVISTAS DE GLAMOUR*

IDENTITY DRILLS IN GLAMOUR MAGAZINES

ANA LUCÍA JIMÉNEZ BONILLA**

Resumen

“Simulacros de identidad” se refiere a las representaciones de sí y del otro, que cada sujeto social pone en práctica en todo momento de su vida. El seguimiento a dichas representaciones se observa en los procesos de comunicación verbal y no verbal. La teoría se ejemplifica con fotografías de Sara Corrales, invitada a participar en la sección ‘símbolo sexual’, de la revista *Soho* No. 104 de 2008.

La reflexión que aquí se presenta, es uno de los resultados de una investigación más amplia que se llevó a cabo en el 2011, con cuatro revistas: *Soho*, *Fucsia*, *Don Juan* y *Aló*, todas publicadas en Colombia.

Palabras clave: simulacro identitario, identidad, imagen de mujer, representaciones.

Abstract

“Identity Drills” refer to representations of self and the other that each social subject practices in every moment of their lives. The follow up to such representations can be observed in the processes of verbal and nonverbal communication. The theory is illustrated with photographs of Sara Corrales, invited to participate in the *sexual symbol* section of the *Soho* magazine.

The reflection presented here is one of the results of a wider investigation conducted in 2011, with four magazines: *Soho*, *Fucsia*, *Don Juan* and *Aló*, all of them published in Colombia.

Key words: identity drill, identity, image of woman, representations.

* Este artículo recoge parte de la investigación sobre simulacros identitarios, realizada por la autora en el marco del doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle, Cali, 2006-2011.

** Licenciada en Literatura, Universidad del Valle. D.E.A., en Estudios Iberoamericanos, Universidad París VIII. Magíster en Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Cali. Doctora en Humanidades, Universidad del Valle. Profesora del Departamento de Lenguaje, Facultad de Comunicación Social, Universidad Autónoma de Occidente. E-mail: aljimenez@uao.edu.co.

Los simulacros son simulaciones, puntos de vista, representaciones imaginarias que, bajo la mediación del discurso oral o escrito, ponen en evidencia la identidad de un sujeto que siempre se confronta con los estereotipos de género de la sociedad en la que se vive.

Aristóteles, en *La Retórica*, plantea la estrecha relación que existe entre lo que es dicho y la persona que toma la responsabilidad de decirlo. A partir de lo expresado por el orador el auditorio teje la credibilidad en el discurso -no cuenta si lo dicho es verdadero o falso. Interesa que lo dicho sea plausible y verosímil-. Desde esta perspectiva, Aristóteles circunscribió el interés en la relación que el orador establece con el auditorio durante determinada interacción, determinando así claves estratégicas para que aquel lograra la adhesión de su público. Para la retórica, la construcción de la imagen de sí está presente en todos los discursos que circulan en el espacio social. No obstante, la preocupación del filósofo se ubicó en los grandes auditorios, los cuales debían ser persuadidos por un orador; este, además, claramente, visualizó que tal objetivo se llevaba a cabo con la estrategia de la credibilidad como medio para deliberar y crear un acuerdo a través de la palabra.

Erick Landowski (1993) retoma las nociones de Aristóteles y elabora una perspectiva teórica inscrita en la socio-semiótica y denominada como *simulacro identitario* del sujeto y desde allí expone que la interacción discursiva hace emerger la imagen de sí, la imagen del otro y la imagen del mundo que describe un sujeto particular. Aceptar, entonces, que el discurso es el medio que permite al sujeto construirse a sí mismo e interactuar en el espacio social conduce a una nueva consideración, según la cual, todos los seres humanos otorgan gran importancia a las narraciones para responder preguntas como: ¿quién soy?, ¿qué quiero ser?, y, asimismo, a todas las cuestiones que circunscriben la existencia y su vinculación con las prácticas sociales, las cuales se acopian en discursos sometidos, a su vez, a construcciones determinadas por los géneros discursivos.

Los estudios sobre el discurso han demostrado que la capacidad discursiva del sujeto se consolida en el intercambio social; hecho que, a su vez, desarrolla la organización de narraciones en las que el sujeto no solo plantea su punto de vista, sino también su liderazgo, al escoger maneras de decir que, paralelamente, tejen maneras de pensar desde las cuales se refleja la identidad de dicho sujeto. Y al observar que la sociedad contemporánea ha reivindicado la individualidad a ultranza adquieren fuerza las narraciones personales como los testimonios, las crónicas, las historias de vida, las entrevistas y las columnas de opinión en las cuales se expresa la identidad del sujeto que protagoniza la historia.

En palabras de Judith Butler, “ninguna identidad particular puede emerger sin suponer y proclamar la exclusión de otras, y esta exclusión constitutiva o antagonica es la misma exclusión compartida de toda constitución de identidad” (2003, p. 38).

Desde la propuesta semiótica de Serrano Orejuela (2008), durante la enunciación se configuran enunciator(es), enunciatario(s) y referente(s) que se corresponden con simulacros, representaciones, imágenes o versiones discursivas del escritor o hablante, del lector u oyente, así como del mundo. Esta concepción nos permite hacer claridad no solo con respecto al proceso de enunciación, pues también discurre sobre el sentido del texto o enunciado presuponente como aparato semiótico enunciativo, enuncivo y referencial (Cf. Arévalo, 2008, p. 7).

El enunciado presuponente implica la existencia de un escritor o de un hablante que ha ejecutado el discurso, es decir, ha expresado enunciados que se reflejan en el plano enuncivo que sirve de mediación con la referencia o el mundo referenciado. En los procesos de comunicación eficientes, el sujeto que enuncia tiene la intención de convencer al otro o, en otras palabras, ganarlo para la causa propia. Si el enunciator no logra cumplir con su objetivo convincente, entonces, ha fracasado como argumentador y resulta necesario un nuevo proceso contra-argumentativo. Este reinicio, del mismo modo, puede fracasar y establecer una relación polémica en la que los sujetos de la interacción no logran situarse en el acuerdo. Dependiendo del nivel de la interacción, en el nivel privado (como el de la familia) o público (como el de las instituciones formales), los sujetos siempre se adhieren a una tesis, a una creencia o a una práctica, que desde la oposición pueden generar identidad entre los oponentes. En los procesos de interacción social, tanto en los ámbitos democráticos como los autoritarios, los sujetos se inscriben en una dinámica de poder que, a su vez, desarrolla la polaridad poder/antipoder o bien aceptación/rechazo.

Los medios de comunicación dominantes en las sociedades democráticas se agrupan y reiteran el discurso que conviene al control hegemónico y reproducen el orden social, político y económico. La lectura de los simulacros identitarios de los medios de comunicación, incluidas las revistas de *glamour* o de *tendencias*, como también se las denomina, permite reconocer a un sujeto enunciator que promueve valores hegemónicos puestos en juego al enunciar la relación que como sujeto tiene con esos valores (de aceptación o negación), al igual que la manera en cómo los correlaciona con el macro o micro mundo social en el cual interactúa.

Así, en épocas pasadas, el modelo de madre y ama de casa era un estereotipo reiterado por la prensa femenina. Hoy en día, como resultado de los procesos de liberación sexual iniciados por las mujeres a mediados del siglo pasado, el estereotipo dominante en los medios masivos de comunicación es el de mujer sensual. Esta categoría prioriza las relaciones de pareja sin ataduras, condena los celos y la posesión recíproca. Y conforme a esta concepción, el amor no sería un condicionante para la práctica de las relaciones sexuales.

Existen otros estereotipos que marcan una ruptura con el modelo tradicional de feminidad, y uno de ellos lo constituye el de la mujer bella, que ha evolucionado en el marco de la sociedad patriarcal. En la actualidad, la belleza es un valor vinculado con la industria cosmética y del

vestido difundida por diversos medios de comunicación. La belleza de la mujer propuesta en el marco del sistema capitalista industrial, conduce a un desplazamiento que va de lo natural a lo cultural; de allí que se propongan diversas estrategias quirúrgicas y cosméticas para estabilizar la juventud, suprimiendo los signos de vejez. No se trata solo de eliminar las arrugas del rostro, sino de mantener un cuerpo erguido y llevado con elegancia, frescura y jovialidad.

La belleza femenina como estereotipo, trae consigo estándares para el cuerpo entre los cuales se encuentran la esbeltez y la salud. Los rituales de conservación de una figura delgada y saludable pasan por regímenes de adelgazamiento, masajes, deporte, entre otros, como muestra la actividad física y de control de sí misma; esto, junto al consumo de fármacos que balancean ciertas vitaminas y minerales.

A manera de ejemplo, se analiza a continuación una secuencia fotográfica de Sara Corrales, actriz colombiana, invitada por la revista *Soho*¹ a su sección ‘símbolo sexual’ (edición No. 104, diciembre de 2008).



Imagen 1. Secuencia fotográfica de Sara Corrales.
Fuente: versión digital de la revista *Soho*, No. 104, diciembre de 2008.

¹ La revista *Soho* es editada por publicaciones Semana y aparece en el mercado en febrero del año 2000 (su público está conformado por hombres entre los 18 y 40 años), con un lema muy particular: “revista prohibida para las mujeres”.

‘Símbolo sexual’ difunde el modelo estético de mujer bella cuyo canon dominante promueve la delgadez y la juventud prolongada más allá de los 50 años, el cual se encuentra posicionado en la actualidad como el modelo del anti-peso y anti-envejecimiento. ‘Símbolo sexual’, sin proponérselo de manera deliberada, promueve la sustitución de la belleza natural por una cultural; esto es, la transformación del cuerpo biológico recibido por uno construido en el gimnasio, en el quirófano o mediante masajes.

Al revés de lo que ocurre con un dispositivo arcaico, el culto contemporáneo de la belleza debe comprenderse bajo el signo moderno de la no aceptación de la fatalidad, de la creciente pujanza de los valores triunfantes de apropiación del mundo y de uno mismo. (Lipovetsky, 1999, p. 132)

El universo referencial construido por la revista *Soho* tiene la intención de /hacer creer/ a los lectores que el modelo ‘símbolo sexual’ se atribuye a las mujeres en general. Sin embargo, la selección de la modelo para la sección indica que la escogencia sigue ciertos parámetros como el de presentar a una mujer joven, conocida o no en el medio artístico, que posee un cuerpo ‘anti-natural’ y el cual, no obstante, se presenta como ‘naturalmente’ hermoso y susceptible de despertar el deseo erótico.

Al analizar las fotografías tomadas por *Soho*, a Sara Corrales, semióticamente se puede recurrir a la semántica visual que organiza figuras, temas y valores. Así que si el tema tratado es el del símbolo sexual, las figuras que lo apoyan remiten a cierto tipo de mirada, labios carnosos, boca entreabierta, cuerpo delgado y tonificado, senos y glúteos prominentes y redondos, cabello largo, por lo general liso, y con rayos iluminados con tintes de dos colores. Todo esto acompañado de ciertas poses corporales que, en desnudo o semidesnudo, exhiben el cuerpo. Los valores derivados son eróticos y con una amplia promesa de placer sexual.

Mediante la construcción de simulacros, *Soho* contribuye a la formación de un imaginario colectivo relacionado con lo que es ser un símbolo sexual -lo cual no equivale estrictamente a lo que significa ser mujer-. El símbolo sexual promueve la idea de mujer sensual, joven, delgada, opuesta a la imagen de una mujer maternal. ‘Símbolo sexual’ está diseñado para mostrar un cuerpo femenino con escasa ropa: bikini completo; otras veces, solamente con *topless* y, otras, completamente desnudo. Todas esas actitudes y características reproducidas por Sara Corrales le otorgan el rótulo de símbolo sexual, mientras que el enunciatario/lector, instruido por este tipo de medios de comunicación, identifica y aprueba la imagen de mujer que se le presenta.

Cabe anotar que el enunciatario que construye la imagen de mujer símbolo sexual, no es solo el destinatario-hombre que ha concebido la revista, es también la destinataria-mujer que no solo comparte las imágenes de la revista, sino que asiste, de manera atenta, como

observadora y protagonista en la construcción de ese imaginario colectivo que reiteran los medios de comunicación y que fácilmente se encuentra en la vida cotidiana. El ‘símbolo sexual’ es un modelo de mujer que promete goce sexual tanto para sí misma como para los otros con los que ella comparte. Producto de lo anterior, la industria bioestética contemporánea produce y recibe ganancias por la elaboración de instrumental quirúrgico y prótesis, así como la construcción de especialidades médicas; mercado que crece cada día, dejando ganancias económicas enormes.

En Cali, Colombia, tiene sede principal la revista *Imagen*, de distribución mensual gratuita. Dicha revista es respaldada por la industria estética nacional, conformada por clínicas de cirujanos plásticos con sede en Cali, Bogotá y Medellín, así como por escuelas y centros de estética que llevan a cabo enseñanza y procedimientos muy variados para rejuvenecer, adelgazar y embellecer a la mujer contemporánea. Por otro lado, un evento que ha contribuido al fortalecimiento de las clínicas y centros de estética es el “Cali Exposhow”, promocionado a nivel nacional e internacional, el cual se realiza cada año en el Centro de Convenciones del Pacífico. Allí, cirujanos, productores de cosmetología y aparatología médica estética se dan a conocer, al tiempo que las clínicas aprovechan la oportunidad para promover los resultados de las intervenciones estéticas que realizan los especialistas de este rango.

Indudablemente, la industria cosmética ha encontrado en la publicidad el mejor medio de difusión de un cierto modelo de belleza femenina, determinado en nuestros días por la juventud, como opuesto a la vejez; la delgadez, como opuesto a la gordura; la alimentación *light*, como opuesto a la grasosa; así se puede continuar la lista, que incluye el rostro, el cabello, los vellos del corporales, entre otros.

Lourdes Ventura (2000) considera que todos los artilugios industriales y publicitarios inciden en la transformación del valor de belleza femenina, al punto de que la mujer que no se inscribe en este canon, termina siendo relegada socialmente. La preocupación, que antes del siglo XIX se limitaba al rostro, se extendió al cuerpo. “Hoy es el cuerpo y su mantenimiento lo que moviliza cada vez más las pasiones y la energía estética femenina” (Lipovetsky, 1999, p. 121). En este orden de ideas, conviene tener en cuenta que hoy en día no se trata solo de tener un cuerpo delgado, pues es preciso fabricarse un cuerpo musculoso y firme; sin perder de vista, además, que ese cuerpo debe resaltar los senos y los glúteos como elementos diferenciales del sexo femenino.

La modernidad induce a las mujeres hacia la atracción por la esbeltez como muestra de dos elementos: uno, el control sobre la persona y, el otro, la emancipación de las mujeres con respecto a su destino tradicional de madres internadas en el hogar. El cuerpo de Sara Corrales es un ejemplo del mantenimiento y cuidado con evidentes prácticas de una alimentación balanceada, gimnasia de fortalecimiento y tonificación de músculos. Una muestra de la técnica

del bio-poder que se incorpora en los cuerpos. Los gimnasios, por ejemplo, se constituyen en espacios de poder, en los cuales un instructor impone a los y las clientes una rutina de ejercicios físicos, atendiendo al grupo de músculos que todos poseemos. Pasado un mes, el entrenador evalúa la eficacia de la rutina física, de acuerdo con las marcas que se manifiesten en el cuerpo de los y las practicantes. El gimnasio como espacio físico no tiene una estructura de edificio circular con una torre en el centro desde la cual un guardia vigila los movimientos corporales. El gimnasio se decora con espejos que circundan las salas de máquinas y los espacios de prácticas aeróbicas. Los espejos son para mirar y mirarse, es decir, para auto-vigilarse y ser vigilado por el instructor, quien interviene en el momento en que es necesaria la corrección del ejercicio.

Otra estrecha relación del cuerpo con el bio-poder la constituyen las cirugías de implantes estéticos cuya pieza artificial: sustancia acuosa, se introduce en el cuerpo, en un tejido o en un órgano, mediante una técnica bio-tecnológica promovida por el sistema capitalista. Todos estos avances tecno-científicos evidencian la manipulación del orden natural, con el propósito de instaurar un orden cultural en el que la modernidad define el ‘ser bello’.

Sara Corrales muestra en su cuerpo todas las marcas del bio-poder y la bio-tecnología en la que se ha apoyado para moldearlo. Ahora bien, el deseo narcisista que impulsa a Sara a posar “once horas seguidas”, haciendo *pole dancing*, podría llevar a pensar que se trata de una mujer emancipada tanto laboral como sexualmente. Sara aparece como dueña de su tiempo y con plena disposición para vivir y asumirse como símbolo sexual de *Soho*. En cuanto a la emancipación, Sara muestra su cuerpo desnudo con autonomía individual, liberada de servidumbres domésticas, procreadoras o vestimentarias. No obstante, la liberación que aparenta Sara no se traduce en una autonomía, sino que es otra forma de sometimiento, en la cual el otro es un juez judicador integrado en su interior; de este modo, el sometimiento se ejerce a merced de la disciplina capitalizada en el cuidado corporal.

Al minar psicológica y físicamente a las mujeres, haciéndoles perder la confianza en sí mismas, al atraerlas en preocupaciones estético-narcisistas, el culto de la belleza funcionaría como una policía de lo femenino, un arma destinada a detener su progresión social. Al suceder a la prisión doméstica, la presión estética permitiría reproducir la subordinación tradicional de las mujeres. (Lipovetsky, 1999, p. 126)

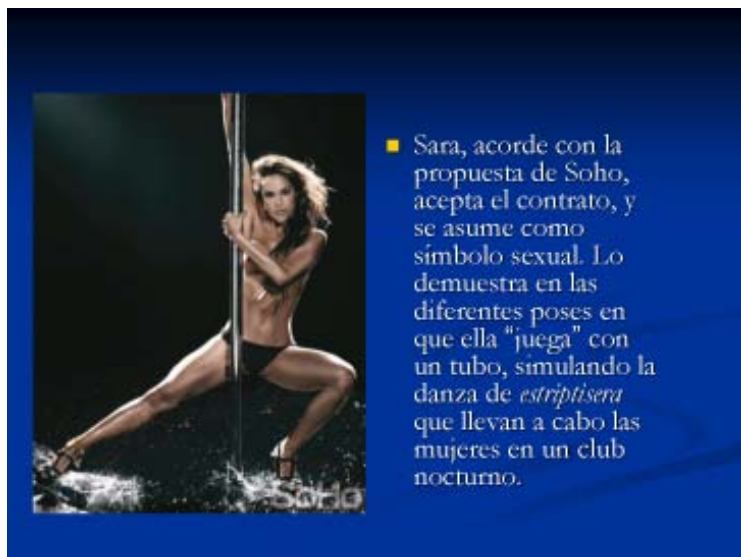


Imagen 2. Secuencia fotográfica Sara Corrales. Fuente: versión digital de la revista *Soho*, No. 104, diciembre de 2008.

El análisis de la imagen de Sara Corrales permite inferir que ella representa, simultáneamente, el modelo de mujer bella, sensual, erótica y profesional. Como mujer bella, muestra unas curvas que enfatizan su cuerpo, un tono de piel determinado (incluye el color bronceado) y la juventud; todo enmarcado dentro de los parámetros establecidos en la modernidad, en la cual, como se ha dicho, la belleza es más un producto cultural que natural. En cuanto al modelo de mujer sensual, la mirada, la boca entreabierta, las poses del cuerpo, sugieren la disposición de Sara Corrales para disfrutar la vida sexual, haciendo una equivalencia entre el tubo erguido y el falo. En cuanto al modelo de mujer erótica, en esta investigación, se ha entendido como el tipo de mujer que excita el apetito sexual tal como lo define el DRAE en su versión digital. La valoración del enunciador se centra en las fotos y, por tanto, en su discurso asume el rol de instructor que guía la mirada de los lectores:

[...] si usted la mira muy bien (su piel tensa, sus músculos sensualmente contraídos), se dará cuenta de que estuvo posando con una de las cosas que más le gusta hacer: el vertical, lo cual no es poco. Once horas seguidas estuvo posando para nosotros, como si estuviera en el gimnasio, explotando lo más provocativo de cada movimiento. (*Soho*, 104)

En esta configuración discursiva que el enunciador hace de Sara, se encuentran los detalles que la posicionan como una mujer erótica, es decir, aquella que alimenta el apetito sexual de manera deliberada porque se siente feliz de proyectar esa imagen hacia los hombres.

El modelo de mujer profesional se encuentra explicitado por el enunciador *Soho*:

[...] su carrera actoral no empezó a partir del recordado reality show Protagonistas de Novela, como piensan muchos. Antes de eso, Sara estudió teatro durante siete años con una compañía en Medellín, tiempo en el que alcanzó a montar hasta dos obras por año. Luego incursionó en la presentación de un magazín en Teleantioquia, y desde que terminó su participación en Protagonistas de novela hasta el día de hoy, ha actuado en cuatro telenovelas. Actualmente, en su quinta participación, aparece como antagonista en Vecinos, pero ese ya es otro cuento. (*Soho*, 104)

La presentación que el enunciador -*Soho*- hace de Sara, aunque meramente descriptiva y procesual, pone en evidencia el ascenso de la actriz a lo largo de su vida como profesional. Si bien el enunciador no evalúa el /hacer/ de Sara, al presentar la trayectoria, reconoce en ella la competencia adquirida y, además, /hace-saber/ al destinatario/lector aspectos de la carrera profesional de Sara, que él debe suponer son desconocidos por sus lectores. Sara, en tanto modelo de mujer profesional, es configurada por el enunciador -*Soho*- como una persona que prioriza la vida profesional y que no desconoce que su cuerpo, bien torneado, es un objeto de valor reconocido por ella, y, en concordancia con su valoración, lo expone a la evaluación de los lectores.

Conclusiones

La sección ‘símbolo sexual’ promueve el modelo de mujer sexualmente reivindicada. Este excluye, de manera contundente, el modelo de mujer madre dado que en ninguno de los artículos en los que aparece la categoría de mujer reivindicada sexualmente, las mujeres hablan de sus hijos o de sus inclinaciones maternas. Pareciera que un modelo y otro se opusieran o se eliminaran mutuamente porque la reivindicación requiere libertad de decisión y ninguna o poca atadura familiar.

La mujer reivindicada sexualmente se presenta como aquella que decide con quién, cuándo y dónde tener una relación. Esto demuestra el derecho que tendrían las mujeres a disponer de ellas mismas, de autogobernarse, de ser sujetos de su propia existencia. La mujer reivindicada sexualmente es una mujer habitada por sus propios deseos, opuesta a la ‘mujer deshabitada’, como llama Lourdes Ventura a las mujeres que conoció como amigas de su madre, quienes nacieron a principios del XX: “en cierto sentido, algunas de aquellas mujeres anestesiadas, expatriadas de sus propios cuerpos, cargaban con sus vidas sacrificadas con el mismo orgullo con que se exhibe un valioso trofeo” (2004, p. 17).

Al modelo de mujer sexualmente reivindicada, le sigue el modelo de mujer liberada como resultado de la puesta en marcha de la independencia económica y afectiva de la mujer de mediados del siglo XX. La mujer liberada es, entonces, beneficiaria de la lucha por la revolución sexual, así como también lo es la mujer reivindicada sexualmente. La diferencia radica en que esta última testimonia y, por tanto, narra en primera persona sus aventuras, expresa abiertamente lo que le gusta y le disgusta de la relación sexual; hecho contrario al de la mujer liberada, que es narrada por un otro, y, en esa medida, no es testimonial, sino referida.

La mujer liberada es económicamente independiente y ha tenido la experiencia de relaciones de pareja anteriores, con las que pudo romper, viviendo así la liberación del peso de un matrimonio desavenido. Obviamente, una mujer reivindicada sexualmente puede ser también una mujer liberada, pero pareciera que no toda mujer liberada es o se vive sexualmente reivindicada. Se entiende, así las cosas, que la mujer liberada es redimida de una carga de la que ha decidido deshacerse.

La mujer sensual es la figurativización de la mujer que se presenta como deseable ante el otro y articula la promesa de una extraordinaria satisfacción sexual. No obstante, la pose, la mirada, la manera de llevar cierto tipo de vestido, tematizan una sensualidad que, indudablemente para la revista *Soho*, se constituye en un valor positivo difundido como modelo a seguir por otras mujeres.

Según Gil Calvo (2000), la imagen femenina es valorada en dos aspectos: capacidad de provocar atracción sexual y virtud de suscitar admiración contemplativa. Si la mujer no refleja ninguna de estas atribuciones físicas, se denigra de su conjunto estético. Los medios de comunicación son los principales motores incluyentes y excluyentes de tal simulacro, logrando posicionar cierto estereotipo y rechazar otro.

Es sabido que una mujer poco agraciada físicamente puede ser saludable, y suscitar atracción sexual y admiración contemplativa, porque el sobrepeso no desdice del equilibrio de su figura. Desde Leonardo da Vinci, las proporciones constituyen la principal expresión en la clasificación del ser bello, lo cual demostró en modelos de escala reducida, que articuló muy bien con sus conocimientos de pintor y biólogo dedicado al estudio de la anatomía humana.

Mary Douglas (1995), retomada por Gil Calvo, sostiene, al igual que Levi-Strauss (2000), que todas las instituciones utilizan códigos fundados en clasificaciones compartidas, mediante los cuales, hipotéticamente, se construyen tres espacios de significación:

[...] el *natural*, cuyo código está fundado en distinciones físicas o fisiológicas que son después reducidas a esquemas binarios mediante algún artificio convencional y arbitrario. El *cultural*, codificado a partir

de esquemas clasificatorios de legitimidad o ilegitimidad (el *grid*: red, rejilla, encasillado o parrilla), destinados a conservar y sancionar a nivel *macro* la jerarquía del orden institucional. Y el *social*, que codifica, el *grid* macrocultural y el *Group* microsocioal. (Gil Calvo, 2000, p. 61)

Gil Calvo (2000) reescribe la hipótesis de Mary Douglas (1995) y la traslada al campo de la significación de la imagen femenina, de modo que el espacio natural lo refiere al grado de madurez reproductora que poseen las mujeres en función de su fertilidad y, por ende, a su capacidad para contraer relaciones sexuales. Y su opuesto, el antinatural, que descalifica el ejercer actividades sexuales en edades prematuras, como lo son la pubertad y la posmenopausia.

Pero como esos signos son artificiales, se abstraen del cuerpo *natural* de la mujer y se toman por separado, independizándose de éste. Por eso pueden resultar sexualmente atractivas tanto las adolescentes prematuras como las mujeres marchitas que hayan sobrepasado la menopausia, con tal de que presenten adecuados y oportunos signos de madurez ficticia. (Gil Calvo, 2000, p. 62)

El código cultural señala que el criterio de clasificación compartida no depende de la voluntad de cada sujeto, sino de la intersubjetividad colectiva a través de la cual se comparten signos con otros usuarios, quienes, a su vez, los relacionan con la legitimidad de los códigos institucionales. La dicotomía aquí, se establece entre lo que culturalmente se clasifica como puro/impuro; y esto se explicita en el caso de las mujeres en función de la existencia o no de aberturas sexuales, entendidas como signos de atracción que revelan el grado de accesibilidad sexual femenina. En otras palabras, la dicotomía puro/impuro se lee desde la percepción de lo que la mujer exhibe u oculta de su cuerpo, o bien, dice o calla en su discurso el cual se asocia con su identidad sexual.

En épocas anteriores, el criterio de pureza se refería a la virginidad de las jóvenes solteras y a la honestidad de las esposas. Muestra oculta de un orden social que daba prelación a la herencia y al patrimonio. “Pero, actualmente, cuando el estamentalismo patrimonial ya ha pasado a la historia, barrido por el orden social meritocrático e individualista, esta concepción de la *honra* femenina carece ya de sentido, quedando privada de relevancia” (Gil Calvo, 2000, p. 77). Lo interesante es que la dicotomía pura/impura continúa siendo una regla de disciplina y autocontrol, que se manifiesta bajo dos estrategias: la eliminación y la sustitución. La eliminación actúa por exclusión y despojamiento, y su máxima representación es el imperativo de adelgazar. Y la sustitución, por su parte, actúa por ocultación y revestimiento, y su máxima representación es el maquillaje cosmético.

Así, combinando ambas estrategias se espera reconstruir una imagen resistente al paso del tiempo, capaz de conservar o recrear un imaginario

estado primigenio (la virginidad) donde el cuerpo era puro y perfecto por estar todavía intacto e incontaminado, al no haber mantenido todavía relaciones corporales con nadie. (Gil Calvo, 2000, p. 78)

Mary Douglas (1995), citada por Gil Calvo (2000), afirma que las reglas de pureza “imponen formas de conducta” capaces de sugerir que en la relación entre seres humanos no interviene el cuerpo. “Tras la nubilidad, toda mujer debe acostumbrarse a la práctica habitual de frecuentes ejercicios de purificación, cuya magnitud extensiva e intensiva dependerá del grado de madurez sexual que exhiba” (Gil Calvo, 2000, p. 80). Algunos de esos rituales son: aseo y limpieza del cuerpo; corte de cabello; arreglo de uñas; depilación de vellos corporales; limpieza facial profunda.

Si bien la delgadez forma parte importante del ritual de purificación, es necesario tener en cuenta que los medios de comunicación lo re-producen, presentando artículos que día a día muestran los beneficios y óptimos resultados de los procedimientos quirúrgicos, señalando que el porcentaje de cirugías exitosas es mayor al de las intervenciones que tienen un mal desenlace, ya sea porque la paciente fallece o queda con lesiones causadas por un procedimiento inadecuado. El extremo del ritual de purificación lo llevan a cabo las mujeres que buscan adelgazar de manera rápida, sin someterse a la disciplina de una dieta o al esfuerzo de largas jornadas de ejercicio, prefiriendo la lipoescultura, seducidas por los resultados ‘inmediatos’ del procedimiento quirúrgico.

La cirugía estética facial también entra en la categoría de ritual de purificación, toda vez que permite a la mujer aparentar una juventud externa que internamente no posee, lo que en términos de Landowski (1993-1996) remitiría a la construcción de un simulacro identitario en el cual la mujer desea proyectar una imagen de sí, construida gracias a los artilugios quirúrgicos o estéticos con los que ella se identifica y se forja como mujer.

En este orden de ideas, lo que *Soho* y en general todas las revistas de *glamour* presentan como modelo de mujer bella, es el estado final de una serie de cuidados, muchos de ellos quirúrgicos, que han transformado drásticamente las formas naturales del cuerpo o que corresponde al caso de mujeres que practican el cuidado físico mediante la aplicación de inyecciones tipo ‘nutrición celular’, *Botox* o ácido hialurónico, que producen efectos de rejuvenecimiento facial. Esto, sin nombrar tratamientos corporales que promocionan innumerables centros de estética, ubicados en diversos barrios, como una muestra de la proposición de cuidados para todas las mujeres de diferentes estratos sociales.

La belleza reconstruida o intervenida por expertos cirujanos/as o profesionales de la cosmetología, es un ritual de purificación que ‘descorporiza’ el paso del tiempo, haciendo que el deterioro orgánico se disfraza. Tómese en cuenta los cuerpos de las jóvenes madres

contemporáneas, quienes, una vez dan a luz, se hacen reconstruir el abdomen mediante una lipectomía que aplanan el vientre abultado y modela la cintura; igual ocurre con el levantamiento de glúteos a través del amarre de músculos, que moldea las caderas como si ese cuerpo nunca hubiera gestado un hijo. Esto hace visible un cuerpo virginal, puro, sin huellas de reconstrucción y que, nuevamente, simula la imagen de una mujer fértil cuyos signos de feminidad son puertas del deseo (definitorias de la atracción sexual).

Otra práctica cultural que remite al ritual de purificación es la del maquillaje por medio de la cual se disimulan defectos de la piel, se uniformiza el color, se realza la mirada mediante el uso del rímel y sombras, y se iluminan los labios a través de colores llamativos que, además, proveen un brillo a la boca que naturalmente no se posee y que contribuye a hacer resplandecer todo el rostro. Para lucir siempre maquillada, la cosmetología ha creado el llamado ‘maquillaje permanente’, el cual consiste en tatuar la piel con tintas de colores; así, se somborean los párpados, se delinean los ojos, se pintan las cejas y el contorno de los labios.

Los ritos de purificación son, entonces, procesos culturales que atribuyen significación al aspecto físico de la mujer y ponen en evidencia que la belleza femenina es resultado de una intervención quirúrgica o cosmética que la aleja de la apariencia natural. La belleza física, tal como se entiende hoy, sería, de acuerdo con lo anterior, el resultado de una cadena de cuidados que, sobre la base de lo natural, aportan en la construcción de una imagen ficticia caracterizada por la disciplina, el cuidado y la supervisión de la mujer que se inscribe en este modelo y que, a su vez, se somete a la supervisión de un otro, imaginario o real, quien la evalúa y la legitima dentro de un orden establecido. Esta es *la tiranía de la belleza*², en la cual se ha esclavizado a la mujer contemporánea que asume y promueve los valores estéticos, y se somete a ellos sin reparo ni distancia crítica, reproduciendo la posición de enclaustramiento en un orden que parecía estar superado después de haber sido promovida y aceptada la revolución sexual femenina. Esta alcanzó reconocimiento hace poco más de sesenta años y auguraba, en la medida de lo posible, la equidad de género en distintos niveles y prácticas sociales.

El último espacio de significación que toma Gil Calvo (2000), de Mary Douglas (1995), corresponde al *social*, el cual codifica la distancia relacional con que se realiza a nivel micro el control de los vínculos interpersonales. A nivel macro, los códigos culturales ejercen presión en función del control a nivel micro, cristalizados en la estructura de poder de los grupos a los que se pertenece. En este punto se inscriben las microrelaciones de poder que se dan en el seno de los grupos sociales y que son las que permiten comprender que, si bien los medios de comunicación homogenizan modelos de mujer acordes con los intereses económicos y políticos de un país, en el micromundo familiar se asumen ciertos modelos y se rechazan otros. Esto permite explicar que pese a toda la imagen de modelos de mujer sexual que promueven

² Para mayor información ver el texto “La tiranía de la belleza. Las mujeres ante los modelos estéticos”, de Lourdes Ventura (2000).

las revistas de *glamour*, en los cuales se ponen de manifiesto relaciones de poder y de equidad de género entre hombres y mujeres, dichos modelos de mujer no se encuentran en todos los estratos sociales colombianos o, incluso, difieren mucho de la imagen de mujer sexual que se tiene en el medio rural; en este contexto predomina un machismo a ultranza que reproduce el poder del hombre, quien subordina y domina a la mujer sencillamente porque así lo aprendió en el seno familiar donde nació y no ha tenido opción de comparar o de reflexionar sobre ello.

En estos círculos rurales, hombres y mujeres se encargan de denigrar de la mujer liberada sexualmente que hace el amor buscando su propio placer, sin instaurar una relación estable. En contraste con lo anterior, el hombre tiene las mismas prácticas sexuales, pues, con o sin pareja estable, se acepta socialmente este hecho porque hace parte de su 'hombría' y nunca se le tilda de promiscuo o liberado sexual; desde siempre, esta acción ha sido parte de su práctica amoratoria.

Soho construye para su público objetivo un modelo de mujer sexual que se diversifica en submodelos de mujer cómplice, erótica, infiel, liberada, poliamorosa, reivindicada y sensual. En todas estas subcategorías, la sexualidad de la mujer evoca en los espectadores excitación sexual. De ahí que los varones juzguen a las mujeres como atractivas, excitantes o provocativas, interpretando que construyen su imagen solo para ser miradas en términos sexistas.

[...] el espectador de imágenes femeninas es un *cazador de visiones*, siempre husmeando al acecho de fugaces perspectivas espectaculares: un empeine arqueado, el revuelo de la falda, dedos enredados entre medias, blusas que se entreabren. Por eso no se cansa nunca de seguir mirando, y anhela continuar haciéndolo una y otra vez, a la caza y captura de la imagen que le sorprenda. Y si permanece atento ante la pantalla o la boca del escenario, aguardando a que salte la liebre del próximo hallazgo, no es debido a que espere alcanzar ningún trofeo sexual (como el emparejamiento o la eyaculación), sino a la incertidumbre sobre lo que podrá ver (o dejar de ver) a continuación [...] Así se obtiene un imaginario "placer sin remordimientos", que ya no depende del desenlace sexual sino de la pura fantasía del espectador. (Gil Calvo, 2000, p. 134)

La denominación de *cazador de visiones*, es también un recurso que tiene el público objetivo de las revistas de *glamour* que ávidamente observa las fotografías de las modelos desnudas o semidesnudas que muestran los senos y los glúteos y esconden siempre el pubis. Se crea, de este modo, la promesa ficticia de ver -asimismo, como observar toda la imagen-, conservando la inevitable fórmula de *ver y no tocar, se llama respetar*. Casi todo el atractivo sexual que obsesiona al público expectante (hombres y mujeres) reside en las imágenes fantásticas de revistas, cine, televisión y publicidad, y no propiamente en las mujeres de carne y hueso.

Y ello es precisamente debido a la incertidumbre que se crea confundiendo e identificando entre sí ambos mundos opuestos, el de las mujeres reales con el de las imaginarias, sin que pueda saberse muy bien qué es lo que más excita la expectación de la gente, si las mujeres de carne y hueso o sus copias irreales y sublimadas. (Gil Calvo, 2000, p. 75)

Las mujeres, por su parte, exhiben sus encantos, orgullosas de formar parte del canon de prestigio social desde el cual se le atribuye la identidad de bella y sensual. Ellas son ingenuas y desconocedoras de que su orgullosa belleza es el resultado de la presión que el micropoder cultural camufla, respaldado en el consumo de productos cosméticos y de cirugías estéticas. El conjunto de estos elementos produce el artificio de la felicidad consumativa propuesta por la posindustria del material quirúrgico (aparatos aspiradores de grasa, jeringas inyectoras de prótesis blandas), de la mano de clínicas especializadas en transformaciones estéticas y el auge de empresas de *spa*, salas de belleza integrales (que al tradicional salón de belleza agregan la sala de masajes, depilación, promociones de cuidados faciales, entre otros) y las salas de maquillaje permanente, al igual que otras tantas micro y macroempresas que, en torno al codiciado producto de 'belleza', ofrecen servicios para todos los niveles sociales y económicos.

Para Gilles Lipovetsky el mito de la belleza ratifica la dictadura del débil y la sujeción de la mujer al hombre:

la cultura del bello sexo no se limita a alzar a las féminas unas contra otras, sino que divide y hiere a cada una en su interior. Las imágenes superlativas de la mujer vehiculadas por los medios de comunicación acentúan el terror a los estragos de la edad, engendran complejo de inferioridad, vergüenza de una misma, odio al cuerpo [...] Cuanto más difunde nuestra sociedad los consejos e imágenes estéticos, peor viven las mujeres su aspecto físico; tendencialmente, el bello sexo no se ve bello. Durante largo tiempo la hermosura femenina se asimiló a una trampa que amenazaba a los hombres; en la actualidad, las feministas la analizan como un medio de opresión de la mujer. (1999, p. 138)

La imagen de sí, construida en el discurso verbal y en el discurso iconográfico, de las mujeres analizadas, presenta dos características dominantes: ser jóvenes y ser profesionales. La categoría de jóvenes tiene como ejes estructurantes: la belleza, la salud y un erotismo exacerbado. El ser profesional indica la práctica laboral que le proporciona un ingreso económico mediante el cual se libera de la dependencia del marido y de las tareas estrictamente domésticas.

Ser mujer joven no es tener menos de 30 años es, hoy en día, aparentar menos edad de la que realmente se tiene. Este recorrido es opuesto al de décadas pasadas, en las cuales ser adulto implicaba un cambio de imagen. Lo mismo ha ocurrido con el ser mujer casada, hecho que promovía el modelo convencional de este rol. Actualmente, el miedo es aparentar ser mayor; por tal motivo, las mujeres madres, casadas o separadas se visten de manera juvenil y llevan un cuerpo igualmente joven, sin rastros visibles de sus maternidades.

La prolongación de la juventud borra el límite entre el ser joven y el ser adulto. Así que la/el joven avanza al comportamiento de adulta/o (toma trago, conduce un auto, asiste a fiestas nocturnas, entre otros) y actúa como un/a joven tardía/o que hace locuras propias de la muchachada. También resulta acorde con el ser joven, buscar constantemente ocupación laboral, novio o novia, pues ser adulto, hace cincuenta años, era tener un trabajo estable que permitía llegar a la jubilación, así como tener un esposo o una esposa ligados por la eternidad de la materia viva. Así que las frases de rigor eran: “trabajar en la misma empresa, hasta que el jefe lo llame a la jubilación” y “durar casados hasta que la muerte los separe”. Estas dos ‘sentencias sociales’ no aplican hoy en día. El y la joven (entiéndase de apariencia joven) son laboralmente móviles, buscan nuevos horizontes, toman y abandonan los trabajos, ya sea porque el contrato laboral es a término definido o porque lo que hacen deja de ser satisfactorio. Lo mismo ocurre con la vida en pareja, la apariencia juvenil permite la búsqueda constante de una nueva relación amorosa y esto implica el desplazamiento del amor romántico hacia el amor confluyente, pues trabajo y amor son contingentes.

En este sentido, el simulacro identitario de juventud es la respuesta a la movilidad laboral y a la movilidad en el amor. Ninguno de los dos son eternos, ninguno de los dos son estables, y ambos llaman al hastío, así el primero otorgue el dinero necesario para vivir y el segundo otorgue la satisfacción de la demanda sexual.

[...] la experiencia propia y ajena enseña que tanto los trabajos como los amores son cada vez más volátiles y perecederos, por lo que hay que estar siempre predispuesto por anticipado a perderlos en cualquier momento. Y como más vale prevenir que curar, lo mejor es no confiarse y estar preparado para lo que pueda pasar. De ahí que convenga tener no sólo empleos y parejas de recambio, por si fallan los actuales, sino que además se precise conservar y reactualizar los procedimientos de búsqueda y encuentro de nuevas oportunidades laborales y amorosas: formación profesional continua, desarrollo de habilidades sociales, frecuentación de lugares de encuentro, cultivo de relaciones interactivas, aceptación de nuevas experiencias. (Gil Calvo, 2000, p. 158)

Ahora bien, si la formación continua y “la permanencia en la juventud” son características de las nuevas generaciones, estas también afectan la identidad personal, haciéndolas cada vez más flexibles, líquidas, como dice Bauman (2004), adquiriendo la forma de las circunstancias y siempre encontrando las suturas para tejer la continuidad de la biografía personal.

Es indudable que la sociedad contemporánea enfrenta un nuevo papel de la mujer, pues el rol de esposa y madre ha sido actualizado por el rol de mujer integral: esposa, madre y profesional. Este cambio hace parte de la transformación cultural que viven las mujeres de las ciudades capitales de Colombia. No ocurre igual en algunos sectores y regiones en los que la mujer se desempeña como madre cabeza de hogar o como madre relegada al oficio doméstico debido a que, en estos casos, el esposo recibe un jornal y no está dispuesto a aceptar que la mujer trabaje.

Esos vientos de cambio en los estereotipos tradicionales que definían lo qué es ser mujer, llevan a pensar que las nuevas identidades femeninas deben incidir en las identidades masculinas y estas apenas empiezan a ser estudiadas. Vale la pena explorar, entonces, la imagen de hombre que construyen los medios de comunicación, ya sea en revistas de *glamour*, en la prensa diaria, en los programas de competencias como los *reality shows* o en las telenovelas que presentan las eternas luchas de amores imposibles, infidelidades y sufrimientos románticos. Las identidades masculinas pueden ser miradas desde las identidades de género que las feministas han construido para analizarse a sí mismas. Desde una perspectiva sociológica también se puede estudiar la redefinición de la identidad masculina. Como señala Badinter (2009), citada por Montesinos, “las mujeres, en su voluntad de *redefinirse*, han obligado al hombre a hacer otro tanto” (2002, p. 14). Entonces, se puede plantear la siguiente pregunta: ¿cómo se define la identidad del hombre colombiano, en un contexto histórico cambiante, en una economía que marca enormes desigualdades de oportunidades educativas y en una sociedad en la que cada vez se siembra más la incertidumbre y que obliga a muchos jóvenes a vivir el presente como si fuera siempre el último día de sus vidas?

Referencias bibliográficas

- Arévalo, L.F. (2008). No tocar, no pase sin autorización, no arroje basura. *Habladorías*, 8 (5).
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Badinter, E. (2009). *Hombre/Mujer: como salir del camino equivocado*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2003). Universalidades en competencia. En J. Butler, E. Laclau, S. Žižek (Eds.), *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. México D.F., México: Siglo XXI.

- Douglas, M. (1996). *Como piensan las instituciones*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México D.F., México: Siglo XXI Editores.
- Floch, J.M. (1994). La iconicidad: exposición de una enunciación manipulatoria. En G. Hernández (Comp.), *Figuras y estrategias. En torno a una semiótica de lo visual*. México D.F., México: Siglo XXI Editores.
- Gallego, J. (1990). *Mujeres de papel*. Barcelona, España: Icaria.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona, España: Paidós.
- _____. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Gil Calvo, E. (2000). *Medias miradas. Un análisis cultural de la imagen femenina*. Barcelona, España: Anagrama.
- González, C. (2005). *Apuntes acerca de la representación*. México D.F., México: Universidad Autónoma de México.
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita identidad? En: S. Hall, y P. du Gay (Comp.), *Cuestiones de identidad cultural*. Madrid, España: Amorrortu.
- Landowski, E. (1993). *La sociedad figurada. Ensayos de sociosemiótica*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*. Barcelona, España: Anagrama.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad*. México D.F., México: Gedisa.
- Ventura, L. (2000). *La tiranía de la belleza. Las mujeres ante los modelos estéticos*. Barcelona, España: Plaza y Janes Editores.
- _____. (2004). *La mujer placer. Hacia un nuevo hedonismo femenino*. Barcelona, España: Editorial Belacqva.

Como citar este artículo:

Machado, M. C. (2014). La filosofía, la literatura y las ciencias humanas. Una mirada a la investigación interdisciplinaria. *Revista Eleuthera*, 11, 205-217.

LA FILOSOFÍA, LA LITERATURA Y LAS CIENCIAS HUMANAS. UNA MIRADA A LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA.

PHILOSOPHY, LITERATURE AND HUMAN SCIENCES.
A LOOK AT INTERDISCIPLINARY RESEARCH.

MARÍA CRISTINA MACHADO TORO*

Resumen

La reflexión de este artículo busca plantear dentro del marco epistemológico de las ciencias sociales y/o humanas, la importancia de restablecer el diálogo entre tres grandes tradiciones de pensamiento: la literatura, la filosofía y las ciencias, resaltando el valor de la investigación como experiencia de pensamiento y de diálogo.

Palabras clave: ciencias humanas, filosofía, literatura, investigación, interdisciplinariedad.

Abstract

The reflection of this article aims to bring up the importance of restoring a dialogue between the three great traditions of thought, literature, philosophy and science within the epistemological framework of the Social Sciences and/or Human Sciences, emphasizing the value of research as an experience of thought and dialogue.

Key words: human sciences, philosophy, literature, research, interdisciplinarity.

* Psicóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia. Candidata a Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Docente titular de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Miembro del grupo de investigación de Psicología, en su línea "Sujeto, sociedad y trabajo" de la Universidad Pontificia Bolivariana. El presente artículo de reflexión es producto de la investigación: "La literatura: una perspectiva para el estudio de la condición humana". E-mail: maria.machado@upb.edu.co.

Este artículo, fruto de la reflexión acerca de la cuestión metodológica en la investigación en ciencias humanas, pretende resaltar la importancia del diálogo entre saberes para favorecer nuevas vías de comprensión sobre el hombre y el fenómeno social. A partir de una aproximación a dos grandes tradiciones de pensamiento: la literaria y la filosófica, se buscará identificar condiciones de posibilidad para la consolidación de un verdadero diálogo entre campos de saber en el marco de la investigación académica.

Las ciencias humanas herederas del pensar filosófico y el hacer científico

Las ciencias humanas no aparecieron hasta que, bajo el efecto de algún racionalismo presionante, de algún problema científico no resuelto, de algún interés práctico, se decidió hacer pasar al hombre (a querer o no y con éxito mayor o menor) al lado de los objetos científicos; aparecieron el día en que el hombre se constituyó en la cultura occidental a la vez como aquello que hay que pensar y como aquello que hay que saber. (Foucault, 2007, p. 334)

Tomando como referencia el análisis que Michel Foucault realiza sobre las ciencias humanas, encontramos que estas nacen en el intersticio entre lo empírico y lo trascendental, entre la positividad y aquello que es del orden de los fundamentos, se consolidan en el espacio voluminoso y abierto entre tres grandes tradiciones epistémicas, a saber: la filosofía, las ciencias de la vida y las ciencias matemáticas y físicas (Foucault, 2007, p. 336).

Mientras que la filosofía trata de pensar al hombre en su finitud radical, las ciencias humanas quieren recorrer sus manifestaciones empíricas. Así, se ocupan de tres dimensiones del hombre: la vida, el trabajo y el lenguaje, dando origen a las diversas formas discursivas o disciplinarias desde las cuales se trata de aprehender al hombre como comportamiento, como ser de producción o como ser de lenguaje, lo que lleva a la conformación de disciplinas como la psicología, la sociología, la economía, la historia, la lingüística y en el margen la etnología y el psicoanálisis.

Si se lee con atención la historia de la consolidación de algunos de estos saberes, lo que se encuentra es que en el afán de delimitar su campo específico en el marco de la cientificidad, se presentó un profundo rechazo y desconocimiento de la tradición y, por consiguiente, del gran aporte que desde otros campos, como el filosófico y el artístico, se habían hecho en torno a la comprensión del hombre y sus formas de interacción.

Pese a esto, es preciso identificar a la filosofía como el tronco del cual brotan las denominadas ciencias humanas no solo por la inevitable referencia a la formación de los primeros

representantes de las nacientes disciplinas, sino por el legado teórico que desde la filosofía se dio al pensamiento sobre el individuo y el vínculo social. Sin embargo, estas ciencias nacen en un momento en el cual la filosofía se esforzaba por ser reconocida como una forma de conocimiento válido frente al discurso impuesto por el saber instrumental de la ciencia moderna, esto conlleva a que hayan aparecido precisamente en la tensión entre un campo filosófico muy menospreciado y un campo científico sobrevalorado, como bien lo señala Immanuel Wallerstein en el texto *Abrir las ciencias sociales*:

para el comienzo del siglo XIX, la división del conocimiento en dos campos ya había perdido el sentimiento de que los dos eran esferas “separadas pero iguales”, adquiriendo en cambio un sabor jerarquizado, por lo menos a los ojos de los científicos naturales —conocimiento cierto (ciencia) distinto a un conocimiento que era imaginado e incluso imaginario (lo que no era ciencia) [...] Este hecho marco la culminación de la ciencia natural de adquirir para sí una legitimación socio-intelectual, totalmente separada e incluso en oposición a otra forma de conocimiento llamada filosofía. (Wallerstein, 1999, p. 7-8)

El intento de superar la disyuntiva trajo consigo nuevas propuestas que, acogiendo o no el pensamiento filosófico, lograron mediar un acercamiento a un saber sobre la condición humana. Uno de los primeros intentos estuvo liderado por Augusto Comte, gestor del positivismo científico y de la nueva ciencia sociológica (Moulines, 1979), quien propuso consolidar dentro del gran ideal de unificación de la ciencia, la nueva *física social*; una ciencia encaminada a pensar el fenómeno social, siguiendo los parámetros propuestos por el método de las ciencias naturales (Wallerstein, 1999, p. 14). Sin embargo, esta propuesta positivista, en la que priman procedimientos deductivos y experimentales, encontrará en la naturaleza misma del objeto a estudiar -un fenómeno social marcado inevitablemente por la subjetividad- sus límites y posibilidades.

Un hombre móvil, cambiante, determinado más que por la razón por las fuerzas destructoras tan visibles en hechos como la guerra. Un hombre con ambición de poder y de lucha, capaz de hacer realidad aquello que antes solo el sueño y la ficción alcanzaba, capaz de crear su realidad a través de su ingenio y de someter a sus semejantes hasta manipular sus pensamientos y sus acciones; ese hombre-materia de un mundo de heterogeneidad exaltada en el miedo y la exclusión, es ahora el objeto de estudio de una nueva ciencia que no logra abarcar de manera precisa y universal la complejidad misma de su objeto.

No puede olvidarse que las nuevas disciplinas nacen en un momento en el que la ciencia es considerada como arma de poder, lo que no las exonera de los intereses políticos y económicos que determinaron sus fines y, por ende, sus métodos (Braunstein, 1978, p. 7-20). En este contexto, cabría preguntarse con Wallerstein: ¿las leyes deterministas que gobiernan el mundo

serán las mismas que determinen las posibilidades de invención en la investigación (humana)? (1999, p. 13).

Frente a esta pregunta y teniendo en cuenta las rápidas transformación del sujeto y del sistema social, solo cabría reconocer que frente al interés de la ciencia por captar una realidad objetiva, unificada y universal, las realidades del hombre rebasan estos parámetros, haciendo que las ciencias sociales y/o humanas estén condenadas a una incesante reinención. El enfoque positivista fue finalmente cuestionado, lo que permitió la apertura de un espacio para la creación de nuevos métodos de abordaje de las problemáticas y realidades humanas, permitiendo que desde diferentes posturas filosóficas, científicas y artísticas se nutra este nuevo campo.

Es a partir del llamado giro lingüístico y hermenéutico (Osorio, 2006), que el hombre vuelve a pensarse en relación directa con el lenguaje; ya no un lenguaje reducido a una estructura formal y constituida al servicio de la comunicación, sino a un lenguaje polisémico y figurativo sobre el cual se compone la realidad en su singularidad y multiplicidad. El hombre se piensa él mismo, como lenguaje, a la vez, que se inscribe en una realidad que se interpreta y se transforma a la par que se transforman las lógicas del discurso.

Desde esta nueva perspectiva el objeto de estudio de las ciencias humanas es pensado como *el mundo del hombre*, un producto del espíritu humano, algo creado históricamente y en constante cambio. Esto implica necesariamente un giro en la mirada dentro del terreno de la investigación, en la que el investigador quedará necesariamente inmerso en la realidad investigada (Galeano, 2004), lo cual diluye la dualidad y disparidad radical entre el sujeto y el objeto de la ciencia, presentando una relación cada vez más *horizontal* entre dos sujetos que buscan la construcción de nuevo conocimiento.

Las propuestas fenomenológicas hacen un llamado a introducir la subjetividad que había sido desterrada en aras del purismo científico. Los postulados de la filosofía hermenéutica cobran vida en discusiones académicas para nutrir nuevas metodologías aplicadas en las ciencias del hombre. Así, se comienza a hablar de narrativas, de metáforas, de analogías dentro del campo de la investigación social, lo cual recordará el legado que tanto la filosofía como la literatura y las ciencias del lenguaje habían dejado en el amplio terreno del conocimiento científico.

En este sentido encontramos que las propuestas de Husserl, Schleiermacher, Dilthey, Weber, Heidegger, entre otros, nutren los saberes sociales dirigiendo la mirada hacia la *comprensión* del ser humano y el hecho social, cuestionando los alcances de una ciencia puramente explicativa desde la cual se pretendía tratar los fenómenos sociales de la misma manera que eran tratados los fenómenos de la naturaleza (Mardones, 1991, p. 246). Esto avivará el debate en relación al método, a las formas posibles de conocer al hombre y el fenómeno social y a la concepción misma del objeto de estudio de estos saberes, debate que sigue estando vigente en el ámbito académico. En palabras de Óscar Almario García y Miguel Ángel Ruiz:

la historia de las ciencias humanas y sociales pone al descubierto los distintos, interrumpidos y retornados combates sobre lo posible, lo verosímil, la vida, lo humano y la libertad, a lo largo de varios siglos. Las ciencias sociales críticas (proyecto raciológico-dialógico) debieron librar sus propios combates para establecer una ruptura (aunque vale decir que nunca completa) con las ciencias positivas, que se expresa en el dilema entre explicar y comprender lo objetivo y lo subjetivo, la opción entre estructura y acción social, la disyuntiva entre lo diacrónico y lo sincrónico, la escogencia de escala entre lo micro y lo macro, para nombrar algunos de los más conocidos. (2008, p. 16)

Así pues, la tendencia a consolidar grandes teorías sociales que aborden desde un nivel macro la totalidad de la realidad humana, empieza a ser cuestionada y agujereada por otros saberes que consideran necesario partir de la construcción de un saber sobre lo micro para desde allí generar nuevas formas de comprensión de lo colectivo, teniendo en cuenta, por tanto, la particularidad de la experiencia subjetiva. Es así, como, desde los linderos de las ciencias, comienzan a fortalecerse otros discursos que además de intentar leer y comprender el fenómeno social buscarán retomar un saber sobre el alma humana, aportando de esta manera una nueva perspectiva a las nacientes disciplinas¹.

Hemos visto como el hombre en la modernidad se torna aquello que puede ser aprehendido, volviéndose *objeto de conocimiento y a la vez un sujeto de reconocimiento* (Morey, 1987, p. 19). En un primer momento, las ciencias humanas tratan de aislar al hombre para abordarlo desde sus manifestaciones positivas, tomando solo sus comportamientos, sus representaciones, sus maneras de proceder consigo mismo y con el otro, sin embargo, encontramos que el saber sobre la humano está fundado en una pregunta que toca el sentido de su existencia, de sus actos y sus proyecciones.

Si partimos de la valoración de la tradición, encontramos que en la base de lo que hoy conocemos como ciencias humanas está presente la gran pregunta filosófica por el ser del hombre. Si retomamos las tres preguntas kantianas: ¿qué puedo conocer?, ¿qué debo hacer?, ¿qué me es posible esperar?, nos enfrentamos con las tres grandes dimensiones del sujeto: en su ser cognoscente, en su ser de acción y en su ser trascendente, base de toda reflexión sobre la condición humana y el ser en sociedad (Foucault, 2007, p. 331).

Desde esta perspectiva es posible retomar con un sentido pleno, las consideraciones que Robert Nisbet trae en su texto *La formación del pensamiento sociológico* cuando afirma: “los grandes

¹ Es el caso del psicoanálisis y de investigadores como Sigmund Freud, quien no solo alimentó la discusión sobre el lugar y el papel que cumplía la psicología como disciplina dentro del marco de las ciencias, sino que evidenció la imposibilidad de dividir lo subjetivo y lo colectivo, lo micro y lo macro en la investigación social. Desde propuestas como la freudiana se puede reconocer que el saber sobre el hombre repercute directamente sobre el saber social (Freud, 1979, p. 67).

sociólogos jamás dejaron de ser filósofos morales y jamás dejaron de ser artistas” (1977, p. 37). Para Nisbet los grandes agentes de la teoría social no son solo *solucionadores de problemas*, sino también pensadores que utilizan la razón a la par de la intuición para la captación imaginativa y profunda de las cosas, son pensadores que reaccionan ante el mundo, más que como un *cientista* como un artista. Así, desde el interior mismo del discurso sociológico se recuerda la importancia de retomar la tradición del saber filosófico, a la vez de abrir un diálogo entre las nuevas ciencias y el arte, valorando el aporte que desde cada forma de pensamiento se brinda para la construcción de un saber sobre lo humano y el contexto social.

La literatura un espacio abierto para la comprensión del alma

Anteriormente, se ha resaltado la estrecha relación entre la filosofía y las jóvenes ciencias del hombre. Ahora, centraremos la atención en una tercera fuerza que motivó, y en gran medida determinó, nuevas formas de comprensión sobre lo humano: nos referimos al arte, en particular al arte literario. Así como la filosofía, la literatura tuvo gran repercusión en el nacimiento de las ciencias humanas; en un momento en el que la ciencia se ponía al servicio de las grandes ideologías de poder, la literatura se convirtió en la materialización de un pensamiento alterno que, acogiendo o no ideales políticos, morales y estéticos, fue capaz de resistir a la hegemonía del pensamiento y subvertir tanto el discurso de la ciencia como el de la *filosofía* misma.

Tanto la ciencia, la filosofía y el arte se presentan como formas diversas de creación, motivadas en gran medida por el enigma y la incertidumbre que plantea al hombre su condición mortal, su ser de lenguaje siempre inaprehensible y su mundo cifrado por los códigos de la naturaleza. Gilles Deleuze y Félix Guattari dedican sus esfuerzos a pensar las particularidades de estas tres grandes formas de pensamiento; anotando que cada una de ellas se ocupa de pensar problemas, más aún, de *enfrentar siempre el caos*, aunque de manera diversa (1993, p. 199).

El filósofo en tanto *amigo del concepto* lo enfrentará por medio de la configuración de un plano en el cual se crea el concepto mismo; una heterogeneidad que tiene consistencia, aún siendo fragmentaria. La ciencia por su parte, se encargará de consolidar funciones y proposiciones en un plano de referencia, mientras que el arte, a su vez, crea un plano de composición a partir del trabajo de la sensación. En palabras de Deleuze y Guattari:

la Filosofía hace surgir acontecimientos con sus conceptos, el arte erige monumentos con sus sensaciones y la ciencia construye estados de cosas con sus funciones, sin desconocer que una tupida red de correspondencias puede establecerse entre los planos. (1993, p. 200)

En este sentido, la filosofía, la ciencia y el arte no pueden tomarse de manera exclusiva como una herramienta o una técnica para lograr determinado fin, tampoco pueden reducirse a un producto o resultado concreto. En lugar de ello, es posible encontrar que estas tres *formas de pensamiento* conllevan una praxis particular de donde se deriva la creación de nuevas materialidades y nuevas formas de composición del espacio-mundo. Desde la construcción de los conceptos, el trabajo de las sensaciones y la sistematización de las funciones se pone de relieve la valoración de los tres campos como formas diversas de aproximación, que aportan de manera parcial a la comprensión y abordaje del hombre tanto en su ser individual como colectivo.

Ahora bien, si revisamos el proceso de consolidación de las ciencias sociales se puede evidenciar que en lugar de la valoración entre estos tres campos, se encuentra un camino marcado por rupturas y desencuentros. En el texto *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*, Wolf Lepenies (1994) relata cómo en los albores de la ciencia social se evidenciaba en los académicos, un rechazo a tener en cuenta dentro de sus consideraciones el material aportado por el pensamiento filosófico y las composiciones artísticas, sin embargo, este rechazo se transformará, posteriormente en valoración, al encontrar en ellos algo diferente de un horizonte estético-especulativo. Esto se puede evidenciar en el caso de autores como Augusto Comte y John Stuart Mill, en quienes puede verse un viraje en su concepción sobre el arte literario, pudiendo ver que aquello que en principio era oposición radical, posteriormente, se convertirá en un valioso reconocimiento. Dice Lepenies:

con una simultaneidad desconcertante en parte, tanto Comte como Mill atravesaron graves crisis espirituales; ambos las atribuyeron a la exagerada intelectualización de su respectiva vida y de su quehacer científico. Ante ellas reaccionaron con una rehabilitación de la cultura del sentimiento y un dramático viraje de sus conceptos de los valores: frente a las ciencias, la literatura adquiriría un significado cada vez mayor. (Lepenies, 1994, p. 106)

La música, la pintura y la literatura que en principio fueron tanto para Comte como para Mill “solo medios para un fin; creando las premisas sentimentales para una producción intelectual, sin ser parte de esta” (Lepenies, 1994, p. 17) pasan a ser valoradas de tal manera que, en las obras maestras literarias, se llega a encontrar el mejor medio para deducir el carácter fundamental de una época; reconociendo, a su vez, que en gran medida los poetas anticipaban los resultados de las ciencias (Lepenies, 1994, p. 29-32). Esto coincide con la anotación que hará el padre del psicoanálisis Sigmund Freud, en 1906, cuando escribe su texto sobre la *Gradiva* de W. Jensen:

los poetas son unos aliados valiosos y su testimonio ha de estimarse en mucho, pues suelen saber de una multitud de cosas entre cielo y tierra con cuya existencia ni sueña nuestra sabiduría académica. Y en la ciencia del alma se han adelantado grandemente a nosotros, hombres vulgares, pues se nutren de fuentes que todavía no hemos abierto para la ciencia. (Freud, 1979, p. 8)

Es así como la literatura pasa de ser valorada en tanto medio y llega a ser reconocida como una fuente desde la cual puede leerse, no solo la realidad de una época sino también lo más propio del alma humana, aquello que desde la ciencia y la filosofía no logra discernirse, aquello que escapa a los parámetros de medición y al espíritu racionalista y empírico de la ciencia.

Las anotaciones que Freud trae en su texto, y que en autores como Lepenies se actualizan, nos sitúan en el transcurrir histórico de las ciencias, revelando no solo la disputa por la validación y el reconocimiento de cierto tipo de saber en las esferas del conocimiento, sino también la importancia de incorporar formas diversas de pensamiento, como aquel producido a través de la obra artística desde el cual es posible proponer vías alternas de comprensión sobre lo humano. Cabe anotar que en el recorrido hacia su consolidación las ciencias sociales y humanas, parecen haber olvidado la experiencia de estos grandes pensadores siguiendo su marcha en dirección más hacia el rechazo que hacia la apertura y el diálogo, el cual es, aún hoy difícil de entablar.

Hacia la construcción de un método de investigación

Las cosas pequeñas son inconcebiblemente más importantes que todo lo que hasta ahora se ha considerado importante. Justo aquí es preciso comenzar a cambiar lo aprendido. Lo que la humanidad ha tomado en serio hasta este momento no son ni siquiera realidades, son meras imaginaciones, o hablando con más rigor, mentiras nacidas de los instintos malos de naturalezas enfermas, de naturalezas nocivas en el sentido más “hondo”, Todos los conceptos [...] han sido falseados por el hecho de haber aprendido a despreciar las cosas “pequeñas”, quiero decir, los asuntos fundamentales de la vida. (Nietzsche, 1985 p. 53)

Crear conceptos, analizar sensaciones, formular proposiciones, son vías diversas en el camino investigativo. El acercarnos a tres formas de pensamiento como son la literatura, la ciencia y la filosofía, plantea de antemano una cuestión metodológica debido a que cada uno de estos planos adopta maneras particulares para abordar al hombre y al fenómeno social en su complejidad. Pensar la cuestión metodológica para la investigación en ciencias humanas y/o

sociales, supone partir de una propuesta fundada en el *debate*, el *rigor* y la *búsqueda*; principios del arte investigativo.

Querer hablar de la investigación como un arte, implica asumir que la investigación más allá de ser un ejercicio de réplica del conocimiento es un ejercicio creativo. La investigación en nuestros días está inserta en un sistema en el cual se busca la obtención apresurada de resultados tangibles que hagan de sus productos un bien para el mercado, lo que convierte este arte en un ejercicio de reproducción, que si bien, en algunos casos, satisface las demandas del sistema, descuida el sentido mismo del acto de investigar.

Es, entonces, necesario hacer un alto en el camino para revisar conceptos que se han ido cargando de sentido y que al final solo generan estereotipos e incluso paradigmas insostenibles. Uno de esos conceptos es precisamente el concepto de *rigor*, el cual se ha malentendido al identificarse con otros conceptos como el de *exactitud*, *objetividad*, *verdad*, desvirtuando la posibilidad de hablar de un rigor propio en investigación por fuera del discurso positivo. Esto se ratifica al encontrar, aún en nuestros claustros académicos, la división dicotómica entre el conocimiento científico y el supuestamente especulativo según se hayan cumplido o no las directrices metodológicas de una ciencia empírico-analítica, lo cual nos vuelve a situar en la disputa entre los saberes.

¿Qué es científico y que no lo es? ¿Qué es filosofía y que no lo es? ¿Qué es arte y que no lo es? Si bien cada región se ha esforzado en demarcar sus límites, las fronteras no podrán ser definidas bajo criterios como la exactitud, la pertinencia o validez de acuerdo a un supuesto ajuste a la realidad, debido a que la realidad humana se ha manifestado cada vez más compleja e imprecisa. La especialización acorde al objeto de estudio y a los fines que se plantean deberá ser, quizás, el criterio para la delimitación de los campos; especialización que implica tanto el reconocimiento de la complejidad del mundo y sus realidades como de las diferencias que cada forma de abordaje presenta.

Crear conceptos, esculpir con palabras una idea, sentir la realidad e intentar aprehenderla con abstracciones científicas son algunos de los medios que tenemos para componer nuestras preguntas y abordar nuestra realidad. A menudo, el método se convierte en una camisa de fuerza que logra constreñir la investigación misma. Así como el pie de la cenicienta debe encajar en la zapatilla del príncipe, en ocasiones se cree que el objeto de investigación debe encajar en un método incluso antes de ser definido, sin embargo, es preciso comenzar a deshacerse de aparatajes impuestos si queremos realmente enfrentar las preguntas que realmente nos conciernen. En este sentido cabe recordar las palabras de Óscar Almario García y Miguel Ángel Ruiz cuando afirman:

no es el comportamiento del investigador social lo que obliga a seguir un método previamente establecido, sino la realidad misma de lo que es estudiado, lo que representa un desafío para que la imaginación analítica e interpretativa este abierta a seguir instrumentos ya ensayados o para diseñar nuevos dispositivos que se correspondan con la lógica de las cosas. (García y Ruiz, 2008, p. 25)

Desde esta perspectiva la realidad a estudiar será, pues, la que prime al construir un método de investigación lo cual es olvidado al conferir de manera exclusiva el estatus de fiabilidad en los métodos tradicionales poniendo en ellos, a su vez, el gran peso de la convalidación del conocimiento. Seguimos atados al temor de la falta de exactitud, huella imborrable de la tradición moderna. La universalidad de la ciencia, la objetividad, la empiricidad llegan a convertirse en formas de medición de la *verdad*, que excluyen aquello que no se presenta en cifras universales o que no pueda ser demostrado en el laboratorio.

En este punto cobran sentido las palabras de Heidegger cuando en su texto “La época de la imagen del mundo” escribe: “todas las ciencias del espíritu e incluso todas las ciencias que estudian lo vivo, tienen que ser necesariamente inexactas si quieren ser rigurosas” (1995, p. 87); por lo que, precisamente, si queremos hacer primar el objeto de estudio sobre el método de investigación, debemos contar con que el hombre y el fenómeno social son quizá lo más amorfo, irregular, inexacto, impredecible, fluctuante e incluso inaprehensible. En palabras de George Marcus y Michel Fischer en su texto, *La antropología como crítica cultural: Un momento experimental en las Ciencias Humanas*:

la única manera de alcanzar una visión rigurosa y un conocimiento fiel del mundo es el recurso a una epistemología refinada que tenga plenamente en cuenta la contradicción, la paradoja, la ironía y la incertidumbre irreductibles en la explicación de las actividades humanas. (2000, p. 37)

La investigación social y humana supone rigor, empero, un rigor que cuente con la particularidad de su objeto, esto implica la apertura y la disposición al reconocimiento de lo otro, lo irregular como también de lo propio y lo subjetivo. La investigación social encarna el principio de experiencia y experiencia aquí no es equiparable a lo que la ciencia moderna sintetiza como experimento; la experiencia implica *estar allí, vivir, reconocer-se dentro* de su pregunta, *leer-se en su ‘objeto’*, que más que entenderse como un hecho empírico o fenómeno es una construcción a partir del *estar en el mundo*.

El experimento se reduce en palabras de Heidegger, al afán de “representar una condición según la cual un determinado conjunto de movimientos puede ser seguido en la necesidad de su transcurso o, lo que es lo mismo, puede tornarse apto a ser dominado por medio del cálculo” (1995, p. 87). El experimento en la ciencia moderna al estar determinado por una

ley que le precede, se olvida de la observación de las cosas mismas y de las cosas mínimas, lo cual nos lleva a retomar las palabras de Nietzsche en el epígrafe de este apartado, en el cual el pensador alemán hace una seria denuncia frente a la ciencia y a la filosofía establecidos como discursos que presumen acceder a una ‘verdad’ sobre el hombre, olvidando los asuntos fundamentales de la vida (Nietzsche, 1985, p. 53).

En las ciencias humanas nos situamos frente a un hecho, un fenómeno, un caso, un texto, pero ese hecho, fenómeno, caso o texto no podrá leerse como un objeto concreto, estático y universal, pues está irremediabilmente atravesado por la forma en que los sujetos, la comunidad o el grupo hacen de él un problema, una pregunta.

No se puede olvidar que la investigación parte de la posibilidad que tiene el ser humano de hacerse preguntas y esas preguntas parten, a su vez, de la capacidad que tiene el hombre de asombrarse ante aquello que estando velado insinúa revelarse, lo cual implica que en el universo cognitivo pueda existir una falla, un enigma frente a la comprensión de las cosas (Savater, 2004, p. 48). Paradójicamente, el mundo que hoy se nos plantea como sociedad de la información o del conocimiento nos separa cada vez más de ese principio. Hacernos preguntas hoy es cada vez más difícil, ya que habitamos una red de información que hace vana la búsqueda, ya que para cada pregunta hay en un segundo una respuesta, más aún, hay miles de respuestas que navegan en un espacio invisible que parece competir con la infinitud del mundo de las ideas.

Las nuevas propuestas metodológicas en investigación en ciencias humanas, hacen visible el reto al que se está enfrentado el investigador social en nuestros días: aprender a mirar, a interpretar, a comprender sin dejar de lado la búsqueda del rigor metodológico. Aceptar que somos parte de la realidad a investigar es quizá la puerta de entrada para una nueva forma de hacer investigación, en la que el rigor no se reduce a la exactitud, ni la comprensión se hace equivalente a la ‘verdad’.

De esta manera, al hacer una apuesta por el diálogo entre tres grandes tradiciones como son la filosófica, la científica y la literaria se propone un nuevo horizonte metodológico que lleve implícito el rigor y la apertura. El desafío que se presenta a la investigación desde esta perspectiva implica poner en acto el discurso inter y transdisciplinario buscando en lugar de la unificación y homogenización del saber el reconocimiento de lo otro, de lo diferente, permitiendo a los saberes sobre el hombre abrir y reformular nuevas preguntas y nuevas formas de pensamiento.

Referencias bibliográficas

- Braunstein, N. (Comp.). (1978). *Psicología, ideología y ciencia*. México D.F., México: Ediciones Siglo XXI.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1993). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona, España: Editorial anagrama, S.A.
- Foucault, M. (2007). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México D.F., México: Siglo XXI editores.
- Freud, S. (1979). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras completas*. Vol. XVIII. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1979). El delirio y los sueños en la “Gradiva” de W. Jensen. En *Obras completas*. Vol. IX. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Gadamer, H.G. (1992). *Verdad y método*. Vol. 2. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Galeano, M.E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín, Antioquia: La Carreta editores.
- García, O. y Ruiz, M. (Comp.). (2008). *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas. Diálogo con la sociología*. Medellín, Antioquia: Universidad Nacional de Colombia.
- Heidegger, M. (2005). La época de la imagen del mundo. En *Caminos de bosque*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Lepenes, W. (1994). *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Marcus, G. y Fischer, M. (2000). *La antropología como crítica cultural. Un momento experimental en las Ciencias Humanas*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Mardones, J.M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Morey, M. (1987). *El hombre como argumento*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Nietzsche, F. (1985). *Ecce Homo. Como se llega a ser lo que se es*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Nisbet, R. (1977). *La formación del pensamiento sociológico I*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Osorio, C. (2006). Giro lingüístico, giro hermenéutico, giro semiológico. En *Genealogía del giro lingüístico*. Medellín, Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Savater, F. (2004). *Las preguntas de la vida*. Barcelona, España: Ariel.

Ulises-Moulines, C. (1979). La génesis del positivismo en su contexto científico. En *Geocrítica. Cuadernos críticos de geografía humana*, IV (19). Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/geo19.htm>.

Wallerstein, I. (Comp.) (1999). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reconstrucción de las ciencias sociales*. México D.F., México: Siglo XXI.



RESEÑAS

Libro: *Odio a la democracia*

Autor: Jacques Rancière

Odio a la democracia consiste en un análisis de las causas históricas y sociales a través de las cuales se ha generado un tipo de discurso que encuentra a la democracia como un sistema político que entraña en sí mismo una forma de gobierno que ha justificado, producto de sus mismas implicaciones, excesos de comportamiento que se representan, por ejemplo, en los nuevos modos de filiación social y trato entre ciudadanos. Vista así, se concibe a la democracia como una forma de gobierno y de ordenamiento social, que se ha transformado en fuente de los mismos males que ella misma habría de combatir, tal como es el caso del individualismo y, contrario a este, de la pérdida de identidad de unos sujetos que han sido “consumidos” por una idea de hombre más abstracta y compleja, con la cual todo hombre o ciudadano debería identificarse.

El análisis de esta tesis es lo que Jacques Rancière se propone llevar a cabo mediante la implementación de una estrategia que, si bien parece seguir un hilo histórico, intenta asegurar que sea comprendido el origen y las causas del problema objeto de estudio del mencionado libro. Así, por ejemplo, analiza cuáles han sido las razones por las cuales la democracia, lejos de entenderse como un sistema idílico de gobierno, dejó de asumirse como una forma privilegiada en la que el pueblo cumplía una doble función: la de gobernar y ser gobernado; para pasar, por el contrario, a entenderse como un sistema que motivaba el “desorden de las pasiones ávidas de satisfacción” (p. 16).

En estos términos, lejos de ser un gobierno del pueblo para el pueblo, la democracia ensanchó la brecha que ella misma estaba convocada a cerrar, por no decir que prohibir. Se trata de la posibilidad de establecer una serie de distinciones sociales en las que la dominación, control y sujeción de unos por parte de otros era posible, con lo cual se posibilitaban formas de asociación (negociación) o trato que representaban la negación misma de la idea de igualdad promovida por la democracia. Rancière advierte en esto una especie de paradoja o contradicción que, según se muestra en el texto, le correspondería a la misma democracia tratar de remediar; es decir, si bien la democracia es la generadora de estos “males”, es ella misma la que debe poder encontrar una solución para ellos.

Una de las explicaciones dadas al hecho de que esto esté pasando con la democracia, se apoya en la idea de que las desigualdades, que ella misma parece estar justificando, están sustentadas en presupuestos filosóficos y políticos que abogan por tratos y relaciones igualitarias entre individuos. Esto hace pensar que, antes que negar las desigualdades, estas son incorporadas en el sistema político bajo la creencia de que es natural que haya quienes tengan la capacidad

para gobernar o mandar y quienes no. Acá se vislumbra la idea de concebir el azar como aquel elemento que se encuentra por encima de las relaciones sociales, pero que las determina y las hace comprensibles. Sin embargo, lejos de pensarse como la posibilidad de ser esto mismo una expresión democrática, se entiende que las relaciones sociales, pensadas así, y fundadas en una idea de desigualdad, son, por el contrario, un sistema tiránico, aristocrático u oligárquico, en donde si hay huella alguna de participación popular, esta se encontraría en la posibilidad que tienen las personas, por ejemplo, de elegir (o votar), expresarse o asociarse.

Esta forma de entender el problema hace pensar que el individuo está sujeto a unas estructuras e instituciones (Estado) que orientan o, incluso, justifican los comportamientos que se esperan de él dentro de una sociedad. Así, y siendo estas instituciones dirigidas por quienes, gracias a la elección, el azar, o la fortuna, gozan de la capacidad para hacerlo, se afirma que si hay desigualdades, estas no representan como tal la negación tácita del reconocimiento del otro dentro de la participación ciudadana; solo que tales diferencias están justificadas, por ejemplo, por la naturaleza, y que lo que se hace con la formación (académica) es fortalecer lo que el azar mismo ha establecido. Entonces, lo que el gobierno mismo representa es el reinado en nombre del pueblo.

No obstante, y pese a que el análisis de Jacques Rancière podría llevar a pensar que, en efecto, no hay una idea clara y válida que permita justificar la democracia como forma de gobierno (contraria a otras como la autarquía y la oligarquía, por ejemplo), en la cual se reconozcan los derechos y libertades de los ciudadanos, no hay que olvidar que lo que el autor muestra es la tesis opuesta a esta, esto es, la de que:

La democracia no es ni esa forma de gobierno que permite a la oligarquía en nombre del pueblo, ni esa forma de sociedad regida por el poder de la mercancía. Es la acción que sin cesar arranca a los gobiernos oligárquicos el monopolio de la vida pública, y la riqueza, la omnipotencia sobre las vidas. (pp. 136-137)

En este sentido, sostiene Rancière, todas aquellas quejas, reclamos y odios contra la democracia, como aquella forma de gobierno que parece desestabilizar el orden de la vida social, lo que hacen es obligarnos “a encontrar la potencia singular que le es propia”.

Yobany Serna Castro
Universidad de Caldas
Departamento de Filosofía

Libro: *La investigación formativa en Trabajo Social*

Autor: Jhon Sebastián Aguirre

Una propuesta para fortalecer las actitudes investigativas

El Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social -CONETS- publicó el año anterior el documento: *La investigación formativa en Trabajo social*, como parte de su colección “materiales de clase”, con la cual busca seguir aportando al fortalecimiento de los procesos académicos en la formación de trabajadores sociales¹ en las distintas unidades académicas del país.

El documento es el resultado de las reflexiones teóricas, metodológicas y didácticas sobre la práctica de la enseñanza de la investigación del Trabajador Social y Magíster en Educación: Jhon Sebastián Aguirre, docente desde el año 2010 en el programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas.

Este material se compone de cuatro capítulos. El primero, brinda al lector un basamento epistemológico a partir del cual abordar el tema de la relación de la investigación con la intervención, problematizando el papel de la investigación en la formación y la práctica del trabajador social, debatiendo sobre el papel de la teoría y la práctica en su quehacer profesional. Señala que, más allá del teoricismo o el empirismo, el trabajador social requiere de *actitudes investigativas* que orienten reflexivamente sus actuaciones profesionales.

El segundo capítulo, plantea la discusión alrededor de la teoría y el método en la investigación formativa, desafiando el metodologismo -tipo ‘receta’ o ‘paso a paso’-, por lo que, en su lugar, propone reivindicar la reflexión del sujeto que investiga/interviene como eje central de la construcción activa de sus múltiples y posibles modos de conocer la ‘realidad’. Aquí el autor declara como especialmente importantes el desarrollo de las capacidades de asombro, la creatividad, la capacidad crítica y la argumentación, las cuales ayudan a que el estudiante fortalezca su reflexión sobre la producción de conocimiento a partir de la intervención, en el marco de sus posibles apuestas profesionales.

El tercer capítulo, “Enfoque pedagógico”, llama la atención sobre el rol de los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un modelo pedagógico constructivista, el cual resalta las relaciones del sujeto en su proceso de construcción de nuevos conocimientos. De ahí que la relación docente, estudiante y comunidades cobra gran protagonismo puesto que, en dicha relación, en la conversación y en la experiencia misma de resolver ‘problemas’, es

¹ Para facilitar la claridad en la escritura de esta reseña y su posterior lectura, se utiliza el genérico trabajador social que incluye también a las trabajadoras sociales.

donde se ubican los principios básicos a partir de los cuales todos los involucrados (no solo los estudiantes) construyen los conocimientos derivados de la práctica de la investigación.

En el último capítulo, “Materiales didácticos”, el autor aclara que no busca ofrecer un ‘decálogo’ de la enseñanza de la investigación sino que, más bien, intenta brindar herramientas para el debate sobre la formación investigativa en trabajo social, es decir, no ofrece ideas concluidas o definitivas, sino la invitación a ampliar activamente estas ideas. Por lo anterior, este capítulo se compone de reflexiones, inquietudes y propuestas que involucran ejercicios que se podrán adaptar de manera dinámica a la práctica de la formación investigativa, con la esperanza de aportar al desarrollo de capacidades y actitudes claves para la investigación.

Este cuarto capítulo ofrece a aquellos docentes que se ocupan de la formación de los trabajadores sociales del país, algunas herramientas didácticas (matrices, diagramas, entre otros) que tienen como función estimular la reflexión sobre la práctica de la investigación no solo en los estudiantes, sino especialmente en los mismos docentes. Este es sin duda un insumo que, si bien está llamado a su perfeccionamiento, como lo señala el mismo autor, brindará ideas importantes para aportar a la práctica de docentes con mucha o poca experiencia en la enseñanza de la investigación en trabajo social o, incluso, para otras áreas o disciplinas del conocimiento social.

Para terminar, es de resaltar que se trata de un texto fundamentado en una completa revisión bibliográfica y en una actitud crítica sobre la realidad de la práctica docente, aplicado a la institucionalidad de la formación de los trabajadores sociales en nuestro país. El autor recuerda la centralidad de la reflexividad del sujeto y sus relaciones en la forma de entender la investigación y la intervención en la actualidad, un tema que es de relevancia no solo para el trabajo social, sino también para el espectro amplio de las ciencias sociales contemporáneas.

Cristian Rojas

Departamento de Desarrollo Humano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Caldas

Libro: *La investigación en el Trabajo Social Contemporáneo*

Autora: Uva Falla Ramírez

Este libro es producto de investigación, fruto del interés personal y profesional de la autora, por aportar a entender la dinámica de investigación en procesos de Educación Superior en el Trabajo Social.

En la introducción comenta detalles metodológicos de la investigación, a partir de información obtenida mediante 56 cuestionarios virtuales diligenciados por docentes y trabajadores sociales nacionales y 3 representantes internacionales, quienes aportaron visiones iniciales como exploración y posteriores para la profundización en torno a la intencionalidad y experiencias de investigación en Trabajo Social, el aporte al posicionamiento profesional en las ciencias sociales, las percepciones sobre el ejercicio de investigación en la formación, limitaciones, estrategias didácticas para aprender a investigar, formas de fortalecer la formación investigativa y de posicionar mejor la investigación. Indaga fundamentalmente fuentes nacionales, pero la argumentación puede considerarse de espectro latinoamericano.

En el primer capítulo que denomina “El debate: la investigación versus la praxis investigativa en el contexto de Trabajo Social”, da cuenta del planteamiento del problema. Presenta la urgente necesidad de desarrollar investigación social en Trabajo Social, ante la escasa producción bibliográfica, la vivencia tensional de dilemas entre posiciones teóricas y prácticas, el carácter reflexivo permanente del Trabajo Social, el lugar que se le asigna a la investigación, a la construcción de conocimientos y de teorías y la necesidad de afianzar los procesos de construcción disciplinar. Rastrea discusiones nacionales sobre la temática, destaca las conexiones desde la profesión con la política pública, la seguridad social y las prácticas sociales como fuentes de conocimiento; documenta desarrollos de la investigación disciplinar y aplicada que desarrollamos, así como el valor de la reflexión y fundamentación epistemológica: construye puentes con la reflexión pedagógica, para visualizar procesos de enseñanza y aprendizaje en este ámbito.

En el segundo capítulo que denomina “Desaprender para aprender: aportes de la intervención a la investigación en Trabajo Social”, ubica el estado de la investigación para configurar el contexto teórico: inicia con el Primer Congreso Nacional de Asistentes Sociales, Sociología y Trabajo Social en 1968; ubica planeamientos sobre las clasificaciones de ciencias y en ellas el Trabajo Social, el tipo de reflexión, conocimiento e investigación que desarrolla, su relación con los procesos de profesionalización, la reivindicación del carácter disciplinar, argumentos a favor de la misma, las influencias e intereses teóricos por la investigación, sus sustentos y desarrollos metodológicos.

Documenta discusiones sobre profesión y disciplina en Colombia, desarrollos reflexivos y pedagógicos en las unidades académicas, sobre las lógicas de constitución del Trabajo Social como campo profesional, con componentes de saber y hacer, la vinculación con procesos de globalización, el valor y utilidad social de los procesos de conocimiento sistemático en estas búsquedas, la necesidad de esclarecer la relación entre teoría, conocimiento cotidiano y experiencia. Aporta discusiones nacionales sobre Formación Investigativa, en que se reconoce la investigación como “eje transversal de la formación” ante diversas tendencias en la concepción del Trabajo Social y la investigación social. Propone afianzar estrategias de investigación formativa y producción investigativa.

En el tercer capítulo que denomina “Estilos de investigación en Trabajo Social”, acopia aproximaciones a la comprensión y fundamentación de esta práctica; construye esquemas de síntesis para facilitar su comprensión: compara el método científico, los procesos de investigación social, el proyecto de investigación y el proceso de Trabajo Social. Confronta las características de diseños cuantitativos tradicionales, con los cualitativos no tradicionales. Ubica tradiciones para abordar la realidad, que permiten posicionar formas de explicación (teleológica, causal). Caracteriza perspectivas para el análisis del mundo social (micro y macro). Ubica posturas epistemológicas en las ciencias sociales (explicativa, interpretativa comprensiva, crítica) y las formas como se asumen desde Trabajo Social con sentido de construir aportes significativos a la comprensión y explicación de los problemas sociales, que se traduce en el diseño de políticas públicas para abordar problemas sociales. Finaliza con una caracterización de las prácticas pedagógicas en la formación en investigación, en las que precisa los conceptos de modelo educativo y pedagógico, como inspiraciones para el desarrollo docente. Afirma que la formación en investigación como acto pedagógico se convierte en proceso, más allá del ejercicio esquemático de enseñanza-aprendizaje; implica la concepción de país, individuo, ciudadano, del modelo de sociedad, que de manera consciente o inconsciente, está implícito en los proyectos pedagógicos de las escuelas de Trabajo Social y en los actores comprometidos en el acto pedagógico. Destaca el aporte de la pedagogía crítica a la formación en investigación.

En el cuarto capítulo que denomina “Tendencias de la investigación, incidencia en la formación y práctica del Trabajo Social”, presenta las visiones de las fuentes consultadas (docentes y egresados de Trabajo Social): las intencionalidades en la investigación, el uso de los conocimientos en pregrado, la profundidad de conocimientos, tendencias o proyecciones de la investigación (para la intervención, aplicada, disciplinar); los conceptos de Trabajo Social que se asocian a estas formas de pensar la investigación, los condicionamientos para hacer investigación y algunos logros. Afirma que **la formación filosófica y epistemológica es una condición necesaria para el desarrollo de los procesos formativos en investigación**. Proyecta **aportes al Trabajo Social**: contribuir con las tendencias identificadas, a construir espacios de reflexión, para sustentar posiciones frente a la formación investigativa en las escuelas, que se traduzcan en los planes de estudio; afianzar la investigación disciplinar y la explicitación de

criterios que permitan promover en los programas la cultura investigativa. Contribuir con la reflexión que permita cualificar y posicionar el Trabajo Social y aportar en el abordaje a los problemas sociales que afrontamos quienes orientamos nuestra intencionalidad profesional.

Este libro constituye un valioso insumo para la formación investigativa en los programas de Trabajo Social. Abre horizontes de profundización, desde las aristas que indaga; construye sucesivas y complementarias vías de aproximación para comprender la investigación; permite ratificar que nos encontramos viviendo procesos de reconfiguración ética, epistemológica y metodológica del Trabajo Social, en que avanzamos en construcciones dialogales, críticas y constructivas en que hacemos posibles procesos dialécticos entre conocimiento, acción y transformación social en diversos escenarios que participamos.

Rosa María Cifuentes

Licenciada en Ciencias Sociales y en Educación Familiar y Social,
Trabajadora Social, Magíster en Educación Comunitaria.
Docente programa de Trabajo Social, Universidad de La Salle, Bogotá.

Ana Lucía Jiménez Bonilla. Licenciada en Literatura. D.E.A en Estudios Iberoamericanos. Maestría en Educación. Doctorado en Humanidades. Universidad Autónoma de Occidente. Cali, Colombia. Correo electrónico: aljimenez@uao.edu.co

Claudia Juliana Morales Londoño. Trabajadora Social. Estudiante de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo electrónico: cjuliana.morales@ucaldas.edu.co

Cristian Alberto Rojas Granado. Magíster en Ciencias Sociales y Humanas con mención en Educación, Formación y Trabajo. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo electrónico: cristian.rojas@ucaldas.edu.co

Daniela Correa Quintero. Trabajadora Social. Investigadora adscrita al Grupo de Investigación Territorialidades, y Asistente de Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas –ICSH–. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo electrónico: danicorrea0591@hotmail.com

Diana Constanza Carvajal Hernández. Trabajadora Social. Magíster en Estudios Latinoamericanos. Estudiante de Doctorado en Antropología Social con Orientación Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: ditraso@gmail.com

Fabián Restrepo García. Magíster en Estudios Contemporáneos de América Latina. Universidad Católica de Oriente/Universidad Remington. Medellín, Colombia. Correo electrónico: fabianrestrepo.garciamail.com

Jaime Alberto Pineda Muñoz. Licenciado en Filosofía y Letras. Magíster en Filosofía. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo electrónico: jaime.pineda@ucaldas.edu.co

Juan Pablo Sierra Tapiro. Trabajador Social. Magíster en Servicio Social. Doctorando en Servicio Social. Universidad Federal de Río de Janeiro. Río de Janeiro, Brasil. Correo electrónico: juantapiro@gmail.com

María Cristina Machado Toro. Psicóloga. Magíster en Ciencias Sociales. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia. Correo electrónico: maria.machado@upb.edu.co

Miguel Ezequiel Badillo Mendoza. Comunicador Social. Periodista. Especialista en Diseño de Ambientes de Aprendizaje. Magíster en Comunicación Estratégica. Máster en Comunicación y Educación en la Virtualidad. Doctorando. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Palmira, Colombia. Correo electrónico: Miguel.badillo@unad.edu.co

Ricardo López Salazar. Doctor en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, México. Correo electrónico: ricardo.lopez@uacj.mx

Rosa María Cifuentes Gil. Licenciada en Ciencias Sociales. Licenciada en Educación Familiar y Social. Trabajadora Social. Magíster en Educación con énfasis en Educación Comunitaria. Universidad de la Salle. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: mcifuentes@unisalle.edu.co

Sergio Andrés Quintero Londoño. Trabajador Social. Magíster en Servicio Social. Doctorando en Servicio Social. Universidad Federal de Río de Janeiro. Río de Janeiro, Brasil. Correo electrónico: seranquilog@hotmail.com

Walter Mauricio Gallego Medina. Trabajador Social. Gestor Comunitario. Magíster en Estudios Políticos Latinoamericanos. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Correo electrónico: waldoneo@hotmail.com

Yobany Serna Castro. Magíster en Filosofía. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo electrónico: yobany.serna@ucaldas.edu.co

La *Revista Eleuthera*, recibe artículos originales de preferencia, resultados de investigación. Todos los artículos serán sometidos a evaluación anónima y los autores serán notificados de la decisión de los árbitros en los 60 días siguientes a la recepción de sus propuestas. Sólo se publicarán los artículos que superen satisfactoriamente el proceso de evaluación y cumplan con los requisitos aquí expuestos.

La *Revista Eleuthera* se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la Revista para garantizar su publicación dentro del número programado.

Un artículo sometido a consideración del comité editorial no se debe haber publicado previamente, ni debe estar sometido a otra publicación. Si el artículo es aceptado, no deberá publicarse en otra revista.

Los artículos de esta revista se pueden reproducir total o parcialmente, citando la fuente y el autor. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la revista. Se publican bajo responsabilidad de los autores.

Los requisitos para considerar los artículos por parte del Comité Editorial y someterlos a proceso de evaluación son:

1. Los artículos deben enviarse al correo electrónico de la revista: eleuthera@ucaldas.edu.co.
2. Los autores del artículo deben ser máximo dos.
3. El texto debe estar digitado a espacio y medio, letra Times New Roman, tamaño 12.
4. El artículo que se envía a dictamen debe incluir: título del artículo, nombre del autor o los autores. Se debe especificar en notas al pie: a) los datos centrales del *curriculum vitae* del autor o autores (títulos universitarios, filiación institucional y correo electrónico); b) el nombre de la investigación, con base en la cual se elaboró el artículo.
5. Escribir el artículo con una extensión máxima de 25 hojas (tamaño carta), el cual debe ir precedido de un breve resumen analítico del trabajo en Castellano y en Inglés que no sobrepase las 250 palabras, el cual, debe presentar los objetivos del artículo, la metodología, resultados y conclusiones. Inmediatamente, después de este resumen, se debe poner de cuatro a seis palabras claves para identificar las principales temáticas abordadas (en Castellano y en Inglés).
6. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 10 hojas (tamaño carta), la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así

como de los elementos bibliográficos completos (nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación).

7. Entregar artículos inéditos, salvo que hayan sido publicados en el extranjero, en cuyo caso podrá considerarse su publicación. Si se trata de un artículo traducido se debe indicar con claridad las fuentes y procedencias del texto original.
8. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 DPI en formato JPG o GIF. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s).
9. Citar las fuentes bibliográficas dentro del texto del siguiente modo: (autor, año , página). Ejemplo: (López, 199 , p. 30).

Cita de más de 40 palabras

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos —recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después—. Datos al final de la frase citada: punto (Apellido, Año, p. número de página)

Cita de parafraseo

En la cita de parafraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación.

10. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo, se utilizaran para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
11. Referenciar la Bibliografía teniendo en cuenta las normas APA. No deben referenciarse los autores que no hayan sido citados dentro del texto, y viceversa. Asimismo, todas las referencias deben llevar sangría francesa.

Libro:

Apellido, Iniciales del nombre, (Año). Título en cursiva. Ciudad, País: Editorial.

Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Colombia: Paidós..

Capítulo de libro:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título del capítulo. En Iniciales del nombre del autor. Apellido (Ed.) o (Comp.), Título del libro en cursiva (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Franco, N., Nieto, P., y Rincón, O. (2010). Las narrativas como memoria, conocimiento, goce e identidad. En N. Franco, P. Nieto, y O. Rincón (Eds.), *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia* (pp. xx-xx). Bogotá, Colombia: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia —FESCOL—.s

Artículo revista:

Forma básica

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista en cursiva, Volumen en cursiva (Número). Páginas.

Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Revista Eleuthera*, 9 (1), 39-58.

Artículos con DOI:

DOI (Digital Object Identifier), identificación de material digital, es un código único que tienen algunos artículos extraídos de bases de datos en la Web, como por ejemplo las revistas en ELSEVIER. Cuando el artículo tiene DOI se omite la URL.

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx.xxxx.

Brewer, M., and Tolbert, R. (2014). Neighborhood context and immigrant children's physical activity. *Social Science & Medicine*, 116, 1-9. doi: 10.1016.

Artículo de periódico:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico en cursiva, pp-pp.

Martínez, L. (8 de diciembre de 2002). Cuando el trópico llegó a Estocolmo. *El Tiempo*, 2-2.

Tesis de grado o postgrado:

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Año). Título de la tesis en cursiva (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar.

Álamos, F. (1992). *Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Internet

Apellido, Iniciales del nombre del autor. (Fecha). Título en cursiva. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

Biglan, A., & Smolkowski, K. (15 de enero). *The role of the community psychologist in the 21st century*. Recuperado de <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html>.

TIPOS DE ARTÍCULOS

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4) Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

5) Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

6) Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

Si tienen alguna inquietud comunicarse con el Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas: carrera 23 N° 58-65, telefáx 88627220 ext. 21115, 21116 y 21113, prefijos nacionales (68) e internacionales (57) (68); o directamente al correo electrónico de la revista eleuthera@ucaldas.edu.co.

POLÍTICAS ÉTICAS DE LA REVISTA

Propósito

El propósito de la *Revista Eleuthera* es constituirse en un espacio para el tránsito, el encuentro y el debate de los conocimientos y de las preguntas surgidas en procesos investigativos, y de esta manera, se nutran los procesos formativos de pre y postgrado, la formulación de proyectos sociales y el ciclo del conocimiento, desde la producción hasta la apropiación social del mismo. La Revista en cuanto a la producción de conocimiento: 1) reconoce y valora la participación de sujetos diversos en la investigación social, 2) es plural en cuanto a enfoques epistemológicos y metodológicos, 3) reconoce la indisoluble implicación entre la ética, la política, la práctica y la producción de conocimientos, 4) considera los resultados de investigación como un proceso y no como un producto terminado, 5) reconoce que más

allá de la inalcanzable “verdad”, única y acabada, la investigación social busca comprensiones diversas de la complejidad social contemporánea y la generación de preguntas que lleven a una interminable búsqueda de conocimiento que se proyecte en la academia y en la vida social.

Publicación y autoría

La *Revista Eleuthera* es una publicación que circula semestralmente en el ámbito nacional e internacional. Recibe artículos en inglés, portugués y español sobre investigaciones originales e inéditas que contribuyan al avance del conocimiento y a la discusión académico-científica en Ciencias Sociales y particularmente, en las áreas de Desarrollo Humano y Trabajo Social. A su vez, es un espacio donde académicos y profesionales pueden publicar artículos de investigación, reflexión o revisión, en temáticas como: conflicto y justicia social, derechos humanos, democracia, ciudadanía, diversidad, interacción y relaciones sociales, políticas públicas, enfoques y métodos en trabajo social, entre otros.

La *Revista Eleuthera* no acepta material previamente publicado, por tanto, todo artículo postulado debe ser original e inédito. A su vez, mientras el artículo se encuentra en proceso de evaluación los autores se comprometen a no presentar el artículo a cualquier otra revista o publicación. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la Revista, se publican bajo responsabilidad de los autores.

Así mismo, si el autor de un artículo desea incluirlo posteriormente en otra publicación, la revista donde se publique deberá señalar claramente los datos de la publicación original, previa autorización solicitada a los editores de la revista.

Por su parte, la Revista, se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la Revista para garantizar su publicación.

Proceso de revisión por pares doble ciego

Cada uno de los artículos recibidos es sometido a un proceso de revisión y selección. En una primera etapa se evalúa la originalidad y pertinencia del artículo por parte del Comité Editorial, posteriormente es sometido a una evaluación tipo doble ciego, a cargo de uno o dos árbitros de igual o superior nivel educativo que el autor o los autores, quienes conceptuarán sobre su calidad científica, estructura, fundamentación, manejo de fuentes, rigor conceptual y metodológico, suficiencia del dominio de la literatura sobre el tema, actualidad y contribución al área del conocimiento, organización y articulación de las secciones, calidad y claridad de la redacción, correspondencia entre el título y el resumen con el contenido del artículo, al igual que la clasificación del artículo según la percepción del evaluador.

En el proceso de evaluación se exige el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. De igual manera, esta evaluación será informada al autor del artículo vía correo electrónico, con la finalidad

de que realice los ajustes necesarios que hayan solicitado los evaluadores. Ante la recepción del artículo con las correcciones realizadas, el Editor de la Revista verificará el acatamiento de las sugerencias de los evaluadores y analizará las justificaciones de aquellas que no se hayan tenido en cuenta. Una vez aprobada esta fase, el artículo será enviado a los evaluadores para su dictamen final; de nuevo, se remitirá al autor para realizar los ajustes a que hubiere lugar. Durante los meses siguientes al envío del texto, el autor será notificado del resultado de los procesos de evaluación.

Ante desacuerdo con la evaluación realizada por los pares evaluadores, el o los autores tendrán la posibilidad de apelar de manera argumentada ante la Edición de la Revista y el Comité Editorial tomará las medidas pertinentes, las cuales serán informadas al autor vía correo electrónico.

Política de autoría

- La Revista solo recibe artículos con un máximo de tres autores. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la recolección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos: Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
- Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
- Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican.

La Revista *Eleuthera* se adhiere a los lineamientos del COPE: Code of Conduct (http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Conflicto de Intereses

La Revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido. También deberán aclarar la fuente de financiación de la investigación a partir de la cual se escribió el artículo.

Derechos de Autor

Se remitirá junto al artículo el formato “**Declaración de compromiso de los autores**” respectivamente firmado por cada uno de ellos, en donde se especifica que el documento es inédito, de su autoría y que se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, que el artículo no se ha presentado simultáneamente para publicación en otra revista y que se obtuvieron los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción. Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son del autor(es) y no del Comité Editorial.

Derechos de publicación

Si un documento es aceptado para su publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio son de la Universidad de Caldas, aunque se atenderá a cualquier petición razonable por el autor para obtener el permiso de reproducción de sus contribuciones.

Normas éticas internacionales

Cuando sea pertinente, se incluirá una explicación sobre los procedimientos seguidos en la investigación a fin de garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975 y posteriores revisiones.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre a su contenido a través de su página Web (<http://eleuthera.ucaldas.edu.co/>) bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

El autor hará una sesión de derechos Creative Commons (<http://co.creativecommons.org/>) de

Atribución  esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.

Declaración de privacidad

La *Revista Eleuthera* autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines académicos o internos de las instituciones, con la debida citación de la fuente. Los nombres y direcciones de correos introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por ella y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sistema DOI

Los artículos de la Revista se adhieren al sistema DOI, por medio del cual se establece una infraestructura técnica y social para el registro y uso de identificadores para su uso en las redes digitales.

Cordialmente,

Comité Editorial
Revista Eleuthera

The *Eleuthera* journal receives original articles, preferably the results of investigation. All articles will be submitted to an anonymous evaluation and the authors will be notified about the referee's decision 60 days after the reception of their proposals. Only the articles that successfully complete the evaluation process and comply with the requirements herein will be published.

The *Eleuthera* journal reserves the impression rights, total or partial reproduction of the material, as well as the right of accepting or rejecting the material. It also reserves the right to make any editorial changes it deems appropriate. In this case, the author will receive written recommendations of the referees. If accepted, the author must submit the article with the suggested adjustments within the dates set by the Journal in order to guarantee publication in the programmed number.

An article submitted to the Editorial Committee shall not have been previously published, and must not be submitted to another publication. If the article is accepted, it must not be published in another Journal.

The articles in this Journal may be reproduced in whole or in part, provided the source and author. The collaborations that appear here do not necessarily reflect the thinking of the journal. They are published under the author's responsibility.

The requirements in order for the articles to be considered by the Editorial Committee and to be submitted to the evaluation process are:

1. Articles must be sent to the Journal E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co
2. The article authors must be two at most.
3. The text must be typed with double spacing, Times New Roman, size 12.
4. The article sent to opinion must include: Footnotes must specify: a) the author or authors' *Curriculum Vitae* main data (university degrees, institutional affiliation, and E-mail); b) the name of the research which the paper is a result.
5. The article must be written with a maximum of 25 pages (letter size) which must be preceded by a brief analytic summary of the work in both Spanish and English not exceeding 250 words which must present the article objectives, the methodology, the results and the conclusions. Immediately after the summary, four to six keywords must be placed to identify the main issues under discussion (in both Spanish and English).

6. The book critique and review must be written with a maximum of 10 pages (letter size) which must be preceded by the names, surnames, and profession of the person writing the critique or review, as well as the complete bibliographical elements (author's name and surname, complete book title, edition number, place of publication, publisher, year of publication)
7. Articles submitted must be unpublished except if they have been published abroad in which case their publication may be considered. If it is a translated article, the sources and origins of the original article must be clearly indicated.
8. Graphics, maps and photographs must be sent at a minimum resolution of 266 DPI in JPG or GIF format. The annexes to the article indicating the area in which the tables must be placed within the text must be indicated next to the tables. All these resources must be consecutively numbered and must indicate clearly the corresponding source(s).
9. Bibliographic sources must be cited in the text as follows: (author, year: page). Example: (López, 1996, p.30).

More than 40 words citations

More than 40 words citations are written apart from the text, indented, without quotation marks, and without italics. At the end of the citation a period must be marked before the data –remember that in less than 40 words citations the period is marked after. Data at the end of the cited sentence: period (surname, year, p. page number),

Paraphrase citation

In paraphrasing citation the author's ideas are used but in the writer's own words. In this type of citation the author's surname and year of publication must be included.

10. Footnotes, numbered in consecutive order, will be used for clarifications, comments, discussions, remittances from the author, and must be placed in the corresponding page in order to facilitate the reader tracking of the text.
11. The References section must be prepared according to the APA standards. Authors that have not been cited in the text must not be referenced and vice versa. Also all references must have hanging indentation.

Book;

Surname, name initials, (Year). Title in cursive. City, Country: Publisher

Carballeda, A. (2005). *La intervención lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Colombia: Paidós.

Book chapter:

Surname, author's name initials. (Year).Chapter Title.In author's name initials. Surname (Ed.) or (Comp.), Book title in cursive (p. xx-xx). City, Country: Publisher

Franco, N., Nieto, P., y Rincón, O. (2010). Las narrativascomomemoria, conocimiento, goce e identidad. En N. Franco, P. Nieto, y O. Rincón (Eds.), *Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gentesobreconflicto y reconciliaciónen Colombia* (pp. xx-xx). Bogotá, Colombia: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftungen Colombia —FESCOL—.

Journal article:**Basic form:**

Surname, author's name initials. (Year).Title of Article.Name of Journal in cursive, Volume in cursive (Number). Pages.

Martínez, F. (2013).Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Revista Eleuthera*, 9 (1), 39-58.

Articles with Digital Object Identifier (DOI)

DOI, digital material identification is a unique code some articles extracted form data bases in the Web have, for example ELSEVIER journals. When the article has a DOI the URL must be omitted.

Surname, Authors' name initials. (Year).Title of article. Name of Journal, volumen (number), p. xx-xx.

Doi: xx xxxx

Brewer, M., and Tolbert, R. (2014).Neighborhood context and immigrant children's physical activity. *Social Science & Medicine*, 116, 1-9. doi: 10.1016.

Newspaper article:

Surname, Authors's name initials. (Date).Title of article.Newspaper name in cursive, p xx-xx.

Martínez, L. (8 de diciembre de 2002). Cuando el trópico llegó a Estocolmo. *El Tiempo*, 2-2

Undergraduate and graduate Thesis:

Surname, Author's name initials. (Year).Thesis title in cursive (undergraduate, Master's or Doctoral Thesis).Name of institution. Place.

Álamos, F. (1992).*Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención*(tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Internet:

Surname, Author's name initials. (Date).Title in cursive.Internet address from which the document was extracted (URL)

Biglan, A., & Smolkowski, K. (15 de enero).*The role of the community psychologist in the 21st century*. Recuperado de <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html>.

TYPES OF ARTICLES

1) Article of scientific and technological research. A document presenting, in a detailed manner, the original results of finished research projects. The structure generally used contains four important sections: introduction, methodology, results, and conclusions.

2) Reflection article. A document presenting finished research results about a specific topic from the author's analytic, interpretative, or critical perspective, using original sources.

3) Revision article. A document resulting from a finished research in which the result of published or unpublished results are analyzed, systematized and integrated in order to account for the development advances and tendencies. It is characterized because it presents a careful literature review of at least 50 references.

4) Short article. A brief document that presents preliminary or partial original results of a scientific or technological research that usually requires quick diffusion.

5) Case study report. A document presenting the results of a study about a particular situation in order to raise awareness of the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a commented systematic literature review on similar cases.

6) Topic review. A document resulting from a critical literature review on a particular topic.

For any question please contact Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas: Carrera 23 No. 58-65, telefax 88627220 ext. 21115, 21116 y 21113, prefijos nacionales (68) e internacionales (57) (68); or directly to the Journal E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co

JOURNAL ETHICS POLICY

Purpose

The purpose of *Eleuthera Journal* is to become a transit, encounter and debate space of knowledge and questions arising from research processes, thus nurturing the undergraduate and graduate educational processes, the formulation of social projects and the learning cycle from its production to its social appropriation. Regarding knowledge production, the Journal: 1) recognizes and values the participation of various subjects in social research; 2) is plural in terms of epistemological and methodological approaches; 3) recognizes the inextricable involvement between ethics, policy, practice and knowledge production; 4) considers the results of research as a process rather than a finished product; 5) recognizes that beyond the unattainable "truth", unique and finished, social research seeks diverse understandings of contemporary social complexity and the generation of questions that lead to an endless quest for knowledge that projects in academia and social life.

Publication and authorship

Eleuthera Journal is published semiannually circulating nationally and internationally. Articles in English, Portuguese and Spanish on original and unpublished research that contribute to the advancement of knowledge and academic-scientific discussion and social sciences particularly in the areas of Human Development and Social Work are received. In turn, it is a place where academics and professionals can publish research, reflection and review articles, on topics such as conflict and social justice, human rights, democracy, citizenship, diversity, interaction and social relations, public policies, approaches and methods in social work, among others.

Eleuthera Journal does not accept previously published material therefore all postulated articles must be original and unpublished. In turn, while the article is being evaluated, authors commit not to submit the article to any other journal or publication. Authors are responsible for obtaining the appropriate permissions to partially reproduce material (text, tables or figures) from other publications and cite the source correctly. The collaborations that appear in *Eleuthera* do not necessarily reflect the thought of the Journal and are published under the authors' responsibility.

Likewise, if the author of an article would like to include it in another publication, the journal in which it will be published shall clearly identify the data of the original publication, previous requested authorization of the magazine editors.

For its part, the Journal, reserves printing rights total or partial reproduction of the material as well as to accept or reject the article. It also reserves the right to make any editorial changes it deems appropriate. In this case, the author will receive written recommendations of the evaluators. If accepted, the author will deliver the item with suggested adjustments within the dates fixed by the journal to guarantee its publication.

Double-blind peer review process

Each of the articles received is subjected to a process of review and selection. In a first step the originality and relevance of the article is evaluated by the Editorial Committee. Then the article is subjected to a double-blind evaluation type by one or two referees of equal or higher level of education than the author or authors, who will judge on scientific quality, structure, foundation, source management, conceptual and methodological rigor, sufficiency of knowledge of literature on the subject, timeliness and contribution to the field of knowledge, organization and articulation of the sections, quality and clarity of writing, correspondence between the title and the abstract with the article content, as well as the classification of the article as perceived by the evaluator. In the evaluation process the anonymity of both the authors and evaluators are required. Similarly, this evaluation will be reported to the author of the article via email, in order to make the necessary adjustments requested by the evaluators. Upon receipt of the article with the corrections made, the Editor of the Journal will verify compliance with the suggestions of the evaluators and analyze the justifications for those that are not taken into account. Once approved this phase, the article will be sent to the evaluators for final judgment; again, it is sent to the author for adjustments that might arise. During the months following the dispatch of the text, the author will be notified of the outcome of the evaluation process.

Given disagree with the assessment by peer evaluators, the author or authors will have the opportunity to appeal in an argumentative way before the Edition of the Journal and the Editorial Committee will take appropriate measures, which will be reported to the author via email.

Policy authoring

- The journal only receives articles with up to three authors. Only those authors who have contributed intellectually to the development of the work must be included in the list of signing authors. Having helped in data collection or having participated in a technique are not, by themselves, sufficient criteria for authorship. In general, in order to be listed as an author the following requirements must be met: Have participated in the design and implementation of the work that has resulted in the article in question.
- Have participated in drafting the text and in any of its revisions.
- Have approved the version that will eventually be published.
-

The Journal accepts no responsibility for any disputes regarding the authorship of the works published. Eleuthera Journal adheres to the guidelines of COPE: Code of Conduct (http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf).

Conflict of interests

The Journal expects authors to declare any commercial association that might pose a conflict of interest in connection with the submitted article. They should also clarify the source of funding for research from which the article was written.

Copyright

The form “Declaration of Commitment of the authors” which specifies that the document is unpublished, of their authorship and that the intellectual property rights of third parties are respected, that the article was not submitted simultaneously for publication elsewhere and that the necessary permits were obtained to reproduce any material protected by copyright, will be sent along with the article dully signed by each of the authors. The judgments and opinions expressed in the articles and communications published in the journal are of the author (s) and not of the Editorial Committee.

Publishing rights

If an article is accepted for publication, the rights of printing and reproduction in any form and medium are from Universidad de Caldas, although any reasonable request by the authors to obtain permission to reproduce their contributions will be responded.

International Ethical Standards

Where applicable, an explanation of the procedures followed in the investigation to ensure compliance with the principles and ethical standards of the 1975 Helsinki Declaration and subsequent revisions will be included.

Open Access policy

This journal provides free access to its content through its website (<http://eleuthera.ucaldas.edu.co/>) under the principle that making research freely available to the public supports a greater global exchange of knowledge.

The autor will make a Creative Commons Atributions license (<http://co.creativecommons.org/>)



which allowas others to distribute, mix, adjust and build from his work even for commercial purposes provided that the original creation authorship be acknowledged.

Privacy statement

Eleuthera Journal authorizes photocopy of articles and texts for academic or internal purposes of the institutions, with proper citation of the source. The names and email addresses entered in this journal will be used exclusively for the purpose the journal stated and are not available for any other purpose or another person.

DOI System

The articles in the Journal adhere to the DOI system whereby technical and social infrastructure for the registration and use of identifiers for use in digital networks is established.

Cordially,

Editorial Committee

Eleuthera Journal



Entregando lo mejor de los **colombianos**

Línea de atención al Cliente Nacional: 01 8000 111 210

Línea de atención al Cliente Bogotá: (57-1) 4199299

» www.4-72.com.co

REVISTA

ELEUTHERA

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombre / Name	
Cédula / Identification number	
Dirección / Address	
Ciudad / City	
Departamento / State	Código Postal / Zip Code
País / Country	
Teléfono / Phone Number	
Profesión / Profession	
Institución / Employer	
Correo Electrónico / E-mail	
Dirección de envío / Mailing Address	

Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

Mayores informes:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10
A.A. 275 Manizales - Colombia
Tel: 8781500 ext. 11222
Fax: 8781500 ext. 11622
E-mail: eleuthera@ucaldas.edu.co
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year Volumen/Volume Fecha/Date



Ventas, suscripciones y canjes
Vicerrectoría de Investigaciones y
Postgrados
Universidad de Caldas
Sede Central
Calle 65 No. 26 - 10
A.A. 275
Teléfonos: (+6) 8781500
ext. 11222
e-mail:
revistascientificas@ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia



Revista
Agronomía
Publindex Categoría C



Revista
Biosalud
Indexada en:
Publindex Categoría B
Lilacs



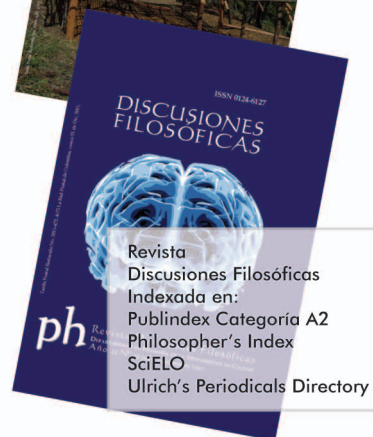
Revista
Cultura y Droga



Revista
Eleuthera
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Luna Azul (On Line)
<http://lunazul.ucaldas.edu.co>
Indexada en:
Publindex Categoría B
Index Copernicus, DOAJ



Revista
Discusiones Filosóficas
Indexada en:
Publindex Categoría A2
Philosopher's Index
SciELO
Ulrich's Periodicals Directory

Revistas





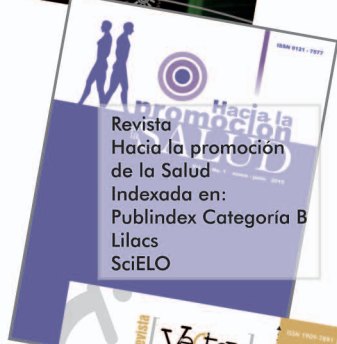
Revista
Boletín Científico
Museo de Historia Natural
Indexada en:
Publindex Categoría A2
SciELO



Revista Colombiana de
las Artes Escénicas



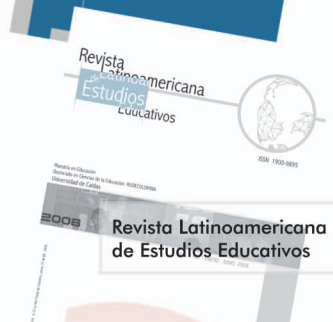
Revista
Veterinaria y Zootecnia



Revista
Hacia la promoción
de la Salud
Indexada en:
Publindex Categoría B
Lilacs
SciELO



Revista
Jurídicas
Indexada en:
Publindex Categoría C
DialNet



Revista Latinoamericana
de Estudios Educativos



Revista
Vector



Revista de Antropología
y Sociología (Virajes)
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista
Universidad de Caldas



Revista
Kepes
Indexada en:
Publindex Categoría C



Revista Latinoamericana
de Estudios de Familia

Científicas



ELEUTHERA



Esta revista se terminó de imprimir
en diciembre de 2014 en los
talleres de Matiz
Manizales - Colombia